INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO

JUNTOS **TRANSFORMAMOS**

DURANGO

Consultores
Servicios de Información Estratégica, S.C.



Mensaje

En cumplimiento a los artículos 48 y 70 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Durango, presento a esta Honorable LXV Legislatura del Poder Legislativo, el compendio escrito del sexto informe del Gobierno del Estado.

Se trata de un documento que es congruente con la rendición de cuentas y la transparencia en la información pública, que habrá de servir como base para la evaluación general, el análisis objetivo y el debate constructivo de las fuerzas políticas representadas democráticamente en el Congreso del Estado.

Este informe, incluye lo que juntos, los duranguenses y los tres órdenes de gobierno, hemos realizando durante estos seis años de gestión pública, bajo una dinámica de cooperación institucional, de armonía en el trabajo y de coordinación plena.

El contenido informativo y anexos de este documento, es congruente con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, que destaca los logros y avances alcanzados en este período de gobierno, pero también ubica los retos y oportunidades, que sin duda, exigen redoblar esfuerzos frente a las prioridades de nuestro Estado y sus regiones.

Los logros alcanzados, debo señalarlo, son mérito de todos y son producto del esfuerzo de cada ciudadano, que valoro mucho y siempre agradeceré y reconoceré a la sociedad duranguense.

De manera especial, deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno Federal y sus dependencias, a los legisladores federales y locales de todos los partidos, a los 39 Presidentes Municipales y a todos los organismos de la sociedad civil, su colaboración de buena fe en estos seis años de gobierno.

Hoy, podemos decir que Durango trabaja, que Durango construye, siempre con la determinación de ofrecer un mejor futuro para nuestros hijos y para consolidar la transformación que merece nuestro Estado.
Sufragio efectivo. No reelección.



C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

Victoria de Durango, a 1 de Septiembre de 2010

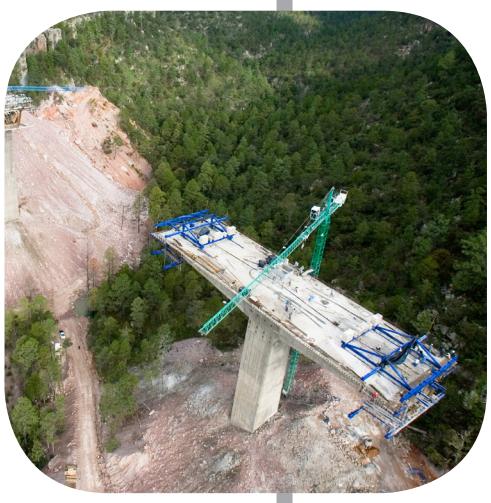





INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO





Contenido

Crecimiento Económico y Empleo	6
Sociedad Segura y de Leyes	172
Oportunidades de progreso para todos	224
Desarrollo Ordenado y Sustentable	404
Financiamiento para el Desarrollo	436
Gobierno eficiente para la gente	474



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Desarrollo
Económico y Empleo

OBJETIVO 1

CONDICIONES PROPICIAS PARA LA INVERSIÓN.

En los últimos seis años, el estado de Durango se caracterizó por ser una entidad activa en la atracción de nuevas inversiones en México. El entorno de la actividad económica en el país y la competencia entre los estados, exigió ser más agresivos y contundentes en la promoción de las ventajas e incentivos para invertir en el estado.

La cercana y eficiente interacción con los líderes y empresarios de los ramos forestal, minero, comercial, industrial y de servicios, permitió mantener un clima de estabilidad propicio para incentivar un crecimiento sostenido de la planta productiva y reflejó una dinámica en la generación de nuevas fuentes de trabajo durante los seis años.

La política implantada para fomentar el desarrollo económico resultó en la instalación y expansión de un gran número de empresas nacionales y extranjeras, que potenciaron el crecimiento en la ciudad de Durango y la Región Laguna, sin dejar de lado el crecimiento de las demás regiones del estado, como se puede constatar con el despegue económico de municipios como Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Cuencamé, entre otros.

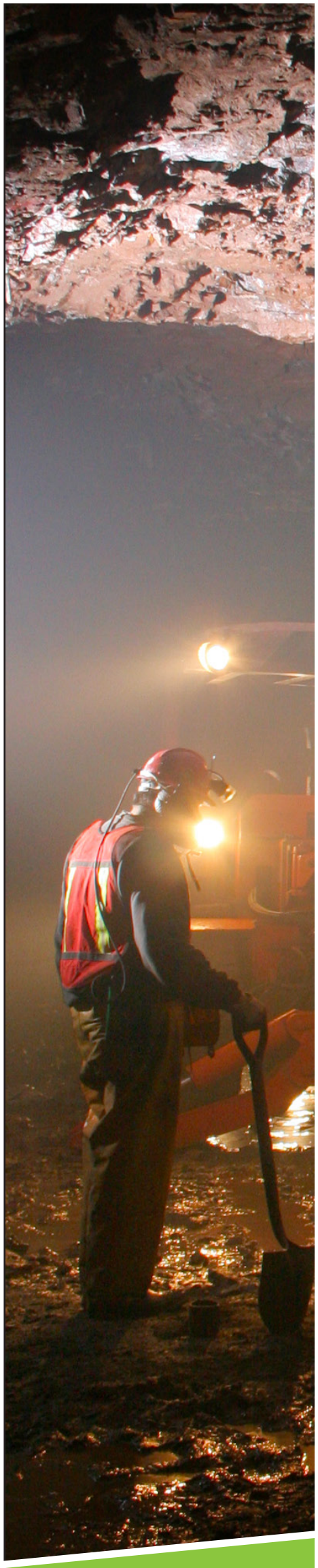







Ramo forestal, comercial, industrial y de servicios.


LALA
K-27
C-55


ATENCION
TELEFONICA

El desarrollo de una estrategia bien planeada, basada en la promoción intensa para la atracción de inversiones, un programa de incentivos más completo, el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones más competitiva, un eficaz sistema de capacitación laboral, un procesos de desregulación y eliminación de trámites, así como un financiamiento preferencial a micro, pequeñas y medianas empresas, fueron respuesta a una constante preocupación y un tema fundamental en la agenda de la político-económica del Gobierno del Estado, la generación de más y mejores empleos.

Las políticas públicas implementadas en el estado en materia de desarrollo económico se enfocaron en dinamizar las actividades productivas en la entidad, logrando que Durango se distinguiera por ser un estado generador de empleos.

Al inicio de esta administración Durango ocupaba el primer lugar de desocupación y se encontraba muy por encima de la desocupación nacional. Hoy a seis años de distancia, logramos disminuir la tasa de desocupación, y ocupar el lugar 18° entre todas las entidades del país.

Tasa de Desocupación

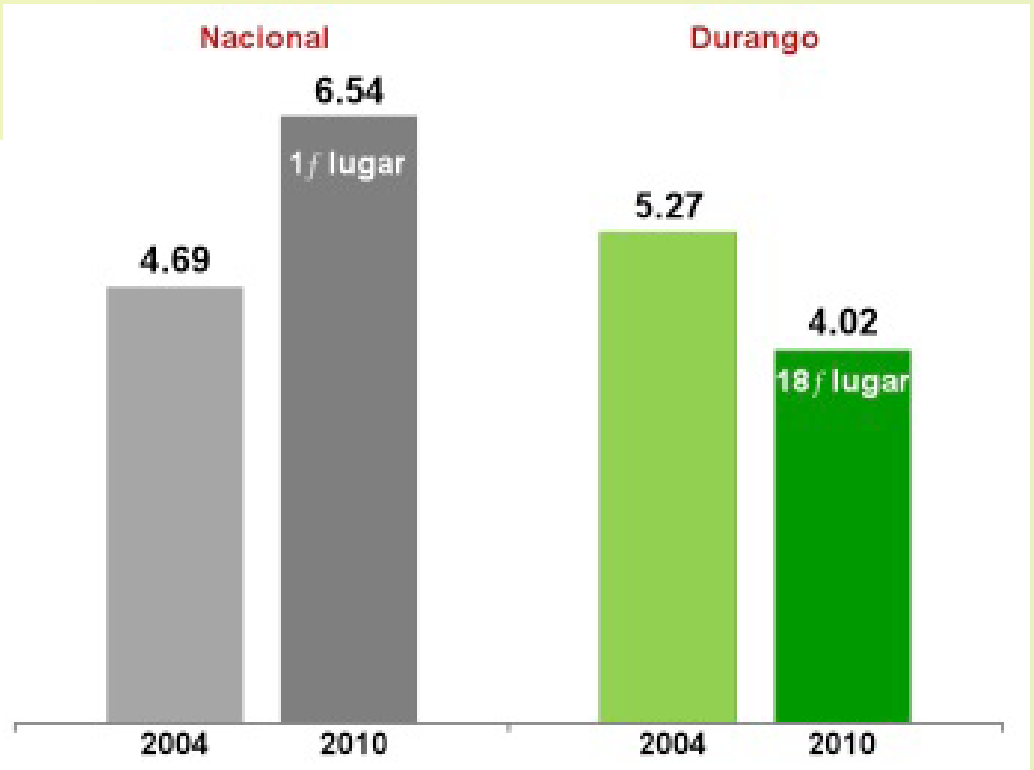

Nota: Los datos del segundo trimestre del año. Fuente: INEGI.

Durango en la crisis financiera internacional 2008 – 2009

Es importante hacer mención y destacar la política económica establecida en coordinación con todos los sectores productivos durante la crisis económica del año 2009, pues a pesar de las adversidades mundiales, el resultado en los niveles de empleo en Durango fue sobresaliente, logrando generar durante este complicado año 4,182 empleos en la entidad, resultado que posicionó a Durango como el mayor generador de puestos de trabajo en la zona norte del país.

Empleos creados registrados ante el IMSS, 2009

ZONA NORTE IMSS		
RANK	ESTADO	EMPLEOS
1	***Durango***	**4,182**
2	Zacatecas	3,005
3	Sinaloa	**-876**
4	San Luis Potosí	**-1,708**
5	Sonora	**-3,306**
6	Coahuila	**-10,809**
7	Chihuahua	**-20,842**
8	Tamaulipas	**-23,153**
9	Nuevo León	**-25,393**
10	Baja California	**-27,311**
		**** enero a diciembre 2009***

A inicios de 2004, en Durango había 162 mil empleos formales registrados; en 2007 se alcanzó, con máximo histórico de 182 mil, un aumento de 20 mil empleos formales. A pesar de la crisis financiera que atravesamos en 2009, en 2010 se ha vuelto a rebasar el umbral de los 180 mil empleos; lo que pone de manifiesto la contundencia en la tendencia de crecimiento del empleo en Durango, siendo el tercer estado en recuperación de empleos formales en el año 2009.

Crecimiento del empleo formal 2004-2010

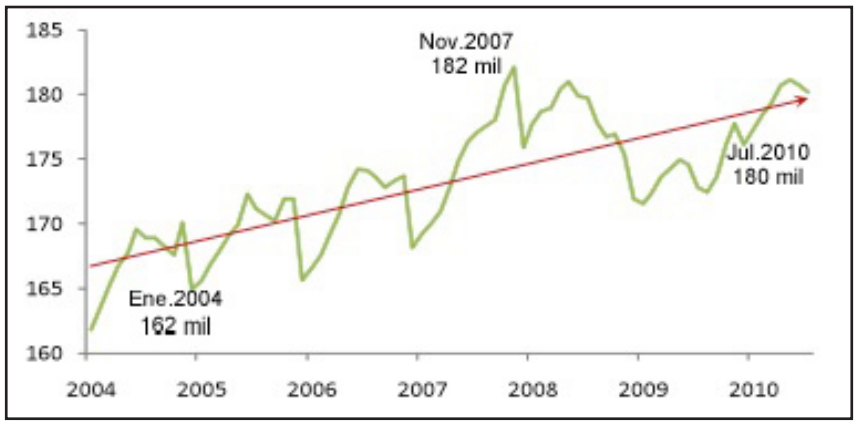

Nota: Trabajadores asegurados totales en el Instituto Mexicano del Seguro Social.







Seguro de desempleo

Seguro de desempleo y apoyo a desempleados

Si bien es cierto que Durango se desempeñó mejor que otros estados en el entorno de la crisis financiera internacional, también se tuvo que enfrentar una desaceleración en la generación de empleos. Frente a esta situación el Gobierno del Estado reaccionó oportunamente creando la estrategia Durango Solidario en febrero de 2009 y ratificando su vigencia durante el año 2010 para atender a los sectores afectados, sobre todo a las familias más vulnerables, mediante diferentes ejes de acción.

Dentro del eje Protección Solidaria a las Familias de la estrategia Durango Solidario, el programa Seguro de Desempleo, tuvo como objetivo otorgar una protección económica básica a los trabajadores que hayan perdido su empleo debido a la crisis económica, y al mismo tiempo, crear las condiciones para su incorporación al mercado laboral como una medida para mitigar el impacto de la crisis financiera del 2009

En este sentido, se logró beneficiar a 17,502 personas de los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Mezquital, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Indé, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Rio, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tlahualilo y Vicente Guerrero, ejerciendo una inversión de 70 millones de pesos.

Adicionalmente, se lograron realizar 42 sesiones de capacitación en temas como autoestima, autoemprendimiento, corte y confección, computación básica, elaboración de artesanías, alfarería e instalación de pisos, beneficiando a 1,500 personas en el año 2009 y a 3,150 en el tiempo transcurrido del 2010; derivado de las acciones de capacitación, se formaron grupos de emprendedores y se instalaron 4 talleres productivos, 2 en la ciudad de Durango, uno en Puerto de Guamúchil, Mezquital, y el otro en Bermejillo, Mapimí.

Servicio estatal de empleo

A través del Servicio Estatal de Empleo de Durango, y las vertientes del Programa de Apoyo al Empleo, se apoyó a 15,636 personas con una inversión de 46 millones 166 mil 060 pesos con mezcla de recursos federal y estatal.

Se impartieron 173 acciones de capacitación a través del subprograma Bécate, apoyando a 3,248 beneficiarios con una inversión de 19 millones 420 mil 954 pesos; en el subprograma de Repatriados Trabajando se atendió a 2,077 beneficiarios con una inversión de 293 mil 500 pesos; con el subprograma de Movilidad Laboral Interna se atendió a 3,833 jornaleros agrícolas con apoyos económicos para traslados y capacitación con una inversión de 4


ENTR
a be
del S


DURANGO
SOLIDARI


GRESO ESTATAL DE
LIDERAZGO E
Durango, Dgo. 17



Primer Congreso Estatal de Autoempleo Juvenil


LEONI
Planta LEONI Durango
Inauguración
NOVIEMBRE 2008

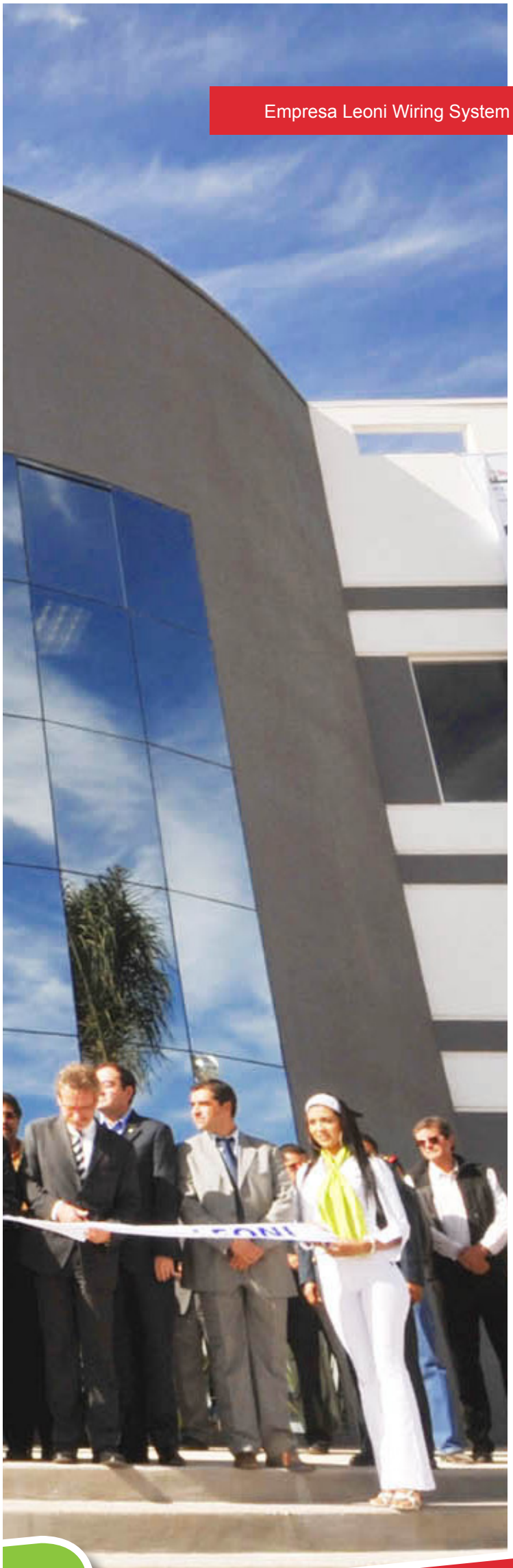

millones 227 mil 460 pesos.

A través de la capacitación mixta se atendieron a empresas como Autopartes y Arneses de México, S.A. de C.V., Leoni Wiring System, Carhartt de Durango, S. de R.L. de C.V., Arrels de la Laguna, S.A. de C.V., Been Best de México, S.A. de C.V., Jumbo Pack, S.A. de C.V., The Quality Connection, Proveedora de Personal Especializado, S.A. de C.V., Fit Apparel, S.A. de C.V., Diseño y Fabricación Industrial Metálica, entre otras, con una inversión de 10 millones 961 mil 024 pesos, en beneficio directo de 2,158 personas.

Para fomentar el autoempleo a través de la dotación de maquinaria, herramientas y equipo, se beneficiaron 256 personas con una inversión de 5 millones 992 mil 808 pesos en los municipios de Durango, Gómez Palacio, San Juan del Río, Nombre de Dios, Peñón Blanco, Tlahualilo, Guadalupe Victoria, Tepehuanes y Pueblo Nuevo.

Como resultado de la bolsa de trabajo, las ferias de empleo, el Programa Temporal Agrícola con Canadá, el portal del empleo y el Servicio Nacional de Empleo por teléfono, se atendieron a 63,276 solicitantes, logrando colocar a 11,369 de ellos.

Competitividad

La presente Administración ha impulsado medidas y políticas encaminadas a fortalecer la competitividad del estado para brindar un entorno empresarial más atractivo para empresarios nacionales, internacionales y locales, y de esta manera sentar condiciones para un mayor crecimiento económico y generación de riqueza.



Un factor muy importe es el reposicionamiento de Durango como zona estratégica del corredor económico más grande del norte de México. Para lograrlo, se realizó la mayor inversión en carreteras en la historia de Durango, ocupando el primer lugar nacional en este renglón. Con la construcción de la nueva Súper Carretera Durango-Mazatlán, Durango será el punto central del corredor interoceánico que unirá al Atlántico con el Pacífico. Además, se avanzó en la construcción y modernización de los ejes carreteros Durango-Parral, Durango-Culiacán, Durango-Tepic y Durango-Fresnillo. Con estos cinco importantes ejes carreteros, se tendrá una localización estratégica para el acceso y la vinculación de las dos zonas económicas más grandes del mundo, la zona de Libre Comercio de América del Norte y la región Asia-Pacífico.

Otro de los proyectos que consolidan la competitividad del estado y se

constituye como uno de los proyectos más ambiciosos en los últimos años en México, es la planta de energía eléctrica de ciclo combinado; con una inversión de origen español de 6 mil millones de pesos, que genera energía a partir de gas natural y vapor mediante tecnología de punta, amigable con el medio ambiente. Su oferta de producción de 450 mega-lats atiende no solo las necesidades del estado, sino también de entidades vecinas.

En esta Administración se multiplicó por 10 la inversión anual en obras hidráulicas, logrando impulsar el Proyecto Agua Futura, Agua Segura, con el cual se garantiza el abasto de agua durante los próximos 50 años.

También se impulsaron proyectos de infraestructura logística, industrial y de servicios que harán de Durango más competitivo para generar una nueva velocidad en su desarrollo. Entre ellos se encuentra la Zona de Conectividad de La Laguna y el proyecto del Centro Logístico Industrial Durango.

En la nueva dinámica global, es necesario contar con recursos humanos capacitados, por ello fue fundamental incrementar la disponibilidad de opciones educativas. Hoy Durango cuenta con nuevas opciones de educación de calidad en las diferentes regiones que permitieron incrementar el promedio de años de escolaridad de 7.9 a 8.5 grados, con ello, hoy se cuenta con una oferta laboral más productiva.

Otro aspecto importante de la competitividad, es la mejora regulatoria, se impulsaron importantes ordenamientos legales en materia de de fomento y desarrollo económico que resultaron en la reducción de trámites y tiempo para abrir una empresa y se implementó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en diversos municipios del Estado.

Gracias a los esfuerzos realizados en esta Administración, hoy Durango es un estado más competitivo, tal como lo hace constar el estudio Competitividad de los Estados Mexicanos 2010 elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en el que Durango avanzó del lugar 27 en el año 2007 al lugar 17 en 2010, lo que coloca al estado en el primer lugar en avance en su competitividad, empatado con el estado de Sonora.

Para medir la competitividad el estudio analiza factores relacionados con el desempeño económico, la eficiencia gubernamental, la eficiencia de negocios y la infraestructura.

En el factor de desempeño económico, Durango ocupó el sexto lugar entre los estados con mayores avances en el ranking de posiciones, gracias principalmente a los avances registrados en la inversión y el comercio internacional.

El progreso más significativo es en el factor de eficiencia gubernamental, donde también se ocupó el primer lugar al avanzar 19 lugares entre 2007 y 2010. En este rubro, destacan las variables de la disminución del saldo de la deuda respecto a ingresos totales, la disminución del coeficiente de desigualdad de ingresos, la participación de la mujer en la Cámara de Diputados Federal y el promedio de días para la apertura de un negocio. En todas ellas, Durango se ubica dentro de los tres primeros lugares.

En eficiencia de negocios, Durango se ubica en el noveno lugar entre todos los estados, gracias a un mejor clima de satisfacción laboral de los trabajadores y un menor número de emplazamientos a huelga, así como a una mayor disponibilidad de financiamiento y mayor porcentaje de trabajadores con acceso a las prestaciones de ley.

En el último factor referente a infraestructura, donde se integran variables de infraestructura básica, acceso a los servicios de salud y educación, entre otros, Durango ocupa el primer lugar en la disminución del diferencial de analfabetismo por género y el segundo en el aumento de camas de hospital disponibles en el sistema de salud. Además, se tiene el tercer lugar entre todos los estados por el volumen tratado de agua residuales.

El avance en materia de competitividad es resultado del trabajo en equipo realizado entre Gobierno y sociedad, en torno a una agenda con visión de desarrollo. Con este mejor posicionamiento, se demuestra que el estado está cada vez más preparado para continuar por la senda del crecimiento

Durango: primer lugar nacional en avance en competitividad
Avance en posiciones en competitividad 2007–2010

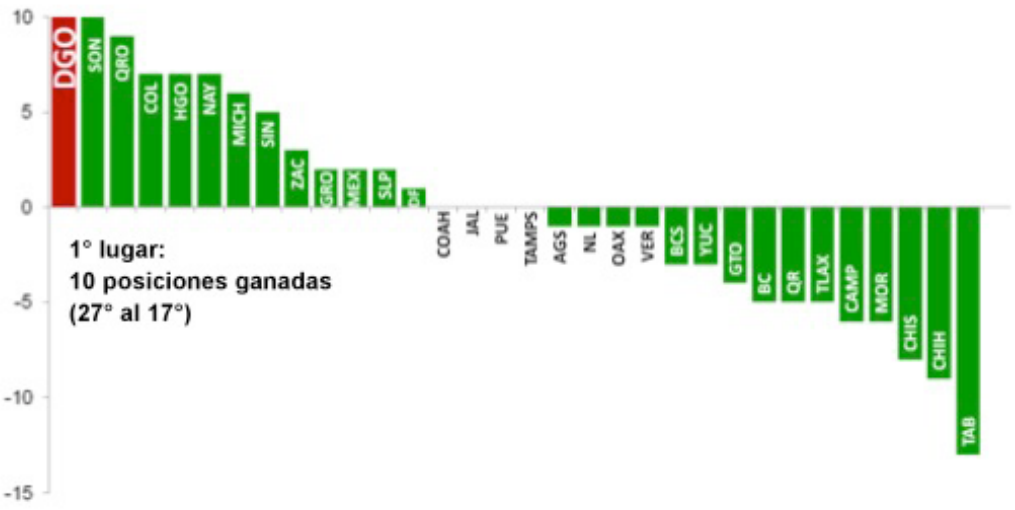

Fuente: Informe sobre Competitividad de los Estados Mexicanos 2010, ITESM



Reunión con emp



presarios de Yazaki

y del desarrollo económico.

Instalación y expansión de nuevas empresas

La industria de la transformación ha sido pieza clave en el desarrollo económico de la entidad, además de contar con mejores expectativas de empleo para los duranguenses, mayor poder adquisitivo para sus familias y mejores oportunidades para los proyectos empresariales que buscan sólidas opciones en materia de inversión.
Durante este periodo que se informa, cabe mencionar que el país pasó por diversas circunstancias adversas como fueron los efectos de la epidemia de Influenza AH1N1 y la desaceleración económica de Estados Unidos, generando una caída en el crecimiento económico y la inversión productiva de diversos estados; sin embargo, ante estos dos escenarios, Durango supo enfatizar sus potencialidades manteniéndose entre los primeros niveles de generación de empleo y atracción de inversiones nacionales e internacionales.

El Gobierno del Estado de Durango implementó una estrategia adecuada de industrialización, equipamiento comercial, urbano y de infraestructura. Como resultado en este periodo de seis años, se reporta una inversión estimada de 36 mil 738 millones de pesos en proyectos que llegaron a generar un aproximado de 43,700 empleos, en diversos sectores potenciales del estado.

PROYECTOS CONSOLIDADOS 2004-2010		
Sector industrial	**Empleos proyectados**	**Inversión (Millones de pesos)**
Energía e infraestructura	5,450	12,000
Minería	1,329	7,500
Comercio y servicios	9,983	6,000
Automotriz	7,038	5,500
Agroindustria	2,295	2,200
Eléctrico	2,010	1,200
Tecnologías de información	5891	950
Forestal y muebles	1,006	750
Textil	8,318	337.8
Aeronáutica	380	300
Total	**43,700**	**$36,738**

De igual manera, las firmas japonesas Yazaki y Sumitomo lograron incrementar y expandir sus operaciones en los municipios de Durango, Cuencamé, Pueblo Nuevo, Pánuco de Coronado y Nuevo Ideal, consolidando el sector de productos automotrices a nivel nacional.

El año 2009 fue uno de los más difíciles para el sector de autopartes con

caídas históricas en sus niveles de ventas, por consecuencia hubo bajas de producción y pérdidas considerables de empleo.
Con tal efecto global, es destacable reconocer a las empresas de autopartes instaladas en la entidad, ya que la mayoría de ellas pudo sostener su planta laboral, un caso extraordinario lo representa la empresa alemana Leoni, quien leal a su compromiso inicial, generó durante el 2009, mil fuentes de trabajo de manera directa.

Tras varias negociaciones con una empresa de autopartes de capital coreano, norteamericano y mexicano, en las que compitieron más de 15 ciudades del país, esta empresa decidió instalarse en nuestra entidad bajo el nombre Durango Automotive Wiring Systems –DAWS–, con una inversión de 135 millones de pesos, y la generación paulatina de 2,000 empleos directos en la ciudad de Durango.



TAD YAZAKI

Además, se incursionó en el desarrollo del sector aeronáutico, con una inversión de 76 millones de pesos, con la puesta en marcha del proyecto de cableado aeronáutico de la empresa holandesa Draka, la cual se convierte en un proveedor muy importante de las compañías Airbus y Eurocopter, y garantiza su crecimiento en sectores de alta tecnología con la generación de 170 empleos de valor agregado para la región.

La importancia estratégica del sector forestal en Durango, se fortalece con la puesta en marcha de una nueva planta de aglomerados por parte de la compañía Ponderplay, la cual inicia con una inversión total de 25 millones de dólares en sus dos líneas de producción, generando un

total de 290 empleos directos. Este proyecto utilizará como materia prima los subproductos de los bosques y la industria forestal primaria de Durango, creando adicionalmente 500 empleos indirectos en las zonas serranas de la entidad.

Dentro de este sector, la planta de origen chilena Masisa Durango llevó a cabo una significativa inversión de 4.5 millones de dólares para la ampliación de la capacidad de impregnación de papel melamínico y la instalación de una segunda línea de impregnado, lo cual permitirá elevar la producción a un millón de metros cuadrados, pues actualmente se tiene una capacidad de 470,000 metros cuadrados.

Equipamiento comercial

La presente Administración se caracterizó por concretar lo que ha sido la mayor inversión inmobiliaria en el sector comercio y servicios en Durango, esto gracias a diversos factores que el Gobierno del Estado impulsó para reactivar la confianza por parte de los inversionistas a instalar nuevos proyectos, consolidar los ya existentes y proveer de un dinamismo comercial, principalmente a la capital del estado.

Bajo este esquema, se concretó la construcción del complejo comercial “Paseo Durango”, con una inversión superior a los un mil 350 millones de pesos. Esta plaza comercial, que vino a incrementar la estructura comercial y urbana de Durango, cuenta con firmas de prestigio nacional e internacional como Liverpool, MMCinemas, C&A, Suburbia, Applebee´s, Maskota, Musashi, Tous, Play City, Game Rush, Diversia, Game Planet, Mc Donalds, Burger King, Julio Cepeda Jugueterías, Devlyn, GNC, Nutrisa, Shasa, Vitzio y el Hotel Fiesta Inn, entre otros. Además cuenta con negocios de empresas locales como Gafas, La Popular, El Bateo, Innova, Collection Tenis, Pancholines, Los Equipales y Galindo Lugo.

Este complejo cuenta además con bancos, joyerías y módulos de los Gobiernos Estatal y Municipal para el pago de servicios e impuestos. Paseo Durango simboliza el dinamismo que vive la ciudad, el compromiso y la visión de futuro del Gobierno de Durango.
De igual forma, en estos seis años se instalaron en la ciudad de Durango reconocidas cadenas comerciales como Home Depot, Office Depot, City Club, Walmart “Francisco Villa”, Walmart “El Edén”, Famsa, Soriana Madero en su concepto Plus, Waldos, Chedraui, Burger King, Mc Donalds, Subway y Sam’s Club en ciudad Lerdo, y la cadena de supermercados Bodegas Aurrera en los municipios de Lerdo, Vicente




Liverpool




Planta Termoeléctrica


STINGER

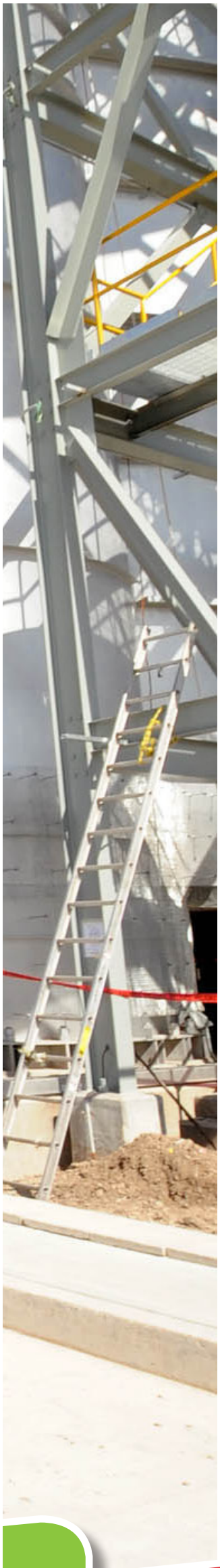

Guerrero, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiaro.

Nueva planta de ciclo combinado

Para generar beneficios económicos y fortalecer el impacto en la industrialización del estado de Durango, la empresa de capital español Unión FENOSA, construyó una planta generadora de energía eléctrica de ciclo combinado que producirá en un corto plazo, 450 mega watts y una central de compresión que permite la producción de gas natural. Al inicio de la construcción de esta planta, se generaron 1,500 empleos.

Unión Fenosa podrá abastecer la demanda de energía eléctrica de todo el estado, además de generar excedentes para inyectar al Sistema Eléctrico Nacional, para su aprovechamiento en La Laguna y/o el Pacífico.

Promoción económica del estado

En el contexto actual es indispensable contar con una estrategia de promoción de las potencialidades del estado, con el objetivo de captar proyectos de inversión generadores de riqueza, empleo y una mejor calidad de vida, en un marco de sustentabilidad social.

El Ejecutivo Estatal participó en los encuentros y convenciones nacionales de Canacintra, Coparmex, Canaco y AMMJE, ante más de 800 líderes industriales. De igual manera, participó en el Foro Proactivo en conjunto con los gobernadores de Guanajuato, Zacatecas y Estado de México; así como con el ex presidente de los Estados Unidos, William Clinton.

Adicionalmente, Durango fue sede de la Reunión Regional NASCO (Coalición del Súper Corredor de Norteamérica) y la Reunión de Comité NASCO/México, del que forma parte activa desde el año 2005. En este evento se contó con la presencia del Presidente Internacional de NASCO, George Blackwood, así como de especialistas en temas como transporte, comercio, logística y desarrollo económico.


TEATRO RICARDO CASTRO
VII Congreso Nacional
Y 2º Encuentro Internacional
mujeres
empresarias
EXPO PYME AMMJE 2009
AMMJE
PYME


Congreso Nacional Mujeres Empresarias
AMMJE
J.D.L
t y p
CAJA HIPÓDROMO
FONDO PYME
TELMEX
PACS
Baptist Health
Coca-Cola

Promoción internacional

La promoción de Durango en revistas especializadas de desarrollo económico, ha permitido dar a conocer información detallada y estratégica sobre sus clústeres industriales de desarrollo, así como elementos de análisis que sirvan de apoyo a la toma de decisiones de los diferentes agentes económicos, como es la infraestructura de Durango, que aportará valor logístico al corredor Mazatlán–Durango.

Algunas revistas de índole internacional como la revista FDI de Financial Times, catalogó a Durango como una de las cinco ciudades pequeñas de mayor potencial de crecimiento en América del Norte, otras revistas como New European Economy Magazine, Photon, T21 y El Semanario, resaltaron los proyectos de infraestructura y las ventajas competitivas que ofrece Durango.

Como parte de la promoción internacional, el Ejecutivo Estatal fue invitado por el Cónsul de Estados Unidos, Bruce Williamson, a una reunión con el Presidente de la American Chamber Monterrey, Alejandro Maíz, y demás socios agremiados a esta distinguida Cámara, y con el Cónsul de España, Francisco Aguilera. En este foro se expusieron los proyectos y obras estratégicas de transformación y visión de la entidad, donde los participantes analizaron diversas oportunidades de desarrollo e inversión para el estado de Durango.

Giras de promoción económica del estado

Una de las herramientas más efectivas para la atracción de inversiones durante este sexenio, fue la promoción y posicionamiento internacional del estado; entre las giras de promoción más importantes destacan las realizadas en países como Estados Unidos y los continentes asiático y europeo.

Con un gran impacto en el desarrollo de diversos proyectos en la industria del software, la gira al país de la India generó el impulsó a las Tecnologías de la Información –TI– en el estado, con la instalación de un centro de incubación de la empresa NITT, además de la instalación de la empresa Vijai Electricals en la Zona de Conectividad de Gómez Palacio.

Como resultado de la gira realizada por Alemania, se logró concretar la atracción de la empresa de autopartes Leoni Wiring Sistems, la cual actualmente tiene más de 1,300 trabajadores en Durango y se consolidaron fondos con el Banco de Alemania, para la elaboración de estudios para mejorar las plantas de tratamiento de agua en los municipios de Durango y saneamiento de suelos mineros.

Esta gira se complementó con la visita a Italia, donde se acordó con las empresas italianas Sininform y DedaGroup, instalar una empresa en Durango para transferir una nueva tecnología de software, implementado



Leoni Wiring Sistems

en los bancos cooperativos y cajas de ahorro, generando crédito en comunidades con altos índices de marginación.

En Japón se consolidó con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA–, la creación de un centro de competitividad y diseño para la industria del mueble en Durango, en conjunto con la Universidad Juárez del Estado.

Como resultado de estas giras se desprende también las inversiones ya mencionadas de las empresas Yazaki y Sumitomo, así como la construcción de la planta de energía por parte de la empresa Unión Fenosa.

Ferias y exposiciones



Firma con Corporativa Lombardi


REUNIÓN
NAS


NACIONAL
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
TRABAJANDO
EN EQUIPO
DURANGO
SE TRANSFORMA
NASCO



Reunión con Lorenzo Dellai





elaborados en Durango, pertenecientes a los sectores de alimentos y bebidas, textil, artesanal y decorativo, impulsando su presencia en encuentros de negocios e importantes ferias, convenciones y exposiciones nacionales y extranjeras, como la Expo Latin Food en Estados Unidos, la Expo Gourmet Show y la Expo México China en el World Trade Center, la Expo ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales), la Semana PyME organizada por la Secretaría de Economía, la Expo Franquicias, la Expo Muebleros y la Expo Moda, así como las ferias nacionales de Durango y San Marcos. Todos ellos, eventos de corte nacional e internacional, en el que Durango estuvo presente con empresarios locales y sus productos de la más alta calidad para competir en el mercado global. De la misma forma, se diseñaron catálogos y DVD´s promocionales para convenciones y exposiciones que permitieron dar a conocer la enorme variedad de productos regionales, dando presencia a la imagen “Hecho en Durango”.

Incentivos y apoyos para consolidar el empleo

Durante la presente Administración, se emitieron 114 dictámenes de solicitudes de incentivos y apoyos, de los cuales 110 fueron de resolución positiva, en beneficio de 70 empresas de capital duranguense, 13 nacionales, 11 de origen extranjero y 7 de coinversión, 63 ubicadas en el municipio de Durango, 34 en Gómez Palacio, 6 en Lerdo, 3 en Cuencamé, una en Nuevo Ideal, una en Mapimí, una en Pánuco de Coronado y una en Pueblo Nuevo; de las cuales 74 pertenecen al sector industrial, 13 al comercial y 23 al sector de servicios.

Los incentivos y apoyos otorgados fueron 60 para la exención del Impuesto Sobre Nómina, 39 para la condonación parcial de los derechos por inscripción en el Registro Público de la Propiedad, 3 para la exención del Impuesto de Modernización de Registros Públicos, 9 para gestión y trámites, 16 para becas del Servicio Estatal de Empleo, 12 para obras de infraestructura y equipamiento y una para facilidades de adquisición de terrenos y naves.


CANACINTRA


LOS
LECHONES
DE DURANGO
DESDE 1990
CHICHARRON PARA MICROONDAS

OBJETIVO 2

DESREGULACIÓN A FONDO Y NUEVA CULTURA EMPRESARIAL.

Impulso al programa de mejora regulatoria.
Fue tarea permanente de este Gobierno impulsar la mejora regulatoria de las actividades productivas, para facilitar la creación y operación de las empresas, mediante acciones de actualización del marco jurídico estatal y la simplificación de trámites.

Por ello, se participó en 87 acciones relacionadas con la elaboración o reforma de leyes y reglamentos, a efecto de proporcionar mayor transparencia, seguridad jurídica y agilidad en los trámites que realizan los particulares ante dependencias estatales y municipales, entre los que destacan la Ley de Desarrollo Económico y sus modificaciones posteriores, la Ley de Mejora Regulatoria, la Ley de la Administración Pública del Estado, la Ley de Desarrollo y Fomento al Turismo, la Ley de Organizaciones Sociales, la Ley de Ciencia y Tecnología, el Reglamento de Desarrollo Económico del municipio de Durango, así como los reglamentos de actividades económicas de los municipios de Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Cuencamé, el reglamento de los capítulos tercero y cuarto de la Ley de Desarrollo Económico y los manuales de operaciones y de procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Como resultado del estudio “Análisis de mejora regulatoria de los trámites para la construcción de fraccionamientos de vivienda en el estado de Durango”, se reformaron la Ley de Agua, la Ley de Hacienda para los Municipios, la Ley General de Desarrollo Urbano, la Ley General de Catastro, la Ley de Vivienda, la Ley de Hacienda del Estado y el Código Civil, y se emitieron recomendaciones para la modificación de una ley federal, 6 reglamentos municipales y otro federal, con lo que el tiempo de los trámites para la construcción de fraccionamientos de vivienda se podrá reducir de 600 a 115 días en total.

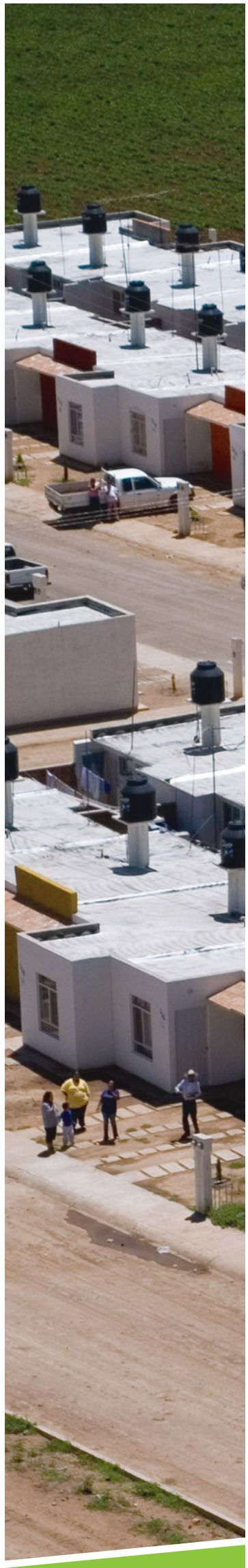



Asimismo, resaltan las propuestas de modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, los Bandos de Policía y Buen Gobierno de los municipios de Cuencamé, Durango, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y San Juan del Río, el Reglamento de la Administración Pública y la Ley de Ingresos del municipio de Pueblo Nuevo.

Adicionalmente se emitieron 19 opiniones jurídicas, entre las que destacan las relacionadas con la iniciativa de modificación de la Ley de Planeación Federal; los proyectos de modificación del Bando y Policía de Gobierno, los reglamentos de desarrollo económico, de la administración pública y para el fomento al empleo, todos del municipio de Durango, así como del anteproyecto de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Con el objeto de proporcionar un servicio ágil y eficiente en los trámites para la apertura de empresas, a partir de febrero de 2006 y con el apoyo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se instalaron los módulos del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas –SDARE–, en los municipios de Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Nuevo Ideal; en los cuales, durante el período comprendido entre febrero de 2006 y junio de 2010, se dieron de alta 7,263 empresas, las cuales generaron 24,155 empleos, y reportaron una inversión de 2 mil 838 millones 895 mil 540 pesos. Asimismo, se realizaron 232 acciones de orientación, asesoría y apoyo para la instalación y operación de dichos módulos.

Cabe resaltar que los servicios de los módulos SDARE no se limitan a los trámites municipales, sino que también proporcionan el servicio de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, de conformidad con los convenios celebrados con el Servicio de Administración Tributaria. Este servicio inició sus operaciones en octubre de 2008 en el municipio de Durango, a partir de junio de 2009 en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, y desde abril de 2010 en Cuencamé; en ellos se han dado de alta 77 empresas.

Durante el período de este informe, se ejecutaron 33 acciones de orientación y apoyo en materia de mejora regulatoria a los funcionarios federales, estatales y municipales que así lo solicitaron, además de que se realizaron 35 cursos de capacitación y acciones de difusión de diversos temas de la mejora regulatoria, en beneficio de 550 personas.

Desde la creación de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, en octubre de 2007, se apoyó a 113 empresas con diversas acciones de orientación, asesoría y gestoría, relacionadas con sus trámites ante dependencias federales, estatales y municipales.

Asimismo, se trasladó la operación de la Ventanilla Única de Microindustria, en la cual se atendieron 15 orientaciones a empresarios, 5 trámites de constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustriales, un visto bueno de modificación de contrato social y un trámite de permiso de constitución ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En colaboración con el Banco Mundial y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se participó en la elaboración de los estudios Doing Business en México 2007 y 2009, cuyos resultados se difundieron en el seno del Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Durango, donde se propusieron acciones para mejorar los procedimientos de los trámites analizados en relación con la apertura de empresas y registro de propiedad.







Fortalecimiento de la competitividad empresarial

Con el Programa Estatal de Fomento a Emprendedores, se apoyan ideas de negocio hasta llevarlas a su materialización mediante el impulso al desarrollo de emprendedores a través de la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, con el otorgamiento de financiamientos a proyectos productivos redituables y con potencial de crecimiento.

Desde su creación en 2008, con los premios otorgados por el Concurso Estatal de Fomento a Emprendedores, se han consolidado 47 empresas, con el financiamiento a 17 más y la incubación de 30 ideas de negocio; lo cual ha generado una derrama económica cercana a los 4 millones de pesos, hasta su quinta edición.

OBJETIVO 3

IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Durango Solidario

El Programa Durango Solidario mantuvo el subsidio al cien por ciento para la obtención de la tabla nutrimental y el diseño de imagen de productos nuevos elaborados por empresarios duranguenses. Desde el inicio de este programa en febrero del 2009 y hasta la fecha, se apoyaron 142 empresarios en el análisis de laboratorio para la tabla nutrimental y 124 para el diseño de imagen o etiqueta del producto.

Respecto al programa de financiamiento para créditos otorgados a pequeños negocios, se organizaron 45 cursos de capacitación, en los cuales participaron más de mil empresarios de todo el estado, y se otorgaron un total de 376 financiamientos por un monto de 9.3 millones de pesos.

Financiamiento y capacitación a MIPyMES

El Gobierno del Estado de Durango, impulsó el crecimiento y consolidación de nuevas empresas duranguenses mediante diversos programas de financiamiento y capacitación, derivados de la mezcla de recursos con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos.

En este sentido, se manejaron programas en beneficio de los empresarios duranguenses que permitieron generar empleos mediante esquemas de capacitación para las empresas, así como financiamientos para la consolidación de proyectos productivos en programas como Prosoft, Compite, Capital Semilla, Fondo PyME, AMECE, entre otros.

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software –Prsoft , enfocado para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información, otorga subsidios de carácter temporal con una mezcla de recursos estatales y federales, a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas de este sector.


Solidario
IDARIO A LAS
EMPRE RIALES

Durante la Administración, este programa logró una mezcla de recursos por el orden de los 105 millones 771 mil 153 pesos, generando un total de 1,863 empleos directos, entre potenciales y mejorados, así como de capacitación, en conjunto con los empresarios y universidades públicas y privadas del estado.

En esta Administración Estatal se dio inicio al desarrollo del sector de Tecnologías de Información, llevando a cabo la instalación de diversos centros de contacto como un nuevo sector de inversiones en los municipios de Gómez Palacio y Durango, esto impulsó de forma natural los empleos calificados y generó mejores oportunidades para el desarrollo profesional, a través de compañías como Atención Telefónica, Teleperformance y SITEL.

Con la mezcla de recursos dentro del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –FONDO PYME–, se dio un importante impulso a las empresas de menor tamaño, con el propósito de promover su crecimiento económico. Para este fin, el Gobierno del Estado invirtió en conjunto con la Federación, un total de 89 millones de pesos para el impulso de 73 proyectos.

Respecto al Fondo para financiar Proyectos Productivos para las Pequeñas y Medianas Empresas, se apoyó a un total de 31 proyectos, con una inversión total de 79 millones de pesos.

En el Programa de Capital Semilla perteneciente al Fondo PyME, con la mezcla de recursos federales y estatales en una proporción de 5 a 1, se han apoyado hasta la fecha un total de 62 proyectos, con una inversión total de 20 millones de pesos.

El Programa Fénix se enfoca a propiciar la reactivación de actividades productivas de Maquiladoras Rurales, apoyando con financiamiento para capital de trabajo a 4 maquiladoras por un monto de 650 mil pesos, que dieron empleo a 415 personas del medio rural.

El Fondo de Garantía que se opera con las



Foro PYME



instituciones financieras, presenta hasta la fecha un total de 3,195 empresas apoyadas en todo el territorio estatal, por un mil 534 millones de pesos en créditos otorgados por la Banca Comercial con garantía del estado.

Para dar impulso a los empresarios de pequeños negocios mediante el esquema de préstamos solidarios, el Programa de Células Empresariales, que opera con éxito en 17 municipios, registra un total de 83 células conformadas por 866 integrantes, lo que significa una inversión en créditos de 11.2 millones de pesos.

Para apoyo directo a las pequeñas empresas de la entidad se creó el Programa Impulso, para ayudar a su crecimiento y competitividad, con el cual se han beneficiado 197 empresarios mediante financiamientos por un monto total de 10.3 millones de pesos.

Dentro del Programa de Capacitación y Consultoría a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –COMPITE–, se otorgó el apoyo a 115 empresas por un monto de 916 mil pesos, con lo que se logró incentivar a las empresas mediante esquemas de capacitación para su crecimiento.

Esta Administración apoyó a 268 empresas con gestoría para la inscripción en la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico –AMECE–, con el objetivo de obtener el código de producto que les ayude a posicionarse mejor en el mercado nacional y extranjero, siendo más competitivos y cumpliendo con las normas actuales del comercio electrónico, esto con una inversión cercana al millón de pesos.

También se impartieron diversos cursos de capacitación con personal de la AMECE a un total de 656 personas, con temas como Código de Barras, Catálogo Electrónico y Factura Electrónica. Asimismo se instaló en dos ocasiones el Laboratorio de Calidad de datos y Lectura de Código de Barra, en los cuales se verificaron un total de 580 productos duranguenses.

OBJETIVO 4

IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INVERSIÓN.

Desarrollo científico y tecnológico

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico –AMSDE– y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT–, opera de manera descentralizada el Programa de Estímulo a la Innovación, para lo cual, Durango contó por segundo año consecutivo con una bolsa de 30 millones de pesos.

Mediante el otorgamiento de estímulos económicos, el programa brinda apoyo a la micro, pequeña, mediana y gran empresa; que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, y de este modo impulsar su competitividad, la creación de empleos de calidad y detonar el desarrollo tecnológico de la industria duranguense.

Para la convocatoria 2010 se presentaron 33 propuestas por un monto de 194 millones de pesos, de las cuales se apoyaron 13 por un monto mayor de 29 millones, es decir que en comparación con la convocatoria 2009 la cantidad de proyectos presentados se incrementó en un 400%, asimismo la cantidad de proyectos aprobados casi se triplicó y el monto otorgado a los proyectos se incrementó en un 600 por ciento.

Industria del Mezcal

El Gobierno del Estado apoya al Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, para que sus verificadores revisen constantemente la calidad de los mezcales que se producen en el estado, a la fecha se cuenta con 8 empresas con el producto certificado de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana del Mezcal.

Actualmente, 3 de las empresas exportan sus productos a un distribuidor con sede en la ciudad de Chicago, Illinois, consistente en un volumen acumulado, de 5,880 botellas de 750 mililitros, cantidad que se espera se incremente de manera constante.




FERMENTADOR 3
FERMENTADOR 2







Este distribuidor instaló un centro de acopio y homogenización en la ciudad de Durango a mediados de 2010 y se logró un enlace con otra empresa distribuidora de la misma ciudad estadounidense.

Cabe señalar que dentro de los programas de Durango Solidario, los productores de mezcal se beneficiaron con el diseño de etiqueta y el código de barras. Se realizó además un importante avance en el equipamiento de las plantas de proceso industrializado de mezcal.

En lo que respecta a la planta productora de mezcal en el municipio de Nombre de Dios, está por iniciarse la producción de manera continua, con la debida verificación del COMERCAM.

La planta del municipio de Durango se encuentra en la fase de prueba piloto de producción y la planta del municipio de Mezquital está a un 80% de avance en la instalación de maquinaria y equipo.


MEZCAL
MADRE TIERRA
Mezcal Reposado
100% agave

OBJETIVO 5

INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA COMPETIR EN LA ECONOMÍA GLOBAL

Para lograr una distribución justa y equitativa de los beneficios del desarrollo económico y social, se requiere del fortalecimiento de las acciones orientadas a combatir la marginación, creando condiciones propicias para el aprovechamiento óptimo del potencial productivo de las diversas regiones del estado; por ello desde el inicio de la Administración se ha trabajado a fin de propiciar un mayor desarrollo, creando y consolidando la infraestructura en carreteras y caminos a fin de que éstos sean facilitadores del desarrollo económico y social, para así aprovechar las muchas oportunidades que cada región ofrece.

Las obras realizadas en la actual Administración atienden a criterios estratégicos que impulsan el desarrollo regional, que permita incrementar y promover la relación comercial interna, agilizar la salida de productos hacia los centros de consumo e intercambio con otras entidades federativas, promoviendo la reactivación de la economía en el estado, comunicándolo de manera más eficiente y segura con vías de comunicación que permitan integrar zonas con alto potencial productivo y que promuevan la disminución en los índices de marginación de localidades apartadas, contribuyendo con ello a la generación de empleos permanentes y bien remunerados que beneficien de manera directa a la población en el estado.

Bajo este contexto y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, se ha avanzado significativamente en los objetivos planteados al inicio de la Administración, construyendo y modernizando los ejes carreteros principales, incrementando los programas de conservación y mejoramiento de los caminos existentes, rediseñando y mejorando las principales vialidades con el objetivo primordial de hacer más segura y cómoda la circulación por las carreteras y ciudades del estado.



En ese sentido y conociendo que la realización de este tipo de obras es primordial para impulsar el desarrollo económico de las diversas regiones de nuestro estado, en seis años de gobierno se han alcanzado los siguientes objetivos:

Construcción y modernización de carreteras

Con relación a la construcción de carreteras pavimentadas se han construido 905.70 km. de nuevas carreteras dando continuidad al programa de la Red Estratégica de Carreteras de Durango, avanzando significativamente en la expansión y modernización de las carreteras Durango – Mazatlán, Durango – Zacatecas, Durango – Culiacán, Durango – Parral y Durango – Tepic, además de haber logrado el apoyo para la modernización de diversas carreteras estatales y caminos rurales que comunican a importantes regiones del estado. Para ello se ha aplicado una inversión de 7 mil 494 millones 482 mil 858 pesos; estas cifras nos arrojan la pavimentación de 12.58 km. de carretera por mes, lo cual consolida y hace más eficiente la comunicación en la entidad.







Súper Carretera Durango - Mazatlán

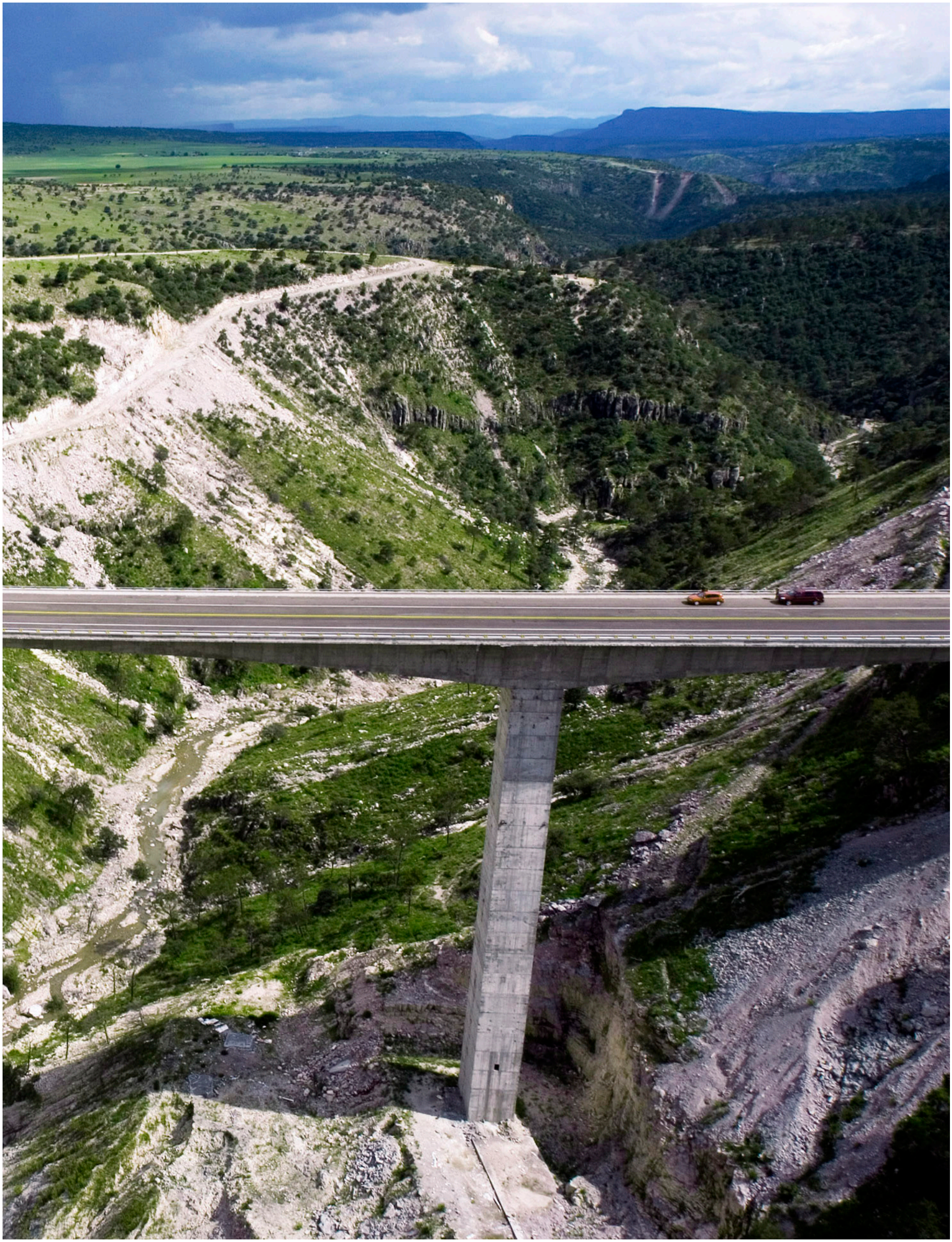



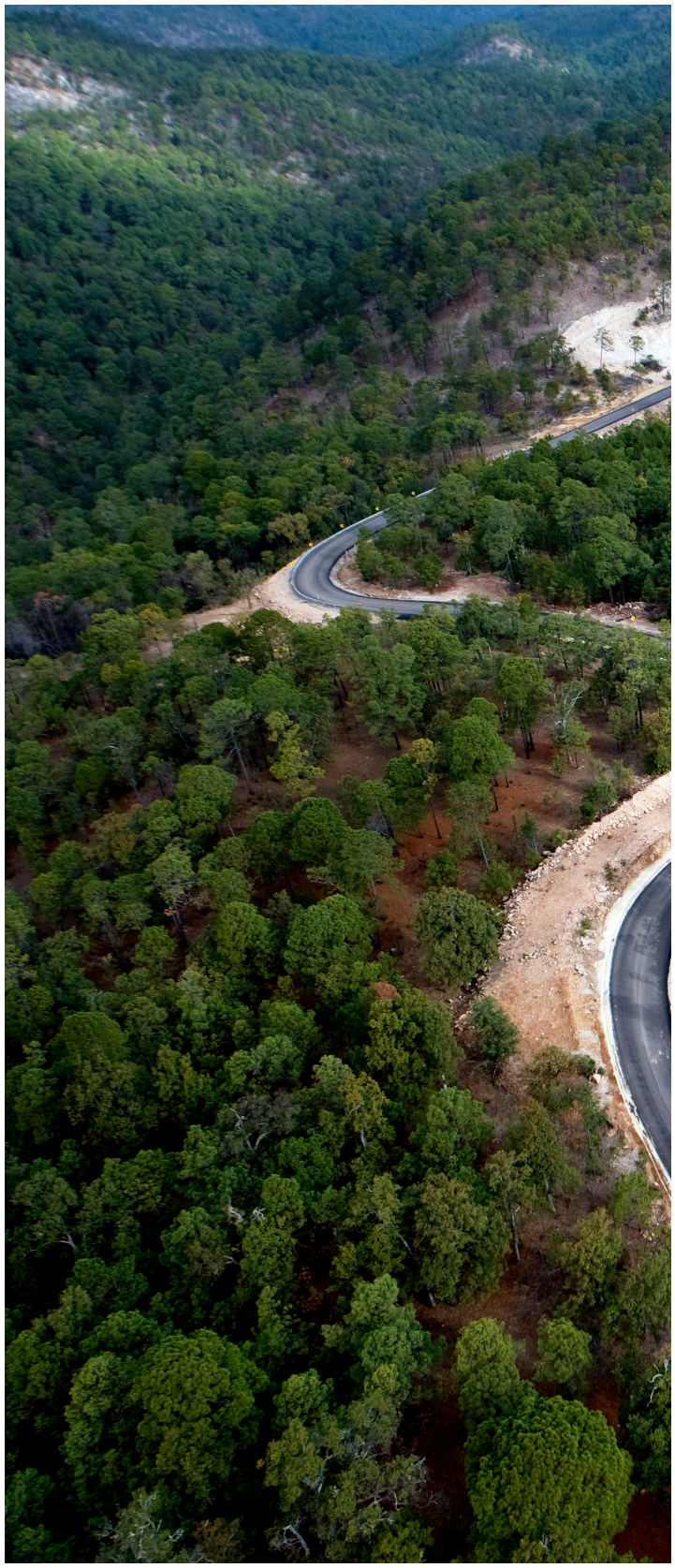

JUNTOS **TRANSFORMAMOS**
DURANGO



Destaca la continuación de la Supercarretera Durango – Mazatlán; esta magna obra que representa un proyecto estratégico por constituir un paso trascendental para elevar la competitividad de las empresas locales, en virtud de que vincula las operaciones de comercio exterior de la zona Asia Pacífico, a través del Puerto de Mazatlán, con la zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con el Golfo de México, creando un importante corredor económico, a partir de un nuevo eje carretero transoceánico que beneficiará a más de 21 millones de habitantes de las regiones norte y noreste del país.

En el tramo correspondiente al estado de Durango que consta de 156.95 km., se han construido en la presente Administración 122.80 km., llevándose actualmente a cabo trabajos en 34 km; asimismo en este sexenio se logró realizar la terminación del puente Nevería, se construyeron 2 distribuidores viales, el Lázaro Cárdenas y el Garabitos, 6 pasos inferiores vehiculares, se construyeron los puentes Río Chico, Saucedo, El Chicle, Canoas, Coyotes y La Pinta, el paso superior en el cruce con las vías de ferrocarril en el km. 75+960, la construcción de 8 pasos a desnivel, y además se encuentra en operación el tramo Durango – El Salto, habiéndose construido la caseta de cobro "Garabitos" ubicada en el km. 22+100 de la Supercarretera.

En el tramo correspondiente de El Salto a Las Adjuntas se construyeron dos entronques: el "Piloncillo", ubicado en el km. 104+360, y "Las Adjuntas", ubicado en el km. 110+805, los cuales permitirán la incorporación y salida de vehículos hacia sitios turísticos y productivos ubicados en esta zona de la Sierra Madre Occidental, con lo cual se generarán más y mejores oportunidades de empleo en los sectores productivos y de servicios para los habitantes de esta zona del estado.

Se moderniza el eje carretero interestatal Zacatecas – Durango, logrando realizar la ampliación en una longitud de 81.70 km., de los 92.7 que corresponden al estado de Durango; los primeros 19 km. cuentan con un ancho de corona de 21 m. para alojar 4 carriles de 3.50 m. cada uno, acotamientos de 2.50 m. y franja separadora central de 1.00 m. de ancho; el resto cuenta con un ancho de corona de 12 m. para alojar dos carriles de 3.50 m. cada uno y acotamientos de 2.50 metros.





Esta modernización mejora significativamente la conectividad entre Durango, Zacatecas y el centro del país, además en el mediano plazo comunicará el eje carretero Querétaro – Ciudad Juárez con el Pacífico a través de la Supercarretera Durango – Mazatlán, lo cual representará una alternativa muy atractiva para la transportación de carga y pasaje entre el Golfo de México y estados del centro del país hacia el Pacífico y viceversa.

Actualmente se realizan trabajos en una longitud de 5.74 km. en el tramo comprendido de Vicente Guerrero a Nombre de Dios, dentro del cual se incluyen la construcción del paso superior ferrocarrilero "El Ancón", el puente Graceros, y el entronque "Nombre de Dios I", los cuales en su conjunto presentan un avance del 60%; además se tiene en proceso de licitación la construcción de un tramo final de esta vía de comunicación en una longitud de 5.26 km. correspondientes al Libramiento Nombre de Dios, en el cual se incluye la construcción del puente Nombre de Dios y la construcción de 4 pasos inferiores vehiculares, acciones con las cuales quedará terminada en su totalidad esta vía de comunicación en el tramo correspondiente al estado de Durango.

Se continúa con la construcción de la carretera Durango - Culiacán, considerada uno de los ejes carreteros principales del estado que propiciará el desarrollo de la región noroeste, incluyendo a los municipios de Guanaceví, Tepehuanes, Topia, Canelas, Santiago Papasquiaro, Otáez y Tamazula. Con esta obra se acortarán los tiempos de recorrido, permitiendo la introducción de insumos y la extracción de productos de las regiones productoras mediante la explotación forestal, minera y ganadera, estableciéndose en el mediano plazo como una importante alternativa para llegar al Océano Pacífico.

Debido a la topografía de la zona, la construcción de esta vía de comunicación representa gran dificultad por la gran cantidad de obstáculos que hay que vencer.

Actualmente se han terminado 196 km de esta vía y se encuentran en proceso 42 km; restaran 42 km para su conclusión.

Es prioridad mejorar la comunicación de los estados de Durango y Chihuahua, por ello se continúa con la modernización de la Carretera Durango – Parral, ya que esta vía de comunicación entronca con vías de altas especificaciones como es el eje carretero Matamoros – Mazatlán y con el eje carretero Querétaro – Ciudad Juárez. Ejes que en su conjunto facilitan la transportación de carga y pasaje entre el Golfo de México y Océano Pacífico, así como del centro al norte del país.





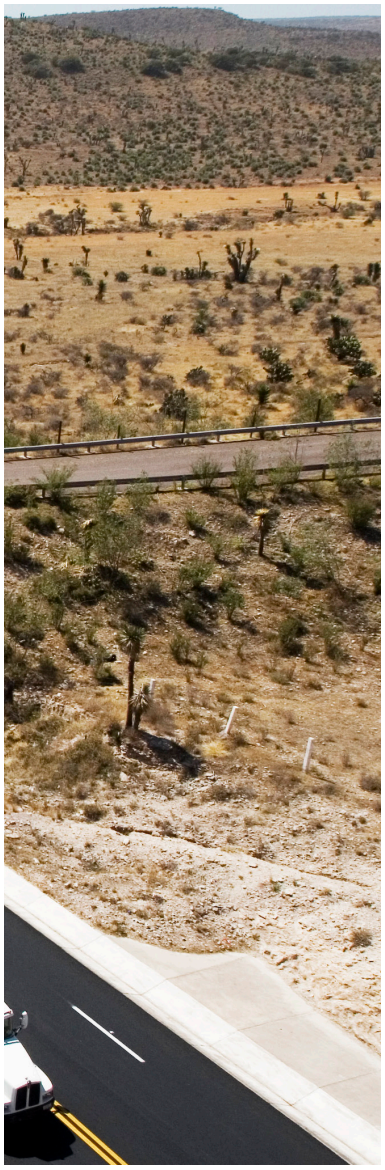

En 2007 el Gobierno del Estado dio inicio a la construcción de este proyecto en el tramo comprendido del km. 7+260 al km. 17+260, incluyendo la ampliación del paso superior vehicular en el km. 10+907 y ampliación de alcantarilla de bóveda en el km. 10+854. Coordinando esfuerzos y recursos con el Gobierno Federal se construyó del km. 32+226 al km. 45+000, teniéndose actualmente en proceso del km. 45+000 al km. 50+000, contando este tramo con un avance del 90%, además se encuentra en proceso de licitación el tramo correspondiente de Morcillo a J. Guadalupe Aguilera del km. 17+260 al km. 32+226, el cual incluye la construcción de cuatro puentes ubicados en los km. 18+550, 19+820, 25+614 y 26+960, así como la construcción de dos pasos inferiores vehiculares ubicados en los km. 17+800 y 27+760, con lo cual quedará terminada en su totalidad esta vía de comunicación en su tramo Durango – J. Guadalupe Aguilera.

En total de 363 km en el estado de Durango, se han terminado 30 y están 15 en proceso.

Se consolida la comunicación del estado en la zona indígena sur ubicada en el municipio del Mezquital con la construcción del denominado eje sur del estado, que enlazará la cabecera municipal de El Mezquital con la localidad de Huazamota y continuará hasta los límites con el estado de Nayarit; la presente Administración, en coordinación con el Gobierno Federal, han trabajado de manera conjunta para abatir el rezago histórico que tenía esta zona a fin de comunicarla eficientemente con una carretera pavimentada que pueda ser circulada en cualquier época del año. Es indudable que esta obra representaba una dificultad muy grande tanto en el aspecto técnico como en el económico por estar enclavada en una parte muy difícil de la Sierra Madre Occidental.



Ahora, a 6 años de Gobierno, se tiene un avance aproximado al 85% de esta obra, teniendo como origen El Troncón ubicado prácticamente en el acceso a la cabecera municipal de El Mezquital y destino en el límite con el estado de Nayarit. La longitud total de esta vía de comunicación es de 196.62 km., trabajándose actualmente en tramos aislados en seis frentes, teniéndose contemplada la terminación de esta obra en su totalidad para el mes de diciembre del presente año.

En total se han terminado 116 km y están en proceso 80 km más.

Con ello se ofrecen resultados palpables a los habitantes que históricamente habían estado marginados, ya que al estar comunicados se promoverá el desarrollo económico de la zona y permitirá tener acceso oportuno a servicios de abasto, salud, educación, entre otros, con lo cual mejorará significativamente la calidad de vida de la población.

Aunado a lo anterior se realizó la construcción de importantes tramos carreteros que en su conjunto suman una longitud de 427.575 km., tramos terminados y operando como lo son Ignacio López Rayón – Paso por Colonia Minerva – E.C. Durango-Fresnillo, la cual enlaza 2 ejes carreteros federales como lo son la carretera Méx.-45 Durango – Zacatecas y la carretera federal Méx.-23 Durango – Mezquital, la construcción de la carretera E.C. Durango-Mezquital – J. Refugio Salcido, la terminación y puesta en operación de la carretera Coyotes – San Miguel de Cruces, la continuación de la carretera Tepehuanes – El Tarahumar, la terminación

Carretera Durango - Parral

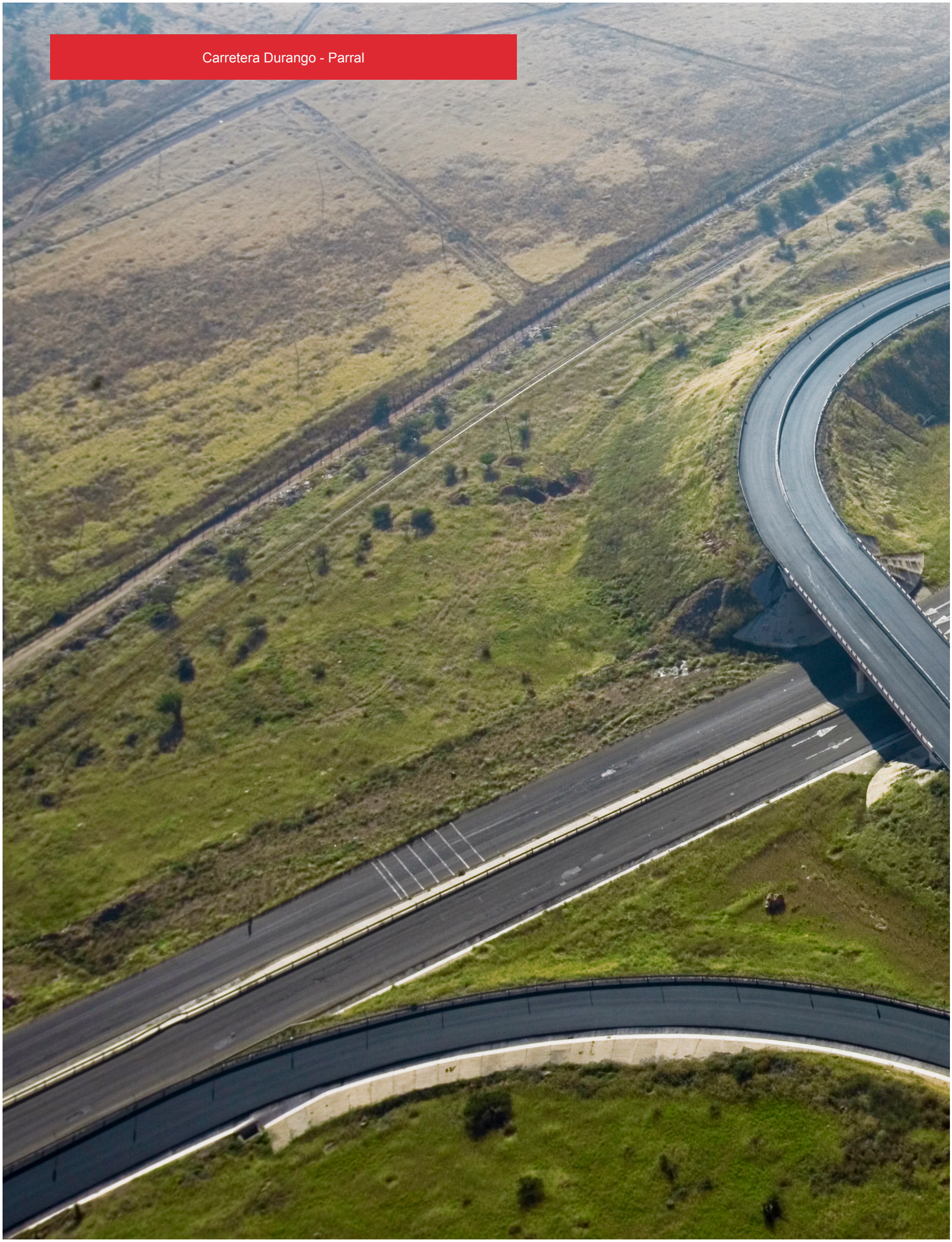



de la carretera El Soldado – Otinapa y la continuación de esta carretera Otinapa – Ignacio Zaragoza, habiéndose realizado trabajos hasta el km. 25+000 y trabajando actualmente del km. 25+000 al 33+811, sitio en donde se ubica la localidad de Rodríguez Puebla.

Otros tramos importantes construidos en la presente Administración son la carretera Navíos Regocijo, la cual cuenta actualmente con una longitud pavimentada de 23+500 km., realizando actualmente trabajos en el tramo del km. 23+500 al 30+000, con ello se promoverá el aprovechamiento forestal y turístico en esta zona que cuenta con una belleza natural impresionante.

También la construcción de la carretera El Salto – Pueblo Nuevo en una longitud de 48 km., Los Altares – Otáez, acceso a San Juan del Río, el inicio de San Juan de Guadalupe – Mesillas, Zacatecas, La Parrilla – E.C. Durango-Zacatecas, La Ferrería – E.C. Durango-Mezquital, E.C. Durango-Mezquital – Boca del Mezquital, E.C. 45 – Málaga, E.C. Durango-Parral – Labor de Guadalupe, entre otras.

En la Región Laguna se construyeron importantes carreteras que comunican con zonas de alta productividad y zonas turísticas que han potenciado el desarrollo económico de las mismas, tal es el caso de la modernización de la carretera Lerdo – Villa Juárez, reconstrucción de carretera Jabonoso – Esmeralda, El Vergel – La Torreña – El Siete, Ramal a Ejido La Aurora – Ejido La Torreña y Ejido Castillo – Carretera 13 de Marzo, Ramal a Ejido El Recuerdo – La Fortuna, Ramal a Ejido Macitas, y Ramal a Ejido Morelos, Ramal Ejido San Alberto – Ejido Huitrón, la carretera Monterreycillo – La Loma, E.C. Lerdo-Cuencamé – Sapioriz, carretera a Ejido Santa Martha, Vicente Suárez – E.C. La Zarca-Mapimí, San Luis del Alto Corea – San José de Zaragoza en el municipio de General Simón Bolívar, entre otras.

Conservación de carreteras

En el rubro de conservación de carreteras en la presente Administración se ejercieron recursos por un mil 619 millones 980 mil 731 pesos, realizando la conservación rutinaria anual en un promedio de 2,890 km. de la red federal y la conservación de un promedio anual de 450 km. de la red estatal; de igual manera se realizaron trabajos de conservación periódica y fue necesario reconstruir algunos tramos carreteros con la finalidad de hacer más eficiente y seguro el tránsito por las redes federal y estatal de la entidad.

Destacan la conservación de la carretera San Luís del Cordero – San Pedro del Gallo – E.C. Bermejillo-La Zarca, en una longitud de 66.2 km.; la conservación de la carretera Tlahualilo – Cartagena, en una longitud de 37.8; la conservación del camino Ramal a Jauja, en una longitud de 4.8 km.; la conservación del camino Guadalupe Victoria – Ramón Corona, en una longitud de 64 km.; la conservación de la carretera Yerbanís – Peñón Blanco, en una longitud de 22.2 km.; la conservación del camino La Concha – Peñón Blanco, en una longitud de 9 km.; la conservación del camino Guatimapé – 11 de Marzo – E.C. Coneto de Comonfort, en una longitud de 31 km..; la conservación del camino Nuevo Ideal – Jardín de Flores – El Toboso, en una longitud de 22.4 km.; la conservación del camino Santiago Papasquiaro – Martínez de Abajo, en una longitud de 9 km.; el camino

Camino Vergel la Torreña





Santiago Papasquiaro – San Nicolás de Arriba, en una longitud de 9.66 km.; el camino Villa Unión – La Joya – Vicente Guerrero, en una longitud de 31 km.; el camino Amado Nervo – Villa Unión, en una longitud de 25 km.; el camino Vicente Guerrero – Gualterio, Zacatecas, en una longitud de 11 km.; el camino Francisco I. Madero – San Juan del Río, en una longitud de 56 km.; el camino Francisco Javier Mina – E.C. Francisco I. Madero-San Juan del Río, en una longitud de 4.8 km.; el camino E.C. 45 – Ricardo Flores Magón, en una longitud de 19 km.; el camino El Salto – Pueblo Nuevo en una longitud de 35 km.; el camino El Salto – Ejido La Victoria, en una longitud de 2.3 km.; el camino Ceballos – Villa Hidalgo, en una longitud de 94 km.; el camino Los Herrera – Tamazula, en una longitud de 108 km., del km. 119 al km. 179; el camino Tepehuanes – El Tarahumar, en una longitud de 24 km.; el camino Mesa de los Návar – E.C. Tepehuanes-El Tarahumar, en una longitud de 5 km.; el camino La Purísima – E.C. Durango-Guanaceví, en una longitud de 2.5 km.; el camino La Pastoría – Indé, en una longitud de 21 km.; la conservación del camino Coyotes – San Miguel de Cruces, en una longitud de 106 km., Francisco I. Madero – Las Huertas en un tramo de 10 km., Indé, Santa Clara – Simón Bolívar en una longitud de 28 km., Tamazula – límites con el estado de Sinaloa, La Zarca – E.C. Gómez Palacio-El Palmito, El Arenal – E.C. Durango-Zacatecas, entre otras.

Mediante un novedoso esquema de financiamiento a través de proyectos de inversión y prestación de servicios se trabaja en la reconstrucción de pavimento en diez tramos carreteros en el estado, los cuales concentran aproximadamente el 62% del tráfico vehicular de la red de carreteras estatales.

TRAMO	NOMBRE	LONGITUD (KM.)
1	Amado Nervo – La Villita de San Atenógenes	28.00
2	Guadalupe Victoria – Ramón Corona	62.00
3	San Juan del Río – Francisco I. Madero	56.90
4	Vicente Guerrero – Súchil límite de estado	16.00
5	Vergel – Chimal Brittingham	26.00
6	21 de Marzo – San Jacinto – Juan E. García	9.00
7	Ferrería – Pilar de Zaragoza	9.60
8	Santa María del Oro – Ciénega de Escobar	67.20
9	Indé – La Pastoría	21.00
10	Villa Unión – La Joya – Vicente Guerrero	31.00
	TOTAL	**326.70**

Rehabilitación de carreteras estatales y caminos rurales

En este rubro, en la presente Administración se han ejercido recursos por 459 millones 567 mil 962 pesos, enfocados principalmente a la generación de empleo temporal para la población en los municipios del estado, así como la rehabilitación de caminos dañados por contingencias ocurridas en diversas zonas de la entidad. Así, en el presente sexenio se han rehabilitado 49.50 km. de carreteras, 4,154.21 km. de caminos rurales, 6 obras de drenaje y 17 puentes, con lo cual se ha garantizado la comunicación a zonas del estado que tienen los mayores índices de marginación, permitiendo la entrada de insumos y productos hacia dichas zonas en beneficio directo de la población.

Destaca la rehabilitación de caminos rurales en los municipios de Canelas, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Mezquital, Nombre de Dios, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Topia y Vicente Guerrero, caminos dañados por las fuertes lluvias que se presentaron en el mes de septiembre de 2004, así como los daños ocasionados por las lluvias atípicas del mes de agosto de 2008, en donde los municipios mayormente afectados fueron Hidalgo, Ocampo, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, San Bernardo, Santiago Papasquiaro, Canatlán, Mezquital, Nuevo Ideal, San Juan del Río y Durango.

Sumado a lo anterior, de manera anual y mediante el Programa de Empleo Temporal se genera un promedio de 350,000 jornales, a través de los cuales, en la presente Administración se realiza la rehabilitación de una longitud de 4,601.1 km. de caminos rurales que comunican a localidades apartadas en los municipios del estado, lo que permite un ingreso familiar a la población del medio rural en épocas de estiaje.
De la longitud rehabilitada, aproximadamente el 65% corresponde a acciones de conservación y el resto a acciones de reconstrucción de caminos.

Libramientos periféricos

Con la finalidad de evitar la mezcla del tráfico de largo itinerario con el tráfico local existente en las principales ciudades del estado previniendo de esta manera la ocurrencia de accidentes que en la mayoría de las ocasiones son fatales, se construyen libramientos periféricos para permitir el desvío del tráfico pesado, acortando tiempos de recorrido entre diversos ejes carreteros al interconectarlos de una manera más eficiente.

Así, en la presente Administración se ejercieron recursos por 741 millones 266 mil 854 pesos realizando la construcción de 43.21 km. en el Libramiento Periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio – Lerdo y los libramientos Noreste, Sureste y Sur de la ciudad de Durango.



Acceso Cuencamé



Acceso Vicente Guerrero

En relación al Libramiento Periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio – Lerdo, se ejercieron recursos por 428 millones 385 mil 544 pesos realizando la modernización de 4 a 8 carriles de circulación en una longitud de 17 km., incluyendo alumbrado, señalamiento horizontal y vertical, semaforización en cruceros, construcción de paso superior vehicular en el entronque carretera a San Isidro, así como rampas de acceso y tierra armada; asimismo, actualmente se trabaja en el distribuidor vial en la curva El Japonés, que permitirá la incorporación y desincorporación vehicular de una manera eficiente y segura permitiendo a los usuarios acceder fácilmente hacia su destino, ya que este distribuidor interconectará las principales vías de comunicación en el acceso a ciudad Lerdo.

En el Libramiento Noroeste de la ciudad de Durango se invirtieron recursos por 7 millones 422 mil 328 pesos, realizando la conservación del tramo comprendido del Distribuidor 5 de Mayo al Distribuidor José María Morelos en trabajos de fresado, base, carpeta, riego de sello, señalamiento y dispositivos de seguridad.

En el Libramiento Noreste de Durango se invirtieron recursos por 129 millones 429 mil 313 pesos en la construcción de un segundo cuerpo con un ancho de sección de 12 m. para alojar dos carriles de circulación y acotamientos en una longitud de 10.05 km.; los trabajos incluyeron terracerías, pavimentación, obras de drenaje, señalamiento, dispositivos de seguridad y ductos de fibra óptica.

En el Libramiento Sureste de Durango se invirtieron recursos por 89 millones 357 mil 737 pesos, realizando la construcción de un cuerpo con un ancho de sección de 12 m. para alojar dos carriles de circulación y acotamientos en una longitud de 8.46 km.; los trabajos incluyeron terracerías, pavimentación, obras de drenaje, señalamiento y dispositivos de seguridad.

En el Libramiento Sur de Durango se invierten recursos por 86 millones 671 mil 931 pesos teniéndose concluido un tramo de 2.70 kilómetros. Actualmente se trabaja en un tramo de 5.00 km. adicionales, con lo cual se enlazará del E.C. Durango-Mezquital al E.C. Durango-La Flor, y se tiene planeada la terminación de este tramo para el mes de diciembre del presente año.



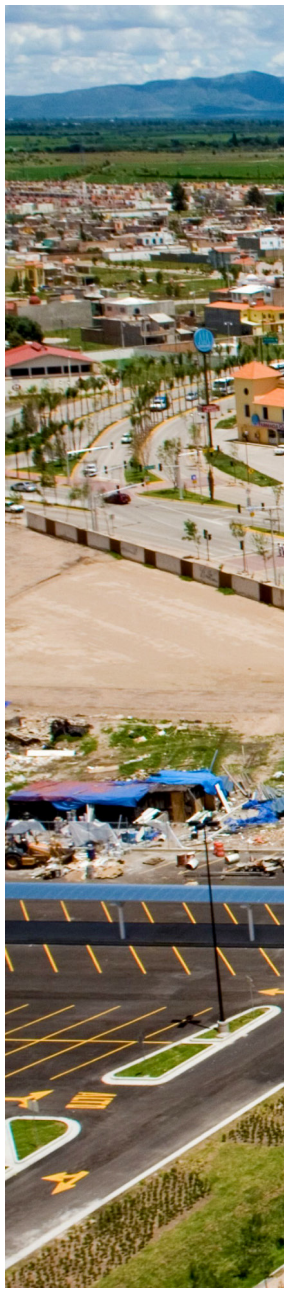

Vialidades urbanas

De acuerdo a los objetivos establecidos desde el inicio de la Administración en el Plan Estatal de Desarrollo, se ha promovido y construido moderna infraestructura vial para hacer de las calles y avenidas, vías de comunicación más rápidas, eficientes y seguras que desahoguen el creciente tráfico vehicular de las principales ciudades del estado. Así, esta Administración ejerció recursos por un importe de un mil 277 millones 661 mil 075 pesos en la construcción de 853,055 metros cuadrados de vialidades en las principales ciudades del estado, lo que representa la construcción de 11,848 metros cuadrados por mes.

Destacan por su importancia e impacto en beneficio de la sociedad la construcción del Corredor Vial Sureste, obra moderna, vanguardista y funcional con la que se resolvió el tráfico vehicular del sur y sureste de la ciudad capital. Esta obra está integrada por tres sistemas de tráfico direccional inteligente, el primero ubicado en el Boulevard Dolores del Río, el segundo en la confluencia del Boulevard Domingo Arrieta y Boulevard Durango y el tercero el que conforma el Boulevard Instituto Politécnico Nacional, Av. Real del Mezquital, Circuito Interior y salida al Mezquital, habiéndose invertido 150 millones 749 mil 602 pesos, incorporando una superficie de rodamiento de 66,773 metros cuadrados.

La vialidad salida al Mezquital es otra muestra del trabajo realizado por la actual Administración; para su realización se invirtieron 30 millones 847 mil 506 pesos, pavimentándose una superficie de 64,000 metros cuadrados. Esta vialidad incluyó trabajos relativos a imagen urbana, señalamiento horizontal y vertical, así como sistema de riego.

Corredor Vial Sureste



El ordenamiento vial en Las Cuchillas, obra que permitió la incorporación al centro histórico del Barrio de Cantarranas, zona que estuvo descuidada por mucho tiempo y que gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Durango fue posible reinsertarla en el contexto del centro histórico y generar en la zona una reactivación económica en beneficio de los habitantes del área de influencia que abarca gran parte del Barrio de Tierra Blanca. En esta obra se invirtieron recursos por 25 millones 678 mil 355 pesos, habiendo pavimentado con concreto hidráulico una superficie de 18,000 metros cuadrados.

Se construyó la vialidad prolongación Primo de Verdad, obra que concentra gran parte del tráfico vehicular proveniente de los poblados El Nayar, El Conejo, El Pueblito, El Tunal, El Durazno, así como de gran cantidad de nuevas colonias localizadas en el sur de la ciudad de Durango que tienen destinos en el centro y norte de la ciudad, de igual manera esta vía de comunicación es primordial para acceder a los sitios de esparcimiento localizados en las riveras del Río El Tunal y la Presa Guadalupe Victoria. Para la realización de esta obra se invirtieron recursos por 26 millones 263 mil 787 pesos habiendo alcanzado una meta de 54,917.50 metros cuadrados de vialidad.

Se construyó la vialidad José María Patoni en su tramo del entronque salida a Parral al Boulevard Cima, misma que concentra un alto porcentaje del tráfico vehicular de las colonias y fraccionamientos ubicados en la zona norte y noreste de la ciudad de Durango que tienen como destino el centro de la ciudad o la zona comercial de Paseo Durango. El asentamiento de nuevas colonias en esta zona ha ocasionado que el volumen del tráfico vehicular se haya incrementado significativamente, por ello se invirtieron recursos por 121 millones 764 mil 625 pesos, con lo cual se construyeron 104,400 metros cuadrados de vialidades que han mejorado significativamente la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia.

Se construyó una primera etapa de la vialidad Lasalle desde el entronque salida a Mazatlán en una longitud de 2.46 km., y actualmente se construye una segunda etapa de esta vialidad para entroncarla con la vialidad Sahuatoba, la cual enlazará con el Libramiento Periférico de la ciudad del Durango, a la altura del Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas; para la realización de estas acciones se ejercen recursos por 199 millones 813 mil 310 pesos, con lo cual se alcanzará una meta de 171,840 metros cuadrados de pavimentación de esta importante vialidad, la cual a la fecha presenta un avance del 75%, teniéndose programada su terminación para el mes de diciembre del presente año.

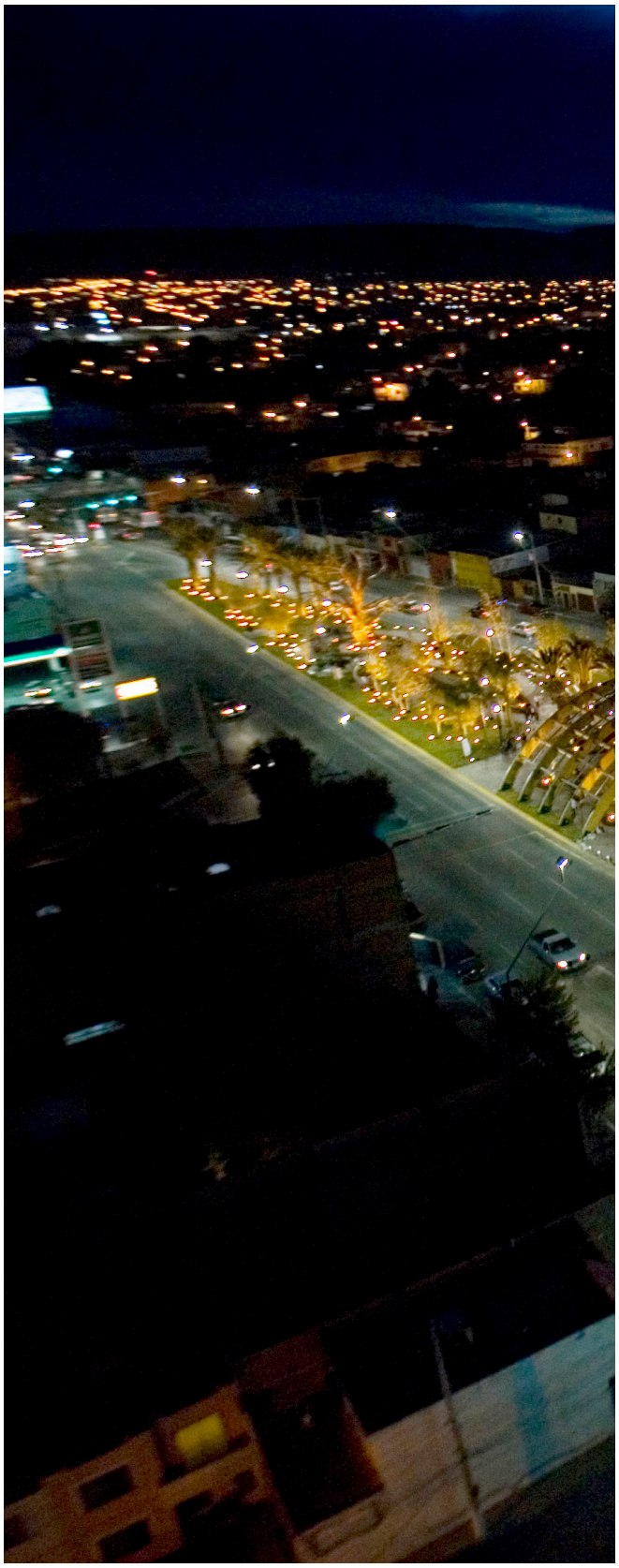

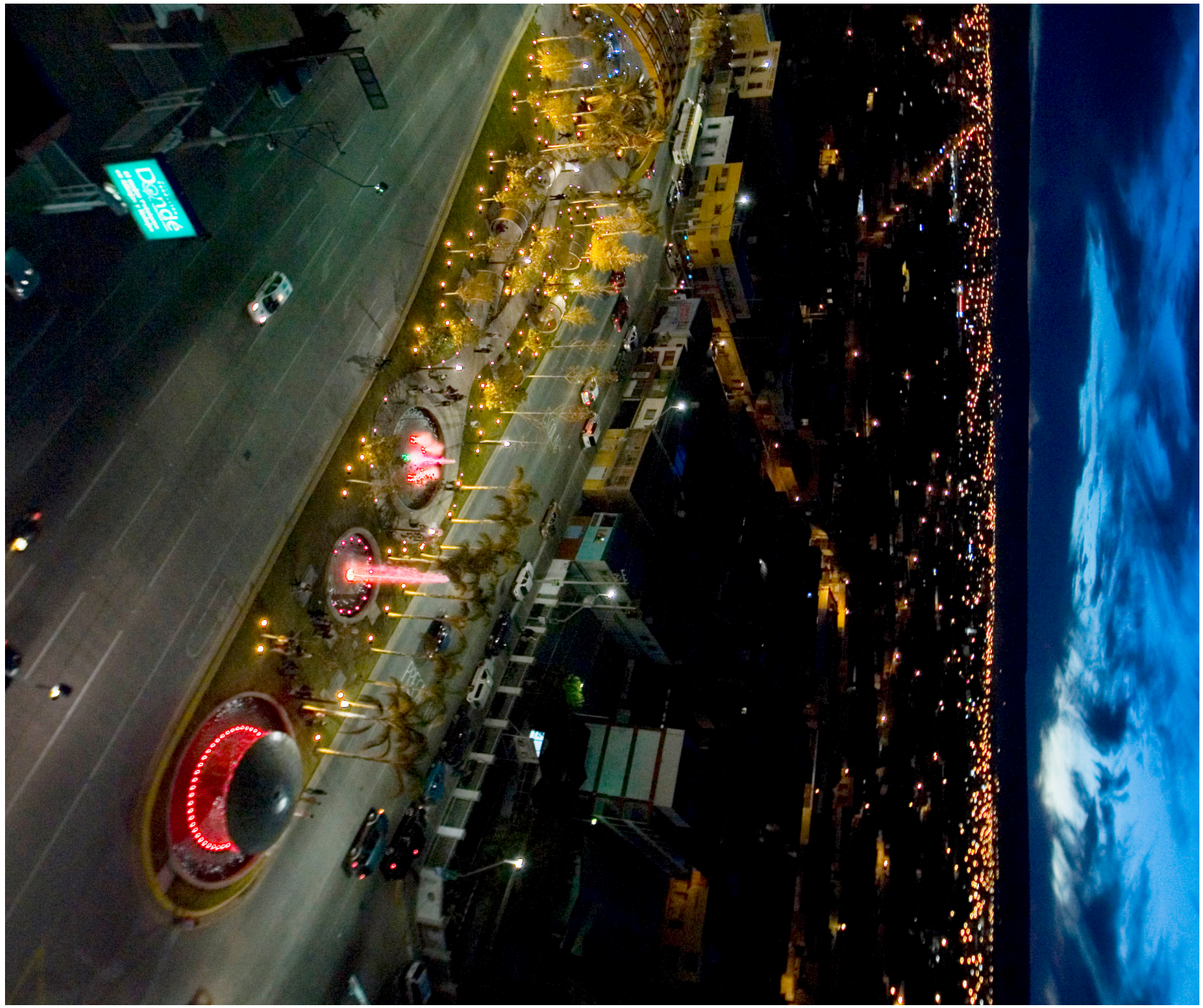



Par Vial Victoria


Liverpool
Walmart
BUS
SOLO

En la zona Norte de la ciudad de Durango, en las inmediaciones de las colonias Lázaro Cárdenas y Ampliación PRI, se recuperó parte del cauce del Arroyo Las Mangas con la finalidad de crear en la zona un complejo con el objetivo de promover la práctica del deporte y al mismo tiempo alejar del vandalismo y la drogadicción; así se ejercieron recursos por 10 millones de pesos para la recuperación de este cauce, habiendo rescatado una superficie de 9,974 metros cuadrados, los cuales serán aprovechados para la creación de infraestructura deportiva y recreativa en beneficio directo de los habitantes del área.

En la presente Administración Gubernamental se realizaron obras y acciones encaminadas a mejorar la conectividad entre las diversas zonas de la ciudad a fin de hacer más eficiente el traslado de personas y bienes, obras que han resuelto la problemática de circulación vehicular en varios sitios, pero que también tienen una visión de futuro, obras que no solo han servido para estimular la actividad económica, sino que también han sido un factor fundamental para mejorar la equidad y elevar la calidad de vida de los duranguenses.

Así se construyó el Corredor Vial Victoria, obra emblemática de la presente Administración que ha generado un reordenamiento vial en la zona norte de la ciudad y permitido agilizar significativamente el tráfico vehicular entre las zonas noreste, norte y noroeste, creando además un nuevo entorno, más agradable y más seguro para la circulación vehicular.

Para la realización de esta obra se han ejercido recursos por 321 millones 924 mil 796 pesos, con lo cual se construyeron y reordenaron vialidades en una superficie de 229,743 metros cuadrados.

En la ciudad de Gómez Palacio fueron realizadas obras con la visión de resolver la problemática actual y futura de tráfico vehicular en diversas zonas, así se construyó el Puente Centenario, obra que ha resuelto los problemas viales derivados del gran aforo vehicular en la ciudad de Gómez Palacio y que se ubica en la convergencia del Boulevard Ejército Mexicano, el Boulevard Rebollo Acosta y el acceso al Fraccionamiento La Feria, beneficiando a los industriales laguneros y a una población de más de 70,000 habitantes.

En este puente se ejercieron recursos por un importe de 74 millones 075 mil 559 pesos, tiene una longitud de 222 m. y cuenta con dos rampas de acceso, la primera de 154 m. y la segunda de 167, lo que nos da una longitud total de la obra de 543 m.; adicionalmente se realizó la ampliación del paso superior vehicular, la instalación de macropostes para alumbrado, dispositivos de control, mejoramiento de la imagen urbana y sistema de riego.

La demanda en el tráfico vehicular actual es de más de 39,000 vehículos diarios y su beneficio es de impacto regional por formar parte integral de un proyecto estratégico a nivel nacional, como lo es el eje carretero transoceánico Matamoros – Mazatlán.
Junto a esta obra se realizó la modernización del Boulevard Miguel Alemán, que ha permitido ampliar la capacidad de esta vialidad mejorando significativamente la seguridad y haciendo más eficiente el traslado



Puente Centenario

de personas y bienes en la mancha urbana de Gómez Palacio. Para la realización de esta obra se ejercieron recursos por 95 millones 940 mil 095 pesos, logrando modernizar una superficie de 41,000 metros cuadrados, incluyendo la construcción de un paso superior vehicular que permite realizar una circulación continua en el cruce con la vía del ferrocarril.

Aunado a lo anterior, se invirtieron recursos por 80 millones 178 mil 962 pesos para la construcción de vialidades en una superficie de 92,407 metros cuadrados. Entre las más importantes destacan la construcción del cruce por la población de Francisco I. Madero en Pánuco de Coronado, la modernización de la calle Lerdo de Tejada e Independencia en la cabecera municipal de Canatlán, la reconstrucción de pavimento en el Boulevard José Ramón Valdés en Guadalupe Victoria, la pavimentación del Boulevard Independencia y la Avenida Hidalgo de calle Juárez a calle Obregón, ambas en Villa Unión, Poanas, la pavimentación de la Avenida José Santos Valdez y calle Coahuila entre Timoteo Encerrada hasta Calzada Guadalupe Victoria, ambas de Lerdo, la pavimentación de la calle Ángel Sergio Guerrero Mier en la Colonia Gobernadores de la ciudad de Durango, el Boulevard de acceso a la cabecera municipal de Peñón Blanco, entre otras.

Se construyeron puentes en vialidades a fin de salvar obstáculos que permitieran que la circulación vehicular no se truncara; así se invirtieron recursos por 3 millones 909 mil 579 pesos construyendo los puentes en el Boulevard de Francisco I. Madero en el municipio de Pánuco de Coronado, el puente en la prolongación de la calle Nazas cruce con el canal antiguo Ejido Benito Juárez y el Puente en el Arroyo Seco y Primo de Verdad.

Obras complementarias en vialidades

Adicionalmente a la construcción de vialidades en las principales ciudades del estado se realizaron obras complementarias, con la finalidad de mejorar la imagen urbana, contar con adecuada iluminación y mejorar la señalización, así se ejercieron recursos por 136 millones 514 mil 896 pesos realizando 30 obras en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Mezquital, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas y Pueblo Nuevo.

Recuperación y conservación de pavimento en vialidades

Las principales vialidades de nuestras ciudades deben mantenerse en las mejores condiciones posibles de operación con la finalidad de otorgar a los usuarios mayor eficiencia y seguridad en sus traslados, por ello en la presente Administración se ejercieron recursos por 223 millones 366 mil 609 pesos, con lo cual se realizó la recuperación de 1’866,534 metros cuadrados de pavimento en vialidades de las principales ciudades del estado.

Destacan en Lerdo la recuperación de pavimento en el Boulevard Miguel Alemán, en la ciudad de Durango, las vialidades Felipe Pescador, flujo continuo General Francisco Villa, glorieta General Guadalupe Victoria,



Vialidad Nazas



Avenida Lázaro Cárdenas, Laureano Roncal, Boulevard José María Patoni, Boulevard Las Flores, camino acceso a la Procuraduría, calle Tierra y Libertad, Boulevard de la Juventud, calle Toma de Zacatecas, Avenida División Durango, calle Cuauhtémoc, Prolongación Primo de Verdad, Boulevard Guadiana, Prolongación Pino Suárez, Dolores del Río, Avenida Universidad, Gómez Palacio, Salvador Nava y Paseo de Las Águilas; de igual manera en Gómez Palacio se realizó la recuperación en el Boulevard Rebollo Acosta, Boulevard J. Agustín Castro, Gregorio García, Avenida Lázaro Cárdenas, Avenida Auza, Boulevard San Antonio, calle Tlahualilo y calle Francisco Villa, entre otras.

Infraestructura logística

Durango registrará un importante incremento en su competitividad sistemática con la conclusión de la súper carretera Durango-Mazatlán, dada su estratégica localización dentro del Corredor del Golfo que permitirá enlazar a diferentes regiones del país con los mercados de Norteamérica y de manera subsecuente con los mercados de Europa y Asia, vía marítima. Con esta visión estratégica se desarrolla el Centro Logístico e Industrial de Durango –CLID , que vinculará la actividad económica de Durango y el norte del país con los mercados señalados.

El CLID es un espacio territorial estratégico ubicado en la ciudad de Durango que ofrecerá infraestructura logística y de servicios a las empresas, su

construcción contempla un parque industrial con todos los servicios e infraestructura de primer nivel a fin de lograr un mejor control ambiental; una aduana interior y recinto fiscal que permitirán agilizar los servicios de tránsito de mercancías con el objeto de fomentar el comercio exterior mediante la simplificación administrativa; una terminal intermodal con el fin de brindar los servicios de almacenamiento y manejo de mercancías de y hacia cualquier medio de transporte; la terminal ferroviaria termina por complementar la infraestructura logística del CLID dando opción a las empresas para utilizar la red ferroviaria estatal y nacional.

El CLID contará además con áreas para ubicar todos los servicios periféricos necesarios para el funcionamiento de un complejo industrial de su tipo, como gasolineras, hoteles, bancos, restaurantes y talleres, entre otros, siendo compatibles con el plan de desarrollo urbano de la zona. Cabe señalar que el proyecto de Ciudad Industrial Pecuaria está enmarcado dentro del complejo del CLID, lo que convertirá a esta zona en una importante región industrial y de servicios del norte del país.

El proyecto en su conjunto tiene una etapa de consolidación de 7 años a partir de 2009 año en que comenzó su desarrollo, actualmente se ha construido la primera etapa de las obras de cabecera y el parque industrial .

En este mismo contexto se enmarca la Zona de Conectividad de la Laguna, que contempló el desarrollo de un parque industrial con recinto fiscalizado, actualmente ya cuenta con una empresa instalada y en operaciones de capital hindú, Vijai Electricals, además que dentro de su complejo se edificaron las instalaciones de la Universidad Politécnica con el fin de entrelazar la visión educativa de esta institución con los procesos industriales de la región.

La Zona de Conectividad situada en el municipio de Gómez Palacio detonará una plataforma logística de categoría mundial que permitirá expandir las zonas de influencia y de comercio de las industrias de la Región Laguna, al constituirse como un punto de recepción y redistribución de mercancías a distintas regiones de México y del extranjero.

Proyectos

En este rubro en la presente Gestión Gubernamental se han ejercido recursos por 93 millones 675 mil 334 pesos para la realización de 218 proyectos ejecutivos de carreteras, vialidades y puentes con el objetivo de optimizar el ejercicio de los recursos públicos en beneficio directo a la ciudadanía.

Afectaciones

Con la finalidad de resarcir los daños ocasionados por la necesidad de utilizar terrenos para que las obras realizadas por la presente Administración cumplan con las características y espacio suficiente para su construcción, se ha indemnizado a los propietarios de los mismos a fin de no tener problemas de tipo legal que afecten el desarrollo de las obras, así se han ejercido recursos por 191 millones 515 mil 802 pesos para la indemnización de 468 afectaciones para la construcción de carreteras, vialidades, puentes, entre otras.

OBJETIVO 6

CONSOLIDAR EL PAPEL DE LA MINERÍA COMO DETONANTE DEL DESARROLLO ESTATAL

Promoción de la actividad minera

Durante la Administración Estatal se otorgaron 1,644 concesiones mineras, con una superficie de 3,022,241 hectáreas, de las cuales los municipios de San Juan de Guadalupe, El Oro, Cuencamé y San Pedro del Gallo cuentan con la mayor superficie concesionada respectivamente con 265,963; 258,467; 231,282 y 180,896 hectáreas.

Municipio	No. Concesiones	Hectáreas
San Juan de Guadalupe	52	265,963.8457
El Oro	84	258,467.4731
Cuencamé	86	213,282.7993
San Pedro del Gallo	23	180,896.0733
Tamazula	81	180,698.0934
Peñón Blanco	16	180,191.0832
Durango	88	152,926.5533

Esto permitió al estado colocarse como el tercer productor nacional en oro, con una producción de 7,876 kilogramos, tercero en producción de plata con 414,816 kilos y tercero también en plomo con 10,003 toneladas, esto con datos del periodo de enero a diciembre del 2009, mientras que para los metales como el mármol, ónix y arcillas industriales, se mantiene en el primer lugar de producción a nivel nacional.

Con relación a los apoyos otorgados a los pequeños mineros y gambusinos, se realizaron 175 ensayes de minerales en diversos municipios, con una inversión de 155 mil 660 pesos; asimismo se dio asesoría técnica a 59 pequeños mineros, esto para analizar la viabilidad de sus proyectos y buscar la vinculación con instituciones de Gobierno o financieras para acceder a créditos; de igual manera se apoyó a las asociaciones de pequeños mineros de Guanaceví, Otáez, Rodeo, Nuevo Ideal, Cuencamé, Topia, San Dimas y Durango.



En lo referente a la construcción y rehabilitación de caminos se apoyó a seis empresas mineras de Tlahualilo, Pueblo Nuevo, Indé, Otáez y Cuencamé, con una inversión de un millón 335 mil pesos, lo que permitió la consolidación de 225 empleos directos.

Descripción	Empresa	Costo	Municipio
Construcción de Camino	Grupos de Trabajo Sierra de la Campana	500,000	Tlahualilo
Construcción de Camino	Presidencia Municipal – Ejidos -Mineros	500,000	Pueblo Nuevo
Rehabilitación de Camino	Ing. Francisco Silveyra	105,000	Indé
Rehabilitación de Camino	Santa Lucinda, Cerros Blancos	150,000	Otáez
Construcción de Camino	Lotes 3 Monedas, Sr. Orona	30,000	Cuencamé
Rehabilitación de Camino	Cerros Blancos	50,000	Otáez

Dentro del programa de reactivación de distritos mineros se otorgaron 8 apoyos a igual número de empresas mineras por un monto de 11 millones 476 mil 459 pesos, para consolidar 325 empleos en la zona de Las Barrancas.
Se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pueblo Nuevo para apoyar a 35 mineros de la Asociación de Mineros “Los Naranjos”; los cuales recibieron 5 mil pesos cada uno, para la limpia de las estructuras minera o cuerpos de mineral de sus fundos.

En los municipios de Guadalupe Victoria y Durango se realizaron dos estudios de minerales no-metálicos, con la finalidad de explorar y explotar los recursos con que cuentan estos municipios, con un monto de inversión de 30 mil 600 pesos, con lo cual se generarán 5,000 empleos directos.

Se otorgaron 35 becas de estudio para alumnos de bajos recursos de la zona de Las Barrancas, de la carrera Técnico Minero del CONALEP, plantel Tayoltita, para que al finalizar sus estudios se incorporen al sector productivo de la minería.

Obra	Inversión	Localidad	Beneficiados
Patios Mexicanos	130,000.00	Durango	10
Barrenación para Ensayes	50,000.00	Durango	10
Equipamiento	100,000.00	San Dimas	10
Cía. Minera Atocha, S.A. de C.V	4,925,387.00	Tepehuanes	180
Muestreo	50,000.00	Pueblo Nuevo	10
Cía. Minera la Sorpresa	5,732,443.00	Santiago Papasquiaro	90
Ensayes de Laboratorio	3,036.00	Guadalupe Victoria	
Estudio Geológico	27,593.32	Durango	5
Pueblo Nuevo	175,000.00	Pueblo Nuevo	35
La Concha de Sombreretillo	141,000.00	Gral. Simón Bolívar	10
CONALEP	142,000.00	San Dimas (becas)	35
	11,476,459.32		395

Se firmó con el Servicio Geológico Mexicano –SGM– el convenio para Estudios de Asesoría Geológica, con la finalidad de tener acceso a los programas del Fideicomiso de Fomento Minero –FIFOMI– y el SGM, con ello a la fecha se autorizaron 5 estudios para los municipios de San Dimas, Pueblo Nuevo, Santa Clara y Topia con una inversión de 152 mil 53 pesos.



Congreso Minería

No.	Proyecto	Municipio	Aportaciones			
			Total	Gobierno Federal	Gobierno del Estado	Minero
1	El Horconcito	San Dimas	30,410.71	13,684.90	9,123.21	7,602.60
2	Margaritas	Pueblo Nuevo	30,410.71	13,684.90	9,123.21	7,602.60
3	La Fe	Santa Clara	30,410.71	13,684.90	9,123.21	7,602.60
4	Ramón Ramiro	Topia	30,410.71	13,684.90	9,123.21	7,602.60
5	Borcelano	Cuencamé	30,410.71	13,684.90	9,123.21	7,602.60

Dentro del programa de capacitación, en coordinación con el FIFOMI se impartió el taller de profesionalización para elaborar artesanías de alfarería en los municipios de Guadalupe Victoria y Rodeo, así como los talleres “Norma y Reglamentación Ambiental para la operación de la pequeña minería”, “Sobre el manejo y operación de Concentrador Falcón” y “Diseño y elaboración de artesanías en mármol”, con un inversión de 103 mil 500 pesos, beneficiando a 285 trabajadores de la minería metálica y no metálica.

Se formuló el programa de actividades con base al Plan Estatal de Desarrollo del Estado, para brindar más apoyo a empresas de la actividad minera y su cadena productiva, lo cual permitió otorgar un financiamiento por 242.8 millones de pesos a favor de 56 empresas proveedoras del sector de la construcción, productoras y consumidoras de minerales metálicos y no metálicos, y de esta manera consolidar 1,788 empleos.

Se capacitó a 3,204 personas en áreas como cerámica y alfarería, joyería a base de plata, seguridad e higiene industrial, administración básica, calidad y técnicas de operación, brindando la oportunidad a 1,200 artesanos de autoemplearse, ya que constituyeron talleres artesanales familiares o comunales.



Patronato Pro Museo Minero

Se proporcionó un total de 643 servicios de asistencia técnica a instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y a generadores y usuarios de información pública, con el propósito de realizar estudios de reconocimiento geológico de minerales metálicos no ferrosos como oro, plata, plomo y zinc, además de minerales no metálicos como mármol, ónix, agregados pétreos y bentonita; a su vez, se realizaron diversas consultas sobre comercialización, aspectos legales, técnicos y administrativos.

Asimismo, derivado del Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado, se apoyaron los proyectos mineros El Desierto y La Chorera, ambos en el municipio de Topia, con una inversión de 2 millones de pesos, 5 más se encuentran en proceso de integración de expedientes.

El Programa de Apoyo a la Exploración ejecutado en participación con la Coordinación General de Minería a través del FIFOMI y el SGM, tiene como objetivo la cubicación de recursos mineros (reservas) medidos e indicados, concluyendo 39 proyectos, y 8 más en ejecución y conformación, con un monto de inversión de 28 millones 172 mil 907 pesos, en beneficio de los municipios de Durango, Canelas, Pueblo Nuevo, Indé, Pánuco de Coronado, Topia, Otáez, Nombre de Dios, Santiago Papasquiaro y San Dimas.

Ejercicio	Concepto	Inversión (pesos)	Proyectos atendidos	Reservas cubicadas o esperadas (ton)	Valor in situ real o esperado (pesos)
2004	Proyectos Concluidos	6,004,704	12	132,300	392,365,362
2005	Proyectos Concluidos	3,220,560	5	2,380	4,663,232
2006	Proyectos Concluidos	3,866,250	6	20,220	119,781,013
2007	Proyectos Concluidos	2,160,728	4	62,628	25,163,930
2008	Proyectos Concluidos	3,226,556	10	120,345	216,910,442
2009	SGM Proyectos Concluidos	7,365,000	2	13,000	10,661,560
2010	SGM Proyectos en trámite	5,275,000	8	9,000	7,381,080
	Gran Total	**28,172,907**	**47**	**361,217**	**833,323,257**

Dentro del programa de exploración se realizó el inventario de los minerales no metálicos en los municipios de San Juan de Guadalupe, Simón Bolívar, Mapimí, Tlahualilo, Indé, El Oro, San Bernardo y Rodeo, estando a la fecha el levantamiento de la carta geológica La Loma, clave G13-D34, cubriendo los municipios de Lerdo, Nazas y Cuencamé, permitiendo el reconocimiento y cubicación de los distintos minerales para su aprovechamiento, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

La información cartográfica elaborada por el SGM, permitió brindar más información geológica a los inversionista nacionales y extranjeros; a la fecha se cuenta al 100% con la edición de las cartas escala 1:1,000,000; y con relación a la escala 1:50,000 ya se concluyeron 76 cartas, con lo cual se cubrió el 47.5% del territorio estatal.

Derivado del programa de promoción se asistió a 11 congresos, ferias y exposiciones nacionales y estatales, para dar a conocer el potencial geológico minero con que cuenta el estado, con la finalidad de atraer inversiones para este sector.

En coordinación con BANCOMEXT, CAMIMEX y el Gobierno del Estado, se realizó el Primer Foro Internacional Minero, con la participación de inversionistas de los continentes de Europa, Asia y América, así como empresas mineras y productores nacionales, del cual se derivaron 150 encuentros de negocio y 70 proyectos potenciales.

Para el 2008 y 2010, en coordinación con la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos, se llevaron a cabo el Primero y Segundo Congreso “Tendencias de la Actividad Minera en México” y la “Primera Feria de Minerales, Rocas y Fósiles”, con la participación de 500 congresistas en 60 conferencias técnicas, 6 foros especializados y sala de exhibición.



OBJETIVO 7

TURISMO CON DESARROLLO LOCAL Y SUSTENTABILIDAD

Impulso a la Infraestructura

Desde los inicios de la actual Administración Estatal, el turismo formó parte de los temas prioritarios. Por ello, se elaboró un proyecto integral que establecía el rescate del centro histórico como punto de partida para contar con un producto turístico sólido que permitiera la atracción de un mercado muy específico: el cultural, que junto al de naturaleza y ahora el de convenciones, se han convertido en grandes fortalezas para Durango.





Corredor Constitución

En la actualidad, Durango es un lugar que le apuesta al turismo y las autoridades gubernamentales han dado un fuerte impulso al sector, lográndose multiplicar 28 veces la inversión en infraestructura para el desarrollo turístico que pasó de 15.7 a 432 millones de pesos de 2004 a 2010.



El centro histórico de la ciudad de Durango es considerado actualmente como el de mayor riqueza arquitectónica del norte del país, al contar con 747 edificios y monumentos catalogados por el INAH como históricos. A la fecha, se han remozado cerca de 200 edificios, recuperado la arquitectura original de 190 fachadas e iluminado 78 construcciones históricas, templos y monumentos. Este programa se culminó con el edificio ubicado en la esquina de la Avenida 20 de Noviembre y la calle Constitución (BANCOMER), inmueble que recobró su diseño y rasgos originales de la época porfiriana.

Cabe mencionar que el centro histórico de la ciudad de Durango, junto con la Capilla de San Antonio de la Ex-hacienda de Juana Guerra, la Ex-hacienda de San Diego de Navacoyán y Puente del Diablo, la Capilla del Refugio de la Ex-hacienda de Cuatillos, el conjunto arquitectónico de lo que fue el pueblo minero de Mapimí; así como el itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro, el cual significa la ruta terrestre más importante en el territorio de la Nueva España, que a lo largo de sus casi tres mil kilómetros comunicó a la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, con la capital del virreinato (México); son declarados Patrimonio de la Humanidad como sitios importantes ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–.

A la vista de todos se encuentran atractivas obras que enorgullecen a los duranguenses como el rescate urbano y ecológico del Paseo Las Alamedas, la primera calle peatonal Constitución, el Paseo Cantarranas, el Mirador Los Remedios, la Ex Hacienda La Ferrería de Flores, el Centro de Exposiciones y Ferias, el Centro Cultural y de Convenciones, entre muchas más que sin lugar a dudas marcan un antes y un después en Durango.

Cabe resaltar que el Centro Estatal de Convenciones y Ferias de Durango, se ubica entre los mejores de México por sus dimensiones, funcionalidad y arquitectura vanguardista. El Centro Cultural y de Convenciones, antes Internado Juana Villalobos, cuya inversión cercana a los 220 millones de pesos, representa una fuerte arista dentro del turismo cultural y de negocios, pues se traduce en el escenario natural para el desarrollo de magnos eventos, disponiendo de instalaciones vanguardistas en su género.

A partir de la última semana de agosto, Durango estará entre las 4 ciudades de nuestro país que contarán con un teleférico. Así pues, en el transcurso de los últimos cinco años se han ido sentando las bases de un ambicioso programa de desarrollo turístico, dando importantes pasos para proyectar a nuestra tierra a nivel nacional e internacional.

En materia de museos se ha avanzado de manera importante, contando con el Museo El Bebeleche, considerado uno de los más grandes y equipados del noroeste del país; de igual manera, se construye el Museo de la Ciudad, donde antes estaba ubicada la Presidencia Municipal. Se trabaja en la construcción del Museo de Arte Contemporáneo, en el edificio donde antes se ubicaba el periódico El Sol de Durango.

En la Región Laguna, la oferta turística se fortaleció con la remodelación del Museo de Aviación Francisco Sarabia con una inversión inicial de 1.1 millones de pesos, proveniente del Fideicomiso Publico de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje del municipio de Lerdo, adicionalmente a los atractivos de esa zona como el Puente Colgante de Ojuela (Mapimí), Grutas del Rosario (Lerdo), se promueve un producto turístico diversificado.

Durango ha logrado superar varios atrasos y dar pasos sin precedentes en materia turística, uno más es el apoyo que se obtuvo para el turismo de naturaleza que consistió en 60 millones de pesos producto de una mezcla de recursos en la que participaron el Gobierno Estatal, FIRCO, Financiera Rural y los propios beneficiarios de siete proyectos en dos importantes corredores turísticos que son el de la Sierra Madre Occidental y el Semidesierto.

Como resultado de este recurso ya se inauguraron los dos primeros hostales rurales, un centro de convenciones en la sierra duranguense y el centro turístico Grutas del Rosario con los que se complementa la oferta turística del corredor Sierra Madre Occidental. Como proyectos en proceso se encuentran los sitios ubicados en La Muralla, Puentecillas, Temohaya, Otinapa y Puente de Ojuela.

Adicionalmente, durante el 2010, el Gobierno del Estado en coordinación con el Fideicomiso de Riesgo Compartido –FIRCO-, la Financiera Rural y diversos grupos de beneficiarios, invirtieron 15 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura, equipamiento y diversificación del producto turístico de diversos centros ecoturísticos, como: el Balneario La Concha, Otinapa Sierra Camps y la comunidad Santiago Bayacora; adicionalmente, se contempla una etapa complementaria de gestión por otros 15 millones de pesos para El Tapextle, Quinta El Refugio y La Carreta del Fuerte.

Asimismo, la inversión en 2010 para la formulación de planes de negocios incluyendo sus proyectos ejecutivos fue por un importe de 2 millones de pesos, los cuales han permitido la gestión de recursos ante diversas instancias federales y estatales.



Rescate de fachada Bancomer


Bancomer


GOBIERNO DEL EST
Lanzamiento de la Marca



Servicios turísticos competitivos y atención al visitante

Para conquistar a los turistas cautivos y posicionar a Durango a nivel nacional e internacional, había que contar con un elemento que identificara los atractivos y la oferta de la entidad, para poder seducir con ello a todo posible viajero.

Por consiguiente, la primera tarea fue crear la marca turística DURANGO, hecho que fue posible gracias a las gestiones realizadas ante el Consejo de Promoción Turística de México –CPTM–, y por la asesoría de la agencia de publicidad Olabuenaga Chemistry. El resultado fue el nacimiento de un distintivo gráfico que tiene como base una rica combinación de colores, iconos y formas que representan la variedad de climas, actividades y elementos que distinguen a Durango.

Producto de un profesional estudio de consulta a ciudadanos e involucrados en el sector, la marca turística DURANGO es un reflejo de lo que queremos compartir con el mundo. Sin lugar a dudas, la promoción es fundamental para dar a conocer los atractivos de cualquier lugar.

De esta manera se han presentado imágenes, información y fotografías de los maravillosos atractivos duranguenses en espacios mediáticos reconocidos como Estilo, México Desconocido, Escala, Encadénate, GEM Gringo en México, Discovery Channel, History Channel, National Geographic, programa de TV México de Mis Amores, La Radio en el Cine de Organización Ramírez, y en estaciones de radio en señal abierta de las ciudades más importantes de México y Estados Unidos.

Para brindar la información necesaria al visitante, se mantiene en forma permanente el funcionamiento del Centro de Información Turística –CIT– dentro de las oficinas de la Secretaría de Turismo. Se cuenta también con los módulos del Aeropuerto Gral. Guadalupe Victoria y la Central de Autobuses, con atención 6 días a la semana incluyendo días festivos.

Durante el año 2010, se complementó este servicio con la instalación de módulos durante períodos vacacionales en lugares de mayor aforo de personas, como las instalaciones de la Feria Nacional Durango, presentando uno de ellos la modalidad de un stand western, en donde el visitante no solo obtenía información turística del estado, sino también una gama de productos alusivos a Durango. De igual forma, se instaló un punto de información en la Feria Anual del municipio de Gómez Palacio.

En junio de 2008 se puso en marcha la página oficial de la Secretaría de Turismo, www.visitadurango.com.mx, sitio web diseñado en inglés y español, el cual permite figurar más allá de fronteras territoriales y promover los atractivos y servicios turísticos del estado de Durango.



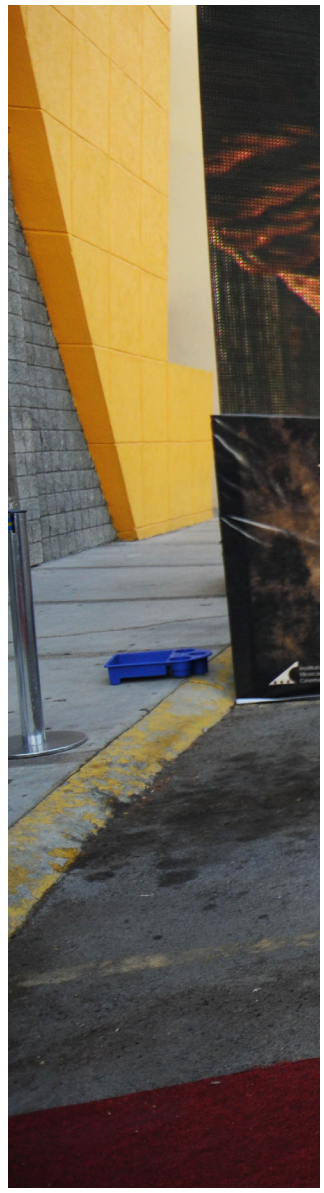

Cinematografía

La industria cinematográfica nos ha dado reconocimiento desde hace más de 50 años, cuando productores nacionales y extranjeros descubrieron que el cielo y los paisajes duranguenses son los escenarios perfectos para rodar varios géneros fílmicos. Precisamente, en agosto de 2005 en las instalaciones de los Estudios Churubusco, la Comisión Nacional de Filmaciones realizó un homenaje al estado de Durango por sus 50 años de historia fílmica.

Tradicionalmente, Durango es reconocido a nivel internacional como “La tierra del cine”; este reconocimiento se le da a la entidad por el potencial que representa como un destino cinematográfico. Durante la actual Administración Estatal, reactivar esta industria se ha convertido en una realidad, con la realización de 87 proyectos audiovisuales entre comerciales, documentales, videoclips, programas de televisión y películas.

Destacan 22 largometrajes y una telenovela, lo que representa cuatro producciones grandes por año, entre las que podemos mencionar “Dragón Ball Z Evolution”; “Chicogrande”, de Felipe Cazals; la película Hindú; “Un viaje a México”; la telenovela “Sin Senos no hay Paraíso”, de Telemundo; “Bandidas”, con Salma Hayek y Penélope Cruz, y las más recientes rodadas en este 2010: “Suave Patria”, con Omar Chaparro y “Cristiada” con Andy García y Eva Longoria.





Claquetazo Chico Grande



Durango, como proveedor de locaciones y servicios para esta industria, se ha beneficiado con una derrama económica de alrededor de 200 millones de pesos y con la generación de cerca de 7 mil empleos directos e indirectos.

Cabe resaltar que aunque Durango ha sido reconocido por sus ambientes ideales para el género Western, hoy en día la promoción que se realiza ha permitido dar a conocer la gran diversidad de escenarios y microclimas con que contamos, que permiten recrear en nuestro estado escenas que sucederían en Sudáfrica, el centro de la ciudad de México, la frontera con los Estados Unidos e incluso en lugares fantásticos, como en el caso de Dragón Ball Z Evolution.
Con el fin de conservar los sets cinematográficos, el Gobierno del Estado adquirió El Parque Temático Villa del Oeste y se propuso la rehabilitación de Chupaderos.

Fortalecimiento de las empresas turísticas (Capacitación)

Sin precedentes ha sido el trabajo en capacitación turística, si se considera que en sólo 2 años se multiplicó por 6 la inversión en este rubro, observando que en el 2008 era de tan sólo 400 mil pesos y para el 2010 se incrementó a 2 millones y medio.

El resultado se ve reflejado en más de 100 cursos, talleres, diplomados y seminarios para quienes integran el sector y personal de primer contacto como taxistas, trabajadores de la Central Camionera, meseros, entre otros, quienes son las primeras fuentes de información del visitante.

Se impartió el curso-taller para obtener la formación de Consultores Especializados en el Sistema de Calidad Moderniza – Distintivo M–, con una inversión de 200 mil pesos, del cual obtuvieron su certificación 12 instructores que podrán generar un efecto multiplicador en la implementación del Sistema Moderniza, en una primera etapa con igual número de negociaciones y posteriormente en diversas empresas turísticas, impactando positivamente en la calidad de sus productos y servicios.

El resultado de este proceso, fue la implementación del Sistema Moderniza en 14 empresas interesadas en complementar su operación, así como en mejorar los procesos y servicios que garanticen la total satisfacción y expectativas de los turistas, registrando un incremento de 15 empresas en 2004 a 33 empresas a la fecha, condecoradas con el Distintivo M.

Obtuvieron el Distintivo M los hoteles Holiday Inn, Gobernador y Roma; la Operadora Turística Xibangor; los restaurantes Casa de Teja, La Pikucha, Kaf Koala, Daca Mariba marisquería, Wing´s Army y La Finca; así como la procesadora de alimentos Pastelería Monchy's, empresas que encontraron en este sistema una herramienta para conducir su administración hacia la

modernización, mediante la adopción de estándares de calidad, estrategia específicas y mejores prácticas, todo esto gracias a un cambio de cultura de quienes conforman la empresa.

Se facilitó el curso dirigido a la formación de Consultores Especializados en el Sistema de Calidad –Distintivo H– con una inversión de 200 mil pesos, a través del cual 15 instructores participarán en la profesionalización del recurso humano en diversas empresas turísticas del estado, sumándose a las 5 empresas que obtuvieron el reconocimiento del Distintivo H en 2009, lo anterior se convierte en un importante logro, pues a 2 años de haberse creado la Secretaría de Turismo en el Estado, se han obtenido Distinciones H a diversas empresas, no existiendo antecedente alguno en el estado.

Gracias a la coordinación entre el Gobierno del Estado y la representación en México de la Young American Business Trust, se impartió el taller "Gestión de Turismo en Áreas Rurales y Naturales" patrocinado por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Jerusalén y el Centro Internacional de Capacitación Golda Meir Carmel. El objetivo de este importante evento fue proveer a los 35 participantes de Durango, una visión general sobre los diferentes conceptos y temas clave relacionados con la gestión de Agro-Turismo como herramienta complementaria al desarrollo agropecuario; asimismo propició un espacio de intercambio de experiencias, destinadas a generar mayor identidad y fortalecer la gestión empresarial de la actividad turística en los municipios donde se desarrollan estas actividades.

Fomento al turismo

La realización de estudios que muestren la viabilidad de obras que mejoren y complementen la atracción de los desarrollos turísticos es fundamental para concretar la oferta a visitantes. Para dar pasos certeros en el impulso a la inversión pública y privada, el Gobierno del Estado gestionó la intervención del Fondo Nacional de Fomento al Turismo –FONATUR–, para que dentro del programa de "Asistencia Técnica a Municipios", se considerara al estado de Durango con sus ayuntamientos potencialmente turísticos, como aspirante y objeto de estudios.
Ante esta solicitud, se realizaron los trámites pertinentes para la publicación en el Periódico Oficial del Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta de Pancho Villa, Durango, el Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Mapimí, y el Programa Regional Estratégico de Desarrollo Turístico para el Corredor Carretero Durango–Pueblo Nuevo.

Adicionalmente, se celebró un convenio de coordinación institucional entre el Gobierno del Estado y FONATUR para llevar a cabo un esquema conceptual de un parque temático en la zona conocida como Los Berros en el municipio de Nombre de Dios, en apoyo al interés que autoridades del lugar y ejidatarios han mostrado por impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística.





Centro Cultural y de Convenciones de Durango

Sistema Nacional de Información

Con la finalidad de disponer de una base de datos actual y precisa que contenga toda aquella información relacionada con las empresas prestadoras de servicios turísticos, se promueve la inscripción de las mismas ante el Registro Nacional de Turismo, el cual exhorta a las empresas inscritas a ser partícipes en determinados medios empleados para la promoción de Durango obteniendo la confianza del turista en los servicios contratados, arrojando a la fecha un total de 137 establecimientos registrados ubicados en el estado de Durango.

El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México: DataTur es el programa estadístico más relevante a nivel nacional y bien posicionado internacionalmente, el cual arroja los indicadores turísticos para ubicar el ranking por ocupación hotelera y arribos de visitantes a los estados de la República, en este rubro, Durango en el 2010 registró una ocupación hotelera promedio del 47.37% en el periodo de enero a junio 2010, representando un incremento del 7% respecto al mismo período de 2009, por encima de la media nacional registrada en el mismo período de 2009 con un 40.78%.

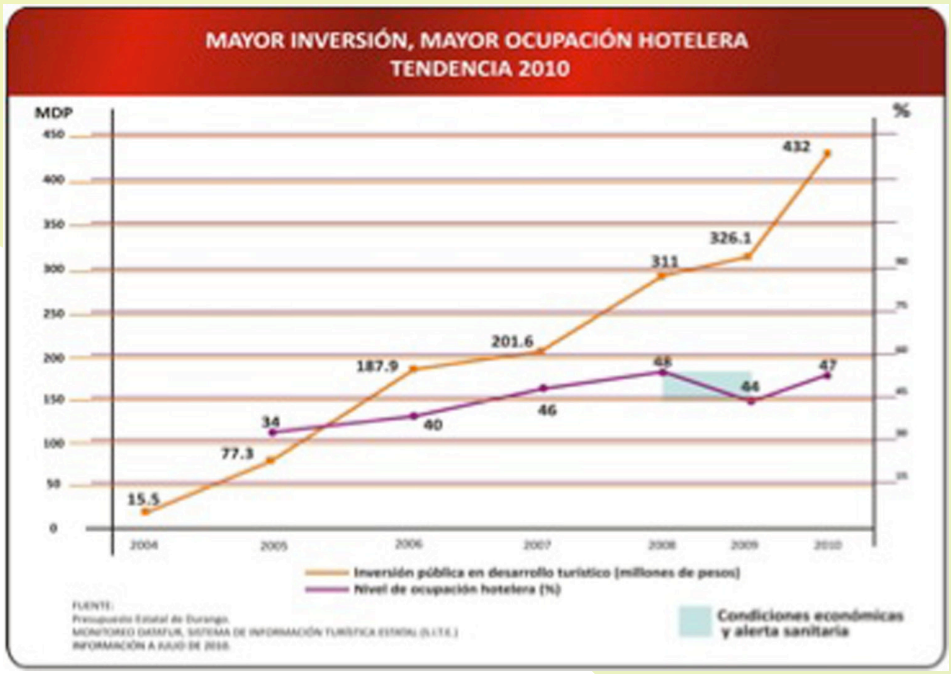

Las acciones enfocadas a impulsar a Durango como destino colonial, se han reflejado en estar por encima de la media nacional en cuanto a ocupación hotelera se refiere, incluso con mayor porcentaje de otras ciudades como Puebla ó Morelia dentro del rubro del turismo colonial, de acuerdo al Sistema DataTur.
Fortalecimiento institucional

La Secretaría de Turismo surge en enero del 2008, derivada de la que antes fuera la Dirección de Turismo y Cinematografía. Al contar con una secretaría del ramo en la entidad, se obtuvieron mayores apoyos, y con la colaboración del Consejo de Promoción Turística de México, se logró ascender del lugar 31 al 21, en lo que respecta a la recepción de recursos para inversión y promoción.

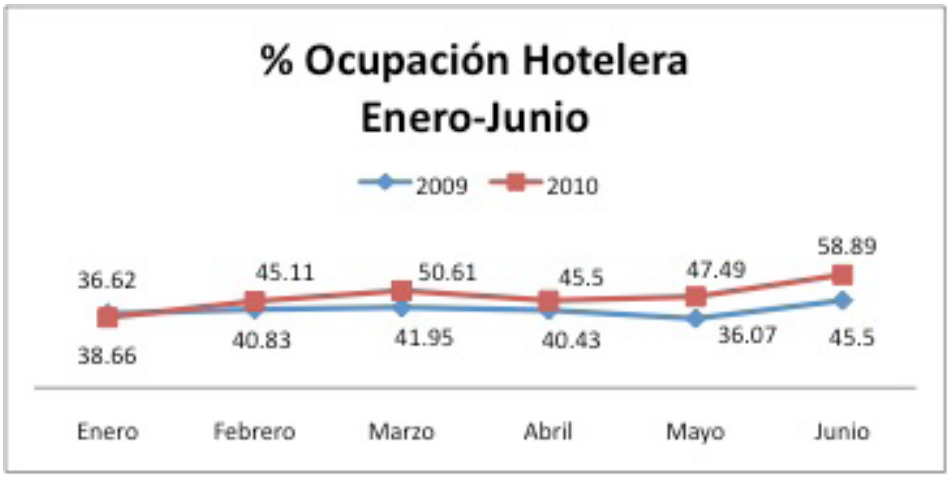

Con la firme aspiración de crear certidumbre jurídica para la inversión en zonas turísticas, era necesario la actualización del marco jurídico que se adapte a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales de Durango, el Gobierno del Estado impulsó la creación de la Ley de Turismo del Estado, en coordinación con el H. Congreso del Estado, cuyo órgano representativo aprobó por unanimidad el proyecto de ley ampliamente analizado.

Con esta ley, se pretende aprovechar al máximo las particularidades del estado, bajo la premisa de que en ello radica la riqueza turística. Se le apuesta a la mejora de la productividad e innovación del sector, como condiciones necesarias para hacer de Durango una entidad multidestino con una marca de alta calidad, con impacto en los mercados regionales e internacionales; en un contexto de promoción y defensa de la cultura e identidad propia. En ese sentido, se ha generado una ley vanguardista, pues Durango se convierte en una de las primeras entidades en alinear su Ley de Turismo con la Ley General de Turismo.

La Oficina de Congresos y Convenciones representa una plataforma extraordinaria de promoción para Durango; apoya a los organizadores de eventos, mediante la gestión de permisos para el préstamo de recintos, así como también con recorridos para acompañantes, donde se incluyen actividades recreativas y culturales, visitando edificios históricos, museos y templos con que cuenta la capital. La creación de esta oficina, que tiene como finalidad el impulso al turismo de reuniones, es un ejemplo de la transformación de Durango.

Tomando en cuenta el crecimiento y la importancia que el turismo de negocios y reuniones ha tenido en los últimos años, se aprovecha la ventana de oportunidad para cautivar un segmento de turismo diferente, que al conocer las múltiples bondades con que cuenta el estado, como lo son su gastronomía, sus bellezas naturales, su riqueza histórica pero sobre todo la calidez de su gente, hacen que todo congreso, convención o reunión, se convierta en una experiencia única, que invita a volver.

Hoy en día la infraestructura y proyectos de desarrollo turístico se han convertido en una oportunidad de competir, de atraer inversiones y de generar empleos.

Durango, en materia turística, tiene un antes y un después de esta Administración; ahora Durango se ha transformado en un estado que se oferta como un lugar interesante, con una gran riqueza natural e histórica de la que nos sentimos orgullosos todos los duranguenses y la que debemos compartir con nuestro país y con el mundo entero.

OBJETIVO 8

AGRICULTURA COMPETITIVA QUE GENERE EL ARRAIGO

En estos seis años, se dio prioridad a la reactivación agropecuaria con acciones que impulsaron el crecimiento económico, el empleo y el bienestar del sector rural; con la participación de la sociedad por medio de las consultas ciudadanas y a través de las audiencias públicas, se generaron oportunidades para todos, y se logró impulsar un desarrollo regional equilibrado y sustentable y un desarrollo humano para todos los duranguenses. Con la coordinación entre los productores rurales, los tres órdenes de Gobierno, la banca oficial y privada y las diferentes instancias que concurren al sector agropecuario, fue posible optimizar los recursos destinados a la reactivación del campo mediante el desarrollo de estrategias y proyectos comunes, logrando un buen resultado de la comercialización del ganado y sus subproductos, así como de la producción agrícola.





Valor de la producción agrícola (millones de pesos)

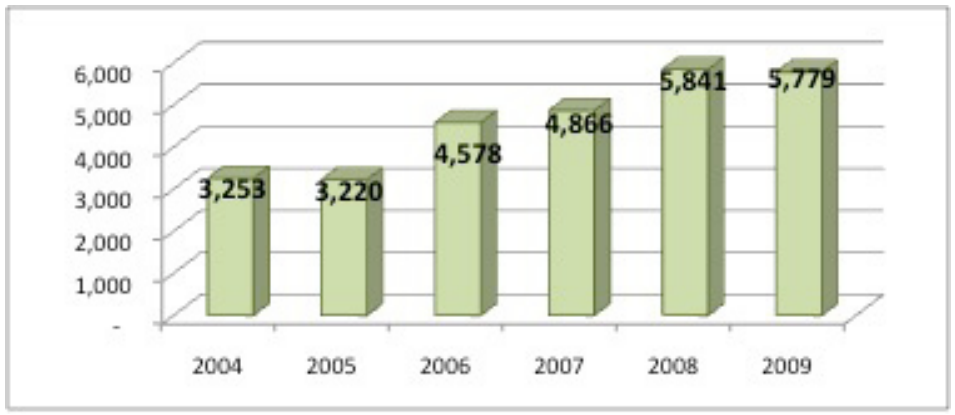

Como resultado incuestionable de las acciones realizadas, se observa la comercialización de los diferentes productos cuyo valor de producción se incrementó en un 80% durante los últimos 5 años, beneficio que se percibe en el bienestar del campo duranguense.

Un aspecto importante es que se sigue conservando el 2° lugar nacional en producción de los cultivos de frijol, sorgo forrajero, avena forrajera y manzano; el primero en maíz forrajero y el tercero en trigo grano.

Fomento agrícola

Desde el inicio de la Administración se impulsó la producción, productividad y competitividad agrícola, mediante el fomento a la investigación y transferencia de tecnología, la sustentabilidad de los recursos naturales, la integración y consolidación de los sistemas producto, la capitalización y diversificación de las unidades de producción del sector, el desarrollo de las capacidades humanas y la atención a factores críticos, a fin de elevar el ingreso de los productores y alcanzar la seguridad alimentaria.

En estos 6 años de gobierno se han logrado ejercer 455.6 millones de pesos y están en proceso de ejecución lo presupuestado y programado para el año 2010, que asciende a 100 millones de pesos.

Fomento agrícola (millones de pesos)

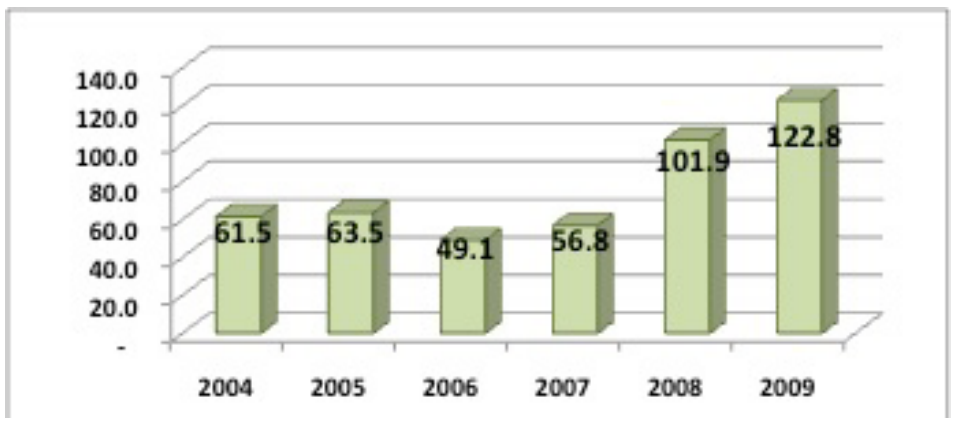

Una prioridad durante la Administración fue ampliar la cobertura de la superficie agrícola mecanizada en el estado, preferentemente en las zonas de alto potencial productivo, mediante la adquisición de 1,933 tractores y 849 implementos agrícolas que beneficiaron una superficie de 77,320 ha. En el presente año se tiene programado la adquisición de 326 tractores y 193 implementos agrícolas.

Adquisición de tractores (millones de pesos)

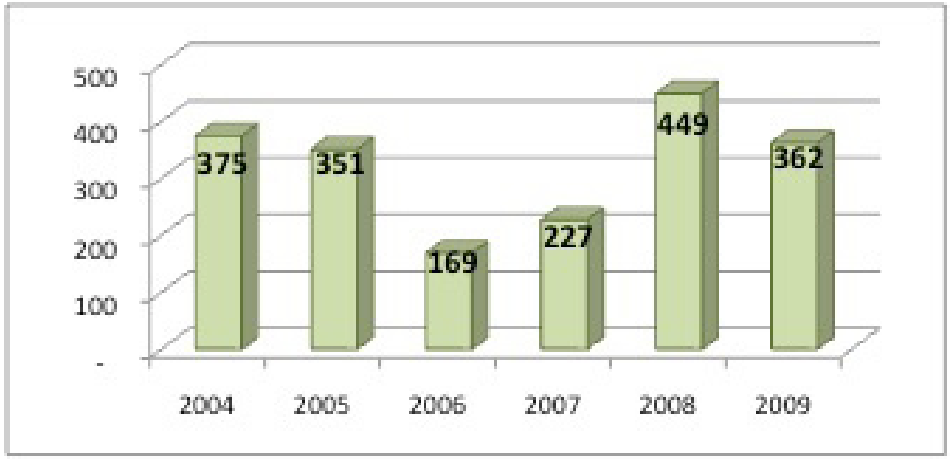

Se logró un manejo eficiente en el uso del agua y la energía eléctrica del sector agrícola a través de la adquisición de 326 sistemas de riego presurizado tales como goteo, micro aspersión, aspersión, pivote central y frontal, que dieron como resultado el ahorro del 50% del vital líquido. Para este año 2010 se tiene programado la adquisición de 75 sistemas de riego, que beneficiarán a 1,499 hectáreas.







Adquisición de sistemas de riego (millones de pesos)

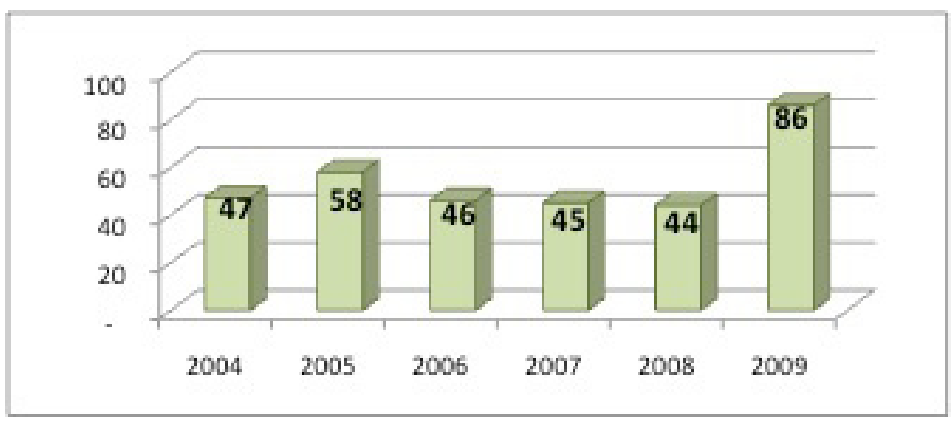

CONCEPTO	TOTAL
Adquisición de material vegetativo	1,213 ha.
Infraestructura poscosecha	548 proyectos
Equipamiento poscosecha	12,686 proyectos

Los invernaderos son una oferta de mercado que va en desarrollo constante gracias a la amplia disponibilidad de recursos, la demanda por parte del consumidor y la poca cantidad de este producto que existe en el estado.

La agricultura protegida es una actividad competitiva del sector que permite generar empleo y fomentar el desarrollo que el campo demanda para fortalecer el arraigo de las familias duranguenses.

Por ello, en este sexenio se invirtieron más de 70 millones de pesos en la construcción de 253 invernaderos que cubren una superficie de 25 ha, que generan 300 empleos directos y 450 indirectos, con la producción de tomate de invernadero y plántula de chile.

Para este 2010 se tiene programado la construcción de un centro de empaque regional en el municipio de Nombre de Dios y 24 invernaderos que cubrirán una superficie de 6 ha, con una inversión de 25 millones de pesos.

Investigación, validación y transferencia tecnológica

Con el propósito de dar atención a las necesidades y/o problemáticas de investigación, validación y transferencia tecnológica, los gobiernos Estatal y Federal, por conducto de la Fundación Produce Durango, A.C., apoyaron 514 proyectos estratégicos, los cuales atendieron la agenda de innovación y de temas prioritarios de impacto regional y nacional.

Con el desarrollo de estos proyectos se benefició a productores de los 39 municipios, con una inversión de 67 millones 500 mil pesos.

Investigación y transferencia tecnológica (millones de pesos)

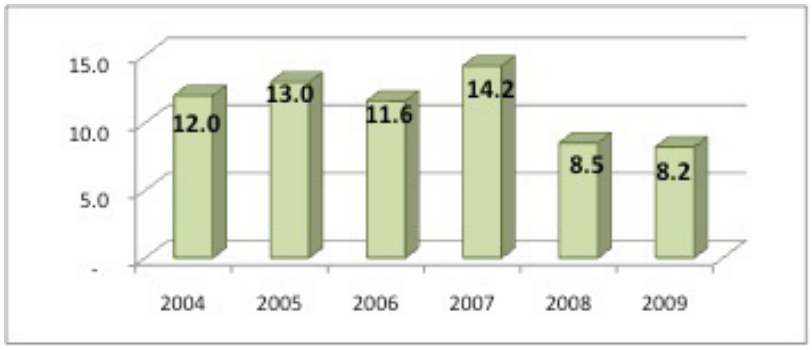

Para el presente año 2010 se tiene programado apoyar 17 proyectos, con una inversión de 6 millones 865 mil pesos.

Programa de Atención a Contingencias Climatológicas

Con el fin de apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles, mediante la compensación parcial de la pérdida o generación de fuentes transitorias de ingreso, así como inducir a los productores a participar en la cultura del aseguramiento, se invirtieron en seguros agrícolas y pecuarios más de 84 millones de pesos para 246 mil hectáreas anuales y 127 mil cabezas de ganado. Para el 2010 se tiene programada una inversión de 32 millones 880 mil pesos que podrán asegurar una superficie de 329 mil hectáreas.

Programas hidroagrícolas

Hacer congruentes las políticas de fomentar el crecimiento de la producción agrícola y de cuidar el recurso del agua con estrategias de sustentabilidad de largo plazo, requirió de grandes inversiones que redituaron en un uso más eficiente del vital liquido. Durante el periodo de esta Administración, se han invertido poco más de 555 millones de pesos y este último año se tiene presupuestada una inversión de 105 millones 426 mil pesos.

Programas hidroagrícolas (millones de pesos)

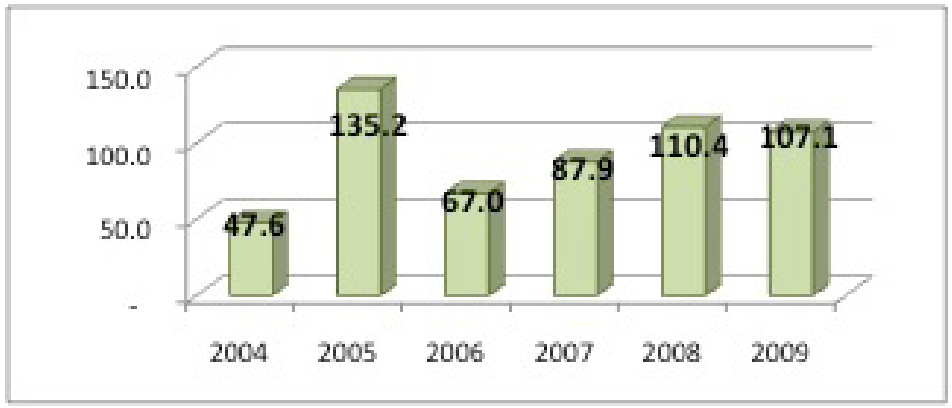

Dentro de estos programas cabe destacar la construcción de la presa derivadora Piedras Azules y su canal principal con una longitud de 6 km; el entubamiento de la línea de conducción primaria para la zona de riego de la presa El Baluarte, con 19 km. de extensión; la construcción de la presa de almacenamiento El Tigre, con capacidad de 12 millones de metros cúbicos para irrigar una superficie de 1,600 ha, beneficiando a 600 familias, con una inversión de 163.9 millones de pesos.

También destaca la sobre elevación de las presas Guadalupe Victoria y Santiago Bayacora, con el objetivo de incrementar la captación en 10 millones de metros cúbicos para el beneficio de 100 productores agrícolas y más de 400 mil habitantes de la capital del estado, así como la rehabilitación de las presas de Nogales y Lajas del municipio de Coneto de Comonfort y la presa Las Mercedes en Cuencamé.

Adicional a estas grandes obras, pero con resultados muy importantes para optimizar el uso del agua, se adquirieron para la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola retroexcavadoras, motoconformadoras y equipos de nivelación; se realizaron 210 perforaciones y 115 electrificaciones y equipamientos de pozos.



Proyecto Agua segura - Presa Santiago Bayacora

Reconversión productiva

Se invirtieron 11 millones 167 mil pesos en el establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo regional, sustituyendo cultivos anuales por perennes de actividad agrícola a pecuaria, o de ésta a forestal, aprovechando a su vez las ventajas de oportunidad del mercado. Para estas acciones se adquirieron 4,667 toneladas de semilla de avena forrajera para beneficiar a 1,568 productores. En este año 2010, se tiene contemplada una inversión de 9 millones 579 mil pesos.

Conversión estatal

Se apoyó a los productores que no tienen acceso a los programas federalizados, con la dotación de fertilizante, semilla, suplemento alimenticio, rollos de alambre de púas, poliducto para conducción de agua, pipas y remolques, así como con la perforación y equipamiento de pozos y la construcción de invernaderos con una inversión de 157 millones 756 mil pesos, en beneficio de más de 20 mil productores. También se inició la construcción de tres rastros municipales en los municipios de Vicente Guerrero, Nombre de Dios y Pánuco de Coronado. Esta inversión será completada con el presupuesto 2010 de 26 millones 500 mil pesos.

Comercialización de productos agropecuarios

Sistema producto frijol. El estado de Durango ocupa el segundo lugar en la producción de frijol de temporal, superado sólo por el estado de Zacatecas. En Durango se siembra una superficie de 230 mil ha., con una producción de 136 mil toneladas, con rendimientos promedio de 530 kilos por hectárea. A inicios de esta Administración las cosechas de frijol en el estado se acopiaban, almacenaban y se enviaban a los centros de consumo sin efectuar una adecuada limpieza y clasificación, de esta manera no se obtenía frijol con estándares de calidad, se contaba con un precio bajo de venta y no se lograba penetrar a los anaqueles de los supermercados. Derivado de esta problemática, en coordinación con la SAGARPA se construyó un centro de acopio, beneficio y clasificación de cosechas de frijol en Guadalupe Victoria con una inversión de 53 millones de pesos.



Planta Beneficiadora de Frijol

Con base en datos precisados por empresas como PMI, Verde Valle, La Costeña, Guiar System, Soriana y Walmart, la planta beneficiadora de frijol de Guadalupe Victoria es la mejor montada y equipada de todo México y Latinoamérica y se ha logrado regular el precio del frijol en el estado, el cual en el ciclo 2009 alcanzó precios de hasta 11.5 pesos por kilo; también por medio de la planta se ha podido colocar el frijol en los anaqueles de los supermercados de Soriana y Walmart de 5 estados de la República: Durango, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.



Sistema producto maguey-mezcal.

El sistema producto maguey mezcal está representado por el Consejo Estatal de Productores de Maguey Mezcal de Durango, A.C., miembro del Consejo Mexicano del Maguey Mezcal, y está integrado por los consejos municipales de Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Poanas y Tamazula.

El área de influencia con denominación de origen del mezcal, cuenta con más de 25 vinatas artesanales que producen mezcal que inicialmente no alcanzaban la certificación del órgano regulador denominado COMERCAM.

A partir de entonces, se diseñó un proyecto de modernización de vinatas artesanales, que implicó la construcción de 3 módulos destiladores de mezcal en los municipios de Nombre de Dios, Mezquital y Durango, con una capacidad de producción de 300 mil litros de mezcal anuales, con una inversión de 48 millones de pesos. Con este proyecto se beneficiaron 3 mil productores de 60 ejidos de los 6 municipios con denominación de origen, y se lograron transformar las 25 vinatas artesanales, generando 30 empleos directos y 300 indirectos.





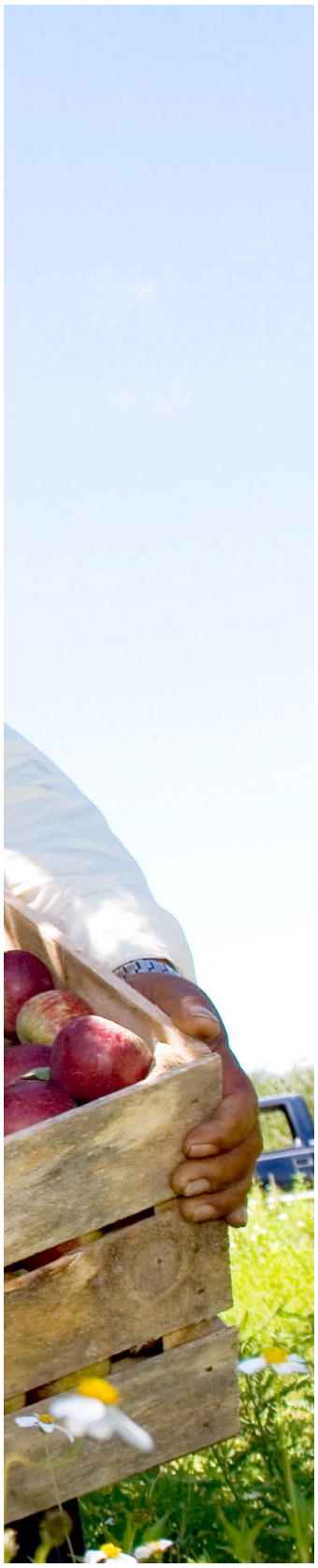

Sistema producto manzana.

Con el propósito de consolidar la posición de Durango como el segundo productor de manzana en el país con 71,337 toneladas anuales, se gestionaron y apoyaron 9 proyectos estratégicos dentro del programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción y el programa Activos Productivos.

Los proyectos consistieron en la ampliación de infraestructura para el acopio y almacenamiento de este cultivo, con la construcción de 4 cuartos frigoríficos y la ampliación de 2 más, con lo que se garantiza una capacidad frigorífica de 8,160 toneladas, es decir, el 15.1% del volumen producido en el estado de Durango, beneficiando a 800 productores, con una inversión de 23 millones 568 mil pesos.

Asimismo, fue apoyado un proyecto para el deshidratado de manzana con capacidad de 100 toneladas, en un período de 4 meses, generando 22 empleos y el desarrollo de 3,600 jornales con una inversión total de 4 millones 805 mil pesos.

Sistema producto melón.

En el transcurso de la Administración, a los productores de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo se les apoyó en la comercialización de 246,500 toneladas de melón, resultado de establecer contacto con importantes empresas, empacadoras, mercados de abastos, centros comerciales y compradores potenciales. Además se implementaron 7 encuentros de negocios en las principales ciudades del país. Asimismo, se desarrollaron estrategias comerciales con la finalidad de obtener mejores precios y ganancias para los productores.

Otra acción relevante fue el lograr que algunas áreas de la Región Laguna desarrollaran la planeación de sus cultivos de melón mediante el establecimiento de diferentes fechas de siembra, a fin de no saturar los mercados y encontrarse en condiciones de comercializar a mejores precios. Se beneficiaron 1,125 productores de los cuatro municipios, con una derrama económica de 625 millones de pesos.

Sistema producto chile.

El Gobierno del Estado apoyó a los productores de chile de los municipios de Rodeo, Nazas, Nombre de Dios y Poanas, realizando 24 encuentros de negocios con empacadoras, centros comerciales y mercados de abastos en las principales ciudades del país, logrando la comercialización de 84,800 toneladas, beneficiándose 1,150 productores que obtuvieron una derrama económica de 2 mil 282 millones de pesos.

Asimismo, se apoyó a 18 plantas deshidratadoras de chile con 789 mil 267 pesos para la adquisición de 986,619 litros de gas, combustible utilizado para el deshidratado; con ello, cada productor ahorró 200 pesos por tonelada de chile deshidratado. Adicionalmente, se apoyó con equipo a los productores de Nombre de Dios y Poanas para reducir el gasto de energía, con una inversión de 7 millones de pesos.



Se construyó y equipó una planta deshidratadora en el municipio de Rodeo, con una inversión de 12 millones 829 mil pesos, con mezcla de recursos estatales y del Fondo para el Desarrollo del Altiplano Semidesértico, beneficiando a 150 productores.

Sistema producto maíz. En coordinación con el Gobierno Federal, se implementó el programa Precio Objetivo, brindando a los productores un apoyo de 250 pesos por tonelada comercializada, logrando apoyar 80 mil toneladas; posteriormente se gestionó un apoyo adicional de 100 pesos por tonelada, consiguiendo 28 millones de pesos para beneficio de 1,300 productores.



Mediante los programas Compras Anticipadas y Agricultura por Contrato, se gestionaron contratos con empresas comercializadoras de maíz como Minsa, Maseca, Agro-Inza, Arimasa y Encanto de Monterrey para beneficio de los productores locales. También se realizaron gestiones para evitar la intermediación y lograr que los productores obtuvieran mayores beneficios; con todas estas acciones se logró la comercialización de 390 mil toneladas de maíz blanco y amarillo, generando una derrama económica para los 5,300 productores de 876 millones de pesos.







Sistema producto nuez.

Se construyó un centro de acopio, descascarado y comercialización de nuez en el ejido La Flor del municipio de Nazas, con una capacidad para beneficiar 1,300 toneladas en promedio por ciclo, generando 200 empleos directos y beneficiando a 250 productores de nuez de la región, con una inversión de13 millones 539 mil pesos.

En la comunidad Benito Juárez de Nazas, se invirtieron 2 millones 745 mil pesos para el equipamiento de la Asociación de Ejidatarios Productores, El Río Nazas, A.C., con ello podrán generar mayor valor agregado a la cosecha de nuez. En el mismo sentido, en el municipio de Durango fueron apoyados dos proyectos de equipamiento por un monto de 5 millones 930 mil pesos, lo cual permitirá brindar mayor valor agregado a la nuez de exportación.

Programas federales

Diesel agropecuario. Los productores agropecuarios y pesqueros incrementaron sus márgenes de operación mediante la entrega de tarjetas con estímulo al diesel de uso agropecuario, con un monto de 393 millones 466 mil pesos y se apoyaron más de 23 mil unidades de producción rural que maquilaron 471,986 hectáreas anuales. Para este 2010 se tiene una inversión de 85 millones 787 mil pesos, que beneficiarán a 22,800 unidades de producción rural.

Conversión de cultivos. Se otorgan apoyos directos a productores para fomentar el cambio de cultivos tradicionales que generan productos excedentarios o con dificultades de comercializar, reemplazándolos por otros anuales o perennes para forraje, beneficiando a 7 mil productores por año, con una superficie de 38,473 ha y con una inversión de 149 millones 182 mil pesos. Para el presente año se tiene presupuestada una inversión de 28 millones de pesos.

PROCAMPO (ASERCA). Mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en estos seis años se invirtieron más de 2 mil 481 millones de pesos, beneficiando a más de 80 mil productores y cubriendo el 80% de la superficie sembrada. Para este 2010, la inversión es de más de 632 millones de pesos.

PROMAF. El objetivo del Programa de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol, es impulsar la productividad y producción para fortalecer el abasto de maíz blanco o amarillo con potencial productivo y ordenar la producción de frijol de acuerdo a las preferencias en consumo. Dentro de este programa se apoyó a 8 mil productores por año, con una superficie de cultivo de maíz de 26 mil hectáreas y 14 mil de frijol, con una inversión de más de 147 millones de pesos. Para 2010 se tiene una inversión de 27 millones 900 mil pesos que beneficiaran 23,261 hectáreas y 3,585 productores.

FOMAGRO (PROVAR). Como parte de las líneas de acción para incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores, con un enfoque de conformación de cadenas productivas y proyectos integrales, se invirtieron 135 millones de pesos en 58 proyectos que generaron 438 empleos directos y más de 600 empleos indirectos. Para el presente año se tiene una inversión presupuestada de 11 millones de pesos.





OBJETIVO 9

ARTICULACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR PECUARIO

La ganadería ocupa un lugar preponderante en las actividades económicas del estado de Durango y tiene un sitio destacado a nivel nacional. La producción de leche alcanza poco más de mil millones de litros anuales, la carne de bovino 67 mil toneladas, 246 mil de carne de ave y la producción de huevo llega a las 76 mil toneladas.

Las actividades ganaderas aportan el 70% del valor de la producción del sector agropecuario, distinguiéndose por su dinamismo con crecimientos continuos y observando una organización eficiente en la comercialización de los productos, así como un importante desarrollo en los procesos tecnológicos, siendo de los más avanzados en México.

Hay que destacar que a partir de una caída registrada en el valor de la producción durante el año 2005, ésta se logró recuperar en más de un 130%, para alcanzar en 2009 un valor de producción de 16 mil 845 millones de pesos. Para este año 2010, considerando el comportamiento de lluvias y demás factores determinantes, se espera una producción más favorable que la obtenida en el año anterior.

Valor de la producción pecuaria (millones de pesos)

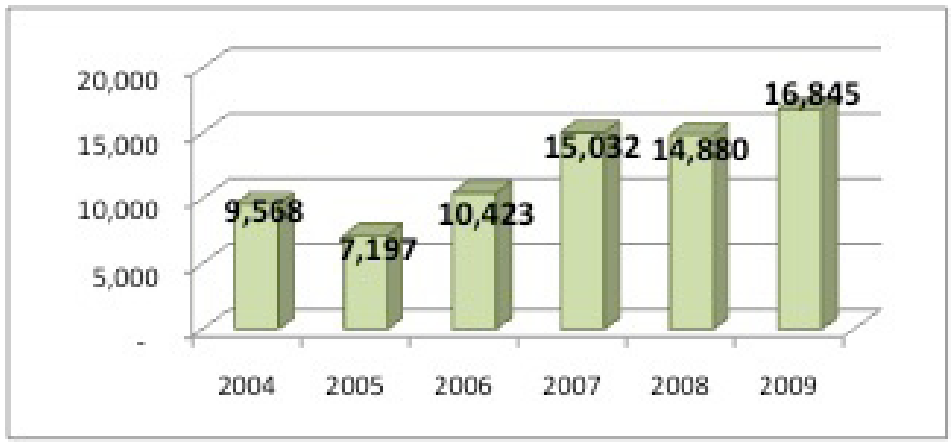

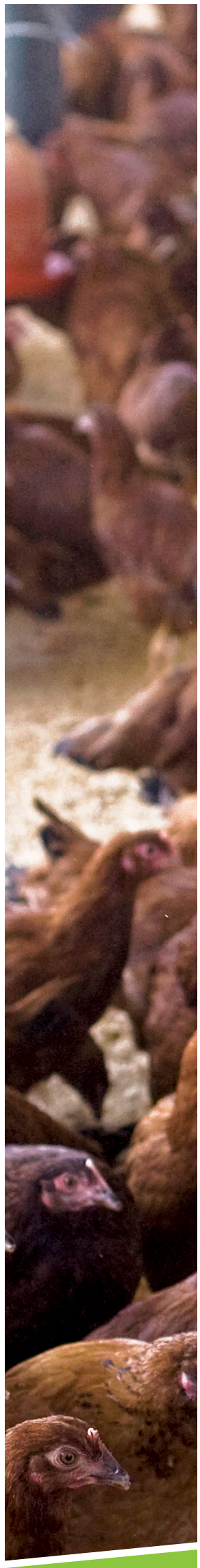



Fomento ganadero

La inversión en el sector ganadero se incrementó de manera contundente, al pasar de 34.4 millones de pesos en 2004 a 88.5 millones de pesos ejercidos en 2009, y con un presupuesto para este año 2010 de 81.5 millones de pesos.

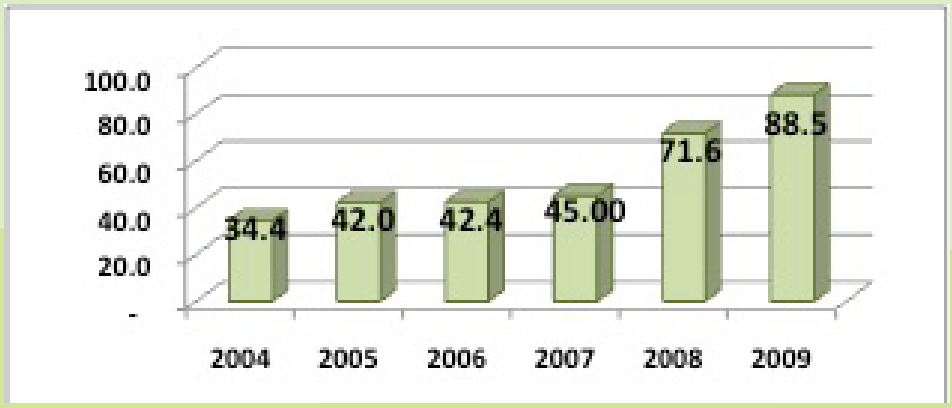

Inversión en el sector pecuario (millones de pesos)

Ante la constante dinámica de cambios de tipo económico, comercial y tecnológico que impactaron de diferentes formas a la actividad ganadera, fue necesario impulsar la iniciativa de Ley Ganadera para el Estado de Durango, que se consensuó con los productores de todas las regiones y que fue aprobada de manera responsable y visionaria por los diputados locales de todos los partidos políticos, y tiene como propósito otorgar mayor certidumbre y más apoyos al cuidado de la salud animal de nuestra ganadería.

Con una inversión de 3 millones de pesos se dio inicio a la primera etapa del Sistema Estatal para el Control de la Movilización de Ganado, desarrollando un sistema de cómputo y equipando 29 puntos de verificación zoosanitaria con acceso a internet, que permite contar con información en tiempo real.

Exportación de ganado

Otro de los logros de esta Administración fue mejorar el estatus de exportación de becerros en pie hacia los Estados Unidos de Norteamérica, logrando exportar 170,427 cabezas que dejaron una derrama económica de 75 millones de dólares.


1687

Mejoramiento genético

En este rubro se han adquirido 8,500 sementales bovinos con registro genealógico y evaluación genética que podrán cubrir a un total de 212,500 vientres bovinos, con el objetivo de incrementar la calidad genética del hato ganadero del estado. Para este año 2010 se tiene contemplada la adquisición de 1,500 sementales más, para así cubrir la meta de 10 mil sementales en los 6 años de gobierno.



Infraestructura agropecuaria

Una de las obras que generará mayores beneficios es Ciudad Pecuaria; sus instalaciones permitirán contar con un espacio territorial estratégico de influencia regional, dotado de infraestructura de vanguardia que logre articular con fines industriales la cadena de valor de la carne de bovino, además de mantener las certificaciones zoosanitarias adecuadas y acceder a altos niveles de competitividad en los mercados nacionales e internacionales; como resultado se habrá de fortalecer y consolidar el sector ganadero propiciando un mayor dinamismo a la economía del estado.
En esta obra se ha realizado una inversión de 169 millones de pesos para su etapa inicial, que incluye la construcción de un rastro TIF con tecnología HACCPS (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), sala de corte y empaque, cuarto antiestrés, planta tratadora de aguas residuales y planta de alimentos, en beneficio de 43 mil productores de 28 asociaciones ganaderas.



Rastro TIF Gómez Palacio

Se construyó el primer rastro TIF 430 en Gómez Palacio con una inversión de 58 millones de pesos, en beneficio de 52 pequeños propietarios y de 1,200 productores del sector social, generando 800 empleos indirectos y más de 300 empleos directos; se realizó la modernización del rastro 065 para alcanzar la certificación TIF en el municipio de Durango, con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.

Se complementaron los centros de subasta de Durango y Santa María del Oro, ahora cuentan con un auditorio especializado en el que se realizan operaciones de compra – venta de ganado bovino dotado de corrales de ingreso y clasificación, embarcadero, áreas especiales para baño y desinfección, báscula electrónica, gradas mecánicas, área de subastas y oficinas, realizando una inversión de 10 millones 900 mil pesos.

CONCEPTO	CANTIDAD
Perforación de pozos	421
Equipamiento de pozos con energía sustentable	255
Remolques y pipas	2176
Corrales de manejo para ganado	813
Bodegas de almacenamiento	320
Papalotes	180
Pilas y tanques de almacenamiento	302

Sanidad e inocuidad agroalimentaria

Con las actividades implementadas dentro del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se realizaron acciones que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no representa una limitante para la comercialización de los productos.

Se impulsó el control y la erradicación de plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias mediante 12 campañas anuales de prevención y control, tal es el caso de la prevención de moscas exóticas, moscas de la fruta, manejo fitosanitario de algodón, hortalizas, manzano y nogal, y se llevaron a cabo acciones anuales contra enfermedades que afectan a los bovinos, caprinos, porcinos, aves y abejas, tales como la tuberculosis bovina, brucelosis, garrapata, fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, salmonella aviar, enfermedad newcastle, influenza aviar y movilización.

En este año 2010 la inversión en sanidades e inocuidad asciende a más de 37 millones de pesos, que aunado a lo realizado en el periodo de 2004 – 2009, suma un total de 292 millones 900 mil pesos.

Inversión en salud animal y sanidad vegetal (millones de pesos)

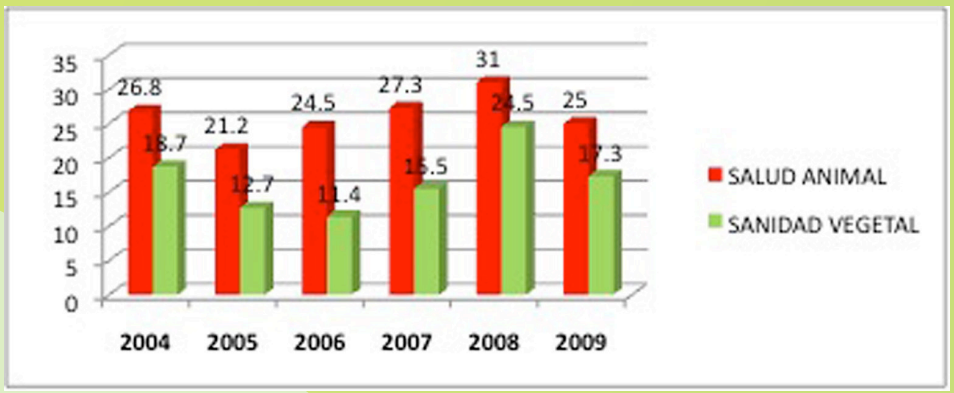

Desarrollo rural

Durante la presente Administración Estatal una prioridad fue atender a las familias más vulnerables del medio rural, apoyándolas para alcanzar mejores condiciones de vida a partir de un desarrollo humano, social, físico y económico. Para ello, se implementaron 7,242 proyectos o acciones productivas que beneficiaron a 3 mil productores, facilitando las herramientas para generar un mayor valor agregado a sus productos y servicios. Entre las acciones realizadas destacan la perforación y equipamiento de pozos, así como la adquisición de semovientes de las diferentes especies para la ganadería de traspatio; entre los proyectos destacan los de embotellado de agua, ecoturismo y la puesta en operación de una fábrica de tornillos.

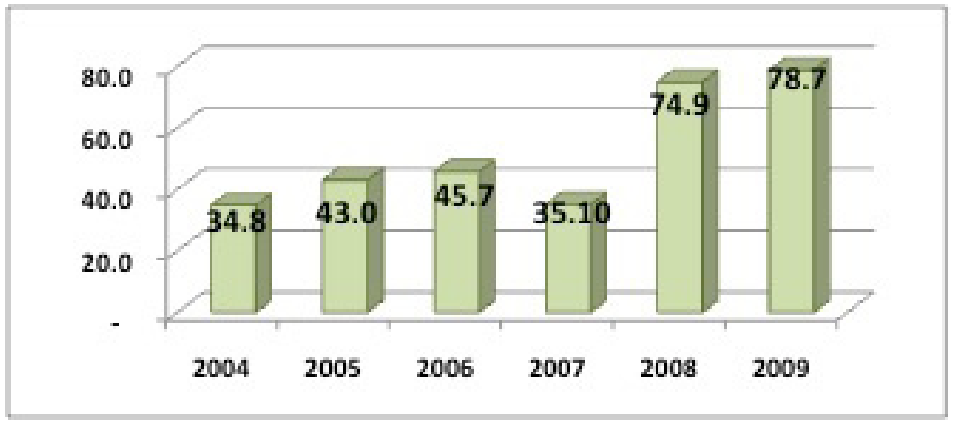

Durante el periodo 2004-2009 la inversión ejercida pasó de 34.8 a 78.7 millones de pesos, acumulando un total de 312.2 millones de pesos. Para el presente 2010 se tiene programada una inversión de 72 millones 256 mil pesos para realizar 1,242 acciones y proyectos.

Granjas modelo

Otra estrategia importante para fomentar el desarrollo rural, realizada en coordinación con el DIF Estatal, es la de apoyar a la comunidad Diferente mediante actividades de traspatio con granjas modelo, donde las familias más pobres son capacitadas para producir alimentos que mejoren su dieta alimenticia, que incluya todos los elementos nutritivos para un buen desarrollo físico. Con ello se promueve el arraigo en sus localidades y la atención a la salud, además de generar ingresos adicionales para las familias.

Se realizaron 17 proyectos con un monto de inversión de 10 millones 186 mil pesos, de los cuales se aplicaron 6 millones a infraestructura pecuaria y 3 millones 208 mil pesos para adquirir 2,244 cabezas de ganado ovino y caprino, 41 cabezas de ganado lechero, 21 cerdas y 2,500 paquetes de aves de doble propósito, beneficiando a 304 productores.







Asistencia técnica y capacitación

Con una inversión de 42 millones de pesos se benefició a 30 mil productores del sector social con la impartición de asesoría profesional para la elaboración de planes de negocio, proyectos y estudios, brindando asistencia técnica para la innovación tecnológica y apoyo para asistir a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes. Para el presente año 2010 se tiene contemplada una inversión de 15 millones 838 mil pesos.

Acuacultura

Se asignaron recursos por más de 15 millones de pesos a 98 proyectos de infraestructura, equipamiento y adquisición de crías para siembra, logrando con ello incrementar la producción hasta alcanzar las 80 toneladas de trucha y 8 toneladas de tilapia anuales, con un beneficio directo a 300 productores y de manera indirecta a otros 1,500 más. También se adquirieron 35 motores ecológicos que permiten reducir el impacto ambiental en los cuerpos de agua del estado.

En este 2010 se tiene contemplada una inversión de 7 millones 400 mil pesos; con ello se logrará reforzar las unidades de producción de las especies tilapia y trucha, brindar el mantenimiento adecuado a los centros de acopio y los sistemas de red frío de los pescadores comerciales, y adquirir 25 motores fuera de borda para beneficio de 200 productores.

Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico 2009

En el año 2009 se gestionaron recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público provenientes del Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico, por un monto de 60 millones 448 mil pesos para proyectos productivos, explotando las características propias del semidesierto, con el fin de fomentar el arraigo de las familias.

Proyecto	Inversión	Benef.
Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico 2009		
Capital Semilla para -SOFOM- de la Ciudad Industrial Pecuaria, Durango	21,000,000	1,050
Minería social a base de ónix y cantera del área del semidesierto (cinco proyectos)	6,603,244	360
Recuperación de la ultrapasteurizadora de leche de La Loma, Lerdo	5,644,490	285
Equipamiento para productores y forrajeros de los llanos, Guadalupe Victoria	2,000,000	100
Plan estratégico para dotación de agua para agostadero, San Pedro del Gallo	3,400,000	18 ejidos
Beneficio y extracción de orégano (segunda etapa), Cuencamé	2,683,000	134
Programa Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural		
Beneficio y extracción de orégano (primera etapa), Cuencamé	10,630,000	134

Conservación y uso sustentable del suelo y agua

Para mitigar los efectos de la sequía recurrente que cada año impera en el estado, se priorizó la construcción de obras para captación de agua, entre ellas destaca la construcción de 5,562 bordos para abrevadero, logrando una captación de 14 millones de metros cúbicos de agua en beneficio de 600 mil cabezas de ganado, que representan el 50% del hato ganadero del estado. De igual manera se priorizó la atención a las comunidades aisladas que carecen de agua potable, perforando 17 pozos, equipando 150 más con equipos fotovoltaicos, construyendo 12 km. de líneas de conducción de agua y 848 km. de cercos divisorios y perimetrales. Además se mejoraron



más de 19 mil hectáreas con paso de rodillo aireado, bordos de contención, bordos interparcelarios, surcado lister, resiembra de pastos y plantación de especies nativas, y se reconvirtieron 18 mil hectáreas al sustituir cultivos anuales por perennes. Dentro de este programa se tiene contemplada una inversión de más de 26 millones de pesos para el 2010.

Adicional a lo anterior, a través del programa de Infraestructura Rural se realizaron 21 perforaciones de pozos, 7 de uso pecuario y 14 agrícolas, y se rehabilitaron 603 bordos de abrevadero con una inversión de más de 10 millones de pesos de los gobiernos Estatal y Municipal y de los beneficiarios, en favor de 8,083 productores y más de 100 mil cabezas.

Conservación y uso sustentable de suelo y agua (millones de pesos)

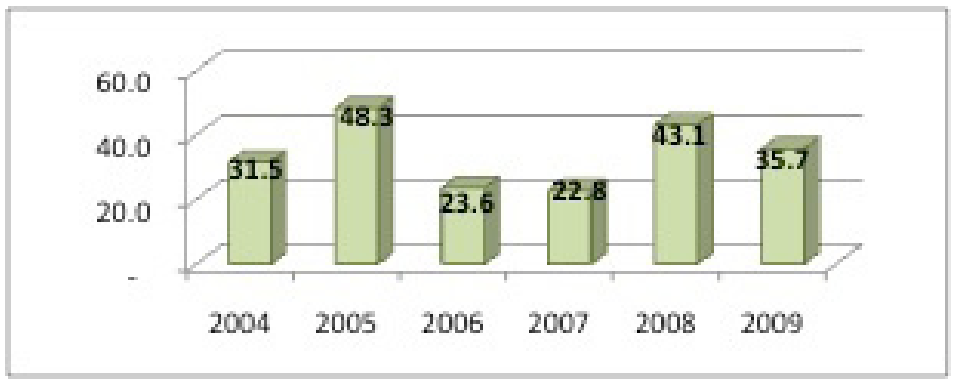





PROGAN

Para fomentar la productividad de la ganadería bovina extensiva con base en el incremento de la producción forrajera de las tierras de pastoreo, así como identificar el ganado bovino de manera individual para su control y rastreo, se invirtieron durante el periodo 2004 – 2007, 473 millones de pesos, beneficiando anualmente a más de 3 mil unidades de producción rural.

A partir de 2008 PROGAN abrió su cobertura para atender a la ganadería bovina productora de carne y doble propósito en sistemas de pastoreo, a la producción de leche de bovino en sistemas familiares y a la producción ovina, caprina y apícola.

Durante 2008 y 2009 se invirtieron 279 millones 419 mil pesos que cubren a 467,744 cabezas de bovinos, en beneficio de 3,413 unidades de producción rural que albergan a 27,043 productores por año. Para el 2010 se tiene programada una inversión de 147 millones 819 mil pesos.

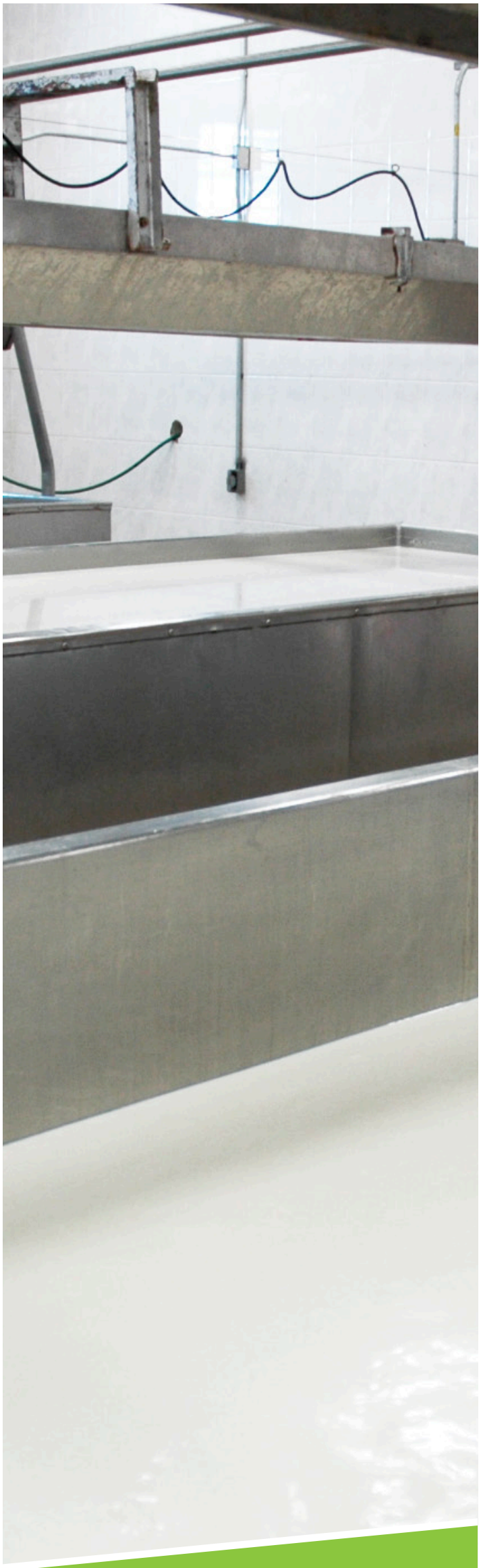







Turismo de naturaleza

En este rubro se ejercieron más de 20 millones de pesos en 5 proyectos ecoturísticos consistentes en la rehabilitación de haciendas, construcción de cabañas, salones de usos múltiples, restaurant, equipos de energía solar y muelles, para beneficio de 42 familias. En el ejercicio presupuestal 2010 se tienen contemplados 2 proyectos con una inversión de 4 millones 200 mil pesos.

FIRA

El objetivo de FIRA es otorgar crédito, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural y pesquero del país. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos y otros intermediarios financieros, tales como: SOFOLES, SOFOMES, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, agentes PROCREA, empresas de factoraje y uniones de crédito. En el periodo que se informa se invirtieron en este rubro más de 9 mil millones de pesos en créditos de avío y refaccionario, en beneficio de 106,317 productores por año. Para este 2010, se tiene contemplada una inversión de 1,690 millones de pesos.

OBJETIVO 10

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ARTICULACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR FORESTAL

En el marco de la aplicación de las políticas públicas, el Estado ha sumado esfuerzos y voluntades de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil, para llevar a cabo e incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que nos ayuden a mejorar la protección, conservación y el buen manejo de nuestros recursos naturales, logrando con ello una política ambiental integral dentro del desarrollo forestal sustentable.

Durante esta Administración se fortaleció e incrementó la infraestructura administrativa y operativa de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con instalaciones apropiadas con el fin de dar un buen servicio a los usuarios del área forestal y del medio ambiente.

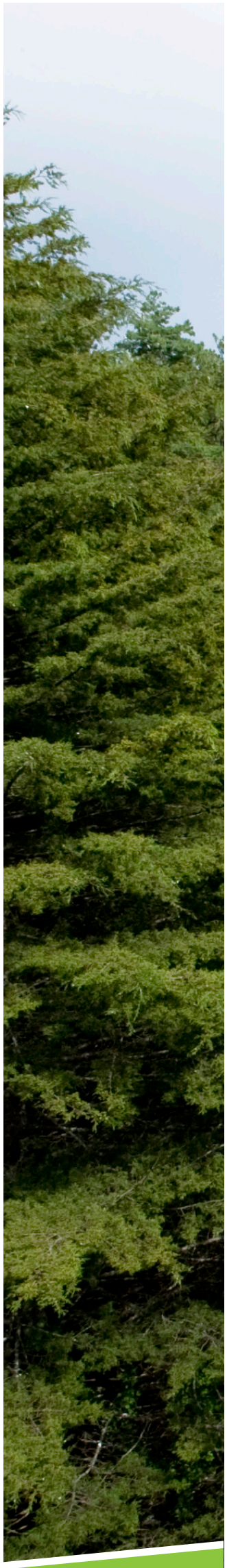



COMPORTAMIENTO HISTORICO DE RECURSOS CONVENIDOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONAFOR			
AÑO	$ INVERSIÓN FEDERAL	$ INVERSIÓN GOB. EDO.	$ INVERSIÓN TOTAL
2004	63,531,240.00	20,985,000.00	84,516,240.00
2005	82,723,490.00	30,050,000.00	112,773,490.00
2006	105,459,306.00	32,851,561.00	138,310,867.00
2007	234,114,246.00	34,234,572.00	268,348,818.00
2008	225,067,967.00	38,806,539.00	263,874,506.00
2009	221,315,584.13	38,612,812.00	259,928,396.13
2010 *	192,659,723.00	53,822,474.00	246,482,197.00
TOTAL	**1,124,871,556.13**	**249,362,958.00**	**1,374,234,514.13**

Política forestal

Durante la presente Administración Estatal se desarrollaron los planes y programas para el desarrollo forestal, con una visión de corto, mediano y largo plazo, con la participación de todos los integrantes del sector forestal y con el objeto de lograr un manejo sustentable en beneficio de nuestros bosques y de la sociedad.

Destacan la elaboración del Programa Sectorial de Recursos Naturales y Medio Ambiente 2005-2010, el Programa Estratégico Forestal 2030, el Estudio de Factibilidad de la Cuenca Forestal Industrial del Noroeste de México y los Estudios Regionales Forestales.

Es de resaltar la participación conjunta y unida del sector forestal en el estado en torno a la implementación de políticas públicas en este tema, participando el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT–, la Comisión Nacional Forestal –CONAFOR–, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente –PROFEPA–, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas –CONANP– y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –CDI–, así como las organizaciones de productores, el sector industrial, profesional, académico y de investigación.

Resultado de la coordinación interinstitucional, durante la presente Administración se convinieron y ejercieron recursos sin precedente por un monto acumulado de un mil 374 millones 234 mil 514 pesos, cifra superior en un 596% al monto presentado en la anterior Administración.



Producción forestal

Durante el periodo que se informa, la producción forestal maderable alcanzó un volumen de 8.4 millones de metros cúbicos rollo, destacando el género pino con un 79.40%, el encino con 15.20%, maderas muertas con 4.55%, otras coníferas con el 0.75% y otras hojosas con el 0.10%, siendo los principales municipios productores Pueblo Nuevo, San Dimas, Guanaceví, Tepehuanes y Durango.

Cabe destacar que nuestro estado participa con el 25% de la producción nacional ocupando el primer lugar en el país, superando a estados como Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Oaxaca, destinando su producción al aserrío, celulosa, chapa, triplay, postes y bioenergía.

Respecto a la producción forestal no maderable, el volumen aprovechado hasta el cierre del año 2009 ascendió a una producción total de 43,725 toneladas, donde destaca por su importancia económica el maguey con un 76%, el orégano con el 16% y el sotol con un 4%.
Los principales municipios productores son Cuencamé, Rodeo, Nazas, Nombre de Dios, Durango y Mezquital.



Planeación y organización forestal

Con recursos provenientes de la mezcla entre el Estado y la Federación a través de la CONAFOR, se aplicaron recursos económicos por un monto de 47 millones 268 mil 405 pesos para la elaboración de 857 estudios en los diferentes ecosistemas presentes en el estado, que sustentaron el desarrollo de las acciones y metas realizadas.

Se impulsó la participación organizada de los silvicultores en la ejecución de 11 estudios regionales forestales a través de la aportación de 5 millones 715 mil 900 pesos, para una superficie de 10,916,488 ha que representa el 88% de la superficie estatal. Estos estudios incluyen las principales acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, para impulsar el manejo forestal sustentable a nivel predial.

Para garantizar el buen manejo forestal maderable a nivel predial, se elaboraron 502 programas para beneficiar una superficie de 447,520 ha para cuantificar y aprovechar las principales especies maderables.

Asimismo se apoyó la elaboración de un estudio para constituir un banco de información forestal y del comportamiento del mercado de los productos forestales a través de la Confederación Estatal de Productores Forestales.

Con el fin de incorporar la vegetación forestal de las zonas áridas del estado a la producción no maderable, se apoyó la elaboración de 291 estudios técnicos en 384,708 hectáreas para la extracción de productos como el orégano, lechuguilla, candelilla, sotol y agave, los cuales permiten mejorar los ingresos y mitigar la pobreza de los habitantes del Semidesierto.

Como una alternativa para disminuir la presión al bosque y fortalecer la diversificación de los ingresos de sus habitantes, se elaboraron estudios para la creación de 260 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre –UMAS–, en las cuales se llevan a cabo acciones para el aprovechamiento sustentable y manejo del hábitat de las principales especies cinegéticas como el guajolote silvestre, venado cola blanca, jabalí de collar, palomas y aves acuáticas, en una superficie de 577,168 hectáreas.

Se promovió la integración de 8 asociaciones locales, 12 asociaciones regionales y una asociación estatal, con un apoyo económico de 6 millones 544 mil 830 pesos. Estas organizaciones se encuentran constituidas por silvicultores y productores forestales.

El fortalecimiento a la autogestión de las asociaciones de silvicultores y su participación en la planeación regional mediante la promoción de los programas forestales y la asistencia técnica a los silvicultores de las Unidades de Manejo Forestal –UMAFORES–, fue incentivado a través del apoyo económico del orden de los 11 millones 829 mil pesos.

Productividad forestal

Se enfatizaron las inversiones en el sector forestal orientadas a fortalecer las áreas que actualmente se encuentran en producción y mantener la capacidad productiva del suelo; con recursos federales y estatales se ejercieron 183 millones 66 mil 86 pesos para la generación de mano de obra, con el fin de realizar prácticas silvícolas orientadas a mejorar la condición actual del bosque para obtener productos de mayor calidad y mejorar su potencial productivo, así como fortalecer el uso de los recursos asociados como la belleza escénica y la vida silvestre.
Dentro de las principales acciones realizadas, se destaca la limpia de predios forestales en 186,787 ha., podas y preaclareos en 61,144 ha., protección de áreas con regeneración natural de 470 kilómetros de cercado, reforestación de 2,486 ha, construcción de obras de conservación de suelo y agua por 51,271 metros cúbicos para beneficiar a 14,724 ha., y la apertura de 467 kilómetros de brechas cortafuego dentro de las zonas forestales.

Estas acciones beneficiaron mediante la generación de 3.1 millones de jornales a 32 municipios, principalmente Pueblo Nuevo, San Dimas, Durango, Santiago Papasquiaro, Guanaceví, Tepehuanes, Rodeo, Nazas y Mezquital.

Se apoyó la ejecución de 49 proyectos para fortalecer las UMAS dirigidos a mejorar el hábitat, entre las que se incluyen la adquisición de comederos y bebederos, equipo para monitoreo y observación de vida silvestre y señalización en los municipios de Santiago Papasquiaro, Otáez, Canatlán, Cuencamé, San Pedro del Gallo, San Dimas, Ocampo, Súchil y Durango.

También se apoyó la ejecución de 26 proyectos de turismo de naturaleza con un monto de 7 millones 302 mil 215 pesos para la construcción de cabañas y acciones de bajo impacto ambiental como los senderos interpretativos, tirolesa, miradores y señalización, en los municipios de Durango, Pueblo Nuevo, San Dimas y Santiago Papasquiaro.

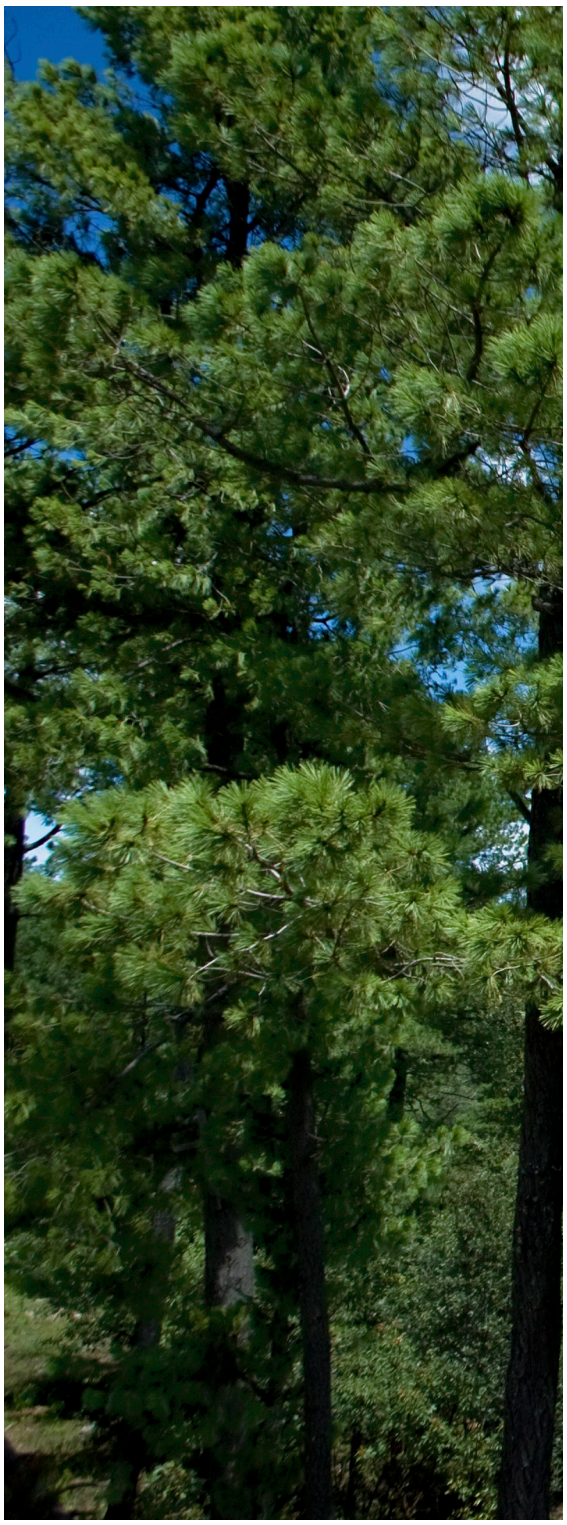







Protección, conservación y restauración forestal

Con la participación de las diferentes instancias de gobierno, productores y profesionistas, se realizaron acciones tendientes a evitar la degradación de los recursos naturales en las partes altas de las cuencas y producir agua de calidad, así como mantener en buenas condiciones fitosanitarias los bosques y evitar la pérdida de vegetación por los incendios forestales. Para realizar estas acciones se destinó un monto de 674 millones 576 mil 883 pesos.

Servicios ambientales del bosque. Los silvicultores y productores forestales se han visto recompensados económicamente por implementar alternativas orientadas a la protección y conservación de los bosques, mejorando los servicios ambientales que proveen los ecosistemas forestales, habiéndose otorgado apoyos provenientes del Fondo Forestal Mexicano por un monto de 363 millones 150 mil 240 pesos, aplicados en una superficie de 204,821 ha, destinadas a la prestación de servicios ambientales hidrológicos, protección a la biodiversidad y estudios de captura de carbono, beneficiando a 234 ejidos, comunidades y pequeños propietarios.

Conservación de suelo y agua. Mediante la conjunción de esfuerzos y recursos económicos de los tres órdenes de gobierno y los productores, se ejercieron recursos orientados a la generación de empleos, mitigación de la pobreza e incremento del nivel de vida de la población rural, invirtiéndose un monto de 70 millones 143 mil 367 pesos para obras de conservación de suelos tales como presas filtrantes, acordonamiento de piedra y material vegetativo, cabeceos de cárcava, zanjas trincheras, terrazas individuales, entre otras, generando 1.2 millones de jornales para proteger 61,957 ha., de 25 municipios, principalmente Durango, Mezquital, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo y Guanaceví.

Reforestación. Se fortalecieron los programas que contribuyen a la restauración y conservación de los ecosistemas, en donde los trabajos de reforestación y forestación constituyen dos variantes con un mismo objetivo: convertir las áreas degradadas e improductivas en plantaciones con especies maderables y no maderables, contribuyendo en la recarga de los mantos acuíferos.

Por ello se plantaron 55 millones de plantas, cuya superficie cubierta asciende a 49,059 ha. reforestadas, con una inversión de 125 millones 307 mil 144 pesos y que generaron a su vez un millón de jornales en 32 municipios, destacando por su importancia forestal, Durango, San Dimas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Mezquital, Guanaceví, Canatlán, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Nazas y Rodeo.

Destaca la importancia del programa de reforestación urbana en las principales vialidades, áreas verdes y centros educativos de la ciudad de Durango, el cual consistió en la plantación de 22,985 árboles de pinos extraídos y banqueados de la región serrana, incrementándose de manera sustancial los índices de porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes por habitantes, habiéndose erogado un monto por este concepto de 7 millones 417 mil 800 pesos.

Incendios forestales. Una parte fundamental fue proteger los recursos forestales, realizando acciones especificas en la prevención, detección, control y combate de los incendios forestales. Durante el periodo que se informa, se tuvo la presencia de 858 incendios en una superficie de 74,128 ha, dentro de las cuales se afectó una superficie de arbolado adulto y renuevo de 39,279 ha, destinándose un monto de 102 millones 237 mil 479 pesos para el combate de estos siniestros.

Gráfica de incendios



Gráfica de incendios con superficie afectada (hectáreas)



Cabe destacar que se logró disminuir significativamente en los dos últimos años la superficie afectada por los incendios, mediante el establecimiento de convenios de coordinación con los silvicultores y técnicos para su prevención, control y combate.

Se reconoce ampliamente la destacada y heroica participación de los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional –SEDENA–, así como a brigadistas de la CONAFOR y de las brigadas voluntarias constituidas por los propios silvicultores.

Sanidad forestal. Los insectos descortezadores en las pináceas representan la plaga de mayor impacto en nuestros ecosistemas, le siguen en importancia insectos defoliadores y plantas parásitas comúnmente conocidas como muérdagos. Coordinadamente con la SEMARNAT, la CONAFOR, los prestadores de servicios técnicos y los dueños y poseedores de los bosques, se realizaron trabajos de prevención y control de estas plagas, de tal manera que durante este periodo se invirtió un monto de 6 millones 320 mil 853 pesos en acciones de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 11,464 hectáreas.

El comercio internacional de madera está regulado con el fin de evitar el traslado de plagas y enfermedades de un país a otro; en este sentido, la delegación federal de la SEMARNAT expidió 136 certificados fitosanitarios de exportación con un volumen de 335,727 metros cúbicos de madera con destino a Cuba y E.U.A., así mismo se expidieron 384 certificados de importación por un volumen de 1,826,800 metros cúbicos de madera procedentes de E.U.A, Brasil, Chile y Canadá.

Control y vigilancia forestal. El acuerdo de coordinación en materia de vigilancia forestal establecido entre el Gobierno del Estado y la PROFEPA, significó un avance en la lucha frontal para combatir la ilegalidad en el aprovechamiento forestal. Mediante operativos en todo el estado para dar cumplimiento a la normatividad se llevaron a cabo 14,080 acciones de inspección y vigilancia a predios forestales, vehículos de transporte de materia prima forestal, centros de almacenamiento y transformación de materias primas y al comercio ilegal de flora y fauna silvestre.

Como resultado de estas acciones fueron asegurados 4,626 metros cúbicos de madera aserrada y en rollo, 59 vehículos, 57.6 toneladas de orégano, 33.8 toneladas de carbón, 86 unidades de maquinaria diversa utilizada de forma ilícita y 405 ejemplares de fauna y flora silvestre.

Competitividad forestal

Para seguir manteniendo a nuestro sector forestal en un nivel competitivo aceptable y atractivo para la inversión industrial, se ejecutaron proyectos que modernizaron los procesos de extracción y transformación de materias primas forestales, fortaleciendo la cadena productiva y mejorando la calidad de sus productos, ampliando las posibilidades de ingresar a mejores mercados que generen mayores divisas y coadyuven en la generación de empleos.

Durante el mes de junio del presente año se concluyó el estudio de factibilidad de la Cuenca Forestal Industrial del Noroeste de México que integra los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Durango, mismo que establece líneas estratégicas para promover, impulsar y desarrollar proyectos que incrementen la producción mediante el uso de tecnologías, y se fomente el intercambio y comercio de productos forestales en esta importante región del país; para su elaboración se destinaron 6 millones de pesos.

Bajo el mecanismo de mezcla de recursos entre los Gobiernos Federal y Estatal, se ejercieron durante los últimos 6 años un monto de 62 millones 753 mil 904 pesos para apoyar 481 proyectos, destacando 259 para la adquisición de equipo y maquinaria de extracción y transformación de productos forestales, 22 de mejoramiento y rehabilitación de caminos troncales y brechas de saca, 83 cursos y talleres sobre los temas de comercialización de productos forestales, manejo de vida silvestre, incendios, producción de planta, desarrollo empresarial y restauración y manejo de recursos forestales, 23 proyectos relacionados con la investigación y desarrollo tecnológico, 7 expos forestales de carácter nacional y 2 expos forestales de carácter internacional, 2 encuentros estatales de silvicultores y 8 seminarios para el intercambio de experiencias exitosas.







Certificación forestal. La certificación forestal se basa en la calidad del manejo forestal desde el punto de vista ambiental, social y económico y es valorada a partir de estándares definidos. En el caso de Durango, los productos de los bosques certificados llevan la marca del Consejo Mundial Forestal (FSC por sus siglas en inglés) para que los consumidores identifiquen que fueron obtenidos de bosques bien manejados.

En México existen alrededor de 707,249 hectáreas de bosques certificados por la FSC y el estado de Durango sigue a la vanguardia con una superficie certificada de 284,923 ha, representando el 40% del total, superando a estados importantes en la actividad forestal como Chihuahua, Oaxaca, Campeche y Guerrero.

Desarrollo Forestal Comunitario. En coordinación con la CONAFOR, a través del programa Desarrollo Forestal Comunitario, se convinieron recursos para apoyar 702 proyectos con un monto de 79 millones 963 mil pesos para fortalecer las actividades de producción de madera aserrada y sus productos derivados de mayor valor agregado, proyectos de turismo de naturaleza, así como talleres y seminarios enfocados a la evaluación rural participativa, desarrollo y actualización de reglamentos ejidales, intercambio de experiencias exitosas y la elaboración de estudios para fortalecer las empresas forestales comunitarias.

Con el apoyo de dependencias federales y estatales se implementó el Programa de Incremento a la Producción y Productividad del Estado, donde se aplica un manejo intensivo con reforestación inmediata en áreas altamente productivas, plantaciones comerciales en la zonas de los valles y el semidesierto, así como el enriquecimiento mediante plantaciones en áreas con bajo potencial productivo.

Como resultado se tienen tres programas de manejo autorizados con corta total y reforestación inmediata en una superficie de 146 ha, plantaciones en áreas de bajas existencias maderables de pino en 470 hectáreas, plantaciones comerciales en la zona de los valles en una superficie de 130 ha con pinus greggii y plantaciones con mezquite en la zona del semidesierto en 308 hectáreas.

Con el fin de proporcionar mayor viabilidad a las plantaciones forestales, a través de una mejor preparación de los terrenos, se adquirió una rastra tipo Savannah con una inversión estatal de un millón 115 mil pesos. Este equipo especializado permitirá a los silvicultores alcanzar un mayor nivel de sobrevivencia de las plantas, logrando con ello incrementar la producción del estado con los consiguientes beneficios económicos y sociales a los silvicultores, productores e industriales.

Con una inversión estatal de 2 millones 965 mil 940 pesos, se estableció la primera etapa

del Programa de Mejoramiento Genético mediante el establecimiento de 4 áreas semilleras y la ubicación de 200 árboles superiores productores de germoplasma de alto valor genético, así como el apoyo a los viveros forestales de las organizaciones sociales para mejorar su infraestructura productiva y la adquisición de envases para producir planta de mejor calidad.

Para fortalecer la infraestructura básica en la producción de planta de manera coordinada con la Federación, se construyó el vivero forestal de alta tecnología ubicado en el Ejido Praxedis Guerrero, el cual tuvo un costo de 10 millones de pesos y permitirá producir 2.5 millones de plantas anuales de pino y agave para restaurar y recuperar los ecosistemas forestales.

Recursos asociados al bosque

Con el afán de diversificar las actividades dentro del sector forestal se fomentó la construcción, equipamiento y consolidación de proyectos de ecoturismo en la región de Pueblo Nuevo, Sierra Sur, Durango y Región Noroeste, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de granjas piscícolas, todo esto con una inversión de 2 millones 232 mil 46 pesos en 14 proyectos.

Se destaca también el apoyo otorgado a la protección y conservación de la vida silvestre a través de la constitución de las UMAS, las cuales se incrementaron en un 335% al pasar de 74 en el año 2005 a 322 en el 2010, logrando también un incremento de un 135% en la superficie, al pasar de 954,222 a 2,248,132 hectáreas en el mismo periodo. Bajo este esquema se realiza el aprovechamiento cinegético de especies de fauna silvestre en el que destaca el venado cola blanca, el guajolote silvestre, pecarí de collar, gansos, patos y cercetas.

Programa de fomento al empleo indígena. Se puso en marcha este programa para apoyar la economía familiar de las comunidades indígenas de la entidad, mediante la generación de empleos temporales orientados a realizar actividades de conservación de manantiales y de protección y restauración de cuencas.

Con la ejecución de este programa se llevó a cabo la construcción de 37,993 metros cúbicos de presas filtrantes, la plantación de 362,000 plantas de pino y de 54,100 plantas de agave, la apertura de 50 kilómetros de brechas cortafuego, acordonamiento con madera muerta en contra de la pendiente en 225 kilómetros, construcción de 2 invernaderos para la producción de planta y apoyo para la rehabilitación de 3 aserraderos, lo que generó 234,353 jornales que beneficiaron a 12,573 familias indígenas a través de la aplicación de una inversión de 11 millones 935 mil 984 pesos de recursos estatales en los municipios de Mezquital, Súchil, Pueblo Nuevo, Ocampo, San Bernardo y Guanaceví.



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Sociedad

Segura y de Leyes

OBJETIVO 1

CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Promoción de la cultura de la legalidad

El estado de derecho se consolida cuando, además de fortalecer la seguridad pública y la procuración de justicia, se promueve la participación ciudadana para generar una cultura de la legalidad y prevención del delito, como compromiso de la propia acción de gobierno.

El desarrollo de programas que incorporan la participación ciudadana y la prevención, es una estrategia necesaria para propiciar condiciones de mayor armonía social y protección de la integridad de las familias.

Por tal motivo se creó el programa ARGOS bajo la filosofía “prevención, la mejor inversión”, cuyo objetivo es el de impulsar la cultura de la legalidad y la prevención del delito con participación ciudadana, el cual cuenta con 130 comités de seguridad escolar en instituciones de nivel básico, beneficiando a 221,046 alumnos, 19,683 padres de familia y 16,556 maestros, logrando atender a 257,285 personas en los ámbitos de fomento a la salud, sensibilización, desarrollo humano, formación de la ciudadanía y apoyos integrales.

Se enaltece la participación de los jóvenes a través del programa Redes Juveniles para la Cultura de la Legalidad y la Prevención, mediante el cual se han desarrollado 903 actividades de sensibilización sobre los temas de fomento de valores, prevención de adicciones, prevención de la violencia escolar y en el noviazgo, desarrollo de una comunicación adecuada y cuidado del medio ambiente, atendiendo a 19,710 alumnos, 205 padres de familia, 705 maestros y 3,308 personas en población abierta de 10 escuelas de nivel medio superior de la capital del estado y de diversos municipios.





La implementación de 375 diálogos de prevención y la cultura de la legalidad por parte de los jóvenes que integran el programa de Redes Juveniles para la Cultura de la Legalidad y la Prevención como apoyo a la población educativa de 10 escuelas primarias de la ciudad de Durango, ha beneficiado a 11,899 alumnos y 705 maestros, consolidando la participación activa de los jóvenes comprometidos con la sociedad, convirtiéndose en generadores de cambio de su entorno y modelos efectivos de ciudadanos para los niños.

Prueba de ello es la entrega de reconocimientos a participantes destacados de este programa, que realizan actividades coordinadas con el programa federal Sensores Juveniles, por haber superado las metas establecidas a nivel nacional por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Con el programa Conecta Redes Sociales para la Prevención y la Cultura de la Legalidad, se realizaron 1,027 actividades de prevención en diversas colonias de la capital del estado.

Mediante todos estos programas se ha convocado a la comunidad a la participación en diversas actividades como la Copa Argos, concurso literario "Cuento Navideño", campamentos de prevención, participación ciudadana y desarrollo humano, copa deportiva de Fut bol rápido, concurso "Inventa una frase preventiva y gana", así como del concurso "Ponme nombre y gana" del programa ITO, 1er Concurso Estatal de Grafiti, verbena "Con participación ciudadana prevenimos el delito", jornadas juveniles contra las adicciones, asimismo se promovió la representación de las obras de teatro "Alguien Va a Cambiar" y "La Casa Rota" en diversos municipios del estado, contando con la asistencia de 12,113 personas.

La Secretaría de Seguridad, el Instituto Estatal y Municipal de la Juventud, el patronato de la Feria Nacional Durango y el H. Ayuntamiento de Durango firmaron el convenio de colaboración para difundir la campaña interinstitucional "Yo tengo valor, conservo mis sentidos", dirigida para la prevención de accidentes por el consumo excesivo de alcohol, durante la Feria Nacional Durango 2008, 2009 y 2010. Adicionalmente a esta campaña, en el año 2010 se participó con el módulo de prevención del delito denominado "La Casa de Vigilio", donde se realizaron actividades recreativas para fomentar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la población infantil, fomentando además la sensibilización dirigida a padres de familia para el cuidado de sus hijos, el desarrollo de conductas ciudadanas y el buen uso del número de Emergencia 066, logrando impactar a 5,000 personas de forma directa.



Una de las actividades de gran impacto en nuestra entidad fue el "Taller de Constelaciones Familiares" desarrollado por la MTF Ingala Robl en el marco de la conmemoración del 2º aniversario del programa Esmeralda, contando con la asistencia de 800 personas.

En coordinación con la UJED se llevó a cabo el diplomado de Prevención del Delito, implementado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el cual fue dirigido a servidores públicos que atienden el tema de la prevención del delito, además del taller de capacitación "Desarrollo de Facilitadores" con la finalidad de establecer habilidades pedagógicas en el personal que atiende directamente a las comunidades vulnerables del delito.

De igual manera, se realizó el taller de "Prevención del Delito y Fomento de la Cultura de la Legalidad" por parte del Dr. Pedro José Peñaloza, del Instituto Nacional de Ciencias Penales dirigido a 300 miembros de organizaciones de la sociedad civil organizada, convocadas por el Consejo Estatal Ciudadano.

Asimismo, a través de la Procuraduría del Estado se realizaron diversos encuentros con las diferentes instituciones educativas de los niveles primaria, secundaria, bachillerato y nivel profesional, logrando una estimulante respuesta por parte de los estudiantes y autoridades educativas, en las que se concientizaron a 121,379 alumnos, 19,880 padres de familia y 19,084 maestros.

Prevención del delito con participación ciudadana

Sabedores de la importancia de los diversos sectores de la sociedad duranguense, se realizaron las acciones necesarias para la conformación y establecimiento del Consejo Estatal Ciudadano, Consejo Regional Ciudadano y Consejos Municipales Ciudadanos en los municipios de Canatlán, Mezquital, Hidalgo, Indé, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, El Oro, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero, beneficiando a personas con actividades de prevención del delito y fortalecimiento de acciones encaminadas a la participación ciudadana, participando un total de 18,537 personas, que a la fecha se comprometen con la seguridad y participación ciudadana activa, dirigida al desarrollo de sus comunidades dentro de la cultura de la legalidad y la prevención del delito.

El sistema telefónico de Emergencia 066 presta sus servicios a la ciudadanía duranguense desde el año 2001, las 24 horas, los 365 días del año; con 3 centros de atención de llamadas ubicados en Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, con 7,825,664 llamadas recibidas por cada centro desde el 2004 al 2010.

Se da al personal del 066 una serie de reglas claras y específicas con la creación de Procedimientos Sistemáticos de Operación –PSO–, y con la implementación de las Instrucciones Operativas de Comunicación –IOC–, con los cuales se establecen los canales y las identidades de comunicación entre las diferentes corporaciones en el caso de que se presente un código rojo.

Hoy en día se tiene cubierto el 72% de la



población en el estado; asimismo se pondrá en marcha el Centro de Atención de Emergencia en El Salto, Pueblo Nuevo, logrando para este 2010 cubrir el 100% de la totalidad de la población duranguense.

Durante esta Administración se ha invertido en el sistema telefónico de Emergencia 066 un total de 10 millones 997 mil 881 pesos en la remodelación de las instalaciones, como también en la adquisición de equipo de cómputo y del nuevo aplicativo, con el cual se podrá dar servicio a los 39 municipios del estado de Durango distribuidos en las 4 regiones antes mencionadas.

En la actualidad, se cuenta con adecuadas instalaciones y con tecnología de punta para la atención de llamadas de emergencia que reporta la ciudadanía duranguense.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y con una inversión de 2 millones 380 mil pesos, en enero de 2006 se puso en marcha el servicio de Denuncia Anónima 089, el cual tiene como objetivo promover la cultura de la denuncia ciudadana, poniendo a su disposición el servicio los 365 días, las 24 horas y un prefijo telefónico de fácil memorización que garantice el anonimato, a fin de que se proporcione información sobre personas que se encuentren en el momento cometiendo algún delito o que anteriormente lo hayan cometido.

Con este servicio se establece un vínculo de participación conjunta entre la ciudadanía y las dependencias dedicadas a la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, que permita con la participación responsable y comprometida de ambos, abatir los índices delictivos, la impunidad, la corrupción y los malos servidores públicos que la aquejan.

Desde su inicio a la fecha se han recibido 8,835 folios, mismos que han sido canalizados a las corporaciones según corresponda.

El programa Centinela, tiene como objetivo la prevención del delito mediante el monitoreo continuo de las cámaras de video vigilancia y a su vez apoyar a las corporaciones policiacas brindando información de los hechos que se están suscitando en tiempo real.

Consta de 100 cámaras que se instalaron en puntos sensiblemente vulnerables de la capital de estado y en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo y Mezquital, con una inversión total de 29.1 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron un total de 7,991 incidentes, los cuales se canalizaron a las corporaciones correspondientes para su atención y se apoyó a las distintas corporaciones de procuración de justicia al atender 301 solicitudes y evidencias generadas por las distintas cámaras instaladas y entregadas a los Ministerios Públicos del fuero común y federal.

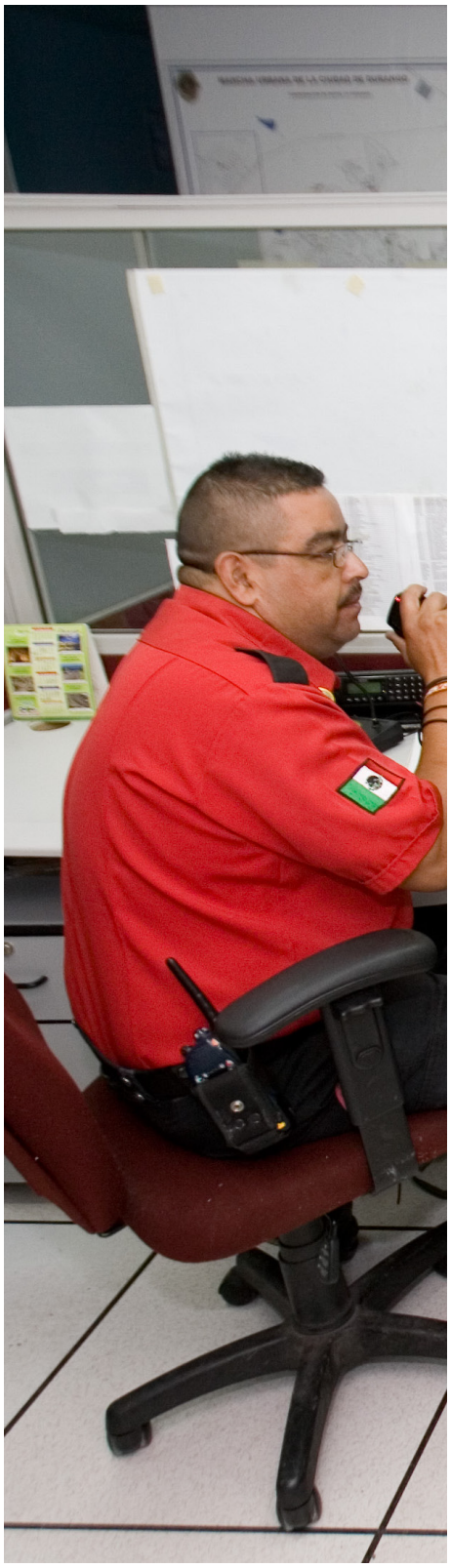



En el año 2008 se realizó un convenio con SEPROBAN para establecer un sistema de alerta que nos permite responder en tiempo y forma a las amenazas de robo a las instituciones bancarias, como resultado se cuenta con la detención de la banda “Los Juaritos”, y la detención de 6 delincuentes en solitario por parte de las corporaciones policíacas del estado.


CENTINELA
Durango
CICIO DE
CIONES DEL
TEMA DE
VIGILANCIA





OBJETIVO 2

EFICACIA Y CONFIANZA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Revisión y actualización del marco jurídico estatal de seguridad pública

La legislación del estado de Durango en materia de seguridad pública es uno de los instrumentos que sirven de base para la armonía social.

El Gobierno del Estado modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y crea mediante el Decreto 56 de la LXIII Legislatura, publicado en el Periódico Oficial número 51, de fecha 23 de diciembre de 2004 la Secretaría de Seguridad Pública, la cual es una institución comprometida con la ciudadanía, que impulsa políticas públicas de fortalecimiento a los valores, que inspiren con ello la



generación del empleo, tranquilidad familiar y el desarrollo de nuestra entidad, en un clima de armonía, equilibrio y paz social, a fin de lograr una sociedad segura y de leyes.
El Gobierno del Estado en plena coordinación con el Congreso del Estado, aprobó por consenso la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango, la cual se expidió el 1 de julio del año 2005 y se publicó en el Periódico Oficial número 7 de fecha 24 de julio del mismo año.

Esta ley tiene como finalidad la coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública con otras instancias de los diferentes órdenes de gobierno, así como la creación del Instituto Superior de Seguridad Pública y la Policía Estatal.
La Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango ha sufrido actualizaciones a fin de alinearla a las disposiciones generales y particulares exigidas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las derivadas de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entre las que destacan la creación del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza y la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Luego de un amplio diagnóstico que permitió integrar el mapeo del delito y definir las tácticas y estrategias de cómo enfrentarlo con éxito y en condiciones de bajo riesgo para las fuerzas de tarea, se presentó el Programa Sectorial de Seguridad Pública.

Este programa contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que impulsa la Secretaría de Seguridad Pública para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

Con el propósito de contar con un procedimiento sistemático, uniforme y estandarizado de evaluación que se aplique a los aspirantes y al personal ya integrado a las corporaciones de seguridad pública, en 2006 la Secretaría de Seguridad Pública creó la Unidad de Control de Confianza, conformada por un grupo de profesionistas que se encargaban de realizar evaluaciones específicas que permitieran contar con personal con el perfil de vocación de servicio y compromiso para integrarse a los cuerpos de seguridad.

El Gobierno del Estado aprobó un presupuesto de 10 millones de pesos y en cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justica y Legalidad, en agosto de 2009, la Unidad de Control de Confianza se convirtió en el Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza, siguiendo el modelo aprobado en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual está compuesto por profesionales en las áreas de psicología, médica, trabajo social y poligrafía, mismos que fueron capacitados por el CISEN.

En este centro se realizan los exámenes para el ingreso y la permanencia en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel estatal y municipal, a través de una evaluación socioeconómica y de entorno social, perfil psicológico, de poligrafía o ética profesional, personalidad y análisis toxicológico, con la finalidad de lograr la confiabilidad de sus integrantes. Hasta la fecha se han aplicado 14,212 evaluaciones a 4,642 personas.

Considerando que la capacitación continua de los elementos de seguridad pública es de gran importancia para combatir con mayor eficacia a la delincuencia y generar condiciones para un mejor desempeño profesional de los policías, la Secretaría de Seguridad Pública realizó cursos itinerantes; como parte de la capacitación básica a elementos activos de la policía preventiva de los 39 municipios y en coordinación con las academias regionales de seguridad pública del noroeste y noreste, se llevaron a cabo cursos de especialización a directores de seguridad pública municipal y a custodios penitenciarios.

En octubre de 2006 entra en operación el Instituto Superior de Seguridad Pública –ISSPE–, en las instalaciones del Centro de Readaptación Social de Guadalupe Victoria, acondicionado para albergar a 168 cadetes aspirantes a la primera generación de la policía estatal, del cual egresaron 126 oficiales.

El ISSPE es el encargado de la formación básica de los futuros policías estatales, custodios penitenciarios y fundamentalmente es el responsable de la evaluación y especialización de los elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública en el estado.

Se ha cumplido con los 12 lineamientos de la Academia Nacional de Seguridad Pública para lograr la certificación del instituto, y actualmente se encuentran avalados por la academia los programas de estudios para la formación inicial para policía preventivo, formación inicial para la policía de seguridad y guardia penitenciaria, homologación para policía preventivo municipal, así como la carrera de técnico en policía.

De sus filas han egresado 5 generaciones de policía estatal, la primera generación de policía de seguridad penitenciaria, además se han homologado a policías de los 39 municipios y en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste se han certificado a 55 instructores.

Formación inicial para policía estatal

Formación inicial	Aspirantes	Aprobados	Fecha
Primera Generación	149	126	16 de octubre de 2006 al 04 de septiembre de 2007
Segunda Generación	99	74	04 de agosto al 19 de diciembre de 2008
Tercera Generación	66	46	01 de junio al 03 de octubre de 2009
Cuarta Generación	357	163	28 de septiembre de 2009 al 17 de julio de 2010
Quinta Generación	160	54	04 de enero al 15 de mayo de 2010

Formación inicial de policía de seguridad y custodia penitenciaria

Formación inicial	Aspirantes	Aprobados	Fecha
Primera Generación	51	31	02 de noviembre de 2009 al 06 de febrero de 2010

Homologación para policía municipal preventivo

Elementos	Municipios participantes	Fecha
382	Poanas, Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Súchil, Panuco de Coronado, Canatlán, Rodeo, Mezquital, Nazas, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Cuencamé, San Dimas, Ocampo, Nuevo Ideal, Hidalgo, San Bernardo, Coneto de Comonfort, El Oro, San Juan del Rio, Guanaceví, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes.	24 de agosto al 14 de noviembre de 2009

Certificación de instructores en la academia regional de seguridad pública del noroeste

Aspirantes	Aprobados	Fecha
13	9	enero 2009
48	46	06 de julio al 07 de agosto de 2009



Capacitación a custodios penitenciarios de "Manejo y uso de armas" subametralladora MP - 5 Y EL FUSIL r-15

Elementos capacitados	Centro	Fecha
211	CERESO Nº 1	24 de mayo al 05 de junio de 2010
28	CERTMI Durango	07 al 19 de junio de 2010
68	CERESO Nº 2	25 de junio al 08 de julio de 2010
24	CERTMI Gómez Palacio	09 al 17 de julio de 2010

Equipamiento e infraestructura de seguridad pública

El equipamiento de las diferentes corporaciones, de las instalaciones de seguridad pública y de los centros penitenciarios, forma parte de las prioridades de la presente Administración, por tal motivo se entregaron patrullas equipadas a las corporaciones policíacas, armamento y equipo táctico, todo esto con el objetivo de fortalecer la capacidad de las corporaciones para combatir la delincuencia y elevar los niveles de protección ciudadana.

Adicionalmente se entregaron uniformes para los custodios del sistema penitenciario estatal, de la policía estatal y de las policías municipales.

Se adquirió un helicóptero marca Bell modelo 407 con una inversión de 26 millones de pesos, con el objeto de atender de una forma rápida y puntual situaciones de emergencia que se presenten y acudir a las zonas de difícil acceso geográfico.

Uno de los proyectos más innovadores de la Administración Estatal es el complejo de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde se incluyen las áreas de la Comandancia de la Policía Estatal, el Instituto Superior de Seguridad Pública, las oficinas administrativas de la Secretaría, auditorio, campo de tiro, comedores, canchas deportivas y pista del infante, entre otros. Actualmente se encuentra en construcción la primera etapa de este proyecto, el cual se tiene un avance del 80 por ciento.



Coordinación interinstitucional

Como una respuesta gubernamental a la incidencia delictiva cuyas bases de creación son la Constitución General de la República, la particular de nuestro estado y la Ley de Seguridad Pública, en la presente Administración se crea la Policía Estatal.

Derivada de una convocatoria inédita de 880 aspirantes, esta corporación inició en el mes de septiembre de 2007 con la capacitación y adiestramiento de 168 cadetes, quedando la primera generación conformada por 132 oficiales, los cuales de inmediato se dieron a la tarea de cumplir con sus funciones en beneficio de la ciudadanía, sumándose a esta labor la segunda, tercera, cuarta y quinta generación, quienes continúan prestando diversos tipos de apoyos, con acciones como 370 remisiones al juez administrativo, 110 remisiones ante el Ministerio Público, 4,021 apoyos a la ciudadanía (emergencia, viales), 1,730 operativos conjuntos, 160 traslados de reos y 18 vehículos recuperados.

Entre los eventos de operativos conjuntos especiales, en los cuales participó activamente la Policía Estatal, cabe señalar entre los más importantes:

•Operativo con participación de fuerzas federales en los Centros de Reinserción Social.

•Operativo BOM (Bases de Operación Mixta).

•Operativo Feria Durango (2008, 2009,2010).

•Operativo Bienvenido Paisano

•Operativo Contienda Electoral (2007, 2009 y 2010).

• Operativo Fiestas Patrias (15 y 16 septiembre 2008 y 2009).

•Operativo Conjunto Festival Revueltas (2008 y 2009).

•Operativo Fin de Año (2008, 2009).

•Operativo XXXVII Conferencia Nacional de Gobernadores CONAGO (06 y 07 de diciembre 2009).

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se crea el Grupo de Policía



Procesal perteneciente a la Policía Estatal, conformado por 22 oficiales destinados únicamente a dicho sistema.

En el mes mayo de 2010 se firma el convenio para la unificación en un solo mando operativo en su primera etapa con las policías municipales de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, quedando bajo las órdenes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el propósito de contar con una policía calificada que brinde protección y

seguridad a la ciudadanía y las instituciones, durante los meses de mayo y junio se realizó una capacitación especializada por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional a 500 elementos de la Policía Estatal en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en el Campo Militar El Vergel en Santa Gertrudis, Chih., dicha capacitación consistió en el adiestramiento en varias disciplinas, así como el uso del arma G-3 calibre 7.62X51mm, el cual se incorpora como parte del equipo de la Policía Estatal.

Hoy en día, la Policía Estatal trabaja con pasos firmes con honor, ética y servicio por Durango.

El NIT Durango y Sub Nit´s Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro cuentan con una red de radiocomunicación digital encriptada y troncalizada, brindando seguridad en sus radiocomunicaciones, además de que es una herramienta fundamental para la coordinación de las mismas en la atención de los códigos rojos.

Esta red de radiocomunicaciones cuenta actualmente con 10 repetidores de radio, que dan servicio a las principales ciudades del estado como son Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro; además se instalaron repetidores en El Salto, Pueblo Nuevo y en Canatlán.

Durante esta Administración se realizó la modernización de las terminales de radio, y también se brindó un mantenimiento a la infraestructura de la red con una inversión de 28 millones 911 mil 821 pesos.

Una de las herramientas que se desarrolló dentro del NIT es la “Cartografía Colaborativa”, donde se contó con la participación del INEGI y el Comité Especializado de Información Estadística y Geográfica, además se actualizó la cartografía, lo que permite realizar la georeferencia de la incidencia delictiva para el fortalecimiento de estrategias operativas con el fin de inhibir la delincuencia y propiciar su prevención oportuna.

Con una inversión de 23 millones 45 mil pesos se realizó el proceso de modernización de la Red Nacional de Telecomunicaciones, se migraron los enlaces digitales E1 de los subcentros de Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro a enlaces MPLS, mismos que entran en el proyecto de Plataforma México, que tiene como objetivo crear un sistema único de información criminal –SUIC– que concentre y armonice todas las bases de datos, que tiene el estado en sus distintos órdenes de gobierno para configurar un mapa criminológico del país.

Durango ha sido de los primeros estados en subirse a la Plataforma México. Actualmente se interconectan 12 municipios y 11 nodos correspondientes a corporaciones policiales de seguridad pública y procuración de justicia, que también tienen acceso a este sistema de información criminal del país.

Este programa es el más importante en cuanto a tecnología de comunicación y captura de la información en materia de seguridad pública. Operan en el estado cuatro unidades de análisis y 3 unidades de captura, a través de las cuales se ingresan los registros de información local a las bases de datos del Sistema Nacional, mismas que nos permitirán operar la información dura en tiempo real.

OBJETIVO 3

PROCURACIÓN DE JUSTICIA OPORTUNA Y APEGADAA DERCHO

Dentro de un sistema integral de seguridad, la labor de procuración de justicia tiene una particular importancia y trascendencia en la sociedad, ya que es fundamental para garantizar la integridad física y patrimonial de la población, pues la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado abarca todas las etapas desde su prevención hasta la consignación de los delincuentes y la protección a las víctimas del delito.

En este contexto la Procuraduría General de Justicia debe garantizar con acciones concretas y contundentes que los delincuentes sean debidamente castigados y los inocentes absueltos, dentro de un marco de absoluto respeto a los derechos humanos.

Adecuaciones y mejoras al marco normativo

Con la finalidad de fortalecer los esquemas y lineamientos de actuación de la Procuraduría y dotarla de amplias facultades para el mejor desempeño de su actividad de investigar y perseguir los delitos del fuero común, atender a las víctimas y ofendidos del delito, y establecer un constante canal de coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno y con los sectores de la sociedad civil, se elaboraron 2 leyes orgánicas y sus respectivos reglamentos; el último de ellos publicado en el mes de abril del 2010, atiende los requerimientos y estructuras sistemáticas del Nuevo Sistema de Justicia Penal que actualmente opera en el estado.
Cabe destacar que se trabajó acuciosamente en la creación y reforma integral de sofisticados ordenamientos legales que permitieron exitosamente la entrada en vigor del nuevo sistema, entre ellos:

- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Reglamento Interno de la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia.
- Ley de Justicia Penal Restaurativa.
- Código Penal del Estado.
- Código Procesal Penal.

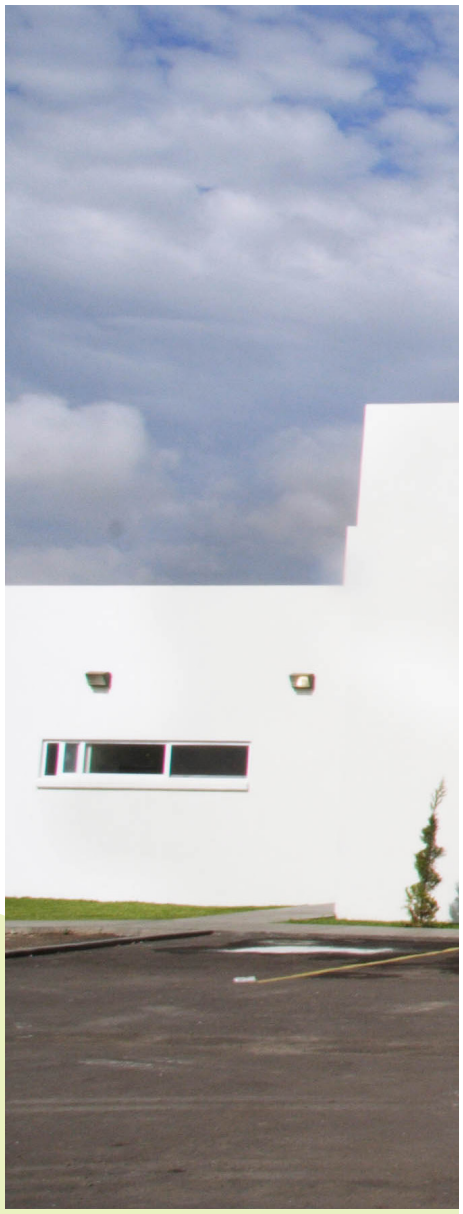




SEMEFO


CENTURION EXCEL



Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado

Cumpliendo con los esquemas legales y técnicos propios de la reforma judicial aprobada el 26 de febrero del 2008 por la Cámara de Diputados Federales y ratificada por el Senado de la República, los poderes públicos del estado de Durango se comprometieron a llevar a cabo la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el ámbito de procuración de justicia, el cual comprendió ejes estratégicos y líneas de trabajo tendientes al fortalecimiento institucional en todos y cada uno de sus niveles, la difusión masiva de las bondades del sistema, la selección y capacitación profesional de ministerios públicos, agentes policiales y peritos, asimismo el diseño, construcción y ampliación de los espacios físicos necesarios para el desarrollo de los juicios orales y la justicia alternativa.

El día 14 de diciembre del 2009, el Nuevo Sistema de Justicia Penal entró en vigor dentro del territorio de nuestro estado, traduciéndose como un esquema de cambio y modernidad jurídica, dicho sistema, recopila y sistematiza los más altos principios e ideales de justicia, humaniza la causa del derecho y dignifica el actuar de los órganos del estado para dar a cada quien lo que le corresponde.

Derivado de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, específicamente en el rubro estratégico de procuración de justicia del fuero común, fue necesario que la operatividad de la institución sufriera un cambio total y estratégico para encontrarse en posibilidades de ampliar la cobertura de atención y de servicios para brindar un trato más humano, eficiente y dinámico.

A partir del año 2004 se traslada la sede de la Procuraduría a un moderno y funcional edificio, destacando su categórico y significativo crecimiento estructural para brindar a la ciudadanía un servicio eficiente y humano; como ejemplo de ello, se menciona la creación de complejos estructurales diseñados para albergar las anteriormente llamadas Dirección de Averiguaciones Previas con cerca de 30 áreas de mesas del Ministerio Público especializado en delitos del fuero común y la Dirección de Victimas y Ofendidos del Delito.

En tal contexto se construyó el edificio que alberga las oficinas de la Subprocuraduría de Justicia de la Región Lagunera, asimismo se entregó en el año de 2008 el inmueble estructural que actualmente ocupa el Servicio Médico Forense, el cual está equipado con tecnología quirúrgica de vanguardia, situación que se tradujo en una importante mejora a los servicios que brinda este organismo.


NORESTE
PGR
CONFERENCIA DE ZONA
PRIMERA
SESIÓN

Es importante mencionar que con la operación del nuevo sistema, la Agencia Estatal de Investigaciones, antes Policía Ministerial, actúa en base a normas de derecho oral y adversarial y se auxilia en sus funciones con modernos métodos tecnológicos, científicos y metodológicos de investigación de los delitos. En el mismo contexto, la anteriormente denominada Dirección de Averiguaciones Previas se transformó en la Coordinación General de Ministerios Públicos desarrollando sus funciones en apego a los principios del sistema adversarial y oral.

De tal manera, se crean en la actual Ley Orgánica de la Procuraduría y su Reglamento Interno las subprocuradurías zona I y II con sede en Lerdo y Santiago Papasquiaro respectivamente; asimismo las Subprocuradurías de Procedimientos Penales y de Análisis, Control y Evaluación, lo que permitió la especialización por materia del trabajo interno de la Procuraduría.

Se llevó a cabo un proceso de ampliación y reubicación de personal en sedes foráneas y regionales para concentrar al personal en las áreas donde más se requiera, esto con el fin de dar certidumbre a la ciudadanía de sus investigaciones en los municipios.

El día 19 de abril del 2010 se realizó en Durango el primer juicio oral con la intervención del Ministerio Público especializado en delitos contra la vida y la integridad corporal, el caso juzgado fue por el delito de homicidio cometido a finales de diciembre del 2009 en el poblado Llano Grande, municipio de Durango.

Propuesta de decreto de la Fiscalía General del Estado

Atendiendo a los aspectos de la realidad jurídica que predomina en el país, es necesario que el esquema actual de procuración de justicia adquiera más dinamismo y eficacia en sus modelos de aplicación del derecho y atención a la ciudadanía. En este sentido, el Ejecutivo Estatal a principios del año 2010, presentó ante el pleno del H. Congreso del Estado la propuesta de decreto para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, de la Ley de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Estado para denominarse Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; dicho ordenamiento atiende a los lineamientos establecidos en la nueva Ley de Seguridad Pública Federal, la cual contempla la creación de una policía única y con criterios de actuación homologados, asimismo pretende fusionar a la actual Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en aspectos policiales.

El Fiscal General del Estado será propuesto por el Gobernador del Estado y deberá de ser ratificado por las dos terceras partes del H. Congreso del Estado; es importante mencionar que la futura operatividad de la Fiscalía General del Estado tendrá autonomía con personalidad jurídica y patrimonio propio y el Fiscal General durará en su encargo de gestión un periodo de 5 años evitando con ello rotación de titulares.

Coordinación interinstitucional

Se estableció una coordinación permanente con diversas instancias nacionales e internacionales con el propósito de robustecer el marco normativo, logístico y operacional, para esquematizar criterios y líneas de acción en el marco de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Destacan los lazos establecidos con las ciudades de Houston e Idaho, en EUA, en donde se implementaron importantes intercambios de información, criterios y protocolos de trabajo con corporaciones policíacas tales como ATF, FBI, DEA y otras instancias internacionales.

En el ámbito nacional se participó en 65 eventos y foros de procuradores en diversas entidades federativas, abordando temas de crucial importancia y signando acuerdos y compromisos históricos, entre estos temas destacan: los criterios de actuación Inter procuradurías, Estudio para el combate al delito de extorsión telefónica, Justicia de adolescentes, Delitos ambientales, Implementación del nuevo sistema de justicia penal, Generación de inteligencia operativa (Plataforma México), y los Modelos de atención a víctimas de violencia y trata de personas.

En la ciudad de Durango se celebró el Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional, el cual fue dirigido a personal académico, abogados postulantes y servidores públicos del ámbito estatal y municipal.

De gran importancia fue la creación de la Fiscalía especializada en delitos cometidos contra periodistas y así brindar certidumbre jurídica respecto de las investigaciones incoadas para conocer de aquellos ilícitos perpetrados en contra del gremio.

Convenios de coordinación con diversas instituciones

Tipo de convenio	Instancia con la que se celebró	Naturaleza del instrumento.
Colaboración	Universidad Autónoma de Durango.	Establecimiento de la carrera de criminología y homologación de criterios en las carreras de medicina, psicología y derecho.
Coordinación	Centros de Integración Juvenil.	Prevención de las adicciones y promoción de la salud.
Información	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Coordinación de lineamientos y acciones conjuntas.
Coordinación	Registro Público Vehicular (Repuve).	Aseguramiento del suministro intercambio y sistematización de información.
Colaboración	Gobierno Municipal de Durango.	Diseño y adopción del modelo de operación policial.
Colaboración	Instituto de la Mujer Duranguense.	Establecimiento de bases para la protección y defensa de la mujer.
Colaboración	Procuraduría General de la República.	Protección y defensa a personas usuarias de servicio público.
Colaboración	Bufete Jurídico del Colegio de Abogados A.C.	Protección y defensa a personas que acudan para orientación, asentando bases para obtener resultados óptimos mediante acciones de canalización ante las autoridades competentes.
Colaboración	Juzgado Administrativo Municipal.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Dif Estatal.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Defensoría Pública.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.
Colaboración	Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Coordinación, intercambio y sistematización de datos y trámites afines.



Capacitación y profesionalización

Sin duda alguna la capacitación y profesionalización del personal fue una premisa fundamental. Se redoblaron esfuerzos en formar profesionales de la procuración de justicia con una excelente preparación académica, forjadores de la nueva cultura de la legalidad y de respeto a la sociedad.

Durante la presente Administración, el Instituto de Ciencias Penales y de Formación Policial llevó a cabo 122 cursos de alta especialización, conferencias y diplomados que abarcaron de manera objetiva y oportuna la temática de los derechos humanos dentro del servicio público, la integración de la averiguación previa, los conceptos fundamentales de la criminología y la criminalística de los delitos de carácter electoral, la violencia familiar, el rezago educativo dentro de la Institución, la psicología jurídica, la docencia y la pedagogía, la profesionalización técnica policíaca y los métodos científicos de investigación del delito; capacitando, concientizando y actualizando a 8,281 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes, abogados litigantes y personal académico y docente de las universidades públicas y privadas del estado.

Con la Procuraduría General de la República se celebró el convenio para la capacitación y aplicación del instrumento internacional denominado “Protocolo de Estambul”, que versa sobre la prohibición de la tortura en el ámbito de las instituciones públicas de procuración de justicia.

En atención al Nuevo Sistema de Justicia Penal, desde el año 2008 la capacitación profesional tanto en los aspectos doctrinarios, técnicos, jurídicos y policiales, tuvo como principal premisa sentar las bases legales y humanas del nuevo sistema, y por otro lado, mantener una permanente actualización de servidores públicos y profesionales del derecho.

Cabe destacar que los cursos de capacitación y profesionalización se coordinaron con instancias tales como el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, Plataforma México de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la asociación civil Médica Lex del estado de Chihuahua.

Capacitación profesional



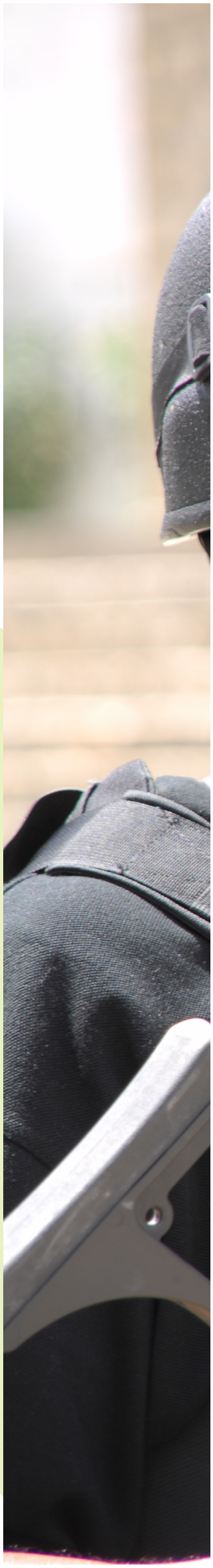



Se realizaron 7 academias básicas de formación de personal sustantivo de procuración de justicia, incluyendo lineamientos de carácter humano, ético, jurídico, informático y técnico policial para abordar con éxito las exigencias y requerimientos de recurso humano inherentes al modelo adversarial, oral y acusatorio.

En consecuencia la capacitación profesional obedeció a la dotación de herramientas teóricas, prácticas y doctrinarias para estar en condiciones de preparar y profesionalizar a operarios comprometidos con el cambio y la excelencia pública y así recobrar la confianza de la sociedad.

En aras de fortalecer los vínculos de coordinación y asesoría internacional con corporaciones policiales de diferentes países, se llevó a cabo el curso denominado "Técnicas de investigación criminal", que fue coordinado e impartido por personal de la Embajada Francesa en México.

Ante la necesidad de formar elementos policíacos adiestrados en operaciones de alto riesgo, intervención, combate urbano y tácticas especiales, se llevó a cabo el "Curso de reacción para fuerzas especiales", el cual fue impartido por personal altamente capacitado que cuenta con experiencia de combate en países de medio oriente, en la lucha contra el narcotráfico en Colombia, Ecuador y Perú, y en operaciones especiales dentro del SWAT de Texas.

Es preciso mencionar que los elementos que conformaron el Grupo Táctico de Operaciones, fueron sometidos a un minucioso proceso de reclutamiento y capacitación, dando seguimiento a su desempeño práctico en escenarios urbanos y rurales, y emitiendo los dictámenes y observaciones técnicas correspondientes por parte de personal altamente calificado de países tales como España, Colombia y Estados Unidos. Lo anterior sin descuidar el área humanística y jurídica para la prestación de un servicio público más humano y cercano a la ciudadanía.


DURANGO
Curso de Form
Justicia Penal pa


ORGANISMO IMPLEMENTADOR DE LA REFORMA PENAL
DURANGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DURANGO
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
DURANGO
mación en el Nuevo Sistema de
ra Cuerpos de Seguridad Pública
O 2009

Mecanismos de control interno y confianza

Se mejoraron sustancialmente los procesos de reclutamiento y selección para obtener servidores públicos de procuración de justicia con perfil idóneo.

Se trató de un proceso de cobertura general, en el que los interesados en pertenecer a la Institución cumplieron con todos los requisitos, además de presentar y aprobar los exámenes de selección. Se practicaron 4 exámenes toxicológicos a personal de la Procuraduría, incluyendo agentes estatales de investigación, agentes del ministerio público, peritos, médicos forenses, técnicos legistas y personal administrativo; en total se aplicaron 2,691 baterías de diagnóstico toxicológico.

Derivado de lo anterior se iniciaron 86 procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos que resultaron positivos en las evaluaciones. El objetivo de dicho examen fue el de proporcionar a la ciudadanía elementos de procuración de justicia sanos y sin hábito o abuso de sustancias prohibidas que impidan, deterioren o dificulten el desarrollo de la función que desempeñan.

Fortaleciendo los esquemas de atención ciudadana, se instalaron módulos de recepción de quejas en diversos municipios, invitando a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Procuraduría.

Por otro lado, se creó el Modelo de Control Interno para explicar y cohesionar los diversos mecanismos de verificación, corrección, sanción y prevención que ha desarrollado la Procuraduría para asegurar que su función se cumpla con eficacia y transparencia.









Espacios de infraestructura

Para mejorar las labores de investigación y persecución del delito se requieren instalaciones adecuadas y equipos modernos, por lo cual se construyó el edificio para la antes llamada Policía Ministerial (sección 3) y la primera etapa de la otrora Dirección de Averiguaciones Previas (sección 1), en el edificio de la Procuraduría de Justicia del Estado, con una inversión de 28 millones de pesos.

Se construyeron y entregaron satisfactoriamente los edificios de las antes denominadas Dirección de Vinculación Social y de la Dirección de Averiguaciones Previas, dentro del complejo estructural de la Procuraduría de Justicia, ascendiendo el monto de ambos inmuebles a cerca de 17 millones y medio de pesos. Igualmente, se entregaron los edificios de la Dirección de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito y la Dirección de Servicios Periciales, por un monto mayor a los 4.6 millones de pesos. Adicionalmente, se equipó con mobiliario de oficina para estar en posibilidades de iniciar las operaciones, invirtiendo 800 mil pesos.

Se hizo entrega del edificio del Servicio Médico Forense que tuvo un costo cercano a los 20 millones de pesos, incluido su equipamiento quirúrgico que destaca por su avanzada tecnología. Asimismo, se inició con la primera etapa de la construcción y equipamiento del Servicio Médico Forense en la Región Laguna con un costo de inversión de 20 millones de pesos.

Se puso en funcionamiento en el municipio de El Oro, una unidad perteneciente al Servicio Médico Forense, misma que se encuentra en estrecha colaboración con las presidencias municipales de Indé, San Bernardo, Hidalgo y Ocampo, y con la Secretaría de Salud del Estado.

Con una inversión neta de 13 millones de pesos y con el propósito de reforzar la seguridad exterior e interior del edificio, se llevó a cabo la construcción de bardas perimetrales, casetas de vigilancia e iluminación perimetral del complejo, así como el área de cafetería de la Procuraduría.

Se llevó a cabo en la Región Laguna la construcción de la caseta de acceso y la barda perimetral de la Subprocuraduría General de Justicia, con una inversión de 848 mil 835 pesos. Adicionalmente, se construyó el edificio del grupo de reacción de la Dirección Estatal de Investigación con una inversión de 2 millones 160 mil 874 pesos.


DURANGO
SECRETARÍA



Con una inversión de 5 millones de pesos, se llevó a cabo la ampliación y remodelación del espacio en planta baja y primer piso dentro del complejo inmobiliario de la Procuraduría, para instalar y poner en funcionamiento las áreas de Inmediata Atención y Justicia Restaurativa, mencionando que en dichos espacios destaca la transparencia ya que las actividades y operaciones del personal están a la vista de todos.

Por otro lado, y cumpliendo con los compromisos contraídos con la Federación, está por entregarse el inmueble que ocupará el área de genética para la detección de cadenas de ADN adscrita a la Dirección de Servicios Periciales.

Es evidente que con las acciones de infraestructura antes mencionadas se lograron acciones sin precedente para la Procuraduría de Justicia, creando espacios dignos, modernos y de amplia vanguardia a favor de los usuarios del servicio de la Institución, destacando que el total de recursos destinados a tal propósito ascienden a cerca de 110 millones de pesos.

Equipamiento del personal

A inicios de esta Administración una de las tareas fundamentales fue recomponer una serie de faltas, carencias y deficiencias en materia de equipamiento táctico policial, para ello se trabajó en coordinación con la Federación con el fin de que la Procuraduría del Estado adoptara condiciones aceptables de funcionalidad, capacidad de respuesta y atención profesional y rápida a las demandas ciudadanas.

Resultado de dicha coordinación se lograron gestionar recursos suficientes para equipar a la Procuraduría del Estado a través del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública con mezcla de recursos del Estado y la Federación, situación que se tradujo en la satisfactoria dotación de insumos materiales y tecnológicos.
Se gestionó ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública a favor de la Institución la dotación de equipo de radiocomunicación, perros entrenados, armamento y equipo policial, uniformes tácticos, equipo criminalístico para toma de huellas, equipo de cómputo, fotográfico y de video, equipo diverso para funciones internas y vehículos a motor, representando estas adquisiciones una inversión sin precedentes durante el sexenio de 228.5 millones de pesos.

De suma importancia es mencionar que el presupuesto operativo aportado por el Gobierno del Estado se incrementó de 42 millones 682 mil 737 pesos en el año 2008, a 56 millones 463 mil 552 pesos en el año 2010. De igual forma, la aportación Federal registró un incremento considerable, pues pasó de 14 millones 800 mil pesos en 2008, a 54 millones 781 mil 908 pesos en 2010, lo que significa un 270% de incremento en dicho rubro.

Cabe destacar el incremento al salario otorgado al personal operativo de la Agencia Estatal de Investigación, como un reconocimiento a su trabajo y como una motivación para mejorar su desempeño.

De la misma manera, se incrementó significativamente la percepción económica de la totalidad de los ministerios públicos adscritos a la Procuraduría, mediante el proceso de homologación salarial, lo que implica una mejora en la calidad de vida para las familias de dichos servidores públicos.

Plataforma tecnológica

Desde el inicio de la Gestión se dotó de equipo tecnológico de primer nivel a la Procuraduría de Justicia para consolidar su lucha para disuadir conductas negativas y con ello garantizar que la Institución se posicionara como una de las más modernas del país.

La ampliación de los protocolos de tecnología estuvo dirigida al fortalecimiento de la capacidad de gestión, específicamente en infraestructura tecnológica, software, conectividad y dotación de insumos informáticos. De igual manera, se contrataron firmas consultoras que coadyuvaron con la conceptualización de la función preventiva, de intervención y disciplinaria para establecer un modelo de planeación y control.

Se aplicaron 7 millones de pesos para la adquisición, implementación, puesta en marcha y capacitación de personal usuario del software denominado SICAT IUS, mismo que al entrar en operación, dinamizó considerablemente las labores concernientes a la investigación y persecución de los delitos por parte de las agencias del Ministerio Público, logrando el acceso de datos al sistema de registros de dicho instrumento digital impidiendo la alteración y/o modificación de las diligencias básicas de integración de averiguaciones previas.

Es destacable que en el primer año de gestión y con el fin de enlazar a Durango con sus estados circunvecinos y con el Sistema Nacional de Seguridad, se consolidó una red de telecomunicaciones que permite una conexión rápida y tránsito de voz y datos para realizar operativos conjuntos en el caso de secuestro, asalto, asesinatos y otros delitos de alto impacto.

Con una inversión de 6 millones 700 mil pesos se implementó el proyecto de telefonía IP, modelo tecnológico adecuado a las necesidades de conectividad con servicios de voz y datos en la red de la Procuraduría General de Justicia, que permitió además de administrar el flujo de llamadas, economizar hasta en un 30% los gastos del servicio telefónico.

Se aplicó un millón 144 mil 451 pesos para el mantenimiento de las repetidoras con que cuenta la Procuraduría, renovando 4 de las mismas, ampliando la cobertura de 5 y reemplazando la cobertura de red de 3 canales; a su vez se aplicaron cerca de 4 millones 800 mil pesos que fueron destinados a la adquisición de 604 radios portátiles y móviles para el personal operativo de la institución.

Se activó la operatividad de la Unidad de Análisis e Información (UDAI) y del Centro de Captura del Informe Policial Homologado (IPH), asignando personal altamente capacitado y evaluado, obteniendo altos estándares de efectividad en materia de intercambio de información policial a nivel nacional, estableciendo además una estrecha interacción con el sistema tecnológico denominado Plataforma México.

Para evitar falsificaciones respecto de las credenciales oficiales otorgadas al personal de la Institución, se implementó como medio tecnológico de control el uso de cinta cromática con laminación ultravioleta, misma que actúa como candado de seguridad en dichas credenciales de identificación, portación de arma y gafetes.

Se adquirió e instaló el sistema de video vigilancia y monitoreo en todas las áreas del complejo estructural de la Procuraduría de Justicia y en la Subprocuraduría de la Región Laguna, ante la necesidad de contar con una solución tecnológica integral que permita el manejo profesional de video y audio con una plataforma abierta y flexible con operatividad local y remota.

Inmediata atención y justicia restaurativa

A partir de la reforma al sistema penal en febrero de 2009 se crea el Departamento de Inmediata Atención –DIA y la Dirección de Justicia Restaurativa Penal, áreas que iniciaron funciones en mayo del 2009.

El Departamento de Inmediata Atención funciona como un área administrativa encargada de canalizar de manera inmediata las denuncias o querellas que se presenten, al área que corresponda.

Los usuarios son atendidos en primera instancia por personal del DIA, ante quien exponen de manera breve los hechos y se comunica a los usuarios si en términos de la legislación vigente los hechos planteados son susceptibles de ser atendidos a través de los medios alternos de solución de conflictos.

Departamento de Inmediata Atención

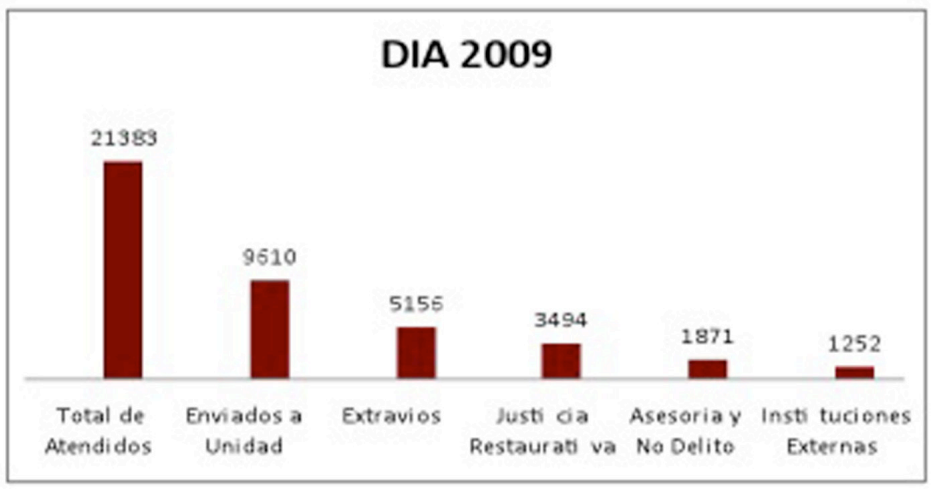



La Dirección de Justicia Restaurativa Penal ha establecido el ejercicio de soluciones alternas que son aplicadas por el Ministerio Público y el órgano jurisdiccional a través del trabajo profesional de especialistas en mediación, quienes procurarán soluciones penales diferentes a la persecución, juicio y pena tradicional, materializadas en acuerdos que satisfagan en gran medida las pretensiones de las partes.

En el primer semestre del año 2010 se recibieron 3,710 casos, de los cuales se ha concluido de manera satisfactoria un 58% de los mismos, y se han logrado celebrar 741 convenios entre las partes; se destaca que se obtuvo únicamente un 4.4% de incumplimiento de convenios, con lo cual se logra el objetivo de solucionar conflictos mediante diálogo y acuerdos.

Unidad antisecuestros

Derivado del convenio de colaboración entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las procuradurías de las 31 entidades federativas, el Estado emprendió una serie de acciones para dar cumplimiento a las solicitudes de colaboración en temas tales como: sistemas informáticos, reformas legislativas, capacitación, derechos humanos, combate a la corrupción, prevención del delito y localización de personas desaparecidas, entre otras.

En este marco y en atención al Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad, se crea la Unidad Especializada para el Combate al Delito de Secuestro, que establece un vínculo de coordinación con las autoridades de seguridad pública federal a fin de conformar estrategias de logísticas, evaluación, confiabilidad y capacitación, que sustenten el éxito de este organismo para bien de la ciudadanía.

Cumpliendo la normativa de coordinación e intercambio de información para el combate efectivo a la delincuencia, se acudió a diversas reuniones nacionales de policía judicial y/o ministerial, a fin de modificar las bases de colaboración en materia de combate al delito de secuestro en las entidades federativas del país, diagnosticar los índices de secuestro a nivel nacional, intercambiar información respecto del modus operandi tratándose de delitos de extorsión y fraude telefónico, establecer esquemas regionales de coordinación y operación y configurar registros y mecanismos de procesamiento de información.

Coordinación del Ministerio Público

A partir de la conformación de la Coordinación General de Ministerios Públicos en diciembre de 2009, se han realizado e implementado importantes proyectos técnicos con la Procuraduría General de la República para prevenir el delito de secuestro, asimismo se desarrolló el programa de captura de huellas digitales y archivo fotográfico a personas detenidas.

Por otro lado se estableció un estrecho vínculo de coordinación interinstitucional con personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el de Protección Ciudadana y otras instancias públicas y privadas a efecto de instituir medidas operativas para prevenir los robos a casa habitación, robo de vehículos y el grafiti urbano; de la misma manera se concientizó y capacito a gerentes de centros comerciales y cadenas transnacionales con sede en esta ciudad capital para evitar robos y asaltos en dichas negociaciones.



De suma importancia resulta destacar que en el periodo comprendido del mes de diciembre del 2009 a la actualidad, las unidades de investigación del Ministerio Público han integrado y sustanciado las carpetas de investigación que a continuación se exponen:

Expedientes de investigación 2009-2010

Unidad del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Total de carpetas	Archivo temporal	Archivo definitivo	Archivo en trámite	Asuntos judicializados	Suspensión a proceso	Sentencia de juicio abreviado	Sentencia de juicio oral
Delitos sexuales	528	32	122	312	8	0	0	0
Delito de robo	3174	333	94	2675	26	0	4	0
Delitos diversos	714	145	75	445	4	0	0	0
Contra el patrimonio	701	8	108	0	13	0	2	0
Menores infractores	239	4	151	33	28	0	0	0
Tránsito terrestre	1190	561	372	244	23	5	0	0
Delitos contra la vida y la integridad corporal	847	78	127	661	29	0	18	1
Secuestro	25	0	3	19	1	0	0	0



Finalmente se informa que se han implementado serias mecánicas de profesionalización y actualización a efecto de que los agentes del Ministerio Público obtengan conocimientos académicos y prácticos en función de su desempeño, estableciendo al efecto diversos cursos-taller que abordaron temas tales como: Audiencia de debate en juicio oral, Taller de litigación en las etapas del juicio oral, Audiencia de debate en juicio oral y Técnicas de audiencia intermedia en juicio oral.

Acciones de combate frontal a la delincuencia

Fortalecer la cruzada contra la delincuencia, para recuperar espacios públicos y proteger a niños y jóvenes, que son los más vulnerables a los flagelos sociales de la influencia de la droga y las conductas ilícitas, fue el estandarte de esta Administración. En consecuencia no se aspira a victorias coyunturales o esporádicas frente a la delincuencia, sino a formar buenos ciudadanos duranguenses.

Se destacan como principales acciones el decomiso de 10,319.27 kg de marihuana, 17 kg de goma de opio, 1153.58 kg de cristal, 93.935 kg de semilla de marihuana, 13.46 kg de semilla de amapola, 104 kg de heroína, 182 kg de marihuana en greña, 41 dosis de ampolletas de diazepam, 44 gramos de metanfetaminas, se logró el desmantelamiento de 8 laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas, 13,794 kg de cocaína, 3.327 kg de peyote, 531.44 gramos de la droga sintética conocida como hielo, 11,724 pastillas psicotrópicas y 240 gr de hachís (Canabis Ativa). De tales acciones de decomiso de estupefacientes, 1,775 personas fueron puestas a disposición de la Federación por la comisión de delitos contra la salud.

Se logró de manera individual y en operativos conjuntos el decomiso de 1,160 armas de fuego tanto cortas como largas, y la consignación de 537 personas al Ministerio Público de la Federación por el delito de portación ilegal de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea mexicana.

Se destaca que de 6,492 mandamientos emitidos por la autoridad judicial se concretaron un total de 5,710, implicando haber obtenido un 88% de efectividad, resaltando que dicho estándar de efectividad se mantuvo durante los 6 años de gobierno.

Para dar seguimiento puntual a los compromisos pactados en el Acuerdo Nacional en materia de Seguridad Pública, Justicia y Legalidad, se llevaron a cabo un total de 3,930 operativos conjuntos, los cuales se realizaron en estrecha coordinación con el Ejército Mexicano e instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

Sin duda la coordinación de esfuerzos en esta materia es la única fórmula para avanzar y enfrentar esta problemática nacional, para ofrecer a los mexicanos y en particular a la sociedad duranguense, la tranquilidad y paz que exige en este delicado tema, así como en otros asuntos y ámbitos sociales que afecten a la población.

Ministerios públicos y sus adscripciones

Durante esta Administración, se siguió sustancialmente la premisa de atender en todo momento el desarrollo y desenlace de los procesos penales, civiles, mercantiles y familiares del estado, observando en todo momento que la ley se aplicara eficientemente. Asimismo se veló por la legal aplicación del derecho sustantivo y procesal en las causas en que el ministerio público tuvo participación.

En el periodo que se informa, los ministerios públicos dependientes de la recientemente creada Subprocuraduría de Procedimientos Penales intervinieron en 6,656 procesos penales, 2,541 otorgamientos de órdenes de aprehensión, 2,714 autos de formal prisión, 319 autos de libertad, 2,576 sentencias condenatorias y 238 sentencias absolutorias.

En el ámbito de los juzgados mixtos de primera instancia ubicados en los municipios, se participó en 5,163 procesos de carácter penal, en el otorgamiento de 2,603 órdenes de aprehensión, 2,476 autos de formal prisión, 227 autos de libertad, 1,498 sentencias condenatorias y 145 absolutorias.

En los aspectos de actuación dentro de las instancias del Tribunal Superior de Justicia, actuaron en 13,753 asuntos familiares, 9,991 asuntos debidamente sentenciados, asistieron a 21,716 audiencias y coadyuvaron en la realización de 6,498 convenios.

En las salas unitarias penales en materia de presentación de agravios relativos a juzgados foráneos, presentaron 528 de éstos, participaron en 1,509 audiencias de autos y atendieron a 920 ofendidos recurrentes. Por su parte, en las salas colegiadas penales y civiles se presentaron 987 agravios relativos a juzgados foráneos, asistieron a 3,633 audiencias de vista de autos y se atendieron 679 ofendidos recurrentes.

Procesos judiciales de carácter penal (2004 – 2010)

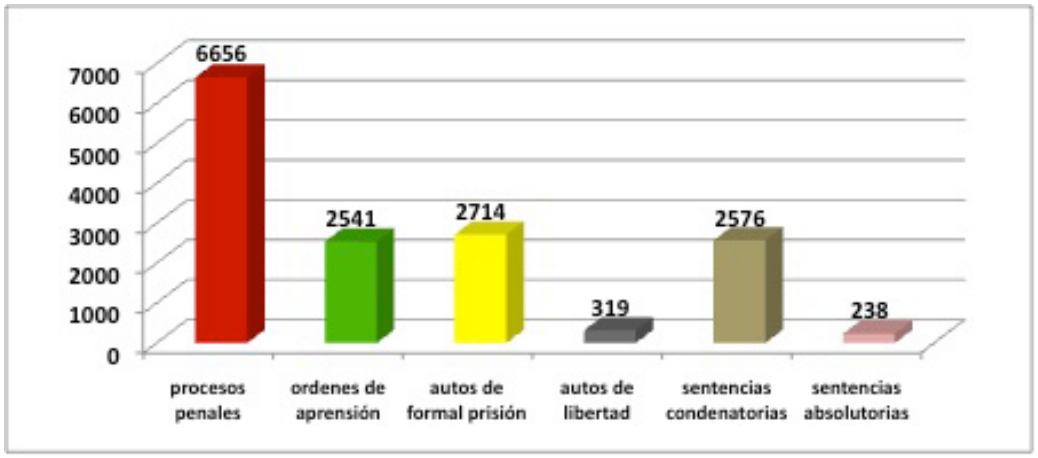

Procesos judiciales en juzgados foráneos (2004 - 2010)

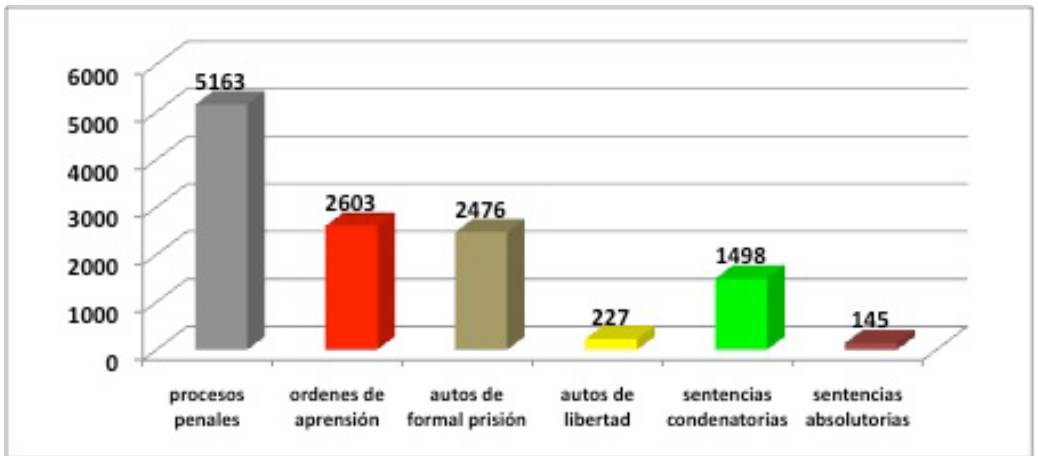

Actividad de los servicios periciales

Los servicios periciales como auxiliares directos del Ministerio Público, llevaron a cabo de manera global con auxilio de métodos y técnicas de carácter científico 96,213 dictámenes a efecto de investigar hechos de carácter delictivo, de tal manera que los dictámenes sobre los que verso la actividad pericial ya referida fueron: contra la integridad física, homicidios, retrato hablado, química y toxicología, grafoscopía y documentoscopía, balística forense, archivo y fotografía, topografía y valuación, incendios y explosivos, tránsito terrestre, reconstrucción de hechos, robos, necropsias, valoraciones ginecológicas, exámenes proctológicos, exámenes andrológicos y dictámenes definitivos de lesiones.

OBJETIVO 4

ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO

Se proporcionó puntualmente orientación y asesoría jurídica a las víctimas y a los ofendidos del delito, se promovió que se garantizara e hiciera efectiva la reparación del daño e intervino para que se les proporcionara atención médica, psicológica y asistencial de manera directa o en colaboración organismos públicos federales, estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil.

En el periodo comprendido de 2004 a 2010 se llevaron a cabo 3,640 evaluaciones psicológicas, 2,955 sesiones psicológicas, 2,500 canalizaciones a diversas instituciones públicas y privadas, se realizaron 995 presentaciones de libros y material gráfico, la realización de talleres y audiencias de atención a la ciudadanía, beneficiando a un total de 30,890 personas.

Adicionalmente, se han realizado actividades con el mismo fin de atender y brindar los apoyos necesarios a las víctimas, como la entrega de paquetes de útiles escolares, el otorgamiento de despensas, descuentos de pasaje en transportes foráneos y tratamiento de enfermos adictos. Asimismo, se ha dado atención especial a los familiares de agentes incapacitados, desaparecidos o fallecidos, y se trabajó con especial interés en la red nacional a víctimas del delito.

Para brindar atención psicológica, asesoría jurídica y seguimiento especializado a mujeres víctimas de violencia familiar en momentos de crisis y postcrisis, se creó el programa Esmeralda, que en su primera etapa se implementó en la ciudad de Durango a través del

servicio telefónico de Emergencia 066. El éxito de este programa lo llevó a extenderse a la Región Laguna y desde su puesta en marcha en marzo de 2006 hasta la fecha se han atendido 30,405 llamadas de personas que viven violencia familiar.

A partir de marzo de 2010 se cuenta con un banco estatal de datos que contiene información sobre casos de violencia familiar y de género. En su primera etapa se encuentra operando en distintas instituciones como son el Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de Salud, DIF Estatal, Procuraduría General de Justicia y el programa Esmeralda Durango y Laguna, todas ellas enlazadas mediante la tecnología para beneficio de las personas en situación de violencia familiar y de género.
El estado de Durango, con el programa Esmeralda, se convierte en pionero en este tipo de servicios, sirviendo de modelo a nivel nacional.

Con la entrada en funcionamiento de la unidad móvil en marzo de 2010, el programa Esmeralda se fortalece, ya que permite a los usuarios que se encuentran en situación de violencia familiar extrema recibir atención domiciliada pronta, eficaz y con perspectiva de género en materia psicológica y legal, así como asistencia social a través de un equipo de profesionistas de alta probidad; hasta la fecha se han atendido 123 casos.

El éxito en estos programas ha propiciado que se asista a foros estatales, nacionales e internacionales tales como:

•Foro Nacional de Prácticas Exitosas de Participación Ciudadana (Aguascalientes, 2006).

• Foro Internacional sobre Prevención en el Combate a la Delincuencia y las Adicciones (Sinaloa, 2007).

•Congreso Internacional “Modelos de Vanguardia para la Atención” (México, 2007).

• Foro de Prevención del Delito, Adicciones y Servicios a la Comunidad (Durango, 2007).

• Jornada Nacional sobre Víctimas del Delito (Jalisco, 2008).

•Congreso Internacional sobre Justicia Penal y Prevención Social del Delito (México, 2008).

•Congreso Internacional de Adicciones (México, 2008).

• Foro Juvenil de Valores (Durango, 2009).

•3er. Congreso Mundial de Adicciones (México, 2009).

• Seminario Internacional: “La violencia contra las mujeres y el papel de las policías” (México, 2009).

OBJETIVO 5

REINSERCIÓN SOCIAL CON TRATO HUMANO

Atención integral a los centros de readaptación social en el estado. El Sistema Estatal Penitenciario al inicio de la presente Administración Gubernamental contaba con una población de 3,617 internos, actualmente cuenta con 3,090, de los cuales 2,964 son hombres y 126 mujeres, mismos que a su vez se clasifican en fuero común con 1,096 procesados, 1,209 sentenciados y 36 en prisión preventiva, y en fuero federal con 468 procesados y 281 sentenciados.

Asimismo, se ha logrado reducir el hacinamiento en los Centros de Reinserción Social que existen en el estado, toda vez que en la presente Administración se han concedido oportunamente en el fuero común 2,891 libertades; de las gestiones realizadas ante el Gobierno Federal se obtuvieron 640 libertades anticipadas.

Con la intención de incrementar los espacios penitenciarios y su capacidad instalada, se realizaron traslados de internos del fuero común y federal a los centros de la misma entidad y a la colonia penal federal “Islas Marías”.

Se puso en operación el Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores en Gómez Palacio, así como también el Centro Distrital de Reinserción Social No. 2 de Santiago Papasquiaro y el Centro de Readaptación Social No. 3, en el municipio de Guadalupe Victoria, así como la construcción de espacios en el CERESO No. 1 de Durango, lo que ayudó en gran medida a minimizar considerablemente el hacinamiento de internos en el estado y con ello poder dar una mejor calidad de vida logrando su reinserción a la sociedad, dando cumplimiento a uno de los puntos del Plan Estatal de Desarrollo implementado por esta actual Administración Gubernamental.

A efecto de mejorar las condiciones económicas al personal que integra el cuerpo de seguridad y custodia, así como a los integrantes de las áreas técnicas de los centros, se gestionaron ante las instancias correspondientes un incremento al bono de riesgo y un incremento directo al salario, incentivando con ello la importante y delicada función que realizan para mantener la buena marcha y armonía de estos centros.

Con fecha 15 de abril del presente 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el acuerdo administrativo mediante el cual se concede pensión a los cónyuges supérstites e hijos legalmente reconocidos de los oficiales de la Policía Estatal y personal de seguridad y vigilancia de los Centros de Reinserción Social, CEDIRESOS y CERTMI´s en el estado.

Se ha contado con el apoyo de los diferentes departamentos y direcciones del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaria de Seguridad Pública Federal para la realización de talleres y foros de capacitación al personal penitenciario.

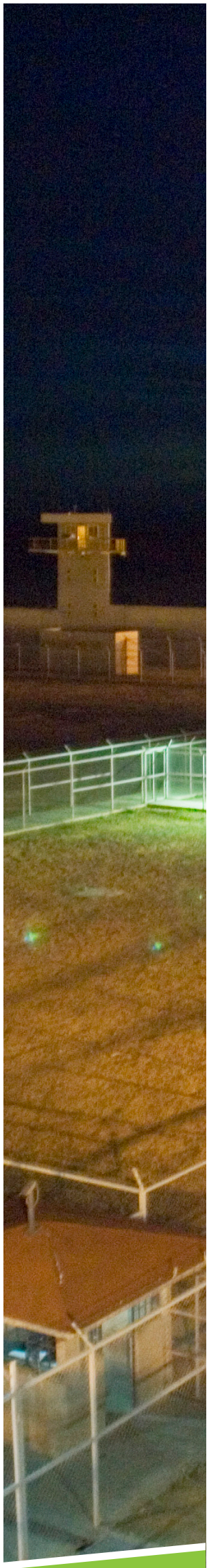



Fortalecer el trato humano en los programas estatales de reinserción social

Durante el periodo de 2005 a 2010 se reforzaron los programas educativos y de capacitación para el trabajo, en el rubro de educación, dentro de los Centros de Reinserción se han otorgado 5,642 certificados de conclusión de estudios en los niveles de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, lo que ubica a los centros penitenciarios estatales en los primeros lugares a nivel nacional dentro del programa denominado "Cero Rezago Educativo".
Asimismo, se celebró un convenio en este periodo con CONALEP, el Instituto Alejandría y la Universidad Juárez del Estado de Durango, lo que sin duda beneficiará a los internos que desean continuar con la superación en algunas carreras técnicas, nivel profesional y postgrados, una opción más de implementar programas educativos en los centros penitenciarios acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Con apoyo del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se incrementó la capacidad instalada de la plaza comunitaria con 10 equipos de cómputo y mobiliario en el CERESO No. 1 Durango; se recibió apoyo por parte del CECYTED consistente en 5 equipos de cómputo con mobiliario adicional y se donaron libros y enciclopedias por parte de la Coordinación Estatal de Bibliotecas.



Es de resaltar que el fomentar el desarrollo de actividades deportivas, así como el impulso de las actividades culturales, es uno de los objetivos principales para la reinserción y con base a ello se han obtenido primeros lugares en las ligas municipales en las disciplinas de futbol, volibol y basquetbol, así como la participación en otras actividades deportivas tales como box, beisbol y ajedrez, entre otras, obteniendo reconocimientos por su destacada participación.

Se ha dotado de diverso material y equipo para la práctica de los deportes en mención, con lo que se impulsa el programa de acondicionamiento físico y pesas.

La coordinación con las asociaciones deportivas y del sector educativo, así como con el apoyo de personas de diferentes dependencias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil, ha sido de gran importancia para el desarrollo de las actividades anteriormente citadas.

En la actual Administración se ha dado mayor proyección y apoyo a los trabajos artesanales que realiza la población interna, ya que se cuenta con una gran participación, principalmente en los talleres de carpintería y en la elaboración de cintos o talabartería, teniendo la participación de empresas de la iniciativa privada en la elaboración de ropa, muebles, piñatas y accesorios para dama, lo que nos permitió dar al interno formación profesional en estos oficios y así coadyuvar en aumentar la capacidad para ganarse la vida honradamente una vez en libertad, dando cabal cumplimiento al mandato constitucional en materia penitenciaria, en la reinserción social.

Se inició una actividad de propuesta a programas productivos, así como la alternativa de lograr un empleo a los internos que gozan del beneficio de libertad por tratamiento preliberacional, así como la colocación de familiares de estos en algunas actividades laborales con el apoyo de autoridades municipales, estatales y empresas de la localidad.

Por la importancia de la salud e higiene personal en los internos de los diferentes centros, se generaron acciones de atención para salvaguardar la salud física y mental de esta población, se implementaron campañas de vacunación, de corte de pelo, detección de diabetes e hipertensión y se gestionó ante la Secretaría de Salud la intervención quirúrgica gratuita de internos de los CERESOS 1 y 2.

Dentro del proceso de readaptación, la familia juega un papel muy importante, por ello se han realizado un sinnúmero de gestiones y acciones para lograr el acercamiento de las familias con sus respectivos internos, trabajando para evitar una desadaptación mayor de las personas que se encuentran privadas de la libertad, así como en las familias que son las que más sufren.

El 1° de marzo del año en curso, se llevó a cabo la implementación del Modelo Oceánica TIA, mediante el cual se pretende contar con un mejor protocolo que permita la reincorporación social a personas que sufren de alguna adicción.

Asimismo, se realizaron acciones como parte del trabajo del área psicológica, divididos en terapias y dinámicas grupales, socio dramas, talleres de motivación, cine debates, revaloraciones y seguimientos psicológicos individualizados, por medio de la aplicación de baterías de pruebas.

Uno de los objetivos del actual Gobierno es el fortalecimiento de la familia, el rescate de los valores, por lo cual, en los Centros de Reinserción Social se han celebrado 320 matrimonios, así como 283 registros de nacimiento.

Los derechos humanos son tema obligado para cualquier gobierno por la importancia que conllevan, en la promoción y defensa de los derechos humanos, el personal de seguridad y custodia de los centros trabajó en combatir y prevenir la introducción de objetos o substancias no permitidas, realizando más de 4 millones de acciones durante la actual Administración.

Dignificar los consejos tutelares para menores infractores

Se lleva a cabo la reforma al Consejo Tutelar para Menores Infractores –COMI–, dándole un nuevo concepto, el cual es el de Centros Especializados de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores del Estado, los cuales hoy en día cuentan con diversos programas para la readaptación de los mismos; dentro de las actividades del Departamento de Psicología se encuentran programas psicoeducativos, de aprendizaje emocional, aprendizaje social, físico educativos, enfoque familiar y control del estrés; en el ámbito tanto cultural y educativo se tienen diversos talleres como carpintería, electrónica, diseño, pintura en yeso, dibujo, serigrafía y expresión artística.

Ejecución de penas y medidas cautelares

A partir de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal se fortaleció el Sistema Estatal Penitenciario con la creación de la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, quien establece las bases para la coordinación entre autoridades judiciales, administrativas y entidades de derecho privado, en materia de ejecución y vigilancia de las medidas cautelares que deriven de la suspensión de procedimientos penales y las impuestas mediante sentencia que haya causado ejecución.

Bajo este Nuevo Sistema de Justicia Penal la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad antes Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha atendido un total de 138 audiencias de ejecución de penas y 159 medidas cautelares.



OBJETIVO 6

TRANSPARENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

En materia de transparencia y rendición de cuentas públicas, la procuraduría de justicia fue importante protagonista respecto de la atención y sustanciación de las solicitudes realizadas por la sociedad, respecto de las actividades institucionales de prevención del delito, asistencia a víctimas y ofendidos, trámites de averiguaciones previas, acciones de combate a la delincuencia, entre otras.

En tal sentido, y en atención a las reformas efectuadas al artículo sexto de nuestra carta magna, de manera continua se asistió a cursos de especialización y talleres relacionados con el tema de la información pública y su impacto en el desarrollo institucional del estado, cabe destacar los cursos:

•Transitando por el camino de la transparencia y el acceso a la información
•Iimportancia de la perspectiva de género en las leyes de acceso a la información pública.
• Los nuevos retos de la transparencia, impartida por el Dr. Miguel Carbonell, investigador del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.
•Mesa de trabajo de manera conjunta con el Congreso del Estado, sus comisiones legislativas competentes y la CAIPED para la evaluación de las reformas e iniciativas de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública.

En el periodo comprendido del 2004 al 2010 se atendieron 602 solicitudes de acceso a la información, a las cuales se les dio contestación en tiempo y forma. Habiéndose presentado en este periodo únicamente 3 recursos de de revisión.

Respecto del enlace comunicativo de la institución con los principales grupos sociales del estado, y a la par con el manejo diario en los diversos medios de comunicación tanto electrónicos como escritos, se logró un óptimo marco de difusión del acontecer diario del trabajo institucional narrando oportuna y puntualmente logros en aspectos de investigación, detención de inculpados en delitos del fuero común, y sistemas de combate a la criminalidad, de la misma manera se mantuvo una política institucional permanente de resaltar aquellos renglones que se enfocan hacia la dimensión y reclamos sociales, específicamente en tareas de prevención de delito y atención a víctimas y ofendidos.




AGOSTO 2008
Alcances de la Nueva Ley
de Transparencia en Durango
Durango
GOBIERNO DEL ESTADO
La reforma al artículo 6 constitucional y la Ley de Transparencia de Durango
Dr. Sergio López Ayllón
Centro de Investigación y Docencia Económica



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Oportunidades
de Progreso para todos

OBJETIVO 1

ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD

Durante estos 6 años de Gobierno, se impulsó el programa de infraestructura hospitalaria más ambicioso de las últimas décadas en el estado, lo que significó ubicar a la salud como un tema de alta prioridad en la agenda de la Administración Pública Estatal.

De esa manera, se logró la construcción de 50 nuevas obras de salud, entre hospitales regionales, centros de salud y unidades de especialidades médicas en todas las regiones del estado. Pero lo más importante de estas obras hospitalarias, es que se acercaron los servicios de salud a todas las regiones del estado, con doctores, especialistas, enfermeras y equipamiento médico para una atención de calidad y oportuna para la población.

La salud, además de un derecho humano, es un condicionante y un indicador del crecimiento social y económico, así como de desarrollo individual y colectivo; un reto para la planificación, la gestión y la investigación. Por lo tanto, es una política de Estado, un derecho social efectivo, un instrumento estratégico para el combate a la pobreza, un componente esencial de la democracia, una divisa de participación de la sociedad civil organizada, una estrategia fundamental para el desarrollo económico y una responsabilidad de todos. La salud, tiene además una virtud particular: es un tema que unifica, un anhelo de todas las sociedades, un compromiso incluyente de todos los sectores y, en esa medida, un valor que fortalece.

Durante este periodo de gobierno, se llevaron a cabo acciones que han permitido consolidar las estrategias y proyectos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, realizando un trabajo sostenido para impulsar a la sociedad hacia la igualdad y la justicia. En materia de salud, se continuó con el fortalecimiento de las acciones preventivas, mediante la promoción del cuidado de la salud, la adopción de estilos de vida saludables, el control de padecimientos trasmisibles, el aseguramiento del acceso universal y equitativo a servicios de salud para todos los ciudadanos, particularmente los pobres y marginados.

Se cuenta con una infraestructura médica ampliada sustancialmente, con capacidad de respuesta ante las demandas de la población, fortalecida en el primer nivel de atención, con la construcción de centros de salud y unidades médicas especializadas; el segundo nivel con hospitales integrales de la comunidad y el tercer nivel con la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad. Todo esto con el fin de ofrecer servicios médicos equitativos, confiables, oportunos y humanos.





Acciones en salud

Las estrategias implementadas, en la innovación de los programas de salud en el estado, han permitido fortalecer la prestación de servicios y aumentar el desempeño en las actividades en materia de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo también la calidad de la atención curativa que repercute significativamente en elevar el nivel de vida de la población.

Las enfermedades crónico-degenerativas impactan de gran forma en la salud de la población; para contrarrestarlo, se han intensificado durante los últimos 6 años acciones en la prevención, promoción y tratamiento de las mismas. Es importante mencionar que los programas de atención a estas enfermedades han venido escalando lugares en los indicadores de Caminando a la Excelencia, de tal forma que se ocupa el 9º lugar en Diabetes Mellitus y el 6º en Riesgo Cardio-Vascular.

El programa contra la obesidad se inicia de manera oficial durante 2006 con el programa denominado “Durango está tomando medidas”, el cual fue incluido en el Programa de Educación y Salud (PROESA). En 2009 nace el proyecto “Cinco pasos por tu salud”, cuyo objetivo es lograr la integración de 5 hábitos en la población: muévete, toma agua, come frutas y verduras, mídete y comparte, basado en la capacitación a través de talleres de nutrición, orientación y etiquetado de alimentos.

El programa de VIH/SIDA ha logrado en estos seis años la cobertura universal a los tratamientos antirretrovirales gracias a las compras oportunas de los Gobiernos Federal y Estatal, logrando mejorar la calidad de vida de los pacientes e incrementando su esperanza. El programa se ha mantenido en estos 6 años en los primeros 10 lugares nacionales, obteniendo en 2006 el primer lugar nacional en los indicadores caminando a la excelencia con índice de desempeño promedio del 90%.

El 24 de abril de 2009 se emite la Alerta Epidemiológica de Influenza AH1N1, fecha a partir de la cual el Comité de Seguridad en Salud sesiona diariamente, cerrando ese año con 2,692 casos estudiados, 946 negativos, 448 casos de influenza estacional, 1,293 casos de influenza AH1N1 y 5 defunciones.

Durante 2010 se han estudiado 104 casos sospechosos de Influenza, de los cuales, 96 son negativos, 2 casos de influenza estacional y 6 casos de influenza AH1N1.

Durante la VIII Reunión Ordinaria del Consejo de Salubridad General llevada a cabo en el mes de junio de 2010, es levantada la alerta epidemiológica.

De 2004 a 2010, el esquema de vacunación se ha ampliado, agregándose las vacunas anti-neumococcica, anti-rotavirus, anti-influenza y contra el virus de papiloma humano para los municipios de bajo índice de desarrollo humano.

Del 24 de marzo al 02 de mayo de 2008, se llevó a cabo la Campaña de Eliminación de la Rubeola y Síndrome de Rubeola Congénita, dirigida a población femenina de entre 19 y 29 años de edad, logrando el 98.9% de cobertura en los 39 municipios, por lo que el estado fue reconocido a nivel nacional por la oportunidad en la aplicación de la vacuna y la cobertura alcanzada, siendo acreedor a un 2º lugar nacional.

Con respecto a padecimientos tales como dengue y paludismo, las acciones principales en nuestro estado se han dirigido a la disminución y eliminación de los vectores que la transmiten. En relación a los casos de paludismo, el reporte es de 51 casos positivos en 2004, 110 en 2005, 113 en 2006 y 48, 42, 43 respectivamente en años subsecuentes y, durante el 2010 se reportan sólo 8 casos positivos. Con el propósito de fortalecer las acciones, se adquirieron 7 vehículos para transportar las máquinas pesadas, 3 equipos pesados Dyna-Fog y 4 motomochilas.

En lo que se refiere al Programa de Dengue, no se han presentado defunciones por Fiebre Hemorrágica y/o Síndrome de Choque por Dengue, reportándose hasta la fecha únicamente un caso positivo, lo cual ha sido el logro más importante en comparación con los últimos 5 años. Asimismo, el programa de Dengue ha obtenido buenos resultados en los indicadores de Caminando a la Excelencia, ya que en el 2007 se posicionaba en el lugar 19º, y actualmente ocupa el 7º lugar a nivel nacional. El reforzamiento en equipamiento y recursos humanos nos ha permitido tener una capacidad de respuesta 5 veces mayor a la que se tenía al inicio de esta Administración, por lo que este programa ha obtenido buenos resultados en los indicadores de Caminando a la Excelencia, ya que en el 2007 se posicionaba en el lugar 19, y actualmente ocupa el 7º lugar a nivel nacional.

El Programa de Tuberculosis es uno de los programas mejor posicionados del Estado, ubicándose durante el período que se informa, dentro de los 10 primeros lugares, a nivel nacional, de los indicadores Caminando a la Excelencia; dentro de las acciones relevantes, se realiza búsqueda de casos, visitando casa por casa y, se otorga quimioprofilaxis al 100% de pacientes con VIH-SIDA.

El programa continua con el diagnóstico y tratamiento, de manera gratuita, a los pacientes fármaco-resistentes, aún cuando el costo económico de éstos es elevado. Con la finalidad de fortalecer el programa, se realiza una campaña en medios de comunicación para informar a la población sobre la prevención de la tuberculosis, lo cual representó una inversión de 520 mil pesos, logrando tener una cobertura de 1’000,368 personas informadas a través de la televisión, radio y material impreso. Además, fueron adquiridos 3 vehículos y bienes informáticos.

El estado forma parte de la Red de Toxicología Internacional para Picadura de Alacrán, por lo que se llevó a cabo la adquisición de faboterápico (Alacramyn, Antiviperino y Aracmyn) de forma anticipada para la atención de personas agredidas por picadura de alacrán, mordedura de víbora y araña. De 2004 a 2010 se han atendido 40,953 casos de intoxicación por picadura de alacrán, aplicándose un total de 79,995 frascos de faboterapico. Se han realizado acciones de rociado en 15,466 casas habitación para disminuir la presencia del alacrán en 745 localidades.

La estrategia principal para mantener en control la rabia es la vacunación a perros y gatos, la cual ha tenido muy buena respuesta a la convocatoria que se realiza año con año, logrando romper la circulación del virus rábico, vacunando un promedio de 216,800 animales. Se realiza la vigilancia activa de la circulación del virus rábico, realizando muestreo de encéfalos tanto de perros agresores como de animales callejeros, enviando muestras al Laboratorio Estatal de Salud Pública el cual cuenta con un área de análisis de muestras para rabia desde 2005.

Para elevar la educación y la cultura de la prevención en todo tipo de accidentes, durante la presente Administración se han realizado acciones dirigidas a concientizar a la población. Para ello, se han realizado actividades de capacitación con logros tan importantes como contar con 340 respondientes capacitados por año, 36,000 estudiantes y 1,200 padres informados en primeros auxilios y prevención de accidentes; 3 fases intensivas de prevención y control de accidentes en períodos vacacionales cada año; se creó la Comisión Estatal de Seguridad Vial y se presentó una Iniciativa de Ley para establecer como obligatoria la educación vial en la enseñanza básica. Se logró la incorporación de dos municipios, Durango y Gómez Palacio, al Programa Nacional de Alcoholimetría y se dotó de alcoholímetros e impresoras portátiles para los operativos correspondientes. Por tal motivo el programa obtuvo durante 2005, 2006 y 2007 el 1º lugar en el Programa Nacional Caminando a la Excelencia.

Se establece el paquete garantizado de Promoción y Prevención de la Salud a través del lanzamiento estatal de la nueva "Cartilla Nacional de Salud" ocupando el 2º lugar nacional en Caminando a la Excelencia.

Con relación al programa Escuela y Salud, se ha trabajado estrechamente en coordinación con autoridades escolares y aumentando el grado de compromiso por parte de la Secretaría de Educación, de tal manera que durante el período 2006-2009 se han certificado 1,733 escuelas, y para 2010, están en proceso de certificación 1,400 más. Actualmente el programa ocupa el 2° lugar a nivel nacional en los indicadores Caminando a la Excelencia.

Escuelas Certificadas 2006-2009

Año	No. de escuelas
2006	170 escuelas
2007	193 escuelas
2008	450 escuelas
2009	920 escuelas

Se han certificado 41 comunidades, se han levantado 193 banderas blancas en Salud y se han formado 573 agentes y 4,456 procuradoras en salud, permitiendo una amplia cobertura para educar a la población en el autocuidado.

En relación al Fondo de Comunidades Saludables se apoyó durante la presente Administración a proyectos municipales con un total de 15 millones 658 mil 858 pesos para más de 30 proyectos aprobados, lo que suscita un avance sin precedentes en este rubro.

En el Programa de Planificación Familiar se cuenta con 35,915 usuarias en promedio anual, involucrando al hombre de manera activa logrando realizar 3,184 vasectomías sin bisturí. Para fortalecer el programa, fueron adquiridos métodos anticonceptivos de nueva tecnología como son: el dispositivo intrauterino medicado e implante y parche sub-dérmicos. Logro importante alcanzado durante este sexenio es la implementación de la Clínica de Climaterio y Menopausia, la cual se encuentra equipada con la más moderna tecnología en equipos, tal como el densitómetro óseo de tercera generación. Con las acciones antes mencionadas, se ha logrado que del lugar 26º que el programa ocupaba en 2004, actualmente se encuentre en el 2º lugar en los indicadores Caminando a la Excelencia.

Se atendieron un total de 92,735 mujeres embarazadas y 61,013 partos. Además, 74,006 pruebas de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido que derivó en 40 casos positivos, todos con tratamiento y seguimiento oportuno. Se efectuaron 12’614 pruebas para la detección de VIH en mujeres embarazadas, resultando 6 sospechosas y una confirmada. Se repartieron 768,955 frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil para la prevención de defectos del tubo neural.

En julio de 2008, se logró que la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit donara un auxiliar auditivo de alta tecnología, denominado implante coclear con un costo de 258 mil pesos y un equipo de Tamiz Auditivo, asignado al Hospital General de Durango, cuyo costo asciende



a 125 mil pesos.
Durante 2009 se gestionó la dotación de 5 equipos de emisiones Oto-acústicas, un equipo confirmatorio de Hipoacusia, así como equipo de cómputo, mismos que fueron destinados para los hospitales generales de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Santa María del Oro, lo que actualmente nos permite diagnosticar tempranamente la discapacidad auditiva en los recién nacidos para su tratamiento y rehabilitación adecuada.

En 2008 se inicia con la campaña "Todas las mujeres, una estrategia de prevención" en los municipios de Mezquital, Canelas, San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo, donde se aplicaron 7,832 dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano; asimismo, se inicia la prueba de captura de híbridos para la detección de este virus realizándose 23,134 pruebas a mujeres de 35 a 64 años de edad, sin dejar de lado la prueba de Papanicolaou en las mujeres menores de 35 años de edad, realizando en este período 244,260 pruebas.

En 2006, se inicia el programa de ayuda a víctimas de violencia, con la creación de seis módulos de atención ubicados en los centros de salud de Gómez Palacio, "Dr. Isauro Venzor"; Durango, "Dr. Carlos León de la Peña"; Lerdo, "Dr. Roberto García Sosa" y en los hospitales generales de Durango, Santa María del Oro y Santiago Papasquiaro, con personal médico y paramédico capacitados. A la fecha se han atendido 12,655





Hospital General de Lerdo - Dotación de equipo

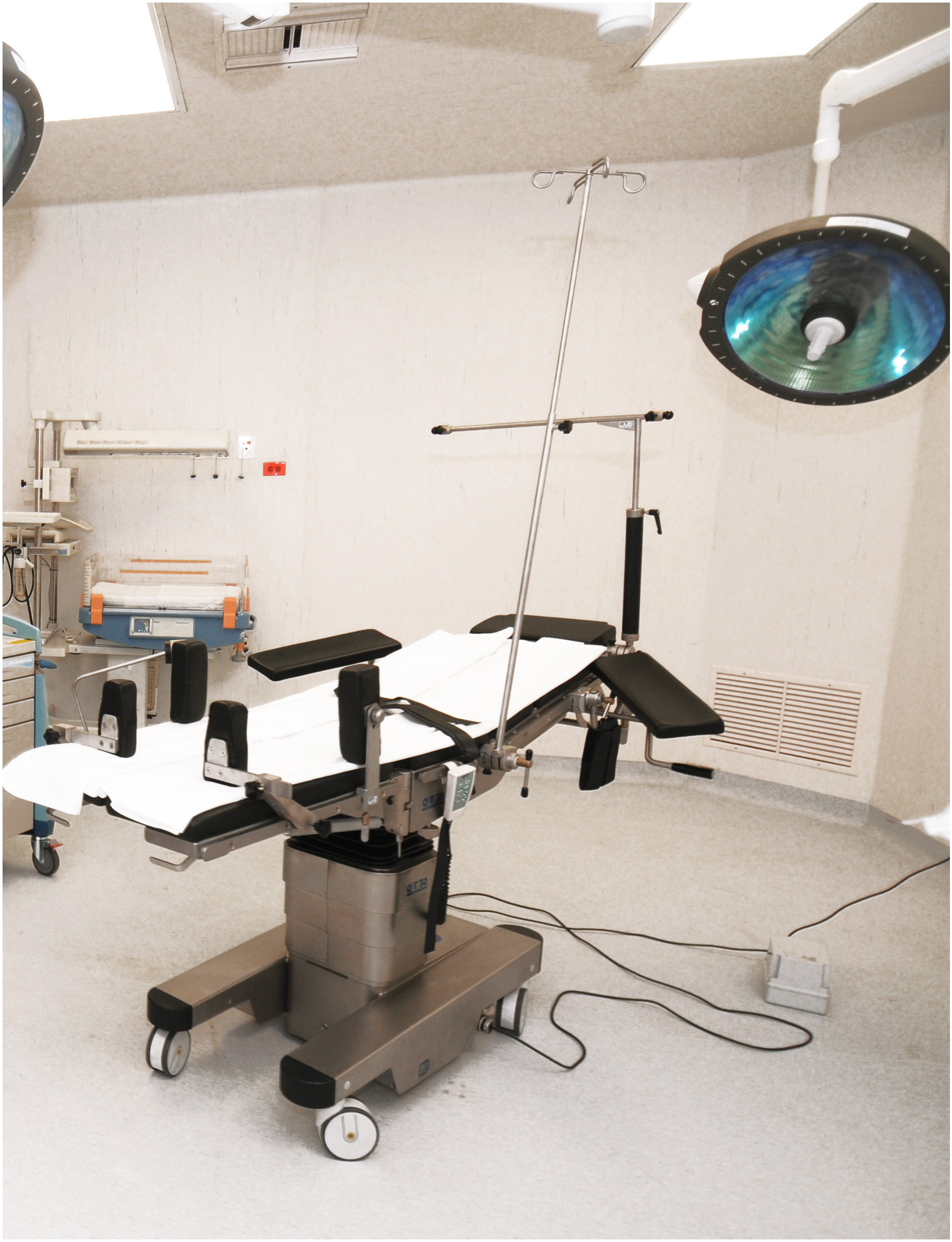

pacientes víctimas de violencia.

Actualmente en el estado se cuenta con 7 mastógrafos, distribuidos en los diferentes hospitales y se cuenta con la Clínica Estatal de Mastografía en el Hospital General de Durango. Se logró posicionar al estado en los tres primeros lugares a nivel nacional, con un índice de desempeño del 100%, en la evaluación de los indicadores de Caminando a la Excelencia, además de ubicarse en el 1º lugar del indicador de índice de anormalidad de cáncer de mama.

La adquisición de una unidad móvil estacional exclusiva para toma de mastografías con un costo de 3 millones 200 mil pesos, equipada con un mastógrafo analógico, un equipo de digitalización de imagen e impresora de mastografía; con esto se complementa y mejora notablemente la atención y cobertura por mastografía en las mujeres duranguenses.

Al inicio de esta Administración en los indicadores de Caminando a la Excelencia, que evalúan el desempeño de los programas sustantivos en salud, Durango se ubicaba en el lugar 28 de la tabla nacional; debido a ello, se estableció una reingeniería en los procesos y estrategias de dichos programas, con lo que el estado, en el año 2009, logra un segundo lugar a nivel nacional en los indicadores de este sistema de evaluación en salud, reflejando el trabajo conjunto que se desarrolló arduamente en cada uno de los programas de prevención y promoción; el mencionado reconocimiento fue entregado en el mes de julio de 2010.

Durante el período 2004-2010, se regularizaron 927 trabajadores de las ramas médica, paramédica y afín, con un costo anual de 200 millones 498 mil 580 pesos.





Protección contra riesgos sanitarios

Hasta 2006, los Servicios de Salud de Durango llevaban a cabo las acciones a través de la Subsecretaría de Protección contra Riesgos Sanitarios; en junio de 2006, mediante decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado (COPRISED) opera como un órgano desconcentrado, con la finalidad de verificar las unidades médicas públicas sin ser juez y parte en las diligencias.

Otra de las actividades desarrolladas durante la presente Administración, fue la celebración del Convenio de Colaboración Científica y Académica entre el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y la COPRISED en marzo del 2007, con la finalidad de obtener por primera vez en México, en zona indígena, 320 muestras sanguíneas de personas autóctonas tepehuanas (40 tríos: padre, madre e hijo; además de 100 mujeres y 100 hombres jóvenes) y de 80 mestizos de nuestra entidad para elaborar el Mapa del Genoma de los Mexicanos, a fin de generar un mapa de holotipos de mexicanos para optimizar el diseño y análisis de estudios de asociación genética en nuestra población y poder otorgar medidas preventivas o de tratamientos farmacológicos específicos para cada grupo de personas estudiadas.

En junio de 2007 se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Comisión de Agua del Estado, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud, las 39 presidencias municipales y la COPRISED, en el que se estableció el compromiso de llevar a cabo las acciones necesarias para que en conjunto se logre la cloración al 100% de las aguas de consumo humano bajo lo establecido por las normas oficiales que lo rigen.


SHUTTER
FS
AS

La actual administración tenía la necesidad de fortalecer jurídicamente la institución en materia de protección contra riesgos sanitarios, por lo que generó la publicación oficial de las Bases de Coordinación para la Regularización de Establecimientos que prestan servicios profesionales y/o técnicos que tengan o puedan llegar a tener efectos en la salud humana" y, de cuatro nuevas normas técnicas: la primera sobre verificación sanitaria en agencias funerarias y salas de velación y/o embalsamamiento de cadáveres humanos; la segunda para cumplir con la normativa en salud en atención médica de enfermedades del pie (podología); la tercera para vigilar los servicios de ayuda funcional para mejorar la visión (optometría); y la cuarta para fortalecer la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, en centros de rehabilitación y centros análogos; de igual forma complementan el marco jurídico las 39 reformas y adiciones a la Ley General de Salud del Estado de Durango; asimismo, se reforman treinta y un artículos de la Ley de Protección a los No Fumadores de nuestra entidad, y con el impulso, aprobación y publicación del reglamento de esta ley, se complementa la normatividad en materia de productos del tabaco, en total consonancia con la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento; a partir de estas modificaciones, las acciones relacionadas con la vigilancia y control de tabaco son verificaciones sanitarias a restaurantes, discotecas, hoteles y edificios públicos, emitiendo las sanciones correspondientes que van desde amonestaciones con apercibimiento, económicas, hasta la suspensión de actividades de los mismos, ambos ordenamientos legales publicados en noviembre de 2008.

El 17 de marzo del año 2010, se llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Durango, es una institución de referencia analítica que depende de la COPRISED. A través de este se han realizado 22 pruebas para vigilancia epidemiológica, 12 determinaciones en análisis sanitarios, físico químicos en agua para determinar arsénico y plomo, y determinación de amiba de vida libre en aguas de contacto, como albercas y balnearios. Cabe señalar que se adquirió nuevo equipo analítico para las pruebas de rabia, influenza, rotavirus, tuberculosis, lepra, amiba de vida libre, metales pesados y análisis bromatológicos.

Es de importancia mencionar que Durango, en mayo de 2010 se distinguió con la presencia de los Directores de Protección contra Riesgos Sanitarios y Directores de los Laboratorios Estatales de las 32 entidades federativas y del Distrito Federal para llevar a cabo la XIX Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario y de la Red Nacional de Laboratorios, con la finalidad de presentar y resolver las problemáticas en materia de Riesgos Sanitarios de cada entidad federativa, de igual forma, se elaboró y publicó el Manual Básico de Verificación Sanitaria, que se constituye en un instrumento académico que mejorará los criterios jurídicos que emitan los verificadores en el ejercicio de sus funciones, lo cual se traduce en el respeto al estado de derecho.

Enseñanza, capacitación, investigación y acreditación de unidades de salud

La formación de recursos humanos para la salud constituye uno de los pilares básicos para la prestación de servicios asistenciales que las instituciones del sector salud ofrecen a la población; ello posibilita a los profesionales de la medicina recién egresados que durante su estancia en las unidades médicas, cuenten con un desempeño de alto sentido de responsabilidad y ética, ofreciendo servicios con calidad y calidez a los que los duranguenses tienen derecho. Es por ello, que el sector salud ha fortalecido los vínculos con las instituciones de educación superior del área de la salud, a través del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, lo que ha contribuido en gran medida, a mejorar la planeación para el uso de las instalaciones por los nuevos médicos, enfermeras y odontólogos que atienden a los habitantes de los 39 municipios del estado, con especial interés a los grupos más vulnerables.

En los hospitales generales de Durango y Gómez Palacio, así como el de Salud Mental "Dr. Miguel Vallebueno", se han formado 167 médicos especialistas durante esta Administración, habiendo logrado el incremento en el número de cursos de especialización en dos ocasiones, al pasar de 6 diferentes especialidades médicas en 2004-2005 a 10 en 2006 con la incorporación de las especialidades de Anatomía Patológica, Radiología e Imagen, Medicina Integrada y Psiquiatría; de forma similar, en 2008 se incrementaron 2 especialidades más, Medicina Familiar y Urgencias Médico-Quirúrgicas, llegando a 12 cursos de especialización los cuales han sido mantenidos hasta la fecha.

La actualización permanente del personal de salud permite mejorar la prestación de servicios a la población demandante y de esta forma, estar en posibilidad de resolver las necesidades de los usuarios. Por ello, se realizaron 7,325 eventos de capacitación y de actualización que contaron con 161,450 asistentes, lo que implica que, en promedio, cada trabajador de los Servicios de Salud de Durango acudió a 27 eventos de capacitación-actualización.

En abril de 2005, se firma un convenio con la Federación para la adecuada atención de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), mediante el cumplimiento de requerimientos indispensables de capacidad, seguridad y calidad en los centros de salud. A la fecha, han sido acreditados 170 centros de salud, 8 hospitales integrales, 8 caravanas de la salud y 5 hospitales generales, recibiendo cada uno su constancia de acreditación.

Con relación al Programa de gastos catastróficos, los 9 servicios que lo integran se encuentran acreditados, dando un total de 191 unidades y 9 gastos hasta diciembre de 2009, que representa el 88% de las unidades. La acreditación es garantía de calidad y seguridad del paciente y tiene como aspectos fundamentales evaluar las variables de seguridad, capacidad y calidad. Es importante destacar, que todas las unidades propuestas para auditar han sido acreditadas en la primera evaluación, con calificaciones superiores a 90.

Acreditación, Garantía de Calidad 2004 – 2010

Unidad médica	Total	Acreditados	Por acreditar
Centros de Salud Primer Nivel	179	170	9
Hospitales Generales	6	5	1
Hospitales Integrales de la Comunidad	14	8	6
Servicios de Gastos Catastróficos	9	9	0
Caravanas de la Salud UMM	11	8	3
UNEME Capa Y Enfermedades Crónicas	7	0	7
TOTALES	**226**	**200**	**26**



En esta Administración, se dio un impulso trascendental e histórico a la investigación en salud, al aportar 2 millones de pesos, como una acción sin precedente; el recurso se distribuyó en 13 proyectos que apoyan a investigadores de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

A partir de la creación de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud, se realizaron foros que permiten difundir los resultados de los investigadores de Durango, denominados Jornadas Estatales de Investigación en Salud, presentándose 400 trabajos de diferentes disciplinas con una asistencia de 1,203 personas.

La globalización impone nuevos retos y metas en todos los ámbitos, y la salud no es la excepción, es por ello que el 24 de octubre de 2008, se integra la Comisión Estatal de Bioética, con decreto de creación publicado el 30 de Noviembre del mismo año, cuyo objetivo es difundir y salvaguardar los principios de bioética en materia de salud.





Patrimonio de la beneficencia pública

Durante el período que se informa, el Patrimonio de la Beneficencia Pública se ha destacado por la cobertura de atención en todo el estado, a través de la red de los servicios de salud y los sistemas DIF municipales y en particular DIF estatal, que hacen posible que los apoyos lleguen directamente a la población abierta sin seguridad social y escasos o nulos recursos económicos.

A través de los diferentes programas operativos, es posible atender a los sectores más vulnerables como son menores en riesgo, madres solteras, personas con discapacidad temporal y/o permanente, población indígena, adultos mayores e indigentes.

Durante 2004 – 2010, se otorgaron apoyos en especie como lentes, auxiliares auditivos, sillas de ruedas, órtesis y prótesis, material ortopédico y otros, sumando un total de 11,280 apoyos; asimismo, se vieron beneficiados 2,087 pacientes con diferentes apoyos oncológicos y 28,856 pacientes con ayuda de medicamentos que implicó un monto de 47 millones 42 mil 73 pesos. En lo referente a Fideprótesis, los beneficiarios fueron 2,861 pacientes con un costo total de 10 millones 850 mil 316 pesos. Se apoyaron 134 proyectos de coinversión, con un costo de 8 millones 626 mil 865 pesos.

Sistema de protección social en salud

En 2004, ninguna familia de Durango estaba integrada al padrón estatal de beneficiarios del Seguro Popular; y hoy, al mes de septiembre de 2010, se han incorporado 169,842 familias a este noble y eficaz instrumento de protección social, gracias a la coordinación y cooperación institucional de los tres órdenes de gobierno.

Esto significó que, año con año ingresaron un promedio de 24,500 nuevas familias a este esquema de atención médica, que representan alrededor de 532 mil personas atendidas en el Seguro Popular.

Este crecimiento en el padrón de beneficiarios, permitió alcanzar una cobertura del 81% del total de personas sin seguridad social de los 39 municipios de la entidad.

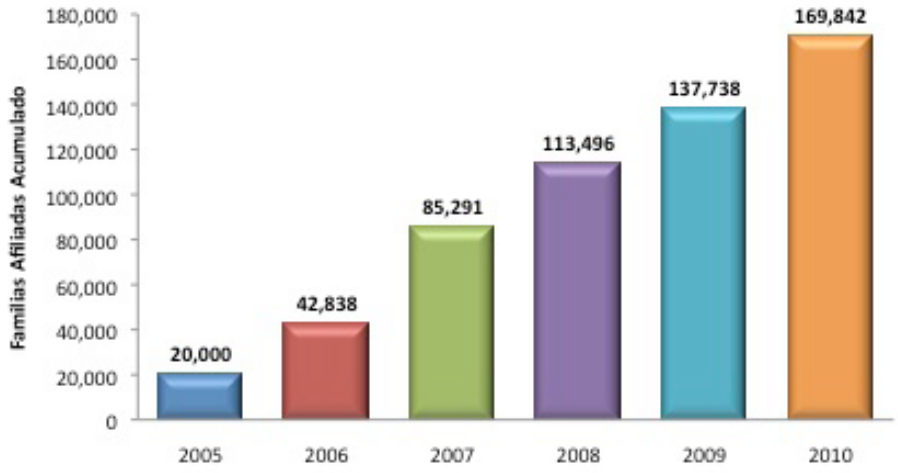

La protección social en salud se describe como el mecanismo por el cual el Estado garantiza el acceso oportuno y de calidad, sin desembolso en el momento de la utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, de los padecimientos adscritos al Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES).

El Seguro Popular de Salud es el instrumento mediante el cual el Sistema de Protección Social en Salud ofrece una opción de aseguramiento público en materia de salud a familias y ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

Desde 2005 el incremento al padrón estatal ha sido muy relevante, ingresando año con año un promedio de 24,500 nuevas familias, y esperando lograr para septiembre de 2010, cubrir la meta de 587,328 personas o 169,842 familias (avance al cierre de junio de 2010 de 532,642 personas). Con ello se alcanza una cobertura del 81% del total de personas sin seguridad social de los 39 municipios de la entidad.

El presupuesto ejercido durante el período que se informa también ha sido beneficiado con incrementos sustanciales. Iniciando en 2005 con un monto de aplicación de 18 millones de pesos y en 2010 alcanza una cifra récord de más de 335 millones de pesos.

En noviembre del 2009 es modificada la Ley General de Salud, logrando el cambio en el esquema de financiamiento de la prima del Sistema de Protección Social en Salud, pasando de una transferencia de recursos por familia a una cuota social por cada persona beneficiaria del sistema; lo que permitirá incorporar en junio de 2011 al 100% de las personas que no cuentan con una seguridad social.

El 15 de mayo de 2010, en 7 municipios de la entidad, se realizó el despliegue del Sistema Nominal de Salud (SINOS), "Consulta Preventiva", el cual, en su primera etapa, pretende digitalizar al 80% de la población afiliada, antes de la conclusión de 2010.

Convenio de portabilidad. En cumplimiento a lo establecido por el Sistema de Protección Social en Salud para garantizar a todos los afiliados la efectiva prestación de servicios integrales en cualquier lugar del territorio nacional sin importar su lugar de origen, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud propuso la firma del Convenio Específico de Colaboración y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios de Salud entre las Entidades Federativas, el cual fue formalizado el pasado 23 de octubre de 2009.

La portabilidad persigue eliminar barreras geográficas y administrativas que impidan que los afiliados tengan la posibilidad de recibir servicios de salud en cualquier unidad médica del Seguro Popular, sea por razones de cercanía a su domicilio o que se encuentren de paso en el estado en donde los soliciten; en suma, para el afiliado y sus beneficiarios, la portabilidad significa que podrán llevar consigo a cualquier lugar del país, el derecho y la garantía de prestación de servicios de salud. Por otra parte, para los prestadores de servicios representa la garantía de la retribución económica por la atención proporcionada. Al momento se tiene actualizado el sistema de portabilidad, con un balance positivo para nuestra entidad.

Cirugías extramuros. Se retoma el Programa de Cirugía Extramuros a partir del 2 de octubre de 2009, el cual, es una estrategia financiada por donativos de la Fundación Telmex, diseñado para atender las necesidades de preferencia de la población más marginada del país y sin seguridad social, en forma gratuita y en diversos campos de la cirugía, en localidades cercanas a su lugar de residencia, así como complementar la oferta de servicios de salud a través de la aplicación de acciones de bajo costo y alta efectividad. Las cirugías pueden englobarse en cinco especialidades: Ortopedia, Oftalmología, Cirugía Plástica Reconstructiva, Cirugía General y Otras.

Fueron entregados insumos para 1,000 intervenciones, los cuales se repartieron en 6 hospitales a partir del 10 de noviembre, justificando el uso de los mismos hasta el 11 de diciembre.

En junio del presente año, se recibieron se reciben insumos para 1,500 pacientes, los cuales se entregaron a las 7 unidades hospitalarias inscritas en dicho programa y con base en el número de cirugías realizadas trimestralmente, esperando la justificación de éstas el 1º de septiembre, lo que permite hacer nuevamente solicitud esperando recibir insumos para 2,000 pacientes más.

Seguro médico para una nueva generación. De acuerdo a la

política de salud dictada por la Presidencia de la República para que los niños y niñas que hayan nacido a partir del 1° de diciembre del 2006 que no cuenten con seguridad social ingresen, al igual que sus familias, al Seguro Médico para una Nueva Generación, permitirá mejorar el crecimiento y desarrollo durante los primeros años de vida, disminuir los índices de mortalidad, reducir la incidencia y gravedad de las enfermedades que afectan a los niños y avanzar hacia un esquema de aseguramiento universal. Al mes de diciembre de 2009 se han afiliado un total de 43,971 recién nacidos y sus familias, con lo cual se constituye un gran avance para que los menores, desde el nacimiento, cuenten con los beneficios de la seguridad social.

Destaca la inclusión de intervenciones de detección y prevención y el aumento en intervenciones quirúrgicas, que corresponden a la atención médica que anteriormente más empobrecía a las familias.

En marzo de 2009 se dio inicio con una herramienta tecnológica para capturar casos de Seguro Médico de Nueva Generación (SMNG), desligándose así del Portal de Gastos Catastróficos en el que antes se validaban. Los hospitales generales que a la fecha han capturado casos del SMNG son: Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Santa María del Oro y Cuencamé.

Actualmente se tiene al día la captura de casos SMNG en el portal de sistemas de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como también se está actualizando la base de hospitales prestadores de este servicio.

Fondo de protección contra gastos catastróficos. A través del Sistema de Protección Social en Salud, se cuenta con el fideicomiso del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos lo cual permite apoyar a familias que enfrentan un daño a la salud y que requieren de atención médica de alto costo sin contar con la solvencia económica, lo que obliga a la familia a vender sus bienes o gastar sus ahorros, en caso de tenerlos, o bien, en las familias pobres esta situación implica la posibilidad de arruinarse materialmente y perder el patrimonio de toda una vida.

Actualmente se encuentran acreditados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud: 1) Hospital General de Durango para la atención de niños prematuros en la unidad de cuidados intensivos neonatales, trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos así como también el área de atención oftalmológica para catarata; 2) Hospital General de Gómez Palacio para la atención de niños prematuros en la unidad de cuidados intensivos del neonato, y 3) Centro Estatal de Cancerología para la atención de mujeres con cáncer de mama, cáncer cérvicouterino y cáncer en los niños, brindando la atención de éstos hasta los menores de 18 años de edad.

Protección contra Gastos Catastróficos

Año	Casos	Monto
2007	514	$13,168,652.00
2008	1155	$52,350,000.00
2009	1543	$62,980,061.00
2010	1712	$69,907,867.71

Programa desarrollo humano oportunidades. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, está dirigido a las familias que menos tienen, con el objetivo de contribuir a la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza extrema favoreciendo las capacidades de educación, salud, y nutrición de las familias beneficiarias del programa.

En 2004, las familias oportunidades atendidas por los Servicios de Salud de Durango se ubicaban en 1,413 localidades distribuidas en todo el estado; para 2009 el Programa Oportunidades se extiende a 1,867 localidades y se estima que para 2010 se concluirá con 2,516 localidades atendidas por el Programa.

De 29,846 familias oportunidades ingresadas al Seguro Popular en 2009, a la fecha se alcanza un total de 34,950 familias.



Se atrajo para 2007 recurso adicional por 10 millones 367 mil 509 pesos y que, sumado al presupuesto que la Secretaría de Salud del nivel federal autorizó para ese mismo año por 15 millones 937mil 397 pesos, se alcanzó una cantidad total de 26 millones 304 mil 906 pesos, lo que permitió la capacitación de la totalidad del personal que atiende a los beneficiarios de este programa y la adquisición de equipo de cómputo para las unidades de salud.

En 2009, mediante la radicación de un presupuesto de 19 millones 323 mil 829 pesos, ha sido posible consolidar los proyectos del Plan de Comunicación Indígena para el municipio de Mezquital y del establecimiento del software del Complemento alimenticio, así como la implementación de estrategias dirigidas a mejorar la calidad de vida de las familias oportunidades tales como:

•Implementación del Modelo Alternativo de Salud (MAS) y la Estrategia de Atención Integral de la Nutrición (EsIAN) que se basa en la dotación de un nuevo suplemento alimenticio (vitavida y vitaniño).

• Fortalecimiento de la operación del programa mediante la contratación de 23 personas (17 médicos, 3 enfermeras y 3 promotores sociales) así como la capacitación de 309 personas para operar y supervisar el mismo.

•Con autorización de la Junta de Gobierno de los SSD, se ha integrado a la estructura orgánica de los mismos el Programa, lo que permitirá una mayor capacidad de gestión de recursos.

•Se firmaron tres convenios con las delegaciones de DICONSA de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Nayarit en materia de distribución de complemento alimenticio, a efecto de que el recurso se encuentre disponible oportunamente para las familias beneficiarias.

•Se ha fortalecido la capacidad de respuesta del sistema de salud mediante el equipamiento de 299 casas de salud distribuidas en todo el estado.

Actualmente, a través del Programa se atiende a 49, 234 familias.

En materia de presupuesto tradicional, para 2010 se tiene contemplada la radicación de 21 millones 185 mil 531 pesos para la operación del Programa Oportunidades, el cual no considera hasta el momento ningún presupuesto adicional, por lo que hasta el mes de julio de este año se han recibido 12 millones 371 mil 89 pesos y la diferencia será radicada en partes durante el período septiembre-diciembre 2010.

Además de los proyectos anteriormente señalados, se incorpora la implementación del Sistema Primera Consulta que está dirigido a las familias oportunidades, el cual iniciará en el período noviembre-diciembre 2010 en su primera etapa con la digitalización del padrón con el registro de la huella digital, y en su segunda etapa con el registro de primera consulta para cumplir con los objetivos de prevención y promoción a la salud.

Programa de caravanas para la salud. El Programa Nacional de Caravanas de la Salud tiene por objetivo garantizar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, integridad y capacidad de resolución mediante unidades médicas móviles, que prestan servicios médicos y de odontología a la población de las localidades de bajo índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación que carecen de acceso a servicios regulares debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso.

Durante 2009, el programa operó con 30 caravanas con subsidio federal y 23 equipos de salud itinerantes estatales, mismos que no estaban integrados a los lineamientos operativos y gerenciales del Programa Caravanas con cobertura en localidades ubicadas en uno de los municipios de menor índice de desarrollo humano en el país, Mezquital y en zonas de difícil y muy difícil acceso de los municipios de San Dimas, Pueblo Nuevo, Tepehuanes, Tamazula, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, Guanaceví, Canelas, Topia, Otáez, General Simón Bolívar, Nazas y Mapimí, con un total de 83,716 habitantes beneficiados en 2,244 localidades.

Desde noviembre de 2009 y con vigencia actual, se aprobó la alineación de los equipos itinerantes de salud a las reglas de operación del Programa Caravanas de la Salud, con la finalidad de incluir las acciones, recursos humanos, físicos y financieros; realizando la adecuación de la estructura organizacional de la Coordinación Estatal de Caravanas de la Salud, hacia la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y lograr una óptima operatividad y aceptación del programa a nivel estatal.

En 2010, se solicitaron vehículos en sustitución para 18 UMM Alineadas, con respuesta favorable para Octubre. Asimismo, una nueva ruta para 2010 y dos nuevas rutas para 2011.

Participación jurídica en salud

En lo concerniente al área jurídica, la celebración de convenios y de diferentes instrumentos legales, tales como contratos de comodato y de donación, han permitido la entrada al estado de recursos presupuestarios federales que de manera enunciativa, más no limitativa, tienen como finalidad fortalecer la infraestructura y la oferta de los servicios de salud.

Asimismo, se ha logrado concertar de manera interinstitucional con los niveles estatal y municipal diversos convenios que han dado como resultado una atención más integral respecto de los servicios brindados, lo que ha redundado en agilidad, calidad y calidez, así como una mejor cobertura de la atención médica; sin dejar de mencionar los celebrados con organismos no gubernamentales que de igual forma han permitido atender de manera integral a los usuarios que requieren atención en salud, como los convenios de subrogación de servicios médico-hospitalarios con el IMSS, ISSSTE, DIF y SEDENA entre otros; esto con el fin de cumplir con un derecho constitucional de toda persona de protección a la salud.

En materia de legislación, mediante acuerdos y decretos se logró modificar la Ley de Salud del Estado de Durango, para incluir a la Comisión Estatal para la de Protección contra Riesgos Sanitarios como un órgano desconcentrado de la Secretaria de Salud.

Infraestructura en salud

Para satisfacer la demanda de infraestructura en salud, es necesario realizar procesos ordenados y sistematizados de planeación, utilizando información fidedigna y relevante de la población duranguense, como sus características demográficas y epidemiológicas, la infraestructura existente, recursos humanos disponibles y recursos materiales, asegurando que el presupuesto se aplique en los sitios donde más se necesite. En ello consiste el arte de una buena planeación de infraestructura en salud.

En la actualidad, la creciente demanda de servicios precisa en emprender las tareas de planeación, considerando de forma primordial la comodidad y seguridad de los pacientes y sus familias con la meta final de asegurarles el mayor bienestar posible.

Por ello los Servicios de Salud de Durango han conjuntado esfuerzos para la construcción de una nueva arquitectura en salud, creando unidades médicas con espacios flexibles, dignos, altamente resolutivos y con tecnología de vanguardia adecuados a las necesidades de atención de los usuarios.

Durante la presente Administración se han llevado a cabo obras relevantes, tales como la construcción de 13 Hospitales Integrales de la Comunidad en diferentes municipios del estado con una erogación de 165 millones 892 mil 598 pesos

Se construyeron también 9 Centros de Salud en las localidades: Yonora, Santa María de las Flores, Santa María de Ocotán y Curachitos (Buenavista) en el municipio del Mezquital; Tierras Coloradas en el municipio de Pueblo Nuevo; Torreón de Cañas en el municipio de Ocampo; Arnulfo R. Gómez en el municipio de Canatlán; y en las colonias La Virgen y Bosques del Valle en la ciudad de Durango, todos ellos con una inversión de 13 millones 860 mil 773 pesos de los tres niveles de gobierno; asimismo, con la finalidad de poder acceder a la acreditación al seguro popular se invirtió en el fortalecimiento de diversas unidades de salud, durante el sexenio, más de 37 millones de pesos, de tal forma que se pueda tener la calidad en infraestructura para atender a la población beneficiada.

El sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, la depresión, las adicciones, así como el cada vez mayor número de suicidios, son parte de la gran problemática que incide en la morbilidad y mortalidad de nuestro estado, ocasionados por los actuales estilos de vida poco saludables que han incrementado, entre otros, los factores de riesgo de la población en general.
Por lo anterior durante la presente Administración se realizó una

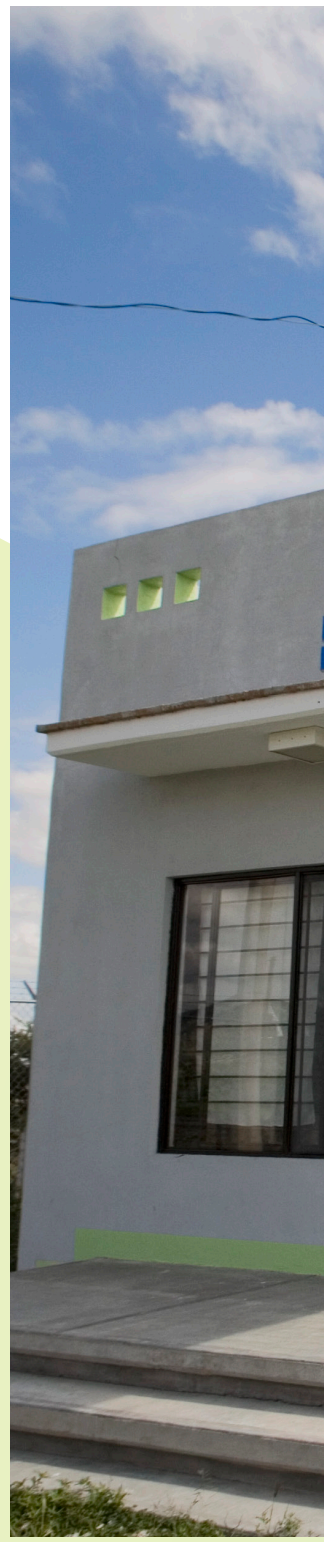


C.S. ARNULFO R. GOMEZ

inversión de 23 millones 351 mil 883 pesos en la construcción de Unidades de Especialidades Médicas –UNEME– de Adicciones en Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Durango Norte y Durango Sur; UNEME de Salud Mental en Gómez Palacio y Durango; y UNEME de Enfermedades Crónicas en Gómez Palacio y Durango, ofreciendo servicios ambulatorios especializados, con tecnologías de vanguardia, menos invasivas que reducen los riesgos y los tiempos de recepción, integrando a los pacientes en breve tiempo a una vida más productiva y normal.

Mediante la estrategia nacional para prevención y tratamiento de las adicciones y en el campo de la prevención en el consumo de drogas, se destinaron 5 millones 546 mil 925 pesos en la construcción del área especializada de 4 Villas de Salud Mental en la capital del estado.

Con una visión de futuro y con amplio sentido de humanidad se invirtieron 437 mil pesos en la construcción de la Unidad de Investigación Oncológica en la ciudad de Durango, la cual está dedicada al tratamiento especializado de pacientes con enfermedades oncológicas.

Atendiendo una añeja y sentida demanda en salud de los habitantes del municipio de Lerdo, y cumpliendo con la estrategia de brindar atención médica efectiva en unidades de atención bien equipadas y funcionales, se invirtieron 131 millones 260 mil 216 pesos en la construcción de un nuevo Hospital General.

Las obras concluidas y en operación, tanto en unidades de primer y segundo nivel de atención y de apoyo que se han consumado en el estado, hacen historia con una inversión de 363 millones 249 mil 597 pesos.

Obras concluidas y en operación

Cantidad	Concepto	Inversión
1	**Hospital General de Lerdo**	$ 131’260,216.63
13	**Hospitales Integrales de la Comunidad** I. San Francisco del Mezquital, Súchil, Peñón Blanco, General Simón Bolívar, San Juan del Río, Cantlán, El Salto, Mapimí, Francisco I. Madero, Nuevo Ideal, Las Nieves, Ocampo, Tamazula, Huazamota, Mez.	$ 149’526,376.98
9	**Centros de Salud** I. Yonora, Mezquital; Santa Ma. de las Flores, Mezquital; Santa Ma. de Ocotán, Mezquital; Curachitos, Mezquital; Tierras Coloradas, Pueblo Nuevo; Torreón de Cañas, Ocampo; Arnulfo R. Gómez, Canatlán; Col. La Virgen y Bosques del Valle, Durango.	$ 13’860,773.55
10	**Unidades de Especialidad Médica (UNEME)** 1. CAPASITS Durango, CAPA Durango Norte, CAPA Durango Sur, CAPA Gómez Palacio, CAPA Santiago Papasquiaro, Salud Mental Gómez Palacio, Salud Mental Durango, Enfermedades Crónicas Durango, Enfermedades Crónicas Gómez Palacio, Enfermedades Crónicas Bermejillo.	$ 23’351,883.40
5	**Otros** • Cuatro Villas de Salud Mental, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Unidad de Investigación Oncológica, Unidad de Medicina Tradicional, 2ª etapa HIC San Francisco del Mezquital	$ 45’250,346.76
38	**TOTAL**	**$ 363’249,597.32**

De suma importancia es mencionar las obras que se encuentran en proceso, destacando el Hospital Regional de Alta Especialidad con una inversión hasta el momento de 765 millones de pesos que, sumado con otras doce obras en proceso, alcanzan una inversión de 845 millones 689 mil 651 pesos durante los 6 años.

Los programas de salud deberán continuar dando respuesta a la población de acuerdo a los indicadores de morbilidad y mortalidad en el estado, y es por ello que se encuentran obras autorizadas y por iniciar tales como el Banco de Sangre con un monto de 56 millones de pesos y la Red de Sangre con una inversión de 22 millones 56 mil 120 pesos.

Obras en proceso

Cantidad	Concepto	Inversión
1	Hospital Regional de Alta Especialidad	$ 765'036,646.12
2	Hospitales Integrales de la Comunidad en Villa Unión y Nazas	$ 22'836,412.43
1	Unidad de Especialidad Médica (UNEME) en Santiago Papasquiaro	$ 2'898,601.12
6	Otros (Unidad de Salud Mental, Centro de Salud, Unidad de Medicina Tradicional, 2 Techos Comunitarios y Rastro Regional Municipal)	$ 54'917,991.41
10	**TOTAL**	**$ 845'689,651.08**

Obras por iniciar

Cantidad	Concepto	Inversión
2	Banco de Sangre, Durango Red de Sangre, Varios Municipios	$ 78,056,120.00

Así pues, en materia de Infraestructura en Salud, no se cuenta con precedente de la inversión, tanto en obra como en equipamiento de unidades entregadas a la población, y que, aunadas a las obras en proceso de construcción, la cantidad asciende a más de 1,286 millones de pesos.

Con relación a los vehículos adquiridos y en comodato, durante los seis años de Administración, suman 144 en total, con una inversión de 45 millones 282 mil 548 pesos; lo anterior permitió renovar en buena medida el parque vehicular existente, así como aumentar y dignificar las actividades de supervisión y facilitar considerablemente la operación de los programas de salud dirigidos a la población de todo el estado.


Salud
Nuevo Ideal



OBJETIVO 2

DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE LA MÁS ALTA CALIDAD

A pesar de las fuertes presiones financieras, Durango es el tercer estado a nivel nacional que más recursos propios invierte a la educación. Se hizo así, porque en la educación está la mejor palanca del desarrollo y la oportunidad de construir un mejor futuro para nuestro Estado.

Gracias a esa convicción, se logró durante el período 2004-2010, una inversión sin precedentes en la historia de Durango de 1,352 millones 270 mil pesos en obras e infraestructura educativa, un 50 por ciento más en comparación con el período 1998-2004.

Esta inversión permitió construir 5,312 espacios educativos, entre aulas, laboratorios, talleres, anexos y otras obras en los diferentes niveles escolares, en todas las regiones y municipios del estado, lo que significó un incremento del 14 por ciento en relación con el período anterior de gobierno

De manera especial, destacan la creación y construcción de 35 nuevos bachilleratos, entre Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, Colegios de Bachilleres y un CONALEP, que abrieron oportunidades de educación media superior a más de 6 mil jóvenes en todas las regiones del estado.







Asimismo, se impulsó la creación y construcción de 17 nuevas opciones de educación superior a través de Universidades Politécnicas, Universidades Tecnológicas, Tecnológicos regionales y Universidades privadas, que hoy abren sus aulas a más de 5 mil jóvenes en todo el estado.

Estos resultados son producto del esfuerzo de todos los duranguenses y de la coordinación y cooperación de los tres órdenes de gobierno, en un tema central para el bienestar y la transformación de Durango. Pero además, son resultados que responden a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, que reconoce a la educación como un derecho fundamental para la población.

Los derechos humanos son un conjunto de principios que deben ser protegidos para todas las mujeres y hombres sin distinción alguna, en tanto son atributo de los seres humanos por el solo hecho de serlo. En este sentido, la educación, considerada como el motor del desarrollo personal y social, adquiere relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales. Conocer cómo se está cumpliendo con este derecho, cuáles han sido los avances y los desafíos pendientes, es una tarea necesaria para la toma de conciencia y de las decisiones que permitan conseguir el ejercicio pleno del derecho a la educación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 reconoce este derecho fundamental y lo transmite tácitamente a través de las políticas públicas plasmadas en cada uno de los diez subprogramas que conforman el Programa de Transformación del Sistema Educativo de Durango. Además y en concordancia con las tendencias internacionales, conserva una proyección de largo plazo, contribuyendo al cumplimiento de escenarios intermedios, como los Objetivos del Milenio; y de largo plazo, a que la educación sea un proceso longitudinal durante toda la vida, donde se logren aprendizajes no solo para el desarrollo individual sino para que las personas se relacionen y convivan con los demás de manera armónica.

Educación para la diversidad y el desarrollo humano integral

En el periodo 2004-2010, el servicio de Educación Indígena se amplió a la mayoría de las comunidades de Mezquital y Pueblo Nuevo; la educación preescolar se incrementó de 1,199 alumnos a 1,531 alumnos en el período de referencia, en primaria de 7,548 alumnos a 8,039 estudiantes, mientras que en secundaria pasó de 884 a 1,106 alumnos. Hoy existen 381 escuelas de educación básica, 58 más de las que había en 2004.

En 2004, con una inversión de 12 millones 432 mil 328 pesos, se construyeron tres albergues escolares indígenas en Mezquital: dos de educación primaria en las comunidades de Canoas y San Pedro de Xícoras y uno de secundaria en La Guajolota.

Se brindó atención a niños con necesidades educativas especiales en los Centros de Atención Múltiple y en las Unidades de Apoyo a la Escuela Regular; en esta modalidad en 2004 se atendieron a 5,690 alumnos, incrementándose la matricula a 5,721 en el ciclo 2009-2010.

Durante el ciclo escolar 2009-2010, participaron 331 niños en el proyecto "Atención Educativa de niños, niñas y jóvenes con actitudes sobresalientes y/o talentos específicos", mediante el desarrollo de 19 talleres de trabajo en diversas áreas de la ciencia, la tecnología, matemáticas, química, ecología y bioquímica.

Se realizaron 6 Jornadas Estatales de Participación Social en los municipios de Durango y Gómez Palacio, acudiendo un promedio de 2,458 personas, entre docentes, padres de familia, funcionarios y público en general.





Sistema educativo estatal con calidad

En los distintos tipos, niveles y modalidades de la educación en el ciclo escolar 2009-2010, fueron atendidos 505,658 alumnos que representan 6.6% más que en 2004, con 30,468 maestros, en 5,854 escuelas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo, 14% más que en 2004.

Del total de alumnos atendidos, el 76.09% cursó la educación básica, con los siguientes indicadores: preescolar, un 75.59% de cobertura y un índice de deserción del 5.9%; en primaria, la cobertura se ubicó en el 96.8%, con una reprobación de 2.52 puntos porcentuales y 0.5 de deserción; y en secundaria la cobertura fue de 92.66%, con una reprobación de 18.16% y una deserción del 4.2%. En eficiencia terminal, en educación primaria se incrementó de 90.1 a 93.4%, mientras que en secundaria se alcanzó la cifra de 78.62% en el ciclo 2009-2010.

En la educación media superior el comportamiento fue el siguiente;



la matrícula transitó de 5,859 estudiantes de nivel profesional medio y de 50,610 estudiantes de bachillerato, sumando un total de 56,469 en 2004, incrementándose a 66,209 en el ciclo 2009-2010; 5,604 en profesional medio y 60,605 en bachillerato, quienes asisten a 217 instituciones educativas de sostenimiento social, federal, particular y autónomo, 35 más que en 2004.

En estos niveles, los indicadores más representativos están en profesional medio donde la cobertura fue del 5.42%, con una reprobación de 22.72% y una deserción de 34.32%. En bachillerato, la cobertura registrada fue del 58.6%; la reprobación de 33.97% y la deserción del 17.65%; en tanto que la eficiencia terminal, en profesional medio fue de 36.82% y del 57.49% en bachillerato.

Por lo que respecta a la educación superior, el número de centros educativos se incrementó de 59 en 2004-2005 a 108 en 2009-2010, 49 más que al inicio del periodo sexenal, atendiendo en este último ciclo una matrícula de 38,724 alumnos; de los cuales, 4,615 están inscritos en educación normal, 28,110 en licenciatura escolarizada, 3,430 en licenciatura a distancia o abierta, 177 en técnico profesional universitario y 2,392 en estudios de postgrado.

Durante este periodo, la cobertura en educación superior fue del 28.15% y el indicador de deserción escolar se registró en 2.7 por ciento.

El promedio de escolaridad de la población en el estado de Durango se incrementó de 7.9 grados a 8.5, en el periodo de referencia; mientras que el índice de analfabetismo se redujo cinco décimas porcentuales, actualmente es de 4.4%, indicadores por encima y por debajo de la media nacional, respectivamente.

Para atender la demanda educativa, laboraron en la Secretaría de Educación 31,113 trabajadores, en 5,854 centros de trabajo, educativos o de administración; de los cuales, 24,644 desempeñan funciones docentes, de supervisión y técnico-pedagógicas y 6,469 tareas administrativas y de apoyo. En su distribución por subsistemas, 20,977 corresponden a personal federalizado y 10,136 a personal estatal.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales, se fortaleció una política de acercamiento y coordinación con las autoridades federales, lo que ha permitido avanzar en los servicios educativos; además, se han establecido nexos con los principales organismos internacionales con injerencia en la educación, como son: la UNESCO, el Banco Mundial, la OCDE, la OEI y la CEPAL.

La Secretaría de Educación del Estado estableció 16 convenios con diferentes dependencias e instituciones del ámbito federal y estatal, que permitieron concretar la creación de 2 universidades politécnicas en el año de 2005, y 2 universidades tecnológicas en 2009.

La oferta de educación superior en la Universidad Politécnica de Durango es: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura Industrial, Ingeniería en Telemática, Ing. en Tecnología Ambiental, Ing. en Software y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ing. en Biotecnología y Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales; en la Universidad Tecnológica de Durango: Ing. en Mecatrónica, Ing. en Tecnologías de Información y Comunicación, Lic. en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Ing. en Energías Renovables; en la Universidad Tecnológica de la Laguna: Ing. en Metálica y Autopartes, Ing. en Energías Renovables: Área Calidad y Ahorro de Energía y Lic. en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero.

Estas dos opciones de educación profesional obtuvieron recursos para la construcción de la primera etapa de los edificios, con una inversión de 35 millones de pesos de aportación federal para cada una; los gastos de operación están siendo cubiertos al 50%, por parte del Estado y 50% de la Federación.

Destaca el convenio signado con el Instituto Politécnico Nacional –IPN–, el cual ha permitido contar con las repetidoras del canal 11 de televisión del IPN, en la ciudad de Gómez Palacio y próximamente en la capital del Estado.

Se impartieron talleres generales de actualización a 27,706 docentes de educación básica, y cursos estatales de actualización a 18,640 docentes del Programa de Carrera Magisterial.

Para alcanzar la universalización de la educación básica, en el nivel de educación preescolar se registró un incremento de 8,203 alumnos en la matricula de 2009-2010 en comparación con 2004-2005, lo que refleja un crecimiento de 15.19 puntos porcentuales en la cobertura de los últimos tres años; asimismo, en la primera fase de operación de la obligatoriedad de la educación preescolar, durante el ciclo escolar 2004-2005, el Estado ofertó en este carácter el tercer grado, y para 2005-2006, se generaliza la oferta para segundo y tercer grados de educación preescolar.

En lo que respecta al Programa de Ingles en la Escuela Primaria, cuyo propósito es impartir clases de este idioma a los alumnos de escuelas primarias públicas, en el ciclo 2004-2005 se trabajó en 94 planteles de tres municipios del Estado, se atendieron a 20,495 mil alumnos y se invirtieron más de 5 millones de pesos.

Para el ciclo 2010 - 2011 se atenderán a 30,000 alumnos en 103 planteles en el Programa Estatal de Inglés, dicha cobertura se ampliará a 2,700 alumnos de 54 escuelas de nivel preescolar y 62,000 alumnos de 197 escuelas primarias por medio del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica –PNEIB–, con una inversión estatal y federal mayor a 20 millones de pesos. El total de alumnos que serán atendidos por el Programa de Inglés en el estado de Durango será de 92,000.

Con el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica –PAREIB–, durante el periodo 2004-2010, se beneficiaron a 965 localidades en los 39 municipios, con 3,047 niños de educación preescolar; en el nivel de primaria, a 1,201 localidades de los 39 municipios, con 49,417 alumnos y 2,432 docentes de 1,204 escuelas; mientras en telesecundaria, la cobertura fue de 547 localidades en los 39 municipios y 48,107 alumnos. La inversión más alta para el programa fue del orden de los 59 millones 59 mil 935 pesos.

Actualmente, se encuentra integrada al programa nacional de escuela segura el 30% de las escuelas de educación básica y se certificaron 43 jardines de niños como escuelas seguras y saludables.

El Programa Escuelas de Calidad –PEC– ha significado para nuestra entidad una oportunidad de agregar valor a su política educativa, incide de manera directa en 8 de los 10 subprogramas del Programa de Transformación del Sistema Educativo de Durango 2005-2010 y contribuye al logro de 14 metas estatales de educación básica.

La implementación del PEC en el Estado de Durango ha permitido hacer de la escuela pública una mejor escuela, tanto en su infraestructura física como en su organización y funcionamiento. A partir de 2004, con el Modelo de Gestión Educativa Estratégica –MGEE– como plataforma, permitió un crecimiento más acelerado. Factores importantes para ello lo son: la planeación escolar con enfoque estratégico, la participación en temas escolares de los padres de familia en el marco de los Consejos Escolares de Participación Social; el liderazgo compartido de docentes y directivos, la responsabilidad por los resultados educativos de todos los estudiantes, el esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas; todo ello reflejado en una línea ascendente de mejora en los aprendizajes y desarrollo de los alumnos como lo demuestran los resultados de la Prueba Enlace en cuatro aplicaciones y los indicadores de resultados de las tablas siguientes:

A.- Resultados prueba enlace en escuelas PEC

Aplicación	2006	2007	2008	2009
Resultados globales	462.06 puntos	501.91 puntos	504.37 puntos	513.61 puntos

B.- Cuadro comparativo de resultados 2004 y 2010

Indicador*	Corte al 2004	Corte al 2010	Crecimiento
Escuelas beneficiadas	314	1,685	436%
Alumnos beneficiados	60,777	148,179	144%
Maestros atendidos	3,029	8,892	193%
Presencia en municipios	29	37	16%
Inversión estatal	$15,827,663	$71,468,006.00	352%
Aportación participación social	$16,397,300.00	$75,069,994.00	357%
Aportación federal	$60,513,611.00	$195,442,989.00	223%
Puntaje Prueba Enlace 2006 vs 2009	462.06	513.61	51.55 puntos
Consejos Escolares de Participación Social integrados a procesos escolares	314	1,685	436%
Escuelas con planeación estratégica	314	3,920	1,248%
Escuelas que mejoraron su infraestructura y equipamiento	314	1,685	436%
Directores con liderazgo pedagógico	278	1,853	567%

*(Acumulado al corte)

El Programa Nacional de Carrera Magisterial, instituido en 1993 atendió al 80% de los docentes en servicio, en la etapa XIX del programa, correspondiente al ciclo escolar 2009-2010; se inscribieron 16,635 profesores, 12,930 frente a grupo, 1,640 directivos y supervisores y 2,065 que están en actividades técnico-pedagógicas. Con 368 docentes incorporados y 1,255 promovidos.

Con el propósito de dotar de manera oportuna de libros de texto gratuitos a todos los alumnos de educación básica, en el ciclo escolar 2009-2010 se distribuyeron 2,831,591 libros de texto de educación preescolar, primaria y secundaria, que representan una inversión de 39 millones 407 mil 679 pesos, incluyendo un millón 527 mil 500 pesos por gastos de operación en maniobras, recepción y distribución para beneficio de 418,228 alumnos.



Para el caso específico de los 577,256 libros de texto para la educación secundaria, el Gobierno Federal aportó 8 millones 200 mil pesos, mientras que el Gobierno del Estado contribuyó con 6 millones 231 mil 400 pesos, para hacer un total de 14 millones 431 mil 400 pesos; asimismo, en preescolar se distribuyeron 116,040 libros, con un costo de un millón 160 mil 40 pesos y en primaria 1,759,000 libros, con un costo de 17 millones 590 mil 500 pesos, recursos aportados por el Gobierno Federal.

En el rubro de libros y materiales educativos de apoyo, en el mes de marzo y abril se distribuyeron 3,944 bibliotecas escolares y 15,582 bibliotecas de aula en escuelas de educación básica, lo que representó una inversión de 4 millones 881 mil 500 pesos, en beneficio de 351,670 alumnos.

A través del programa Oportunidades del Gobierno Federal, se atendieron hasta 2010 a 80,948 familias que habitan en 2,724 localidades del estado, de este número de familias dependen 75,763 niños y jóvenes que cursan la educación primaria, secundaria y media superior, quienes recibieron becas económicas diferenciadas, acorde al sexo, grado y nivel educativo que cursan.

Además, por esta vía se entrega un monto económico en cada ciclo escolar para becas y adquisición de útiles escolares; en el pasado ciclo escolar, la inversión fue de 330 millones 874 mil pesos, siendo beneficiados 43,346 alumnos de educación primaria, de tercero a sexto grados; 25,889 de secundaria y 10,472 de media superior, de los cuales 39,053 son hombres y 40,654 mujeres.

Además de lo anterior, con la finalidad de apoyar a los alumnos de educación primaria del primero al sexto grado, el Gobierno del Estado ha entregado anualmente en promedio 227,223 paquetes de útiles escolares, lo que represento una inversión estatal anual de más de 10 millones de pesos.

Se realizaron acciones para fortalecer la infraestructura educativa, acumulando en el periodo 4,081 espacios para 1,811 escuelas de educación básica, indígena, media superior y superior, con una inversión global de 1,400 millones 752 mil 842 pesos.

De manera específica, el servicio de educación media superior en la entidad se ofreció a través de instancias descentralizadas, como: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango –CONALEP–, con 2,304 alumnos; Colegio de Bachilleres del Estado de Durango –CBAED– con 18,555; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango –CECyTED– con 5,133 alumnos en el último ciclo escolar.

También se ofreció este servicio por parte de los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en el Estado de Durango (DGETI) con 16,382 alumnos y de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) con 7,648, así como de las escuelas de educación media superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Escuela Normal del Estado, el instituto 18 de Marzo de Gómez Palacio, las escuelas preparatorias oficiales y las escuelas preparatorias de sostenimiento particular, así como el subsistema de preparatoria abierta, en el que se cuenta con 985 alumnos inscritos, datos correspondientes al ciclo escolar 2009-2010.

Por lo que respecta a la educación superior, la matricula atendida en el ciclo escolar 2009-2010 por el Instituto Tecnológico de Durango –ITD– fue de 5,995 alumnos, la Universidad Juárez del Estado de Durango –UJED–, 12,832; el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro –ITSSP–, 940; el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo –ITSL–, 2,064; el Instituto Tecnológico Superior de los Llanos –ITSLL– 704; el Instituto 18 de Marzo de Gómez Palacio, 602; y las escuelas de sostenimiento particular y la reciente incorporación de las Universidades Politécnicas: de Durango 767, de Gómez Palacio 950. En unidades a distancia: Canatlán 139, Vicente Guerrero 104, San Juan del Río 54, Nuevo Ideal 53, Santa María de El Oro 48, Rodeo 70, Cuencamé 88 y Mezquital 67.



En la educación normal y la dedicada a la preparación de los profesores de educación básica, destacan en licenciatura y posgrado; el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal de Lerdo –IESEN–, brindando educación a 617 alumnos; la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado –ByCENED–, atendiendo 541; la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera; con 420; y, la Universidad Pedagógica de Durango –UPD–, con 1,663 estudiantes.

En cuanto a la educación que ofrecen los particulares, existen en el Estado 398 escuelas: 28 de educación inicial, 141 de preescolar, 70 de primaria, 48 de secundaria, 17 de profesional medio, 58 de bachillerato, 4 de normal, 22 de licenciatura y 15 de posgrado, atendiendo a un total de 38,992 alumnos a través de 3,674 docentes. De manera específica, la cobertura en educación atendida por particulares representa el 7.71% en la entidad.

La Delegación Durango del Consejo Nacional de Fomento Educativo –CONAFE–, opera el programa de educación preescolar comunitario indígena, centros infantiles comunitarios y preescolares comunitarios para población migrante.
Los niños y niñas en este nivel, son 3,867 alumnos, de tres a cinco años 11 meses, que habitan en 562 localidades menores de 500 habitantes y que cuentan con una población escolar de cuatro a 29 alumnos.

Los programas y modalidades de nivel primaria que se aplican son: cursos comunitarios, atención educativa intercultural para población infantil migrante, y se atienden 501 localidades menores de 100 habitantes, con cinco a 29 niños y niñas en edad de seis a 14 años 10 meses, atendiéndose una población de 4 mil 093 alumnos.

El nivel de educación secundaria se imparte en 79 localidades menores a 500 habitantes con cinco a 29 jóvenes que hayan terminado la educación primaria, a la fecha se atienden 621 estudiantes.

El instituto Duranguense de Educación para Adultos –IDEA–, tuvo presencia en los 39 municipios integrando mil 800 grupos de estudio para atender a 109 mil personas mayores de 15 años, las cuales concluyeron sus estudios de primaria y secundaria exitosamente.

Adicionalmente, el Instituto Tecnológico de Durango, con el propósito de ampliar su servicio a distancia, opera con esta modalidad en los municipios de, San Juan del Rio, Nuevo Ideal, Rodeo, Mezquital y Cuencamé; atendiendo a 588 alumnos en el último ciclo escolar.

Para el financiamiento del servicio de educación a distancia, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado aportaron anualmente recursos en la modalidad de peso a peso, generando una inversión promedio de 25 millones de pesos, anualmente.

Para cumplir con un compromiso de Gobierno se gestionó y proporcionó al Instituto Tecnológico de Durango un terreno de 2.6 hectáreas para la construcción de un nuevo centro de información y de una unidad de posgrado e investigación, que representó una inversión de 15 millones de pesos, en beneficio de los más de 5 mil alumnos de la institución.

Durante el mes de agosto del 2004 se entregaron las escrituras de dichos terrenos y se iniciaron las obras de construcción de la Unidad de Posgrado e Investigación, la cual se encuentra prácticamente terminada.



Participación y corresponsabilidad social en la educación

Para ampliar y enriquecer el compromiso de la sociedad duranguense con la educación, se implementaron mecanismos que permitan la organización y participación efectiva de distintos actores en los procesos educativos, la corresponsabilidad y la participación de las comunidades educativas en procesos de transparencia y contraloría social.

Los consejos escolares de participación social en la educación tienen como finalidad fortalecer la organización de la escuela y participar en el desarrollo de la comunidad; de esta manera, en cada ciclo escolar se integraron consejos escolares en la totalidad de las escuelas de educación básica; además, se capacitó anualmente a 600 padres de familia con temas relacionados a sus derechos y obligaciones en la escuela y se integraron las mesas directivas de asociaciones de padres de familia, en todas las instituciones de educación básica.

A fin de vincular a los padres de familia con el sector educativo, se atendieron cada año 300 asociaciones de padres de familia, proporcionándoles orientación para la solución de sus conflictos y se capacitaron a 600 padres de familia respecto a sus derechos y obligaciones.

Educación, investigación, ciencia y tecnología

En materia de promoción de la ciencia y la tecnología en la educación, en todos los niveles educativos, se realizó anualmente la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde participaron 10,100 personas, principalmente estudiantes de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.

Se celebro el Año Internacional de la Física y del Centenario de la Teoría Especial de la relatividad, con conferencias, demostraciones y talleres en diversos tópicos de la física, con la participación de más de 3 mil docentes y estudiantes de nivel secundaria y bachillerato.

En cuanto a la promoción de la generación y aplicación del conocimiento científico en los sectores académico, social y productivo, se le da seguimiento y evaluación, anualmente, a un promedio de 40 proyectos vigentes de investigación, financiadas por el Fondo Mixto Durango –CONACyT–, por un monto comprometido y en ejercicio de 12 millones 436 mil 67 pesos.

Además se ha lanzado una nueva convocatoria de financiamiento a proyectos de investigación de este mismo fondo, para ofertar recursos por un promedio anual de más de 6 millones de pesos, en atención a los principales problemas de la entidad.




SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DURANGO
SE TRANSFORMA
UJED
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
IMSS
SEMARNAT
l de Ciencia y Tecnología
me de Actividades 2008



Desarrollo cultural y físico-deportivo en la educación

En nuestro estado, la educación está impulsando el desarrollo cultural y físico-deportivo, para que las personas puedan fortalecer su identidad cultural; así como, para contribuir a la salud y al bienestar individual y colectivo, mediante la práctica de actividades físicas y deportivas.

Con la finalidad de incrementar sustancialmente la cobertura cultural, fue creado el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal, como un mecanismo de colaboración y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. Así, fue posible la participación de 13 municipios en el Fondo para el ejercicio 2005, con una aportación de 765 mil pesos, que sumada a las aportaciones estatal y federal alcanzó un total histórico de 2 millones 295 mil pesos.

Los mejores atletas acreedores de los 3 primeros lugares en la Olimpiada Infantil y Juvenil, recibieron una retribución económica mensual por su esfuerzo y dedicación, además, en el presente año, ocho atletas en las disciplinas de atletismo, futbol y ajedrez, representaron a Durango y al país en los campeonatos mundiales, infantiles y juveniles, donde tuvieron resultados importantes.

Por los resultados obtenidos en el 39° Campeonato Mundial Infantil de Atletismo, en donde la niña Consuelo Zamora conquistó la medalla de Oro, se construyó un fideicomiso de tres millones de pesos,

con aportaciones del Gobierno Federal, la Presidencia Municipal, empresarios y organizaciones públicas, con la finalidad de apoyar su desempeño deportivo.

Durante el periodo 2004-2010 se destinó un total de 12 millones 524 mil 120 pesos para el financiamiento de los programas de becas, el apoyo a deportistas de talla internacional, la capacitación de entrenadores, la detección y desarrollo de talentos deportivos, la creación de escuelas deportivas y otras actividades.

En 2009 el Instituto Estatal del Deporte recibió 7 millones de pesos para la construcción de la pista de tartán "Mario Vázquez Raña", sumándose al programa para el desarrollo del deporte en el estado y sus municipios como alternativa de entretenimiento y en apoyo a la formación integral de los niños y jóvenes duranguenses.

Educación para la competitividad y la productividad

El Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -Pronabes-; tiene una cobertura en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo y Lerdo. Durante el último ciclo escolar este programa aplicó recursos por 36 millones 980 mil 200 pesos, en beneficio de 2 mil 550 becarios de siete instituciones de educación superior pública; esto representa más del 50 por ciento de incremento durante esta Administración.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la visión internacional del Sistema Educativo Estatal y la profesionalización de docentes y directivos, se realizaron durante el periodo de la presente Administración 5 eventos denominados "Simposium Internacional: Educación y Valores" con una cobertura de más de 30 mil asistentes en la última edición.

De manera específica, con la finalidad de apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos y con alto desempeño académico, que cursan la educación media superior, el Gobierno del Estado instituyó una beca estatal que beneficia anualmente a poco más de mil 500 estudiantes de toda la entidad, con recursos promedio de 5 millones de pesos.

A propuesta del Consejo Lagunero de Iniciativa Privada –CLIP–, se convocó al foro Comarca Lagunera, en donde se decidió formar la Comisión Interestatal para el Desarrollo Regional de la Comarca Lagunera –CIDER–, participando los estados de Durango y Coahuila, con el propósito de sumar esfuerzos en la construcción de un mejor futuro para los habitantes de esta región; entre las subcomisiones que se conformaron se encuentran la de educación, en la que la Subsecretaria de Educación en la Región Laguna presentó algunos proyectos que fueron incorporados a la propuesta de desarrollo regional.



Financiamiento de la educación para la equidad y autogestión

La principal fuente de financiamiento para la educación lo constituyó el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica –FAEB–, que contó con un presupuesto de 3,695 millones 893 mil 556 pesos; para 2010 se incrementó a 5,216 millones 755 mil 285 pesos invertidos en 3 grandes rubros: servicios personales con 5 mil 060 millones 763 mil 989 pesos; gastos de operación con 149 millones 707 mil 747 pesos y gastos de inversión con 6 millones 283 mil 549 pesos.

En cuanto a los apoyos que se otorgan al personal del sector educativo, destacan los estímulos que fueron entregados en este último año a 3,163 trabajadores, docentes y administrativos con 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio, que representaron una erogación de 55 millones 414 mil 349 pesos.



También se entregaron estímulos a 1,099 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación con 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio, con una inversión de 12 millones 50 mil 727 pesos.

Como un reconocimiento al empleado del mes, que considera un estimulo al personal administrativo por su desempeño extralaboral, se otorgaron 876 premios, con una inversión de 480 mil 048 pesos.

Por lo que respecta a la tercera etapa del programa de Carrera Administrativa, se incorporaron 3,030 trabajadores de apoyo y asistencia, con una inversión de 18 millones 150 mil pesos.

Por el impacto social que representa, en servicios asistenciales se invirtieron recursos por 24 millones 819 mil 910 pesos, incrementando en un 37.6% con relación a 2004, empleados en los centros de desarrollo infantil en educación inicial, albergues de educación primaria, albergues de educación secundaria técnica y general y la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, instituciones educativas en las que se atienden en promedio a 3,500 alumnos.

Reordenamiento de los procesos educativos y administrativos

Para brindar un mejor servicio a los usuarios del Sistema Educativo Estatal, se encuentran operando nueve oficinas regionales de servicios educativos, ubicadas en los municipios de Rodeo, Pueblo Nuevo, Vicente Guerreo, Santiago Papasquiaro, El Oro, Mezquital, Guadalupe Victoria, Tamazula y Canatlán, a las que se les destinó un presupuesto anual para servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el orden de los 4 millones 522 mil 619 pesos.

Como parte de los procesos de transparencia de la gestión pública, se actualizó y rediseñó la pagina web www.educadgo.gob.mx de la Secretaría, utilizando las herramientas de las tecnologías de la Información y la comunicación con una visión más amplia, permitiendo dar un mejor servicio a la comunidad y se le dio un mantenimiento constante al servidor web, también se realizaron acciones de apoyo, asesoría y capacitación del personal en el manejo de páginas web e Internet y se instalaron redes y nuevos equipos en la mayoría de las áreas educativas.

Dentro de las actividades normales del área Jurídica de la Secretaria se encuentran los trámites de procesos administrativos y jurídicos que permiten dar certidumbre y regularización a los predios para espacios educativos de educación básica, en el ciclo escolar 2009-2010 se regularizaron 53 predios y se crearon los lineamientos para el control de alimentos y bebidas en las escuelas de tipo básico, en coordinación con la Secretaria de Salud y el DIF estatal.

Con el objetivo primordial de promover la planeación, la integración, la coordinación, el desarrollo y el mejoramiento integral y permanente de las instituciones de educación media superior, se realizan anualmente distintas actividades, tanto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior como de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.

Evaluación institucional y social

La evaluación institucional interna, externa y con la participación social, es un proceso que genera información y valoraciones del logro de los objetivos propuestos en los programas y proyectos educativos, que sirven para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Con la aplicación de exámenes estandarizados se pretende conocer con precisión el aprovechamiento académico y la reprobación escolar, tanto de alumnos como de centros educativos en la educación básica; En este contexto, a partir de 2006 se inició con el proyecto Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para medir los niveles de aprendizaje de todos los alumnos de primaria de 3° a 6°, y de tercero de secundaria, en las asignaturas de español y matemáticas.

En ese primer ejercicio se aplicaron 185,582 exámenes a igual número de alumnos en todas las localidades del estado. En los dos últimos años Durango ha ocupado el lugar 13 en educación básica, remontando la posición 20 que ocupo en 2007; alcanzando la media aritmética nacional.

Para 2009 se incorporó al proyecto, la aplicación para alumnos de primero y segundo de secundaria, y en 2010 fueron examinados 239,576 estudiantes, bajo los lineamientos de ENLACE.

Para cuantificar la preparación profesional de los maestros de primaria y secundaria, se aplicaron 15,615 exámenes a maestros de ambos niveles educativos, cuyo puntaje califica este factor con el fin de que el maestro sea promovido dentro del Programa de Carrera Magisterial.

Para conocer el impacto del Programa Escuelas de Calidad, por medio de un estudio de evaluación cualitativa, se aplicaron 8,418 encuestas a directivos, docentes frente a grupo, personal de apoyo, padres de familia y miembros de la comunidad.

Infraestructura educativa

Se ejecutaron diferentes acciones de fortalecimiento a instituciones educativas, con el propósito de consolidar la infraestructura física en el nivel de educación básica, el cual comprende: preescolar, primaria, secundaria en todas sus modalidades, inicial, albergues y educación especial. Se proporcionó apoyo a 1,489 planteles educativos con la construcción, rehabilitación, reparación y equipamiento de 2,915 espacios educativos: 776 aulas didácticas, 23 laboratorios, 34 talleres y 2,082 anexos, erogándose para tal efecto una inversión de 557 millones 797 mil 424 pesos, con lo que se beneficiaron 101,602 alumnos.

Con el objeto de promover una formación integral en la educación media superior, se logró consolidar la infraestructura de las siguientes instituciones: COBAED, CECyTED, CONALEP, CBTIS, CBTA y CECATis; se apoyaron 155 planteles educativos con la construcción y equipamiento de 591 espacios educativos: 83 aulas didácticas, 30 laboratorios, 19 talleres y 459 anexos, con una inversión de 179 millones 737 mil 075 pesos y se beneficiaron 27,930 alumnos

Con el fin de dar mayor cobertura en educación superior tecnológica, se trabajó en la consolidación de la infraestructura realizando 45 acciones importantes en las universidades politécnicas y tecnológicas y los institutos tecnológicos, con la construcción y equipamiento de 1,261 espacios educativos: 211 aulas didácticas,





47 laboratorios, 11 talleres y 992 anexos, invirtiendo para ello, 464 millones 705 mil 275 pesos, beneficiando a 45,020 alumnos.

Asimismo, se apoyó la educación superior universitaria, favoreciendo a las facultades con la construcción de 545 espacios educativos: 35 aulas didácticas, 4 laboratorios, un taller y 505 anexos, con una inversión de 123 millones 030 mil 713 pesos, contribuyendo para brindar un mejor servicio educativo a 10,000 alumnos.

En resumen, se logró fortalecer y consolidar la infraestructura de 1,709 planteles educativos de educación básica, media superior y superior, con la construcción de 1,105 aulas didácticas, 104 laboratorios 65 talleres y 4,034 anexos, realizando una inversión de un mil 325 millones 270 mil 488 pesos, para beneficio de 184,552 alumnos, lo cual resulta en promedio la construcción de 2.5 espacios educativos diarios.

Concepto	Acciones	Inversión
Adquisición de vivienda	138	$ 22,391,238.57
Mejoramiento de vivienda	651	$ 18,813,315.38
Construcción de vivienda	114	$ 17,565,599.65
Ampliación de vivienda	641	$ 24,346,000.00
Pago de pasivos	64	$ 8,034,002.60
Autoconstrucción	20,672	$ 23,000,000.00

Durante esta Administración, se dio un gran impulso a la educación superior con la construcción de 7 unidades de educación superior a distancia, 2 universidades politécnicas y 3 universidades tecnológicas; se fortalecieron los institutos tecnológicos de Durango, Ciudad Lerdo, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiaro y se construyó el Instituto Tecnológico de Santa María del Oro.

En la educación superior universitaria se impulsó la consolidación de las facultades de Medicina, Trabajo Social, Ciencias Químicas, Matemáticas, el Centro de Idiomas, Odontología y el núcleo universitario de Gómez Palacio, Dgo., así como la construcción de la Escuela de Educación Física y la de Psicología.

Se brindaron más oportunidades de superación a los indígenas duranguenses con la creación y construcción del CECyTED y la Universidad Tecnológica de La Guajolota en el municipio de Mezquital.

A diferencia del sexenio pasado en el que se construyeron 4,670 espacios educativos con una inversión de 680 millones 516 mil 894 pesos, en esta Administración se edificaron 5,312 espacios educativos con una inversión de 1,352 millones 270 mil 488 pesos, es decir 642 espacios educativos con mejores estándares y características.

OBJETIVO 3

MEJORAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

Durante estos seis años, la inversión en programas y acciones de vivienda se triplicó en beneficio de más de 200 mil familias en todo el estado, gracias a la coordinación y suma de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno.

Hay que señalar, que anteriormente los programas y acciones de viviendas sólo incluían a tres o cuatro municipios del estado, en esta Administración, los créditos de mejoramiento, ampliación, construcción y adquisición de vivienda, llegaron a los 39 municipios.

De esta manera, se respondió al compromiso de promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda para atender a quienes requieran comprar, regularizar, construir, mejorar, o ampliar su vivienda. Pero también, se consolidó el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor del desarrollo, de generación de empleos y de bienestar social.

Con esta convicción, se propició el interés para atraer fuentes de subsidio y de financiamiento público y privado mediante la instrumentación del Programa Piloto, con la participación coordinada y el esfuerzo conjunto con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores –INFONAVIT–, gobiernos municipales, desarrolladores de vivienda y los beneficiarios para la edificación de vivienda nueva.

Se realizaron acciones coordinadas con el H. Congreso del Estado para la adecuación del marco jurídico relacionado con la desregulación y desgravación, que permitió procesos más ágiles y a menor costo para los desarrolladores de vivienda, redundando esto en beneficio de los adquirientes de vivienda.





Por otra parte, dentro de los programas para la construcción de vivienda nueva, se ha promovido la cultura del ahorro, que ha permitido a los beneficiarios el acceso al financiamiento para la adquisición de sus casas mediante el esquema de ahorro previo que constituye la aportación misma del beneficiario para la asignación, lo que ha contribuido a impulsar que los subsidios otorgados por los diferentes organismos e instituciones sean homogéneos y estén diseñados en función de las características socioeconómicas del beneficiario y se vinculen a programas de ahorro; además, al utilizar subsidios en complemento con el ahorro previo y en su caso con crédito, ha sido posible la construcción de vivienda para familias de bajos ingresos, además de incentivar la participación social de los beneficiarios de los programas, con la finalidad de abatir los costos y generar mayor cantidad y mejores esquemas de crédito.

Con un programa permanente de regularización, el Gobierno del Estado ha fomentado la regularización de colonias que se formaron de manera irregular y que cuentan con alto porcentaje de edificación, así como con servicios básicos.

Ante la necesidad de contar con materiales de construcción alternativos que permitan economizar en la edificación de vivienda, se ha implementado el Programa de Sustitución de Casa de Cartón, mismo que en su mayoría se ha realizado con adobe industrializado.

Se han implementado estrategias que han permitido dar atención inmediata a la población que ha resultado afectada en sus viviendas por causa de fenómenos naturales.

La construcción de nuevos desarrollos habitacionales en zonas seguras, ha permitido ofrecer a la población viviendas con opción a crecimiento que garantizan una base sólida del patrimonio familiar.

Por otra parte, esta Administración se ha dado a la tarea de construir prototipos de vivienda que permitan a la población demandante verificar la calidad y seguridad que ofrecen los materiales y las nuevas tecnologías de construcción.

Igualmente, se han promovido programas para potenciar la autoconstrucción como medida de solución a las necesidades de vivienda en la entidad.

Los frutos obtenidos en este periodo son el resultado del esfuerzo realizado por la presente Administración, gracias a cada uno de los programas que se han instrumentado, al establecimiento de nuevas políticas públicas en materia de vivienda, así como el hecho de contar con la Ley de Vivienda para el Estado de Durango y sus Municipios.

Cabe destacar la inversión histórica en el estado por el orden de los 11,600 millones de pesos con la participación de los tres órdenes de gobierno y otros organismos que nos permitieron realizar cerca de 200 mil acciones en conjunto con la edificación de unidades básicas

de vivienda y mejoramiento de vivienda, ambas tanto en el medio rural como urbano, adquisición de reserva territorial, sustitución de vivienda, fondo revolvente y otros programas, con lo cual se elevó el nivel de vida de las familias duranguenses.

También cabe mencionar la obtención de reconocimientos nacionales por contar con el mayor número de subsidios aplicados en beneficio de trabajadores del INFONAVIT con percepciones menores a 2 salarios mínimos y de igual manera se recibió el reconocimiento nacional por la implantación de políticas públicas de vanguardia en materia de vivienda.

El reconocimiento a nivel nacional por ser el primer estado en el país de contar con la Ley de Vivienda para el Estado de Durango y sus Municipios alineada con la Ley Federal. Otra de las acciones que dieron impulso a la vivienda fue la reactivación del Consejo Consultivo de Vivienda.

El estado contaba al inicio de la Administración con un alto nivel de hacinamiento en las viviendas, y al término de la misma Durango se encuentra dentro de la media nacional de habitantes por vivienda.

Programa "Tu Casa"

Dentro de los programas para la construcción de vivienda nueva, se ha promovido la cultura del ahorro que ha permitido a los beneficiarios el acceso al financiamiento para la adquisición de este tipo de vivienda, mediante el esquema de ahorro previo que constituye la aportación misma como prerrequisito para la asignación.

Al utilizar subsidios en complemento con el ahorro previo y en su caso, con crédito, ha sido posible la construcción de vivienda para familias de bajos ingresos, ampliar viviendas que presentan índices de hacinamiento de ocupantes y realizar acciones de mejoramiento de viviendas para evitar su deterioro.

Cabe señalar que para el Programa Tu Casa, se realizó una inversión histórica en materia de vivienda por más de 450 millones de pesos por parte de los tres órdenes de gobierno y beneficiando a cerca de 16 mil familias duranguenses.

Subprograma "Iniciamos Tu Casa"

Es de vital importancia resaltar que las unidades de vivienda básica son las que cuentan con mayor superficie construida con 51 mts2, siendo que las reglas de operación señalan menos superficie, lo que permitió ofrecer al Instituto de la Vivienda ser merecedor de un reconocimiento a nivel nacional por parte del FONHAPO.


Firma de Convenio: Inf
LITROS


onavit-Gobierno

Se lograron desarrollar 7 mil 984 acciones con una inversión total de 385 millones 738 mil 890 pesos.

Se construyeron 5 mil 415 unidades básicas de vivienda favoreciendo a la población del medio rural, dentro de lo que cabe destacar la gran aceptación de la población para este programa, y 2 mil 569 para el medio urbano, atendiéndose así la totalidad de los municipios de la entidad.

Las inversiones ejercidas fueron de 235 millones 707 mil 640 pesos en la vivienda construida en el medio rural y 150 millones 31 mil 250 pesos en el medio urbano, con participación de los tres órdenes de gobierno y de los propios beneficiarios.

Subprograma "Crecemos Tu Casa"

Se logró invertir 19 millones 359 mil 430 pesos mediante esquema de aportaciones de los tres órdenes de gobierno y beneficiarios, representando el apoyo para 807 familias duranguenses y así mejoraron sus condiciones de vida.

De las viviendas detectadas con necesidades de crecimiento que se encuentran dispersas en nuestra entidad, se atendieron 35 en áreas rurales y 772 en áreas urbanas. Se logró hacer llegar el Programa a toda la población de la entidad, ejerciéndose 1 millón 29 mil pesos para las acciones ejecutadas en el medio rural y 18 millones 330 mil 430 Pesos para el medio urbano.

Subprograma "Mejoramos Tu Casa"

El deterioro natural de las viviendas que se da tanto por el uso propio de las mismas, así como por el efecto de otros agentes externos, o bien, la necesidad de consolidar esta parte primordial del patrimonio familiar que es la vivienda, se ha atendido bajo un esquema de aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios beneficiarios, lográndose incorporar una totalidad de 6 mil 471 mejoramientos con una inversión de 43 millones 648 mil 912 pesos.

Todo esto representa 2 mil 464 beneficiarios del área rural y 4 mil 7 del área urbana, distribuidos en la mayoría de los municipios con que cuenta el estado; esto ha sido posible

mediante la aplicación de recursos de los tres órdenes de gobierno por un monto de 36 millones 986 mil 897 pesos para el medio rural y 6 millones 662 mil 15 pesos para el medio urbano, con lo que se han visto beneficiadas las familias duranguenses al mejorarse las condiciones de bienestar en sus viviendas.

Techo seguro, piso firme y "Estufa Lorena" para la zona indígena
Para dar apoyo a una de las regiones más apartadas y con mayor vulnerabilidad social, ubicada en el municipio de Mezquital, se implementó, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de Apoyo a las Zonas Indígenas mediante la aplicación de los programas Estufas Lorena, Piso firme y Techo Seguro, con la ejecución de 6 mil 625 acciones con una inversión total de 77 millones 817 mil 70 pesos.

Otros mejoramientos

Con la finalidad de reducir las posibilidades de daños a las viviendas de las familias de escasos recursos, se implementó un programa preventivo especial para la protección de muros, techos y otros, de las lluvias; se llevaron a cabo 200 muretes para acometida; 1mil acciones de aplanados en muro, 1 mil 110 de enladrillado de azoteas y 6 impermeabilizaciones, con una inversión de 4 millones 951mil pesos, logrando así beneficiar a 2 mil 316 familias duranguenses.

Vivienda campesina

En apoyo a la población que reside en el medio rural de nuestro estado y que se dedica a las actividades del campo, se ha implementado este programa en la vertiente de mejoramiento, enfocándose éste a los techos de las viviendas mediante la aplicación de materiales acordes a la región, por lo que atendiendo a las condiciones climáticas, se realizan acciones de techo de losa de concreto, de lámina o de terrado, aplicándose en 1 mil 113 viviendas con una inversión de 6 millones 509 mil 220 pesos.

Programa fraccionamientos populares de urbanización progresiva. Dentro de este programa se logró ofrecer 2 mil 14 acciones con una inversión total de 46 millones 910 mil 374 pesos, lo que ha traído como beneficio adicional poner freno a las invasiones y los problemas que de esto se derivan, ya que las familias beneficiadas ahora cuentan con un patrimonio seguro.





Programa de sustitución de casa de cartón

La ejecución de este programa ha beneficiado a 2 mil 920 familias cuyas viviendas se encontraban en condiciones de alta precariedad, considerando que estaban construidas por completo con materiales no duraderos, esto fue posible con una inversión de 84 millones 284 mil 100 pesos en los tres principales municipios de la entidad (Durango, Lerdo y Gómez Palacio) que se ha aplicado a la sustitución de viviendas mediante la utilización de materiales duraderos, dentro de los que destaca el adobe industrializado, el concreto y el block de concreto. Cabe señalar que este ha sido el Programa de vivienda más significativo para la población, ya que se ha podido brindar seguridad y valor a su patrimonio.



Programa piloto de vivienda intermedia (INFONAVIT – FONHAPO – IVED)

La ejecución de este programa ha sido posible mediante la promoción de la inversión de desarrolladores de vivienda, lo que propicia la participación del sector privado en la producción de vivienda y el empleo de subsidios con ahorro previo para la adquisición de vivienda en beneficio de familias de escasos ingresos; bajo este esquema se ha logrado la participación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), los gobiernos estatal y municipales y los propios beneficiarios.

La instrumentación de este programa ha sido enfocada a atender las necesidades de vivienda de los trabajadores que aportan al INFONAVIT y cuyos ingresos no rebasan los dos salarios mínimos; otro de los aspectos a destacar es que el programa se instrumentó en 10 municipios, (Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Tlahualilo, Vicente Guerrero) de los cuales en algunos de ellos no se había operado nunca un solo crédito del INFONAVIT.

Durante esta Administración se asignaron 4 mil 413 créditos con subsidio, atendiendo a los convenios firmados con las instancias antes mencionadas por un total de 742 millones 106 mil 313 pesos, gracias a la participación del Infonavit con 432 millones 288 mil 555 pesos, Gobierno Federal con 141 millones 828 mil 447 pesos, Gobierno del Estado 67 millones 874 mil 223 pesos; igualmente el Gobierno Municipal y los beneficiarios aportaron 32 millones 240 mil 861 pesos, lográndose además un avance en el fortalecimiento del sector vivienda y la promoción de la actuación de instituciones relacionadas con el mismo.

Programa "Vivienda Económica"

Mediante este programa se impulsa la densificación de la mancha urbana, pues se promueve que el crédito otorgado se aplique en predios que cuentan con los servicios básicos de urbanización; el Programa se ha aplicado en la mayoría de los municipios de la entidad con una inversión de 114 millones 819 mil 756 Pesos para ejecutar 22 mil 296 acciones, donde destacan rubros tales como:

Concepto	Acciones	Inversión
Adquisición de vivienda	138	$ 22,391,238.57
Mejoramiento de vivienda	651	$ 18,813,315.38
Construcción de vivienda	114	$ 17,565,599.65
Ampliación de vivienda	641	$ 24,346,000.00
Pago de pasivos	64	$ 8,034,002.60
Autoconstrucción	20,672	$ 23,000,000.00

Programa Fondo de Desastres Naturales

Debido a que en este periodo (2004 - 2010) se presentaron fenómenos meteorológicos inesperados y causaron daños en viviendas, principalmente las construidas con materiales precarios, por lo que se aplicaron recursos aportados por los gobiernos federal y estatal por un importe de 43 millones 98 mil 331 pesos para reconstruir 3 mil 413 viviendas, beneficiando a igual cantidad de familias duranguenses en 21 municipios de los 39 que conforman nuestra entidad, siendo estos: Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Topia y Vicente Guerrero .

Dentro de este programa fueron varios los apoyos que se brindaron adicionales para proporcionar a los afectados una opción de recuperar su patrimonio, tal caso fue el del Fideicomiso para la Atención de Desastres Naturales, (Fipaden) donde se aplicaron 16 acciones en el municipio de San Dimas con una inversión de 669 mil 600 pesos; igualmente se abrieron programas emergentes derivado de los daños ocasionados por las lluvias extraordinarias que se presentaron en la entidad a lo largo de este período, (2004-2010) otorgando apoyos a 724 afectados con una inversión de 2 millones 493 mil 165 pesos.







Programa Fondo Revolvente

Bajo un esquema de revolvencias, gracias a la respuesta de la población de la mayoría de los municipios que ha recibido los beneficios de este programa, ha sido posible la aplicación de 18 mil 249 acciones de mejoramiento mediante la inversión de 29 millones 934 mil 506 pesos, aportación exclusiva del Gobierno Estatal.

Dentro de este mismo rubro, con el apoyo de la Mariana Trinitaria, se lograron concretar 13 mil 898 acciones dentro del Programa Más y Mejor para la mejora de la vivienda, con una inversión de 13 millones 949 mil 105 pesos.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la legalidad en la posesión de la misma es uno de los objetivos planteados como compromiso ante la sociedad; en este sentido, los esfuerzos realizados por esta Administración han rendido como fruto la regularización de 9 mil 886 lotes de 10 municipios, (Durango, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Canatlán, Nuevo Ideal, Gómez Palacio, Cuencamé y Poanas) donde también están considerados los lotes de regularización de Ferrocarriles Mexicanos de 4 municipios (Durango, Nuevo Ideal, Canatlán y Pánuco de Coronado).

Programa de Mejoramientos FONHAPO y CONAVI

Como una opción más para la población, se ofreció Subsidios de Mejoramiento de Vivienda, en conjunto con la FONHAPO del 2004 al 2007 y con la CONAVI del 2008 al 2010, logrando generar 1 mil 575 acciones con una inversión total de 76 millones 372 mil 489 pesos, con aportación de recursos por parte de los gobiernos federal, estatal, municipal y de los beneficiarios.

Parque de materiales

En el Parque de Materiales se elaboraron 732 mil 63 piezas de adobe industrializado, 60 mil 933 adoquines, 343 mil 291 block de concreto y 7 mil 763 armex con la finalidad de apoyar los programas de vivienda, particularmente en lo que se refiere a la sustitución de viviendas de cartón.

Otras acciones

Como una actividad más por parte del Instituto de la Vivienda y de manera conjunta con otras dependencias para el logro de acciones en beneficio de la población, se ha concretado la construcción de albergues, aulas, Ciudad del Anciano, desayunadores, unidades sanitarias y espacios deportivos tales como el Skate Park, donde se ha brindado supervisión, apoyo en el desarrollo técnico y estudio de factibilidad.

Otros organismos

Otros organismos que igualmente aportan en las acciones de alivio a la problemática de vivienda en la entidad, han realizado esfuerzos coordinados tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población; es así como:

El INFONAVIT, con una inversión de 7 mil 125 millones 713 mil pesos, habrá otorgado 33 mil 704 créditos para adquisición de vivienda durante el periodo

de esta Administración a trabajadores de la entidad que son cabeza de familia y que aportan a dicho organismo.

El Fondo de la Vivienda para Trabajadores de la Educación Sección 44 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, (FOVI Secc. 44) con una inversión de 252 millones 971 mil 278 pesos 99/100 M.N. para generar a lo largo del periodo 4 mil 208 acciones distribuidas de la siguiente manera:

Sub Programa	Acciones	Inversión
Autoconstrucción	335	$ 179,478,167.00
Compra a Terceros	515	$ 15,544,335.00
Lotes (adquisición)	202	$ 9,972,522.74
Mejoramientos	2,474	$ 18,003,922.00
Rescate de Pasivos	149	$ 2,722,421.00
Viviendas Nuevas	533	$ 27,249,911.25

El FOVISSSTE es otro de los organismos que realizan importantes labores en la atención a la población que requiere de una vivienda digna, misma que otorgó 7 mil 803 créditos para adquisición de vivienda para los trabajadores afiliados al mismo, mediante la aplicación de 2 mil 388 millones 109 mil 740 pesos 00/100 M.N.

El Registro Agrario Nacional, (RAN) mediante la enajenación, títulos por sucesión, cesión, adopción, dominio pleno, resoluciones del Tribunal Agrario generó 857 acciones; dentro del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) se dieron durante el período 2004–2010 3 mil 521 lotes, de igual manera dentro de su proceso de expedición de certificados y títulos se generaron 6 mil 135 títulos.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ha sido de gran apoyo, ya que mediante su participación ha generado en materia de regularización 6 mil 51 acciones mediante la firma de varios convenios, dentro del Programa de Verificación de Asentamientos Humanos Irregulares 2 mil 180 acciones con una inversión mayor a 16 millones de pesos.

Dentro de su Programa de Integración de Expedientes Técnicos se cuenta con 9 expedientes que pertenecen a 4 municipios, (Durango 4, Gómez Palacio 3, Nazas 1 y Rodeo 1) que representan más de 418 hectáreas en espera de publicación y ejecución del Decreto correspondiente. Ha elaborado 6 mil 773 escrituras, y ya ha entregado 5 mil 201 escrituras, beneficiando así a la población duranguense.

La ejecución de todos estos programas ha requerido de la contratación de mano de obra, principalmente de trabajadores de la construcción y así, se han generado empleos directos e indirectos hasta por más de 248 mil 450 jornales, lo que activó la economía de la entidad.

OBJETIVO 4

IDENTIDAD CULTURAL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

Además de ser fuente perdurable de identidad y sentido de pertenencia, la cultura duranguense es un importante factor de cohesión social, expresión y diálogo, y su potencial como recurso para el desarrollo es invaluable. La visión de otorgar una nueva dimensión a la cultura en el ámbito estatal se tradujo en la renovación de los esfuerzos gubernamentales en su valoración y fomento, redefiniendo las políticas públicas en la materia y reconociéndola como componente indispensable del desarrollo humano, social y económico del estado. Fue por ello que al inicio de esta Administración se propuso reivindicar el carácter prioritario de la cultura y el arte en la vida colectiva de la entidad, dando sentido y orientación a las políticas culturales destinadas a generar mejores expectativas de desarrollo humano e integración social. Tales propósitos se reflejaron en el Eje Rector Oportunidades de Progreso para Todos, del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Para fortalecer el desarrollo cultural en Durango, se asumieron cuatro grandes retos; el primero de ellos se orientó a consolidar un marco jurídico orientado a regular las tareas de los organismos promotores de cultura en la entidad; el segundo reto consistió en desarrollar un proceso de descentralización a través del Programa Estatal de Desarrollo Cultural Municipal, con el propósito de facilitar a toda la ciudadanía el acceso, disfrute y aprecio de los bienes y servicios culturales. El tercer desafío, aludió a la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura cultural para elevar la calidad de los procesos del arte y la cultura, así como satisfacer la demanda especializada de artistas y creadores, y el último reto supuso





la realización de un gran esfuerzo de concertación entre los distintos niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, con el fin de estimular y fortalecer la promoción y difusión cultural en la entidad.

Hoy, a 6 años de vigencia del Plan Estatal de Desarrollo, y de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados, podemos dar cuenta de los siguientes resultados.

Reformulación del marco jurídico

Una política cultural responsable requiere de mejores herramientas jurídicas y administrativas para enfrentar los retos de una sociedad en evolución constante, mejor informada y dispuesta a hacer usos de sus derechos de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia. En tal sentido, nos propusimos dotar de certidumbre jurídica a los organismos culturales de la entidad, esfuerzo concluido con la emisión de cinco nuevas leyes: las Leyes de Patrimonio Cultural, de Cultura, de Libro y Bibliotecas, de Fomento a la Actividad Artesanal y la Ley que crea el Festival Revueltas. Hoy podemos afirmar que la ciudadanía de Durango cuenta ya con un marco jurídico que reafirma sus derechos culturales y amplía las oportunidades de expresión y apreciación de la gran riqueza patrimonial y artística con que contamos, y convierte a Durango en uno de los estados precursores en el proceso de consolidación de un marco jurídico nacional en materia de cultura.

Ampliación del presupuesto destinado a la cultura

La creación y fortalecimiento del Instituto de Cultura del Estado implicó el reconocimiento de la promoción cultural como un asunto de interés público y como un campo específico de la Administración. Esto se tradujo en la asignación de un presupuesto especial para las tareas que este organismo realiza, que se incrementó gradualmente de manera significativa, pues su monto ascendió a más de 180 millones de pesos en este sexenio. Tal circunstancia refleja el particular interés de la presente Administración Gubernamental para facilitar la promoción y difusión del arte y la cultura.

Descentralización cultural

Se contribuyó de manera decisiva la creación de Fondos Mixtos que sustentaron el desarrollo de programas para el fortalecimiento de la cultura y las artes en todos los municipios y comunidades del estado. Un ejemplo lo constituye el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). La percepción positiva en torno a la relevancia de este programa originó un importante incremento en los recursos destinados a su sostenimiento, pues en contraste con los 400 mil pesos con los que contaba en 2004, el fondo asciende ahora a un millón de pesos. En los últimos 6 años, por medio de este programa se entregaron más de 3 millones de pesos a creadores y artistas populares, provenientes principalmente de regiones marginadas del estado, recursos que impulsaron importantes iniciativas y, se financiaron más de 190 proyectos culturales. Al menos, el 70% de estas propuestas se desarrollaron en las zonas indígenas de mayor vulnerabilidad de la entidad.

Otro mecanismo importante para que los gestores y promotores culturales regionales y locales encuentren ámbitos propios de participación, en el marco de las políticas culturales, es el Programa para el Desarrollo Cultural Municipal, cuyos objetivos fundamentales son contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural y, ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura.

Para llevar a cabo estos objetivos se creó el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal con una participación equitativa de los tres órdenes de gobierno. Gracias a esto, ha sido posible hasta hoy otorgar apoyos que superan los 2 millones 500 mil pesos para financiar más de 100 proyectos de desarrollo cultural en municipios y comunidades del estado.
El pasado día 4 de junio de 2010, se firmaron convenios de colaboración con los municipios de Peñón Blanco, Pánuco de Coronado, Hidalgo, Poanas, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río, Nuevo Ideal, Guanaceví, Canatlán, Lerdo, Mapimí y El Oro, con el fin de poner en marcha la emisión 2010-2011 de este programa, hecho que representará la conformación de un fondo mixto tripartita de más de 3 millones 500 mil pesos.



En otro sentido, con respeto pleno a la autonomía municipal y en ejercicio de una política abierta e incluyente, impulsamos la creación de instituciones municipales de cultura, con la finalidad de asegurar la implementación efectiva de una política cultural distintiva del estado. Con el propósito de uniformar la estructura orgánica y los fines de los institutos municipales, se difundió entre los responsables de cultura de los Ayuntamientos, el Reglamento del Instituto Municipal del Arte y la Cultura, documento que resultó de gran utilidad para fortalecer las acciones relativas a la conformación de esos nuevos organismos.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural

Se emprendieron importantes obras emprendidas para ampliar la infraestructura cultural del estado. Muestra de ello fue la remodelación y equipamiento del Teatro Victoria, con una inversión que superó los 10 millones de pesos; los trabajos de mantenimiento en el Teatro Ricardo Castro que implicaron cambio de telones y cortinas, pintura general y pulido de pisos, tareas que tuvieron un costo cercano al millón de pesos; la renovación de la museografía del Museo de Arqueología Ganot-Peschard con un recurso que rebasó los 700 mil pesos; la remodelación de la Casa de la Cultura de Ciudad Lerdo; obra que propiciará una mejor atención a ciudadanos, creadores y promotores culturales de la Región Laguna y cuyo costo ascendió a más de 5 millones de pesos, obtenidos con la mezcla de recursos del estado y la Federación. Otro ejemplo lo constituye la inversión de un monto de más de 5 millones de pesos en el Centro Estatal de las Artes, que se ejerció al mismo tiempo que avanzaron los trabajos del Centro Estatal de Cultura y Convenciones.

A lo anterior se agregan los recursos destinados a la construcción de la Torre del Libro, importante obra de infraestructura cultural ubicada en espacios de la Biblioteca Central Pública Lic. José Ignacio Gallegos Caballero y orientada a contener el acervo de la Sala de Colecciones Especiales para facilitar el trabajo de investigadores y lectores especializados. Una afortunada gestión ante el Gobierno Federal permitió la obtención de más de 8 millones de pesos que, aunados a la participación del Gobierno Estatal, harán posible este nuevo espacio cultural. También en este capítulo destaca la inversión de más de medio millón de pesos para la puesta en marcha de la Fonoteca y Estudio de Grabación Silvestre Revueltas; este centro cultural incorporó además, en fecha reciente, la emisora Radio ICED Centenario. En apoyo a la infraestructura cultural de los municipios, sobresalieron además los aportes destinados a la rehabilitación de los Museos de La Coyotada y de Canutillo.





Bibliotecas

Durante el periodo 2004-2010, el Sistema Estatal de Bibliotecas Públicas amplió de modo importante sus servicios, pues se crearon 37 bibliotecas más de las existentes en 2004, para contar al presente con una Red Estatal de 150 bibliotecas, de las cuales 81 ofrecen los servicios de un Módulo de Servicio Digital (acceso a bases de datos y fuentes de consulta por internet). El acervo bibliográfico global asciende actualmente a 750,000 volúmenes de consulta en las diferentes ramas y disciplinas del conocimiento.

Concertación institucional entre los órdenes de gobierno

En el marco de la concertación entre los tres órdenes de gobierno, son de particular importancia los mecanismos y programas de apoyo a la creación cultural que se financian en su mayoría, bajo el modelo de fondos mixtos en los que concurren recursos de los tres órdenes de gobierno y que abarcan, además del estímulo a la creación, acciones de apoyo a la infraestructura cultural, la organización de festivales, la capacitación cultural y otras acciones de fomento al arte y la cultura. Ejemplo de ello, son los diversos fondos mixtos que sostienen actualmente a los programas de: Desarrollo Cultural Municipal, Atención a Jóvenes, Públicos Específicos, Alas y Raíces, de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), de Lectura, así como el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN). La inversión del Gobierno del Estado en este campo ascendió a más de 30 millones de pesos en el periodo 2004-2010. Tan sólo en el caso del PECDA, en los últimos seis años, se entregaron 126 estímulos, en las categorías de Creador Emérito, Jóvenes Creadores, Creadores con Trayectoria, Desarrollo Artístico Individual, Continuación de Estudios, Grupos Artísticos y Coinversión, por un monto global de 5 millones 356 mil pesos. Se crearon los fondos de atención a los jóvenes y de públicos específicos, que representan la orientación de una política cultural, integral e incluyente, donde todos los grupos sociales tienen las mismas oportunidades de acceso a la cultura.

Gracias a la coordinación entre el estado y la Federación, pudo ser posible contarse, en los últimos tres años, con aportes federales a través del CONACULTA, provenientes del Fondo de Apoyo para el Desarrollo Cultural de los Estados, recursos que contribuyeron a orientar y sustentar proyectos inéditos de promoción y difusión, y que superan ya los 45 millones de pesos. Gracias a estos aportes, fue posible crear nuevos festivales regionales, orientados a multiplicar las oportunidades de acceso ciudadano a bienes culturales, en un marco equitativo e igualitario. Ejemplo de ello fueron los festivales de la Sierra, de los Llanos, del Semidesierto, de Las Quebradas, de la Sierra, de Gastronomía, de las Culturas Populares y las Jornadas Villistas; además, durante el 2010, se contó con un apoyo extraordinario del CONACULTA de 15 millones de pesos, destinado a financiar proyectos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; así, se pusieron en marcha más de 20 proyectos culturales de impacto estatal y regional como: el Primer Festival de Música Virreinal; el Coloquio "200 años de música"; la Feria del Libro; las Jornadas Villistas del Centenario; la publicación de diversas obras alusivas a la historia de México; grabaciones de discos; el Cine de la Revolución en Municipios; Teatro; Encuentros de reflexión sobre Independencia y Revolución; Radio ICED Centenario; Encuentros Estatales de Música en Lengua Indígena y Encuentro del Juego y Juguete Tradicional.

Colaboración interinstitucional en el estado

Programa de detección y Atención a Niños con Aptitudes Sobresalientes. En estrecha coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED) a través del Departamento de Educación Especial, fue posible iniciar, durante el pasado mes de marzo de 2010, un programa de detección de niños y niñas con aptitudes sobresalientes en las disciplinas de Teatro, Danza, Artes Visuales y Música, proceso que en su primera etapa permitió la atención de más de un millar de alumnos del tercer ciclo de educación primaria. Esta actividad se inscribe en el marco del Programa Nacional de Atención Educativa a Niños, Niñas y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes de la SEP y cuenta con un fondo de más de un millón de pesos.

Apoyos especiales al IMAC

Más de un millón 200 mil pesos, de los apoyos recibidos del CONACULTA en el 2010, fueron orientados a fortalecer dos proyectos del Instituto Municipal de Arte y Cultura. Por una parte, el Musical de Pancho Villa con la Orquesta Filarmónica de Durango y además, las grabaciones de la música de Alberto M. Alvarado y Ricardo Castro con el pianista Claudio Herrera.

Teatro escolar

El ICED, en coordinación con el INBAL y la SEED, han realizado seis ediciones de teatro escolar, que ha alcanzado una cobertura de inéditas proporciones.

En el 2004 se montó la obra "Había una vez un rey", dirigida por el dramaturgo Juan Manuel González, trabajo escénico que en 129 representaciones contó con la asistencia de 27,000 alumnos de educación básica. En el 2005 se montó la obra "Arlequino, servidor de dos patrones", adaptada y dirigida por el actor y escritor Saúl García Mesta. Esta obra se presentó en 115 ocasiones y tuvo un registro de 35,000 asistentes durante toda la temporada. En el 2006, la obra seleccionada fue "Sueño de una noche de verano", adaptada y dirigida por Juan Manuel González. La obra alcanzó las 80 representaciones y tuvo una asistencia de 22,000 estudiantes. En el 2007, fue presentada la obra "Maese Pathelin", dirigida por Macario Rueda, con una asistencia de 21,000 estudiantes y maestros y un total de 80 representaciones. En el 2008, se presentó "Arquímides de Siracusa", dirigida por José Ángel Soto Favela, con una asistencia de 25,000 estudiantes y maestros y un total de 80 representaciones. En el 2009, la obra seleccionada fue "Dulce Niño de Agua Miel", dirigida por Santos Vega, con una asistencia de 21,000 estudiantes y maestros y un total de 80 representaciones.

Animación y difusión cultural

En congruencia con una de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, orientada a incrementar las oportunidades de acceso a las diversas manifestaciones culturales de todos los sectores de la población, se desarrolló una tarea permanente de difusión y promoción del arte y la cultura del estado, con una visión incluyente que integró las demandas de bienes y servicios culturales de cada uno de los municipios. Las acciones realizadas fueron guiadas siempre por criterios que hicieron posible un cuidado equilibrio entre las Bellas Artes y las diferentes expresiones de la cultura popular.


DURANGO
MÉXICO
2010


CENIDIM
CONACULTA
mposio Internacional
Música Antigua

Una muestra de lo anterior lo constituye la intervención en municipios, hecho que permitió ampliar la cobertura del ICED en el 100% de las cabeceras municipales. Además de los festivales mencionados que se suceden a lo largo de todo el año, se atendieron las peticiones de autoridades y grupos de animación de los municipios para fortalecer sus fiestas y tradiciones populares con nuevas propuestas de arte y cultura. En este sentido, se multiplicaron las presentaciones de cuartetos y solistas clásicos, cantantes de ópera, bailarines de danza clásica y contemporánea, grupos de rock, jazz, blues, trova, hip hop, además de todas las variantes de las artes visuales.

Como ejemplo, de las últimas acciones de animación y difusión cultural podemos mencionar el III Festival Internacional de Narradores Orales, que atendió a más de 6,000 alumnos de preescolar y primaria; las distintas emisiones del Festival de Monólogos y del Festival Internacional de Guitarra; el VII Festival del Mariachi; las Jornadas Villistas; el Metal Core Fest; el Festival Escénico del Noreste, con la participación de grupos teatrales representativos de los estados del Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango y Tamaulipas; la XV Temporada de Teatro escolar, que reunió a más de 16,500 niños y jóvenes, en las 80 representaciones de la Obra “Dulce Niño de Aguamiel”; la entrega del Premio Nacional de Novela para Escritoras Nellie Campobello; los Concursos Nacionales de Piano y de Guitarra; el II Festival de Cultura Alternativa; el Festival de Jazz y Blues; la Semana de Teatro Nacional; el Primer Encuentro de Música Indígena; el Segundo Festival Internacional de Guitarra; el Primer Encuentro de Juego y Juguete Tradicional; Los Festivales de la Sierra, Llanos, Quebradas y Semidesierto; El festival de Circo y Teatro de Calle y el Circuito Internacional de Percusiones.

Festival de cine mexicano

Con el objetivo de promover, difundir y revalorar el quehacer cinematográfico nacional y gracias a un oportuno esfuerzo de coordinación interinstitucional entre el Gobierno del Estado, el Instituto de Cultura, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la empresa Citicinemas, la Secretaría de Turismo y el CNCA, en el 2009 se desarrolló con éxito el Primer Festival de Cine Mexicano. La muestra proporcionó una visión

integradora de los diversos géneros y temáticas representativos de las producciones del cine mexicano contemporáneo. La programación general del festival, además de la exhibición de largometrajes, incluyó también la proyección de cortometrajes y documentales, presentaciones de libros, homenajes, exposiciones y talleres. En la conclusión del festival se entregaron algunos premios concedidos por el público y la prensa especializada a los cortometrajes "Carretera del Norte" de Rubén Rojo Aura, "Paloma" de Roberto Fiesco; asimismo, a la película "Corazón del tiempo" de Alberto Cortés, al igual que al cortometraje "De cómo los niños pueden volar" y a dos producciones más: "Los Bastardos" de Amat Escalante y "Cementerio de Papel" de Mario Hernández.

Luego del éxito de la primera emisión del Festival de Cine Mexicano, se programó una segunda versión llevada a cabo del 19 al 23 de junio de 2010 con el apoyo del CONACULTA y en coordinación con el IMCINE y la empresa Citicinemas. Las cintas incluidas en la muestra fueron: Norteado, La mitad del Mundo, Una pared para Cecilia, Cómo no te voy a querer y Otro tipo de música, dirigidas por Rigoberto Perezcano, Jaime Ruiz Ibáñez, Hugo Sergio Rodríguez, Víctor Avelar y José Gutiérrez Razura, respectivamente. Antes de cada una de las producciones anteriores se proyectaron los cortometrajes: Jaulas, El Armadillo fronterizo, El sótano, Mala memoria y Epílogo. Se programaron también los documentales: Niño Fidencio de Roma a espinazo de Juan Farré Rivera y El viaje del cometa, de Ivonne Fuentes, que se llevaron a cabo en el Museo Regional, además de Los ladrones viejos, Las leyendas del artegio, de Everardo González; Rehje, de Anaís Huerta, y Flores para el soldado, de Javier Garza Yáñez, que se proyectaron en la Sala Audiovisual de la Universidad Politécnica de Durango. El resultado obtenido permite considerar una visión de horizontes mayores para el festival, asegurar su continuidad y crecimiento convirtiéndolo en otro importante foro nacional para la expresión del arte cinematográfico

A las acciones emprendidas para fortalecer la difusión del arte cinematográfico, se agregaron: el Ciclo "Las mejores películas de la Historia del Cine" desarrollado en el Teatro Victoria; los Encuentros de Reflexión sobre el Cine de la Revolución Mexicana y la realización de las ediciones 50 y 51 de la Muestra Internacional de Cine.

Primera feria nacional del libro

Una afortunada coordinación entre el Instituto de Cultura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, hizo posible este significativo acontecimiento de promoción y difusión cultural. La feria del libro se convirtió así en una importante contribución a la programación de las Fiestas de la Ciudad y fortaleció la vocación lectora de una población orgullosa de su tradición literaria.

Durante un periodo que comenzó el 26 de junio y culminó el 5 de julio de 2009, la Plaza IV Centenario aglutinó a 70 editores y más de 150 sellos editoriales que ofertaron alrededor de 20,000 títulos. Durante el desarrollo de la Feria Nacional del Libro, fue entregado el Premio al Mérito Literario 2009 al Maestro José Ángel Leyva y se realizó un homenaje a la destacada Maestra y Escritora Carmen Alardín.

Otra actividad sobresaliente llevada a cabo en el marco de la Feria fue la presentación del "Diccionario de Directores del Cine Mexicano" de Perla Ciuk, una recopilación de biografías, testimonios y fotografías de 530 cineastas que han realizado su trabajo profesional total o parcialmente en nuestro país. Asimismo, tuvo lugar en la Cineteca Municipal la Premier de la película de Roberto Rochín "Purgatorio", notable producción cinematográfica basada en tres cuentos de Juan Rulfo con las actuaciones de Ana Claudia Talancón, Pedro Armendáriz Jr., Justo Martínez, Miguel Rodarte, Dolores Heredia, Lourdes Reyes, Fidel Cerda, Evangelina Martínez y Alex Hank. En este acontecimiento estuvieron presentes el mismo Roberto Rochín y la actriz Dolores Heredia.


Presentación de libros
José Ignacio
Gallegos Caballero

Festival Revueltas

A finales del 2004, se trazó la meta de convertir el Festival Revueltas en la mejor alternativa para la expresión y apreciación del arte y la cultura en el Estado, situarlo entre los mejores de la región y suscitar su divulgación a nivel nacional. A más de un lustro del objetivo, las expectativas se han transformado en realidades. El Festival Revueltas es un singular suceso regional y nacional que contribuye al desarrollo sustentable del Estado. Estamos convencidos ahora de que esta fiesta de las artes civiliza, transforma, propicia oportunidades excepcionales de acceso ciudadano al arte y la cultura y representa el éxito de políticas públicas responsables en materia de difusión cultural.

La programación del festival se ha fortalecido con la presencia de figuras de impacto nacional e internacional como Armando Manzanero, Susana Zavaleta, Eugenia León, Pablo Milanés; Joaquín Sabina; Joan Manuel Serrat; Yanni; Juanes; Lila Downs; Jorge Reyes; Maldita Vecindad; Julio Revueltas; Luis Eduardo Aute; Café Tacvba; Las grandes Voces del Gospel, el espectáculo de danza Jarocho y Fernando de la Mora.







En la emisión 2009, se tuvo una cobertura en los 39 municipios de la entidad con un total de 223 eventos, más de 230,000 espectadores en todo el estado; La participación de 1600 artistas locales y más de 700 artistas de 13 países (México, Italia, Estados Unidos de Norte América, Cuba, Rusia, Israel, Moscú, Rumania, Canadá, Argentina, Eslovaquia y Grecia); el Festival Revueltas cumplió a plenitud su objetivo de inclusión y equidad y constituyó un aporte importante a los esfuerzos gubernamentales de acercar bienes y servicios culturales a toda la ciudadanía.

Esta fiesta del arte y la cultura, que celebra el linaje inmortal de la Familia Revueltas, no solamente cuenta ahora con un impacto social muy significativo en el ámbito estatal, sino que además recibe un público numeroso que acude de las entidades vecinas. Aumentó de tal modo su reconocimiento en el noreste del país, que compitió con éxito con los más importantes festivales de la región.
La inversión acumulada en el Festival Revueltas en los últimos 5 años, es ya del orden de los 50 millones de pesos.

Nuevos premios nacionales

Con una inversión cercana al millón de pesos y con el fin de estimular la práctica creadora de artistas y escritores del estado, se instituyeron tres nuevos concursos nacionales: en música, el Concurso Nacional de Guitarra y el Concurso Nacional de Piano; mientras que en el campo de la Literatura, en coordinación con el H. Congreso del estado y el Municipio de Ocampo, se convocó al Concurso Nacional de Novela para Escritoras "Nellie Campobello", que en su primera emisión, fue ganado por la escritora duranguense Zita Barragán, con la novela "Tiempo de Naranjos" y contó con la participación de 38 escritoras del país.

Fomento al libro y lectura

En congruencia con el cuarto objetivo estratégico del Programa de Desarrollo Cultural del Estado de Durango 2005-2010 orientado a situar a la Lectura y al Libro como elementos fundamentales para la formación integral de la población, para su crecimiento personal, su acercamiento a las expresiones culturales y artísticas y para la formación de una conciencia crítica, durante todo este periodo, se llevaron a cabo actividades encaminadas a facilitar a la ciudadanía el acceso a talleres de creación literaria, conferencias, cursos, talleres y lecturas en voz alta. En este marco, puede mencionarse la presencia en Durango de destacados creadores y escritores que ofrecieron sendas conferencias magistrales; entre ellos destacan: Eliseo Alberto, Roberto Ransom, José Vicente Anaya, Jesús Alvarado, María Rosa Fiscal, Mario Bellatín, Xavier Moyssen, Daniel Lezama, Elsa Cross, Francisco Hinojosa, Elmer Mendoza, José Reyes, Guillermo Samperio, Antonio Avitia, Eudoro Fonseca, Evodio Escalante y Emmanuel Carballo.

Leo, luego existo...

El Museo de Arte Contemporáneo "Angel Zárraga" se convirtió en sede tradicional del Programa Nacional de Promoción Lectora "Leo, luego existo", donde participan prominentes actores mexicanos que llevan a cabo una lectura dramatizada de diferentes obras literarias. En este contexto sobresalió la participación de Xavier Marc, Irma Dorantes, Pilar Pellicer, Blanca Sánchez, Vanessa Bauche, José María de Tavira, Vicente Herrera, Gastón Tuset y Regina Torné.

Premio Nacional de Ensayo José Revueltas

En noviembre de 1975, el Instituto Nacional de Bellas Artes a través de su Departamento de Literatura y la Casa de Cultura de Gómez Palacio Dgo., lanzaron la convocatoria del Primer Premio Nacional de Ensayo Literario "José Revueltas". A lo largo de más de 30 años, el premio ha mantenido un prestigio que le ha permitido situarse como uno de los mayores eventos literarios en el país; una muestra de ello es la calidad de los ensayistas que se han hecho acreedores a este premio, tales como: Jorge Rufinelli, Vicente Quitarte, Ignacio Padilla, Carlos Oliva Mendoza, Elba Margarita Sánchez Rolón y Verónica Volkow. El premio está conformado por aportaciones equitativas entre el ICED y el INBAL y asciende ahora a 100 mil pesos. El último ganador (emisión 2009) fue el escritor Jesús Ramírez Bermúdez con el ensayo El último testigo de la creación.

Programa editorial

A través del Programa Editorial del ICED, se ha desarrollado una labor importante en la difusión de la obra de nuestros escritores, investigadores, historiadores, cronistas, pintores y dramaturgos. El propósito es, acercar a todos los lectores posibles al conocimiento de una tradición artística y cultural, que se renueva día a día en un movimiento dialéctico de ideas creativas que siempre encuentran una original manera de expresarse.

Más de 2 millones y medio de pesos se han canalizado al desarrollo del programa editorial en los últimos años, hecho que ha permitido la publicación de obras de más de 200 autores de diversos géneros literarios. En un hecho sin precedentes, se han repartido ya de manera gratuita más de 300,000 libros, entre ediciones, reediciones, coediciones y libros comprados a creadores. Mención especial merece, la contribución del Gobierno del estado en la promoción del libro y la lectura, pues tan sólo en el 2006, adquirió una remesa de 92,000 libros de temas variados para que fuesen distribuidos a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
En este marco destacan las siguientes publicaciones: Cuadernos de Durango, Poemario de Ricardo Echávarri; Polvo de arcilla, trilogía dramática del dramaturgo Casto Eugenio Cruz; Seis más, obra teatral de Benjamín Gómez Jiménez; La noche de Hugo y otros poemas, de Uriel Martínez; Antología poética: Poetas vivos, poesía viva, obra seleccionada por Miguel Ángel Ortiz; Ricardo Castro, las alturas de un genio, biografía conmemorativa de Emilio Díaz y Dolly M. de Díaz; Los que están benditos, el mitote comunal de los tepehuanos de Santa María de Ocotán, de Antonio Reyes Valdez; Iconostasis, catálogo de obra del pintor Carlos Cárdenas; El canto de Teresa, novela de Leticia Salazar Castañeda; Guanatlsevitl o Guanacevipa, Crónica del municipio de Guanaceví, de Margarito Herrera Díaz; Murmullos de Guanaceví, de Armando Gallardo; Ricardo Castro, vida y obra, de José Ramón Aguirre; La rebelión del anónimo, de Ismael Lares; Óleos imperfectos, de Gilberto Lastra; Poemas sonideros, de Alfonso Peña Raigosa; La pirámide tiene un papalote, antología narrativa infantil; El sueño más preciado, antología narrativa juvenil; Ahí está el amor, de

Gemyma Pérez Deras; Poemas de la noche, de Felipe Alvarado; Si quieres te digo cosas tiernas, y La orfandad de las hormigas, de Jesús Marín; Ella, cifra del hombre, de Alejandro Martínez Camberos; Futbol, el deporte que apasiona, de Urbano Caudillo Rueda; Sexo adolescente, de José Luis Bujdud; Durangolaura, un poema en la calle, de Enrique Torres Cabral; El amor es una bestia sin huesos, de Pablo Martínez Antúnez; Caída libre, de Sergio Gaucín Salazar; Crónicas, de Yamel Rodríguez; Aves, de Walter Bishop y Betty Howard; La palabra sagrada, de José Revueltas; Silvestre Revueltas por él mismo, compilado por Rosaura Revueltas; Diario de una mujer de ojos grises, de Atenea Cruz; Nellie Campobello, epistolario a su terruño, de José de la O Holguín; Los años con Carlos Fuentes, de Enrique Mijares; Tiempo de Naranjos, de Zita Barragán; Con el pecado en el silencio, de José Ángel García Varela; Parábola del moribundo, de Jaime Muñoz Vargas; Rescoldo, los últimos cristeros, de Antonio Estrada; Selección de Poemas a Durango, de Rebeca Milán de Arrieta; Leones y Camaleones, de Margarito Herrera Díaz; Los secretos, de José Luis Pesqueira; Llamas de Corazón, de Gustavo Pascacio Hernández; Cristales sólidos, de José Ángel Leyva; Bernabé, de Leticia Salazar, de La A a la Z, de María Cristina Salas, Un mediodía de enero, de Socorro Soto y Alguien para amar, ensayo de Vanessa Bardán Puente.

Por otra parte, un convenio de coediciones con la Editorial Era, permitió la publicación de otros importantes títulos que fortalecieron las actividades literarias que se llevan a cabo en el contexto de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Las publicaciones en coedición son: Vámonos con Pancho Villa, de Rafael F. Muñoz; Pancho Villa, de Friedrich Katz; Imágenes de Pancho Villa, de Friedrich Katz; Soldaderas, de Elena Poniatowska; John Keneth Turner, periodista de México, compilación de Eugenia Meyer; y Se llevaron el cañón para Bachimba, de Rafael F. Muñoz.

OBJETIVO 5

ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Con el propósito de consolidar un desarrollo social incluyente y solidario, durante estos 6 años se desplegaron y orientaron esfuerzos para garantizar de manera integral y equitativa el desarrollo social de los duranguenses. El trabajo realizado hizo posible concretar los principios de la equidad e igualdad de capacidades de hombres, mujeres y niños, fundamentalmente, en condiciones de vulnerabilidad.

El centro de atención y el resultado evidente, se sustentó en motivar las potencialidades de cada persona con miras a lograr su bienestar y realización, y consecuentemente su inclusión a la sociedad. Por ello hemos implementado políticas públicas encaminadas a preservar las condiciones de salud de la población vulnerable, elevar los niveles nutricionales de la niñez, brindar atención a las mujeres y darle una atención con calidad y calidez humana a la gente con capacidades diferentes mediante acciones de promoción, asistencia, educación, prevención, atención a la salud, proyectos productivos y rehabilitación integral.

La mano amiga, la solidaridad y el esfuerzo que año con año ofrecieron en conjunto la sociedad y el gobierno duranguense fueron elementos claves para la realización de la habitual Kermesse del 20 de Noviembre, festividad que durante esta Administración se denominó la Kermesse de la Familia, y gracias a la cual se recaudaron fondos destinados a la compra de 1,844,619 aguinaldos y juguetes, entregados de manera directa a 400 mil niños de escasos recursos en edad escolar en los 39 municipios del estado.

En apoyo a la economía familiar, durante estos 6 años el Sistema Estatal DIF entregó de manera gratuita más de 1 millón de paquetes de útiles escolares a 205 mil niñas y niños que cursan los niveles básicos de educación en las escuelas públicas del estado.

Dentro del marco de corresponsabilidad y concurrencia de los tres órdenes de gobierno, se impulsó fuertemente el programa de Profesionalización para el Desarrollo Institucional de los Sistemas Municipales DIF, a través de una propuesta integral de información, formación, capacitación y asesoría dirigida a fortalecer la gestión institucional de estas instituciones.

En esta vertiente, se convocó a presidentas, directores (as) y personal de los sistemas municipales DIF a una serie de cursos y talleres de formación y capacitación en temas específicos vinculados a la creación de una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.

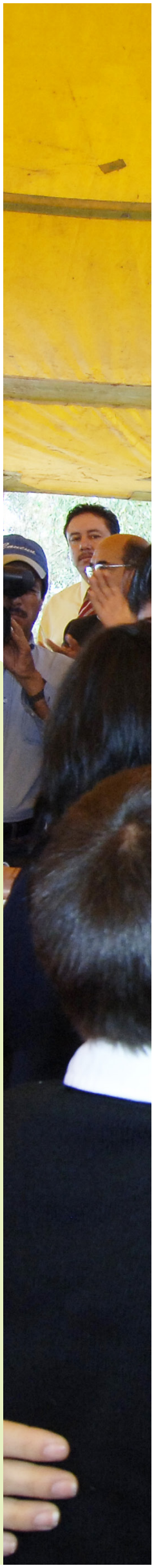


Sistema Braille



Durante esta Administración el estado de Durango fungió como sede del Taller Nacional de Formación para Responsables Estatales y Equipos Facilitadores de Desarrollo Institucional de los sistemas municipales DIF, donde se contó con la participación de los representantes estatales de 22 estados de la República y de autoridades del Sistema Nacional DIF y SEDESOL, quienes en conjunto han tenido como propósito principal el coordinar y promover acciones de profesionalización y fortalecimiento a los sistemas municipales DIF.

En diciembre del 2009 abre sus puertas a la ciudadanía duranguense el Museo Interactivo Bebeleche, representando con ello la culminación una de las obras emblemáticas de la Administración. El museo es reconocido ya como el mejor y más avanzado del norte de México con un programa de exhibición integrado por cuatro pabellones temáticos denominados “jugar”, “conocer”, “crear” y “vivir”, además de las salas de exhibiciones que tienen como objetivo contribuir al desarrollo personal e intelectual de los niños y sus familias; es un espacio educativo, lúdico e interactivo que fomenta el gusto por la ciencia, el arte y el sentido de permanencia de su estado.

Asistencia alimentaria a familias e individuos en condiciones de vulnerabilidad

El óptimo desarrollo comunitario tiene su base en diversos factores socioeconómicos, entre los que destaca la adecuada nutrición de la niñez. De ahí que la alimentación balanceada de los grupos vulnerables ocupara un papel preponderante en las estrategias alimentarias de esta Administración. Para resolver el problema de la desnutrición fue necesario establecer cambios sustanciales en los procesos de producción, distribución y consumos de alimentos principalmente de los niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

Bajo este entendido y con la premisa de elevar el rendimiento escolar de los infantes y mejorar su peso y talla, el programa Desayunos Escolares atendió diariamente a 137,216 menores en edad escolar, a quienes sirvió durante el periodo un total de 117,324,452 desayunos escolares en los 39 municipios del estado, de los cuales 85,578,690 fueron en la modalidad fría y 31,745,762 en la modalidad caliente.

La elaboración y distribución de los alimentos se realiza de manera conjunta en los espacios denominados Desayunadores Escolares, los cuales han logrado conjuntar el compromiso y empeño de maestros, padres de familia y voluntarios en 1,815 planteles educativos, 383 desayunadores escolares y la Cocina Central de DIF Estatal. Un logro importante del programa fue la transformación en más del 100% de los desayunos fríos a calientes al pasar de 3,116,011 a 7,859,468 raciones calientes distribuidas anualmente.

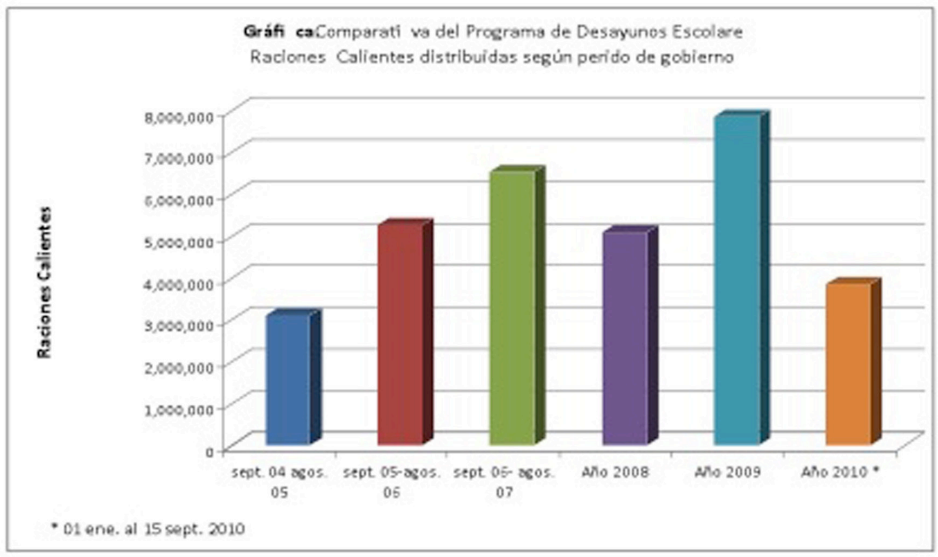


el bebeleche
Museo Interactivo
de Durango


bebeleche
Museo Interactivo de Durango
bebeleche
Museo Interactivo de Durango

Durante el periodo se construyeron y equiparon 47 desayunadores escolares y se reequiparon 80 desayunadores ya existentes en los 39 municipios del estado, permitiendo un incremento del 14% en este tipo de infraestructura al contar de 343 a 393 desayunadores actualmente. Estas obras representaron una inversión de 11 millones 454 mil 804 pesos.

Dentro de la estrategia de intervención alimentaria, el programa de asistencia social alimentaria a familias en desamparo y CONAFE, entregó 4,329,872 de despensas en los 39 municipios del estado, beneficiando así a 61 mil familias mensualmente. Dentro de las innovaciones del programa se encuentra el cambio de empaque de bolsa de plástico por caja de cartón, lo que mejora su presentación y sobre todo evita la posible contaminación de los insumos que conforman la despensa.

De igual manera, se promocionó e implementó un nuevo marco jurídico que regula las actividades de los centros de distribución de alimentos ubicados en 800 planteles educativos de nivel básico; el objetivo principal del reglamento es evitar problemas en la salud de los niños que cursan su instrucción básica, suprimiendo aquellos productos que representen algún tipo de riesgo, además de fomentar una adecuada alimentación en los infantes y adolescentes. Paralelo a ello se realizaron 1,500 pláticas sobre el mejoramiento de los hábitos alimenticios y la prevención de enfermedades degenerativas, sobrepeso y obesidad, con lo cual se vieron beneficiados más de 24,500 alumnos.



Promoción del desarrollo comunitario en zonas marginadas

A través de sus 8 Centros de Desarrollo Comunitario, el Sistema Estatal DIF ha fomentado el bienestar social y ha emprendido acciones asistenciales a favor de la población con mayores rezagos sociales. Por medio de estos espacios de desarrollo personal y encuentro familiar se logró atender a 35,400 personas asistidas con 250 mil servicios que van desde los servicios de salud, las alternativas de recreación y de sano crecimiento a niños y jóvenes, hasta la incorporación del individuo a la vida productiva mediante la capacitación para el trabajo a un costo muy bajo. De los 8 Centros establecidos en la ciudad, cinco cuentan con guarderías y preescolar y están incorporados a la SEP.

Con la intención de permanecer en constante crecimiento a favor de la población vulnerable, los centros han recibido importantes mejoras en su infraestructura; entre las obras más sobresalientes se encuentran la remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario "Ma. del Rosario Guzmán de Ramírez G.", del Centro de Desarrollo "Guadalupe", del Centro de Desarrollo "Oriente", del Centro de Asistencia Infantil Comunitario "Piolín" ubicado en el Centro de Desarrollo Comunitario "Luis Echeverría Álvarez, así como la construcción de la Unidad Deportiva Oriente y del Centro de Desarrollo en el municipio de Rodeo. En total, la inversión ascendió a los 6 millones 80 mil 974 pesos.

Con los mismos objetivos trabaja el Centro de Desarrollo Familiar Comunitario del municipio de Rodeo, construido bajo el auspicio de la Fundación Gonzalo Río Arronte y que a la fecha es el único en el estado a nivel rural. Este Centro nació como parte de la estrategia de asistencia social y capacitación del Gobierno del Estado para atender a los grupos marginados en los municipios y brindar una gama de servicios a través de talleres de oficio, beneficiando a personas en las cuales se provocó un mayor sentido de competitividad y desempeño laboral, con la finalidad de comercializar los excedentes y generar recursos que aporten a la economía familiar

Por su parte, el CENDI ha atendido diariamente a más de 200 menores hijos de madres trabajadoras al servicio del Gobierno del Estado, recibiéndolos a la edad de 4 meses de nacidos y egresándolos del Preescolar con una excelente preparación escolar, emocional y social que les permite aprovechar la educación básica y toda la

enseñanza posterior. Durante este lapso, el centro recibió mejoras y acondicionamientos en las áreas de biblioteca, área de juegos, filtro de entrada y oficinas generales, realizadas todas con una inversión total de 205 mil 310 pesos.
Con el modelo de Desarrollo Integral "Comunidad DIFerente" se vieron fortalecidos los valores y se promovió la integración familiar a través de proyectos productivos comunitarios que facilitaron e indujeron procesos de organización y participación colectivos. El programa que se ejecuta con la conjugación de recursos de nivel estatal y federal y favorece el desarrollo sustentable de las comunidades, benefició anualmente a 2,650 familias en condiciones de pobreza y muy alta marginación.

El programa cuenta con importantes avances de septiembre del 2004 a la fecha; entre los más sobresalientes destaca el incremento porcentual en cobertura de atención respecto al año de inicio y término de esta Administración de 6.14 veces en familias atendidas, pasando de 350 a 2,650 familias. Un segundo logro es la fusión de esfuerzos y apoyos presupuestales con el Gobierno Federal a favor de la creación de 20 Granjas Modelo en comunidades de 13 municipios, representando con ello una inversión cercana a los 16 millones de pesos.

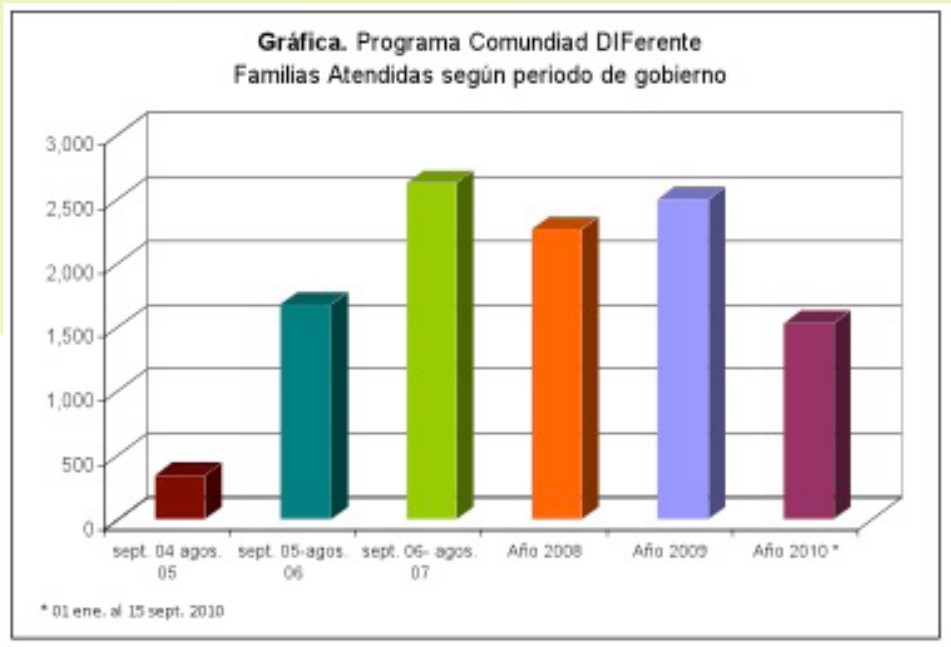

Con la firma del Convenio de Colaboración entre el Sistema Estatal DIF, la Secretaría de Educación del Estado y el Consejo Nacional de Fomento Educativo se contribuyó al proceso de formación educativa de 16,543 personas, a las que se les hizo entrega de semillas para hortalizas en 1,050 planteles educativos.

A través de la Coordinación de la Zona Indígena se distribuyeron, 6,120 despensas comunitarias a los 137 espacios de alimentación (entre los que se encuentran albergues y casas habitación acondicionadas como cocinas rústicas) beneficiando así a 5,695 niñas y niños indígenas de los municipios de Pueblo Nuevo y Mezquital.

En dichos espacios el Sistema Estatal DIF ha facilitado tanto despensas comunitarias como mobiliario y equipo básico de cocina y comedor, comprometiendo a los pobladores a reponer los alimentos perecederos de las despensas y a aportar la mano de obra necesaria para la elaboración de los desayunos. Con estas acciones, cerca de 8 mil niños

de los niveles preescolar y primaria recibieron diariamente un desayuno escolar en la modalidad frío o caliente.

Protección y asistencia integral a individuos y grupos en desamparo

Durango se ha colocado a la vanguardia en la generación de espacios que benefician a las familias víctimas de violencia con la construcción de la Casa Refugio Esperanza. El lugar requirió una inversión total de 12 millones 851 mil 099 pesos, y fue creado para salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres y sus hijos que se encuentran inmersos en situaciones de violencia.

Esta importante obra ha dado esperanzas de poder construir una vida libre de violencia a 25 mujeres y 64 niñas y niños atendidos en sus instalaciones. Hoy nuestro estado forma parte de la Red Nacional de Refugios y es reconocido a nivel nacional e internacional por la infraestructura de la Casa Refugio.

Durante estos 6 años, la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia desplegó esfuerzos para proporcionar la asistencia social en materia de derecho familiar a la población, que por sus limitantes y bajo diversas circunstancias son transgredidos sus derechos.

Por ello, en este periodo se otorgaron 32,521 asesorías legales en materia familiar, iniciándose un total de 1,835 procesos legales, de los que se concluyeron 1,111; además se innovó en la intervención dirigida en materia familiar con la implementación del procedimiento de mediación como una alternativa para la resolución de conflictos familiares.

En el caso de los niños y niñas en situación de maltrato físico, psicológico, sexual, negligencia y/o abandono, se atendió a un total de 6,204 menores interponiéndose 3,651 denuncias ante las instancias correspondientes.

En el periodo que comprende esta Administración se estableció como prioridad una atención pronta, expedita e integral a los usuarios que por primera vez acuden a solicitar servicios. Uno de los mayores logros alcanzados es el establecimiento de la mediación como alternativa en la solución de conflictos por la vía del diálogo.

A efecto de asegurar para los menores en situación de desamparo una vida digna y el amor y los cuidados de una familia, se llevaron a cabo 52 adopciones, 204 adopciones consentidas por familiares y 3,359 asesorías generales de adopción, lo que representó un avance importante de la Administración al tener un incremento de más del 60% en infantes dados en adopción.

Aunado a estas acciones, el Sistema Estatal DIF conjuntó esfuerzos con el Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia para la aprobación de

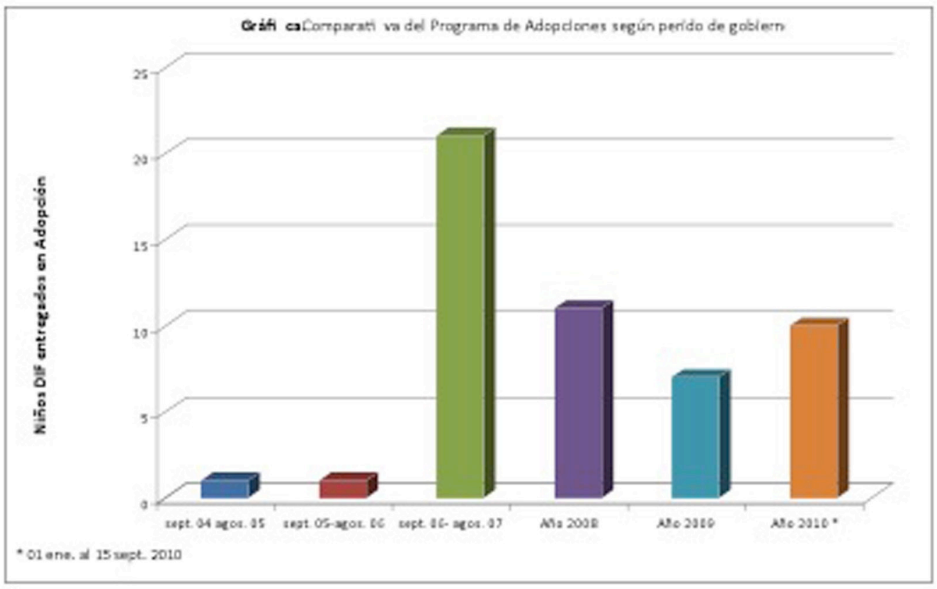

la Ley de Adopciones para el Estado de Durango y la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el día 20 de diciembre del 2009.

Asimismo se logró que la Procuradora de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia promueva directamente como parte actora en los juicios de pérdida de patria potestad.
Por su parte, la Casa Hogar DIF se consolidó como el espacio idóneo para beneficiar a los infantes en situación de orfandad u abandono con un esquema completo de formación y atención que aporta las herramientas suficientes para lograr una infancia digna y una inclusión a la sociedad. Durante el periodo ingresaron a la institución 981 menores y 829 más fueron reingresados a su familia o familia adoptiva; a través del modelo de atención "madre cuidadora" se atendieron a 1,745 infantes dando protección temporal y permanente.

Como parte de las estrategias de mejoramiento se invirtió un millón 386 mil 501 pesos en el proyecto de construcción del área de psiquiatría para menores con problemas de esta índole y el mantenimiento de la Casa Hogar; así mismo se elaboró el proyecto que contempla la construcción de una Casa Hogar para Adolescentes.

Para resguardar a lo más importante de la sociedad, que es la familia, el programa de Asistencia Jurídica y Atención al Maltrato a Menores, la Mujer y la Familia ofreció 21,281 asesorías sobre maltrato a menores. Por lo que respecta a las mujeres víctimas de violencia familiar y que en su momento fueron orientadas e informadas sobre sus derechos han sido atendidas un total de 12,766. Ante todo, se ha buscado promover la cultura de la denuncia en torno a la problemática de la violencia familiar y el maltrato infantil

Durante el sexenio, el Centro de Psicoterapia Familiar se consolidó como el espacio de atención en la vertiente psicológica, implementando para ello líneas de acción basadas en la reestructuración de los tejidos familiares. Con una obra de remodelación de las instalaciones superior a un millón 500 mil pesos y la ampliación de la cobertura de atención el



Centro de Psicoterapia Familiar brindó 38,229 procesos psicoterapéuticos individuales, grupales, familiares y de pareja, beneficiando con ello a 9,829 personas víctimas del maltrato, violencia familiar y problemas emocionales.

En la cobertura municipal se hizo presencia por conducto de las 22 delegaciones municipales para brindar de manera regional asistencia social y jurídica a personas de la tercera edad, menores, mujeres violentadas y personas con capacidades diferentes, que fueron objeto de maltrato y abandono. En apoyo a este sector de la población se impartieron 26,963 asesorías sobre maltrato a menores y se atendió a un total de 3,297 infantes víctimas de agresión, a los cuales se les canalizó a instancias correspondientes para el seguimiento y la atención adecuada de sus casos.

Desde el inicio de esta Administración las políticas públicas han sido dirigidas a fortalecer a la familia como el cimiento más importante de nuestra sociedad, es por eso que desde el año 2004 hasta el 2010 se trabajó en coordinación con la Dirección General del Registro Civil para llevar a cabo las "Campañas de Matrimonios" y Campañas de Registro de Nacimientos. Durante el sexenio se benefició a 34,524 menores con el trámite de registro de nacimiento gratuito y a cerca de 12 mil parejas de todo el estado con el trámite gratuito de la regularización legal de su relación, además de una boda masiva en la que los contrayentes pudieron celebrar y hacerse merecedores de otros beneficios

Atención y rehabilitación a grupos en desventaja y personas con discapacidad

Con una visión incluyente, la Ciudad del Anciano se erige como un moderno concepto de atención a una población que ancestralmente había permanecido a la zaga, en el olvido prácticamente tanto por parte de la sociedad, como desafortunadamente por parte de sus familias.

La Ciudad del Anciano es considerada hoy en día como el hogar de los adultos mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad, para los que busca mantener su integridad y autosuficiencia mediante los servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, actividades culturales, recreativas y ocupacionales, entre otras.

La obra representó un monto de inversión de 44 millones 700 mil pesos, y se encuentra equipada con una unidad de cuidados intermedios, 100 villas, área de asistencia comunitaria, biblioteca, comedor, talleres, capilla y área administrativa. El lugar atiende diariamente a 112 adultos en sus modalidades de Estancia de Día, villas y club de la tercera edad.

Para la adecuada atención de la senectud se requiere no sólo de conocimientos psicosociales sino de sus necesidades e intereses; en este contexto el programa de Atención y Protección de los Adultos Mayores ha trabajado por impulsar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de más de 20 mil adultos mayores, brindando para ellos servicios médicos y psicológicos sin dejar de lado las actividades deportivas y culturales. De igual manera, se brindó a la comunidad mayor el servicio de expedición de credenciales para personas de la tercera edad, mediante la cual los usuarios obtienen descuentos en la adquisición de bienes y servicios. Es importante mencionar que la expedición de credenciales logró un incremento del 23% al entregar 105,517 credenciales en papel normal y en la nueva modalidad de credencial digital plastificada.

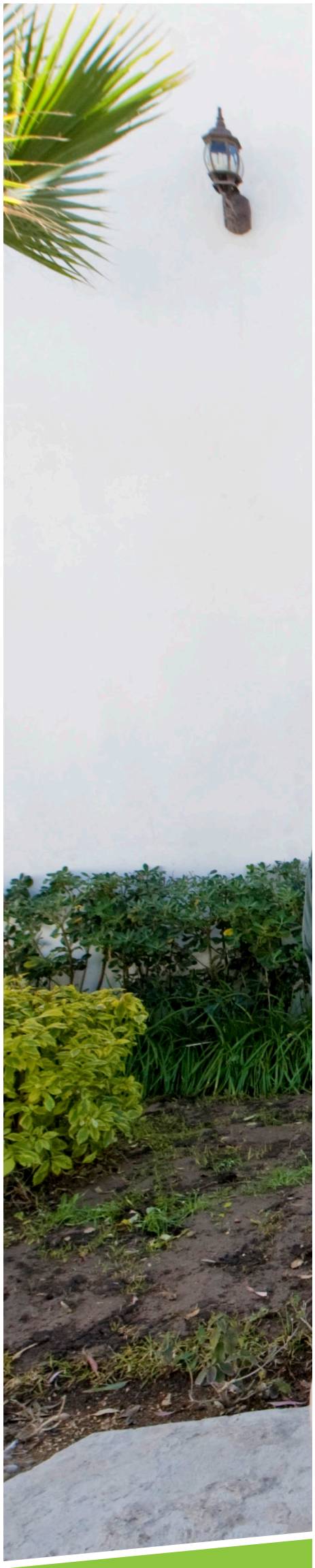


Ciudad del Anciano

Cabe hacer mención de la consolidación de esfuerzos del programa HABITAT con el Gobierno del Estado y el Sistema Estatal DIF a favor de la implementación de 8 talleres de capacitación laboral para la elaboración de artesanías en cerámica y papel en 6 Centros de Desarrollo Comunitario; también se celebraron convenios con 4 centros de autoservicio de la capital del estado y la ciudad de Gómez Palacio, a fin de generar empleo para los 400 adultos mayores que fueron capacitados como empacadores voluntarios.

En el rubro de infraestructura, fueron reconstruidas y equipadas en su totalidad las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Durango; la obra consistió en 5 edificios: Edificio 1, área de fisioterapia y comunicación; Edificio 2, área de rehabilitación infantil; Edificio 3, áreas administrativas; Edificio 4, Licenciatura en Terapia Física y Educación Continua, y Edificio 5, educación especial; la inversión ascendió a más de 123 millones de pesos.

El CREE de Gómez Palacio, por su parte, fue beneficiado con la realización de diversas obras de mejoramiento y ampliación como la construcción y equipamiento del área del Programa de Psicomotricidad en Terapia de Lenguaje, la adaptación del área de regaderas en servicio de terapia física, ampliación del área de terapia física, la adquisición de vehículo para traslado con capacidad de 15 personas; la inversión total de estas acciones ascendió a 2 millones 525 mil pesos.

Uno de los objetivos que más preocupó a esta Administración fue la atención a poblaciones de mayor marginación y vulnerabilidad al interior del estado. Por ello se decidió ampliar las acciones de rehabilitación a través de un complejo integrado por 49 unidades básicas de rehabilitación. Gracias a esta cobertura se brindó atención a más de 250 mil personas con discapacidad temporal o permanente a lo largo de estos seis años, consolidándose así como una de las redes que mayor cobertura ofrece en el país.

Con los mismos fines, durante el periodo se adquirió una unidad móvil, que a lo largo de la Administración benefició a 30,653 personas de comunidades apartadas, a quienes se atendió de padecimientos como caries y enfermedades dentales. Paralelo a ello se realizó la compra de una unidad móvil de atención para la detección de cáncer cérvicouterino, beneficiando con ello a 6,575 mujeres. La inversión por la adquisición de ambas unidades asciende a un millón 118 mil 870 pesos.

La red de rehabilitación que incluye al CREE Durango, CREE Gómez Palacio y las unidades básicas de rehabilitación, en su conjunto otorgaron 567,672 consultas médicas y paramédicas, 2,467,175 sesiones de terapia física, 54,908 sesiones de terapia ocupacional, 763,501 sesiones de terapias de lenguaje y 6,595 pláticas de orientación sobre discapacidad; al mismo tiempo se fabricaron y repararon un total de 4,063 aparatos funcionales.

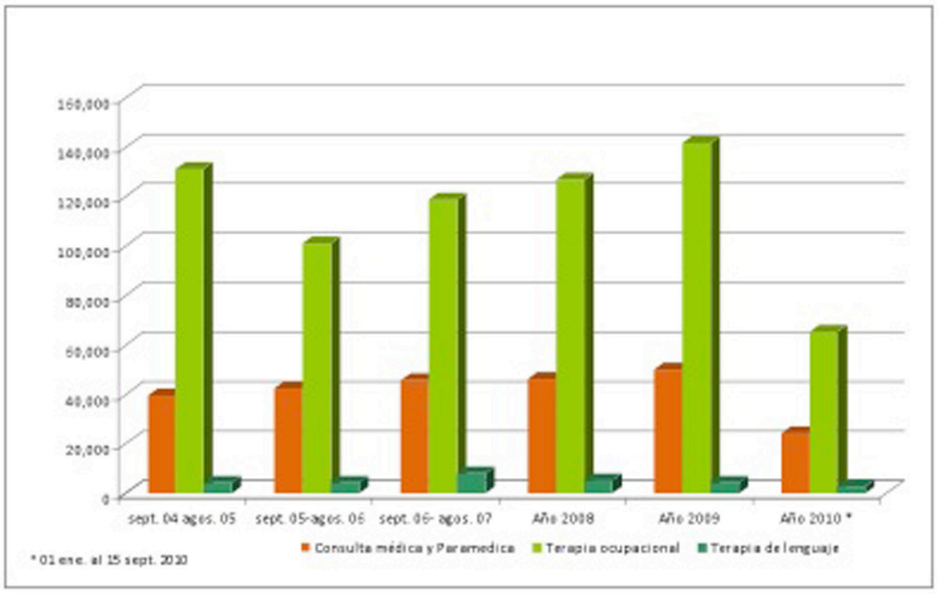

Con aportaciones de los tres órdenes de gobierno se remodelaron y equiparon las unidades básicas de rehabilitación de Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal y Vicente Guerreo. Asimismo fueron equipadas nuevas unidades básicas de rehabilitación de Cuauhtémoc, Cuencamé; San Miguel de Cruces, San Dimas; Casa Hogar San Vicente de Paul, Casa Hogar DIF Estatal, Escuela de la Tercera Edad y dos unidades móviles de rehabilitación, representando una inversión total de 3 millones 39 mil 613 pesos.

Es en este periodo gubernamental que se publica en el Periódico Oficial de la Federación la entrada en vigor de la iniciativa de Ley sobre la Cartilla de Neurodesarrollo, la cual permite a los padres de familia la detección temprana de cualquier tipo de discapacidad en sus hijos menores de 2 años.

La cartilla forma parte de una estrategia estatal innovadora en beneficio de las poblaciones vulnerables y susceptibles de discapacidad y ha sido transcrita al sistema Braille para la población invidente; cuenta con interpretación en lenguaje de señas para la comunidad con sordera y se tradujo a lengua tepehuana, que es una de las etnias mayoritarias en nuestra entidad.

Por su parte, el Centro de Atención y Socialización -CAS- para personas con discapacidad intelectual, incrementó su oferta de oportunidades para desarrollar habilidades y potencializar las capacidades de dicha población, fortaleciendo la autoestima y autonomía de más de 100 alumnos en los talleres de psicomotricidad, manualidades, panadería, repostería, escobas y trapeadores.

El Centro ha tenido como distintivo la atención integral que brinda a 112 niños y jóvenes con discapacidad intelectual o física, ya que ofrece diariamente transporte domiciliario, alimentación, servicio médico, rehabilitación física, educación básica y talleres productivos de elaboración

de pan, repostería fina, escobas y trapeadores. Durante la Administración fueron remodeladas sus instalaciones y construida la Panadería CAS, con un monto de inversión superior a los 3 millones de pesos, logrando con ello incrementos de un 33% en población atendida y un 16% de productos elaborados en sus talleres.

Con instalaciones modernas, funcionales y adecuadas, y aplicando el modelo de intervención basado en el manejo de sentimientos generados alrededor de la enfermedad y el aspecto espiritual de cada persona, Misión Korián ofreció tratamiento especializado a 1,525 pacientes, otorgando al 85% de ellos una beca para su ingreso. En beneficio del Centro se realizaron diversas obras, entre las que destacan la pavimentación de 7 km del camino que comunica al entronque de la carretera al Mezquital con el poblado Refugio Salcido, la construcción de un puente sobre el Río Santiago y la implementación de redes tecnológicas de comunicación, con una inversión total de poco más de 38 millones de pesos.

En el transcurso de estos seis años se han firmado dos convenios de colaboración sin costo alguno con Oceánica Mazatlán; el primero en el periodo del 2004 - 2007 y el segundo del 2007-2010.

El Programa de Cirugía Extramuros está diseñado para atender las necesidades de preferencia de la población más marginada del estado y sin seguridad social, en forma gratuita y en diversos campos de la cirugía. Actualmente este programa es reconocido a nivel nacional por ser el único en contar con infraestructura propia, lo que ha permitido ofrecer servicios de la especialidad de ortopedia, oftalmología, cirugía plástica reconstructiva y cirugía general. Durante el periodo 2004-2010 se han realizado 32 Campañas de Cirugías Extramuros, lo que se traduce en 36,472 acciones de salud a favor de 15,415 beneficiarios en situación económica vulnerable.

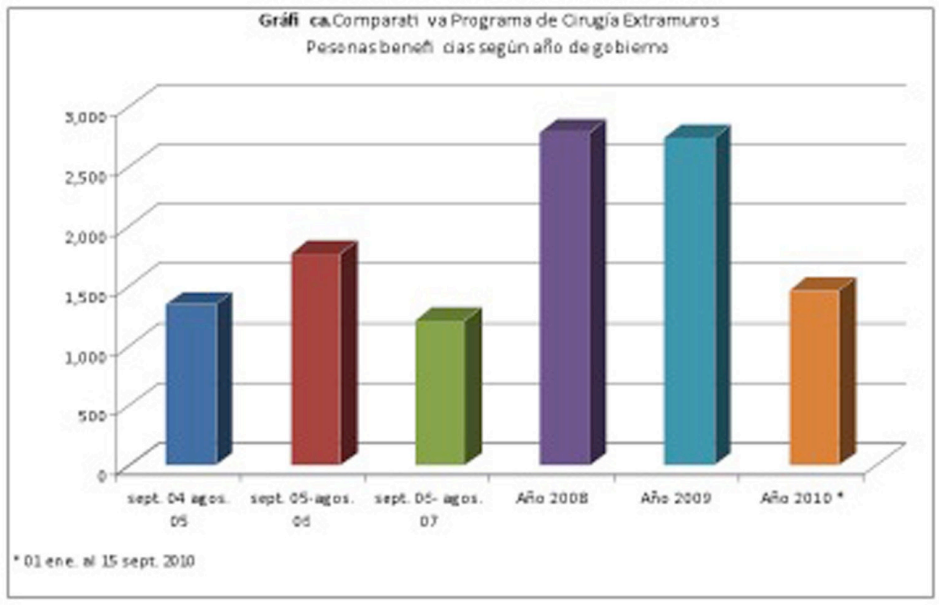

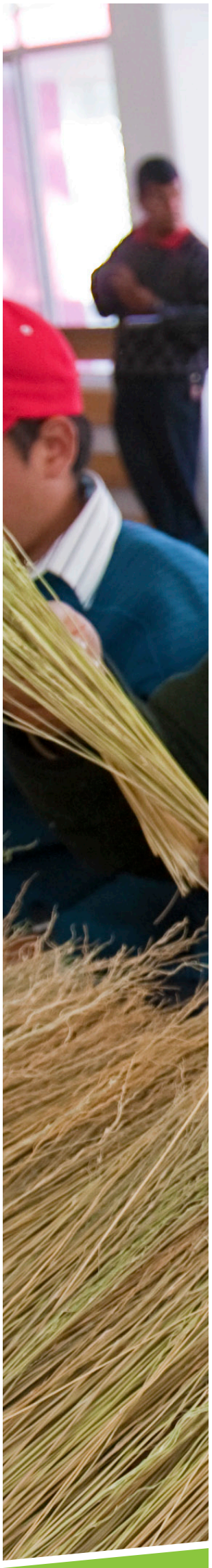



Uno de los logros más sobresalientes en la Administración es la implementación del Programa de Trasplante de Córnea, sumando a la fecha 51 intervenciones quirúrgicas de este tipo.
Gracias a la labor conjunta de la Fundación Avón de México se adquirió en el 2007 un Mastógrafo para la detección oportuna de cáncer de mama, con una inversión cercana al millón de pesos.

Como órgano rector y promotor de acciones orientadas a incorporar a la vida social y productiva a todas aquellas personas con alguna discapacidad, la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo y la Integración Social de las Personas con Discapacidad atendió de manera anual a 25,500 personas con discapacidad en todo el estado.

Durante el periodo emitió 10,018 credenciales de este tipo, que permiten que las personas con discapacidad tengan acceso a descuentos en la adquisición de productos y servicios. Estos hechos han situado a Durango en el cuarto lugar nacional del Programa Nacional de Credencialización para Personas con Discapacidad.
Un logro importante de esta Comisión Estatal es la gestión realizada ante la Secretaría de Educación del Estado para el otorgamiento de 1,496 becas económicas de educación media y superior para niños y jóvenes con discapacidad.

Mediante apoyos directos y subsidiarios a cerca de 53 mil personas, el Programa de Apoyo a Programas Asistenciales logró dar atención oportuna a la población vulnerable, proporcionándoles medicamentos de alta especialidad, ayudas funcionales, campamentos recreativos, transportes, servicios funerarios y estudios de laboratorio. En lo referente a respaldos asistenciales se concedieron 10,661 apoyos para tratamientos médicos, 27,500 apoyos alimentarios y 6,794 servicios diversos, beneficiando en total a 41,566 personas de manera directa. Además se entregaron más de 1,500 unidades como sillas de ruedas, andaderas, bastones y equipo médico para las Unidades Básicas de Rehabilitación de todo el estado.

Katewal es un programa de alto valor humano desarrollado en esta Administración, su creación obedece a la necesidad de apoyar y darle la mano a los que menos tienen a través del apadrinamiento de niños con capacidades especiales o con algún padecimiento temporal, permanente o terminal. “Contigo y cerca de ti” representa el significado en náhuatl de la palabra katewal, por lo que, haciendo alusión a ello, los padrinos asumen un compromiso moral, afectivo y económico durante 4 fechas importantes al año: el inicio del ciclo escolar, la navidad, el día del niño y el cumpleaños del menor.

En sus inicios el programa contaba con un padrón de 389 beneficiados,



que en el transcurso de esta Administración se han convertido en 850 en el municipio de Durango y 2 mil en todo el estado.

Atención y protección a menores y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad

Con el interés de afrontar los principales problemas que aquejan a la niñez y a la juventud, el Sistema Estatal DIF instrumentó y coordinó una serie de actividades que han permitido que este grupo social se incorpore a la sociedad por medio de actividades productivas, ofreciéndoles para ello programas que les permitieron acceder a mejores condiciones de educación, capacitación y bienestar.

En atención a los adolescentes se fortaleció el Programa de Prevención en Riesgos Psicosociales como un programa vivencial y participativo; en él, los jóvenes reciben apoyo en sesiones preventivas en las áreas de salud, consumismo, sexualidad, eventos negativos de la vida y actos antisociales. Bajo este modelo de acción y desarrollo humano se ha beneficiado a 9,824 jóvenes en redes escolarizadas y 2,982 en redes preventivas en los municipios de Poanas, Guadalupe Victoria, Tamazula y la capital del estado.

A través del Programa de Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Urbano Marginal se llevaron a cabo en los módulos preventivos pláticas y talleres de orientación para evitar la deserción escolar de los infantes que están en situación vulnerable; en el mismo tenor y contribuyendo a ofrecer un futuro más estable a este sector de la población se otorgaron 1,808 becas académicas y de capacitación, y se logró que 339 menores se reintegraran al seno familiar y educativo.

En la búsqueda de soluciones a situaciones como el rechazo y la marginación social por tener un embarazo, una maternidad o una paternidad no planeada, el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes ofreció a la juventud conocimientos y habilidades que promueven actitudes y toma de decisiones reflexivas, tanto a quienes ya son madres y padres adolescentes, como a la población adolescente en general para prevenir los riesgos de un embarazo no planeado. Con estas acciones 18,850 jóvenes escolarizados recibieron orientación, mientras que 6,538 madres adolescentes se vieron beneficiadas con asesoría jurídica, asistencia psicológica, capacitación laboral, entre otros. En su vertiente de Atención, el Programa otorgó 546 becas académicas y 180 becas de capacitación a madres adolescentes.

Con el inicio de la Administración 2004-2010, la Comisión Estatal para el Seguimiento y Vigilancia de la Convención sobre los Derechos de las Niños fue renovada e instalada, misma que involucra a 44 instituciones públicas y privadas enfocadas a promover los derechos, responsabilidades y valores de las niñas y niños de Durango, logrando establecer un récord de 53,410 niños informados sobre sus derechos, el respeto y las responsabilidades que les permitan desarrollar una vida digna.

Promoción del desarrollo familiar y humano basado en el fomento a los valores

Como parte de las estrategias implementadas para el impulso y fortalecimiento de la familia y los valores, el Gobierno del Estado, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, llevó a cabo acciones preventivas y de orientación a través del Programa de Orientación Familiar, beneficiando con ello a 31,326 personas, distribuidas en los 148 grupos de padres de familia creados en 26 de los municipios del estado. En este contexto se unieron esfuerzos con el Instituto LOMA de Ciencias para la Familia, para impartir un Diplomado en Educación Familiar, con el fin de formar expertos que guíen de manera profesional a aquellas familias inmersas en dinámicas disfuncionales. Es importante mencionar que este es el primer diplomado que no tiene un enfoque terapéutico sino preventivo.

Para llevar a cabo estas acciones, el programa cuenta con la participación voluntaria de 56 orientadores familiares en todo el estado, continuamente capacitados para transmitir a los padres de familia los conocimientos que les permitan fortalecer los lazos de unión en sus hogares.

Convencidos de que el servicio a los demás nos fortalece, esta Administración Estatal puso especial énfasis en trabajar por aquellas personas interesadas en un nuevo esquema de desarrollo personal tanto en el ámbito familiar como en el laboral, por lo que más de 800 trabajadores de los sindicatos de meseros y boleros, así como de empresas socialmente responsables como Teleperformance y choferes del transporte urbano se vieron beneficiados de manera directa con talleres y conferencias que crearon en ellos cambios de actitud, a fin de lograr un servicio de calidad en su diaria labor y la armonía familiar y social.

A tres años de su creación, el Programa de Formación de Valores Jóvenes ha contribuido a la formación integral de más de 50 mil jóvenes, a través del fomento de valores y actitudes positivas. Bajo la metodología de la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C., el programa efectuó más de 10 mil reuniones semanales en 40 secundarias de la capital, contando con el apoyo de 600 animadores, de los cuales la mayoría son jóvenes prestadores de servicio social de diversas instituciones educativas del estado. En el mismo contexto el programa se vio reforzado con la elaboración de material audiovisual, producido con el fin de hacerlo llegar a los jóvenes que viven en comunidades alejadas mediante la red de telesecundarias del Estado.

Durante estos 6 años, la constancia y compromiso de 720 animadoras del Programa de Formación de Valores para la Mujer han dejado una invaluable huella en las más de 461 unidades de trabajo formadas bajo la metodología de la Asociación Pro Superación Personal, A.C.. Es en este programa donde se trabajó con mayor énfasis en el desarrollo del potencial humano de la mujer, a través de las más de 32,250 sesiones realizadas en favor del enriquecimiento personal y familiar de las asistentes. Durante 5 años el programa realizó grandes eventos para conmemorar el aniversario de su creación y reconocer el esfuerzo de las participantes, que ininterrumpidamente asistieron a las sesiones de los cursos básicos y avanzados; muestra de ello son las 7,708 mujeres graduadas en ambos cursos.

De igual forma, dentro de las acciones para continuar con la labor formativa del liderazgo en la mujer se impartió el curso-taller “Mujer: Éxito y Trascendencia” para las operadoras del programa Taxi Mujer.

Es así como el Programa de Formación de Valores para la Mujer logró llegar a 30 de los 39 municipios del estado, atendiendo a 12 mil 970 mujeres que día con día se esfuerzan para mejorar su entorno familiar y social.

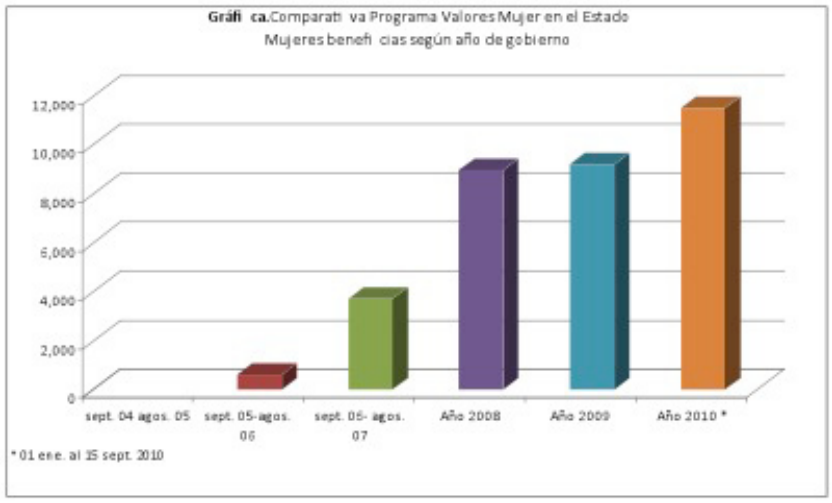

Como complemento a las actividades de fomento a los valores humanos, se estructuró un programa que con el apoyo de los medios de comunicación permitiera fortalecer las acciones que en materia de familia y valores se fueran implementando. Es así como en el año 2005 nace el Programa Valores Durango, en respuesta a la necesidad social de difundir y promover los valores en las familias duranguenses; es a través del convenio de colaboración que actualmente se cuenta con la participación y el trabajo conjunto de 27 medios de comunicación. Durante estos 6 años se han transmitido, emitido e impreso 196,159 impactos en busca de la generación de cambios voluntarios en las actitudes y comportamientos sociales.

El compromiso de velar por la familia y sus valores fue eje fundamental en nuestro actuar, por ello cada año desde el 5 de marzo del 2005 hasta el 7 de marzo del 2010 se celebró con gran éxito el Día de la Familia, evento en el que se conjugaron diversidad de actividades encaminadas a reforzar los lazos de amistad, comunicación y unidad entre los miembros de las familias. Durante estos 6 años la celebración finaliza los festejos con un concierto masivo a cargo de importantes grupos musicales como Patrulla 81, Los Barón de Apodaca, Caballo Dorado y K-Paz de la Sierra. Desde sus inicios, el programa ha logrado convocar a más de 593 mil personas en las actividades del Día de la Familia.







OBJETIVO 6

POLÍTICA SOCIAL ATENTA A LOS GRUPOS VULNERABLES

Desarrollo comunitario

El desarrollo de una comunidad no se logra sólo con la actuación institucional, sin duda alguna, es necesaria la participación decidida de la población; para brindar el beneficio esperado a la ciudadanía, se requiere emprender iniciativas conjuntamente entre sociedad y Gobierno.

En este sentido, el objetivo fundamental del programa Manos a la Obra es impulsar el desarrollo social comunitario, a través de la participación activa y consciente de sus habitantes; con ello se logra contribuir en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, al constituir un apoyo realmente enfocado en la satisfacción de las necesidades básicas de la población. En el mismo esquema, el programa Gestión Social tiene como objetivo impulsar políticas compensatorias del desarrollo social, a través

de acciones de asistencia social en beneficio particularmente de aquellas personas cuyo nivel de marginación no les permite acceder a niveles mínimos de bienestar, brindándoles así, un verdadero apoyo en el proceso de mejoramiento de sus niveles de satisfacción. Resultado del programa de Audiencias Públicas se atendió a la población en sus necesidades más básicas y prioritarias que fueron expresadas de forma directa a funcionarios estatales, federales y municipales.

Durante la presente Administración Estatal, se lograron realizar obras comunitarias como la construcción o rehabilitación de templos, plazas, salones ejidales; así como la construcción de rampas y bardas perimetrales en escuelas; asimismo se ejecutaron acciones de mejoramiento de vivienda con la construcción principalmente de piso firme, techo, enjarre, fachada y banqueta. De igual manera, se apoyaron obras de infraestructura básica para las comunidades como redes de agua potable y alcantarillado, vialidades, caminos y puentes, y electrificaciones, entre otras obras de infraestructura urbana. Como resultado estas acciones fortalecen el vínculo social de las comunidades como base para su desarrollo.

Durante el periodo que se informa, a través de estos 3 programas con la participación de los gobiernos Estatal y Municipal y la aportación de los beneficiarios, se invirtió un total de 367 millones 778 mil 049 pesos.

Es importante destacar que la principal acción que se ejecuta se relaciona con el mejoramiento de vivienda, la cual incluye construcción de espacios de piso firme, banquetas, enjarres, fachadas, techos y diversas obras que se incorporan dentro de ese ámbito, acciones que brindan comodidad, seguridad, salud y la satisfacción de contar con una vivienda digna, y a la vez mejorar la imagen urbana de las comunidades. Las acciones emprendidas en estos rubros durante la Administración, comprenden el 48.7 por ciento de la inversión realizada, correspondiendo a esta necesidad 175,769 acciones, con una inversión de 179 millones 108 mil 986 pesos.

Las obras comunitarias como la construcción de bardas perimetrales en escuelas, construcción y mantenimiento de templos, construcción y rehabilitación de aulas y salones ejidales, así como, la construcción y rehabilitación de canchas, espacios deportivos y plazas, las cuales generan áreas de recreación y convivencia familiar, que en mucho ayudan a propiciar un ambiente sano y armónico en la sociedad en general, durante este periodo que se informa se realizaron 1,899 acciones con una inversión de 75 millones 371 mil 741 pesos.

Destacan por su inversión las obras destinadas en el rubro de infraestructura de comunicaciones, entre ellas caminos, vialidades y puentes vehiculares, con un total de 113 acciones realizadas y con la participación del Estado, los Ayuntamientos y los beneficiarios se contó con una inversión de 82 millones 139 mil 669 pesos.

De igual forma, en infraestructura básica, con obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación para las viviendas, se realizaron bajo el mismo esquema de participación 722 obras, con una inversión de 9 millones 155 mil 132 pesos.

Acciones de desarrollo comunitario

Vertientes	Acciones realizadas	Inversión realizada
Mejoramiento de vivienda (piso, techo, enjarre, banquetas, fachadas)	175,769	179,108,986.71
Obras comunitarias (plazas, templos, escuelas, salones, canchas)	1,899	75,371,741.49
Infraestructura de comunicaciones (caminos, puentes, vialidades)	113	82,139,669.97
Infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, saneamiento, electrificación)	722	9,155,132.73
Otras obras y acciones de urbanización	10,058	22,002,518.77
TOTALES	**188,608**	**$ 367,778,049.67**

Grupos vulnerables

Personas con capacidades diferentes. Una tarea importante y muy valiosa es apoyar a las personas discapacitadas que por su condición requieren de una silla con ruedas para desplazarse, de esta manera el Gobierno Estatal se dio a la tarea de generar en las familias una vivienda en donde estas personas tengan la facilidad de desplazarse en sus hogares sin tanta dificultad con la construcción de rampas; así como también en las escuelas de educación básica que no contaban con accesos para personas con capacidades diferentes; derivado de esto se realizaron 80 acciones de construcción de rampas para accesos en escuelas de educación básica en las que se identificaron a niños inscritos bajo estas condiciones.

Con la misma vocación se impulsó la creación del Consejo de Inserción Laboral para personas con discapacidad, el cual brinda un espacio de interacción con la comunidad para proponer y promover espacios de trabajo en el sector empresarial.





Adultos mayores. Se atendió de manera personal a personas de la tercera edad que solicitaron apoyo, principalmente en medicamentos, ser incluidos en el programa federal 70 y más, gestoría para conseguir aparatos funcionales e inclusión en el padrón de ayuda alimentaría, siendo estas canalizadas a las instancias correspondientes, como es al DIF Estatal y SEDESOL.

Se participó activamente en la Comisión Estatal para el Envejecimiento recibiendo capacitación para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas; de igual manera, se apoyaron actividades como ferias de la salud, talleres de actividad física y cursos relacionados al cuidado y atención a la tercera edad.



Dentro de la “Semana del Adulto Mayor” se beneficiaron a 120 familias adultas mayores con despensas y cobijas.

Atención a comunidades indígenas. En coordinación con CDI, SEDESOL y el municipio de Mezquital, se apoyó en la consolidación de una Cooperativa Artesanal conformada por más de 200 mujeres indígenas artesanas, con el fin de brindar alternativas productivas y reducir los niveles de pobreza.

Se realizaron mesas de diálogo con la población indígena en las localidades de La Guajolota, Huazamota, San Bernardino de Milpillas, Canoas, Charcos y Ejido El Palomo en Guanaceví, a fin de escuchar de primera voz, acerca de la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena presentada ante el H. Congreso del Estado.
Se apoyó el proyecto piloto “México Rural”, el cual consistió en un curso-taller en la comunidad de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, denominado “Laboratorio Empresarial” beneficiando a más de 40 jóvenes indígenas.

Se impulsó el proyecto de Festivales de Música Popular en Lengua Indígena con la finalidad de difundir las tradiciones musicales, por lo cual se llevaron a cabo eventos masivos, participando en su totalidad más de 25 grupos musicales; los mejores grupos se hicieron acreedores a la grabación de un CD profesional.

Unidos Cobijemos Durango. En coordinación con el municipio de Durango se ejecutó el programa Unidos Cobijemos Durango, el cual tuvo por objetivo dotar de un cuarto adicional a aquellas familias con mayores grados de rezago social en el municipio de Durango.

Descubriendo Durango. Es un programa de recreación y aprendizaje sobre la ciudad capital y está enfocado a niños que cursan sexto año de primaria como reconocimiento a su excelente desempeño académico, consiste en ofrecer actividades recreativas, culturales, deportivas y de entretenimiento que se llevan a cabo durante la Feria Nacional de Durango. Con una inversión superior a los 800 mil pesos se benefició a más de 1,000 niños de todos los municipios del interior del estado.



Durango Solidario

Cabe mencionar que como consecuencia de la crisis económica global que repercutió en el país durante el año 2009, el Gobierno del Estado de Durango fue el primero a nivel nacional en reaccionar con la implementación de una estrategia solidaria, la cual permitió apoyar en forma integral a todos aquellos que resultaron afectados por la crisis, principalmente a los grupos más vulnerables de la población.

Apoyo a personas con discapacidad. Dentro de esta estrategia, el programa Apoyo a Personas con Discapacidad contempló la instrumentación de un apoyo directo a este sector de la población, orientado a proteger el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa y moderada, a fin de proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración social, económica, política y cultural, y de respeto a sus derechos
Durante el 2009 y el periodo transcurrido de 2010 se cuenta con un padrón de 1,668 personas que padecen alguna discapacidad, mismas que reciben un apoyo mensual de 400 pesos.

Apoyo a adultos mayores. El programa Apoyo a Adultos Mayores se adiciona al conjunto de acciones de política social orientada a proteger el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores de 70 años que viven en condiciones de pobreza, a fin de proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración social, económica, política y cultural.

El programa consiste en un apoyo económico mensual de 500 pesos durante el año 2009 y el periodo transcurrido de 2010, el cual cuenta con un padrón de 6,332 adultos mayores, generando una inversión total de 56 millones 861 mil pesos. Cabe señalar que para la conformación de estos recursos se contó con la participación de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Apoyo a las organizaciones y sociedad civil

A partir del año 2008 se han realizado 2 convocatorias para la atención de las organizaciones sociales y la gestión ciudadana, la primera en marzo de ese año y la segunda en diciembre de 2009; ambas fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado y en ellas se emitieron los lineamientos, las características y fechas que deben cumplir las organizaciones para ser susceptibles de los apoyos del Estado.

Se recibieron las propuestas para ser analizadas y en caso de cumplir los requisitos, registrarlas en el padrón de organizaciones sociales. En total fueron 225 organizaciones civiles registradas.

Los apoyos derivados a las organizaciones sociales y a la sociedad civil en el periodo 2008 - 2010 fueron del orden de los 39 millones 812 mil 028 pesos.

Durante el periodo comprendido del 2007 al 2010 se otorgaron subsidios al transporte a personas de escasos recursos que requirieron trasladarse fuera de la capital, generando un total de 59,533 descuentos a boletos de autobuses, de los cuales 3,892 se concedieron en el año 2007, para el 2008 fueron 10,435, en el 2009 se autorizaron 26,692 y una cantidad de 18,514 descuentos a boletos se otorgaron en lo que va del 2010; estos descuentos variaban entre un 50 y 100 por ciento del costo del pasaje.

Sumado a lo anterior, se otorgaron 1,988 apoyos extraordinarios a estos mismos grupos vulnerables a partir de marzo de 2008 a la fecha, significando una derrama económica de 17 millones 187 mil 416 pesos; de los cuales en el 2008 se otorgaron 278 apoyos con un total de 2 millones 066 mil 335 pesos, durante el 2009 fueron 927 apoyos con un valor de 8 millones 184 mil 200 pesos y en los meses transcurridos de 2010 se dieron 783 apoyos correspondientes a un recurso económico por un monto de 6 millones 936 mil 881 pesos.



Infraestructura deportiva

Se ha demostrado que incluir en nuestra vida diaria una actividad física, es una práctica sumamente beneficiosa en la prevención de enfermedades, además de que el deporte permite que las personas, cuenten con la vitalidad, el ánimo, la fuerza y el carácter para cumplir sus metas, beneficiando así su desarrollo integral.

Con la finalidad de que las personas puedan acceder a practicar un deporte en condiciones dignas y con seguridad, durante los seis años de Gobierno, se asignaron 42 millones 295 mil 489 pesos en 146 obras destinadas a la construcción, recuperación, mejoramiento y acondicionamiento de unidades deportivas, campos, canchas de usos múltiples y domos en espacios deportivos, con las aportaciones del Estado, los municipios y los beneficiarios.


BRIDGESTONE
Firestone
SERRANO
TOSTADAS
COCTELES
BRIDGESTONE Firestone
BRIDGESTONE Firestone



Infraestructura social estatal

En el periodo que se informa, la presente Administración Estatal, determinó fortalecer el quehacer municipal a través de la canalización de los recursos que recibe anualmente el Estado por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal y mediante un esquema de fortalecimiento y colaboración interinstitucional entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de los 39 municipios de la entidad, se han celebrado convenios de coordinación como estrategia para concretar proyectos específicos con impacto social que detonen el desarrollo integral en las cabeceras municipales y en las principales poblaciones del estado.

Siguiendo este objetivo, el importe total convenido fue de 413 millones 16 mil 916 pesos; para ello se celebraron convenios de coordinación administrativa con 37 ayuntamientos, para la ejecución de 317 obras de diversos temas de desarrollo urbano y equipamiento municipal como: construcción de accesos a cabeceras municipales, pavimentación de calles y caminos, construcción de puentes, de líneas y redes de electrificación, de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, remozamiento y rescate de centros históricos, construcción de hospitales regionales, auditorios y unidades deportivas, entre otros.
De las obras más relevantes por su impacto social, municipal y regional durante la Administración se consideran las siguientes:

Ampliación de red eléctrica de 7 comunidades en el municipio de Tamazula, pavimentación de concreto hidráulico en el Boulevard 4 Culturas en San Francisco del mezquital, modernización de la Calzada José Ramón Valdez en Guadalupe Victoria, construcción de línea de distribución eléctrica La Rosilla – El Cócono en el municipio de Guanaceví y de Mesa San Pedro – Las Higueras en Pueblo Nuevo, construcción de vialidades en el Boulevard Independencia y lerdo de Tejada en Canatlán, construcción del edificio para el Instituto Tecnológico de Educación a Distancia en Vicente Guerrero, Cuencamé de Ceniceros, Santa María del Oro, San Francisco del Mezquital, Nuevo Ideal, Rodeo y San Juan del Río, así como construcción de cancha de usos múltiples y obras complementarias en la unidad deportiva "Vicente Guerrero" en la cabecera municipal, ampliación y modernización del Boulevard en la localidad Las Nieves, municipio de Ocampo, construcción de gimnasio auditorio en Francisco I. Madero, construcción del hospital regional de Poanas.

De igual manera la construcción de bulevares de acceso a la cabecera municipal de Mapimí, El Oro, San Juan del Río, Pueblo Nuevo, Nazas, construcción de puente vehicular en el Barrio El Panteón de Santa María del Oro, construcción de sistema de abasto de agua potable en la localidad San José de las Causas en el municipio de San Dimas, entre otros.

Durante la Administración con estas acciones se atendieron demandas de comunidades rurales, lo que permitió satisfacer necesidades prioritarias y abatir los índices de rezago social existentes.

Desarrollo Social

Parte fundamental de la agenda Estatal, ha sido promover el desarrollo social de las comunidades y las regiones más pobres del estado, por ello dentro de la política Estatal de desarrollo social se incluyen acciones concretas para la superación de la pobreza a través de la educación, salud, alimentación, generación de empleos, autoempleo y capacitación, seguridad social, desarrollo regional, infraestructura social básica y fomento del sector social de la economía.

Por ello se suscribieron acuerdos de coordinación con la SEDESOL, los cuales son instrumentos jurídicos que permiten la articulación de esfuerzos y conjunción de recursos de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios, para la ejecución de programas de inversión orientados a la realización de obras y acciones de participación social y desarrollo humano.

Como resultado, durante el sexenio se lograron inversiones sin precedentes para el estado de Durango, así se aprovecharon integralmente los recursos gestionados ante el Gobierno Federal y se instrumentó una política abierta de participación ciudadana en las acciones de gobierno.

En ese sentido, se logró la concertación de recursos federales, en un trabajo conjunto con las autoridades municipales y la sociedad para los siguientes programas:

Opciones Productivas. Se suscribió acuerdo de coordinación con el Gobierno Federal a través de la SEDESOL para el ejercicio de recursos para el programa Opciones Productivas en el marco del Ramo 20.- Desarrollo Social, con el objetivo de apoyar a personas que viven en condiciones de pobreza mediante la incorporación del desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover sustentabilidad económica y generar oportunidades de trabajo.

En este contexto, se ejercieron durante el periodo que se informa, recursos por un valor total de 73 millones 517 mil 720 pesos, en las modalidades de Fondo de Cofinanciamiento y Proyectos Integradores.

Entre los proyectos productivos o de inversión más destacables durante el periodo que se informa se encuentran:

Instalación de una planta de beneficio de mineral en el municipio de Otáez, planta de alimentos balanceados en la localidad de San José de la Vinata en el municipio de Durango, proyecto de desarrollo frutícola de las quebradas del municipio de Pueblo Nuevo, beneficiadoras de frijol en los municipios de Canatlán y Guadalupe Victoria, deshidratadora de chile en Orizaba, Poanas y Vicente Guerrero, acopio, beneficio y comercialización de pollinaza y productos agrícolas en la localidad de Bermejillo, taller de elaboración de muebles de madera en el municipio de Cuencamé, bodega de acopio de orégano en Nombre de Dios, entre otras.

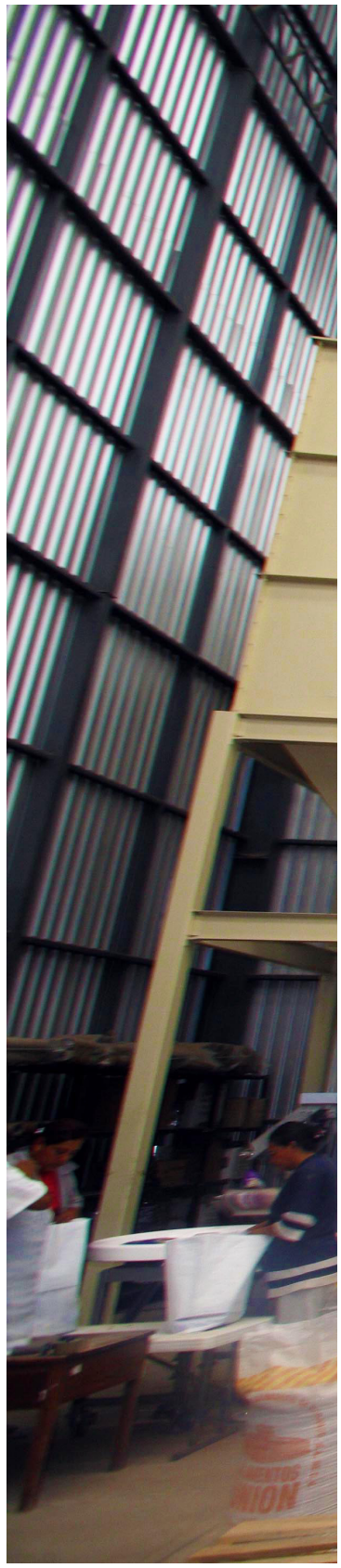





Desarrollo Local. Con el objetivo de abatir los rezagos en infraestructura básica en comunidades de alta y muy alta marginación del estado, establecidas por el Consejo Nacional de Población –CONAPO–, y orientar recursos hacia los municipios enumerados en las zonas catalogadas como Microrregiones, por ser los que presentan los mayores índices de pobreza y marginación, el Gobierno del Estado, en un esquema de coordinación de esfuerzos y recursos con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, a través del programa de Desarrollo Local, ejercieron un importe total por 110 millones 808 mil 310 pesos.

Durante la Administración se ejecutaron 157 obras y acciones en los municipios de Canelas, General Simón Bolívar, Guanaceví, Mapimí, Mezquital, Nuevo Ideal, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, Súchil, Tamazula, Tepehuanes y Topia.
Dentro de las obras más relevantes ejecutadas en el programa se encuentran las siguientes:

Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en San Dimas, Mezquital, San Bernardo, Topia, Tepehuanes, San Juan de Guadalupe, construcción de red de distribución de energía eléctrica en Mezquital, San Dimas, Topia, Tamazula, Nuevo Ideal, San Juan de Guadalupe, Otáez, Guanaceví, ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado y saneamiento en Otáez, San Juan de Guadalupe, Tepehuanes, Canelas, ampliación de red de drenaje en San Dimas, Nuevo Ideal, Tamazula, Otáez, ampliación de vivienda tipo rural con la construcción de baños completos en varias localidades del municipio de Mezquital, instalación de estufas prefabricadas ahorradoras de leña en los municipios de Súchil, Mapimí, San Dimas, San Juan de Guadalupe, Canelas y Pueblo

Nuevo, entre otros.

Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria. Con el objetivo primordial de impactar en la reducción de las desigualdades municipales y regionales a través de la política social, y contribuir en el desarrollo de los municipios y comunidades con mayor marginación o rezago social en el estado, es decir, las zonas que presentan mayor concentración de pobreza, y gracias a la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, se suscribió con el Gobierno Federal el instrumento jurídico y de coordinación para implementar el programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria en el Estado, cuyo objetivo es incrementar la calidad de vida de las personas con acciones de mejoramiento de vivienda y creación o mejora de la infraestructura social básica y de comunicaciones que permita el acceso de la población a los servicios y bienes públicos.

Durante esta Administración, con la instrumentación del programa se ejerció un importe de 48 millones 643 mil 963 pesos, provenientes de recursos de los tres órdenes de gobierno, que permitieron atender a 6,478 viviendas con acciones de piso firme y con acciones de techo seguro y estufas prefabricadas, para el beneficio de 265 comunidades de alta y muy alta marginación de 20 municipios de la entidad.

De los municipios con mayor cobertura en acciones de este programa, se pueden mencionar: Mezquital, Tamazula, Topia, Pueblo Nuevo, Canelas, San Dimas, Otáez, Tepehuanes, Canatlán, San Juan de Guadalupe, Súchil.

De igual manera, otros municipios que resultaron favorecidos con las acciones de mejoramiento de vivienda a través de la ejecución de pisos firmes, son: Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Mapimí, Peñón Blanco, Nombre de Dios, San Bernardo y Vicente Guerrero.

Con estas acciones realizadas en el programa se da un gran avance en el abatimiento del indicador relativo a viviendas con piso de tierra y por consecuencia el estado ataca en gran medida el rezago social en que se ubica en el contexto nacional.

Desarrollo de Zonas Prioritarias. Con el propósito de coordinar, promover y encauzar a nivel local y regional las acciones para el desarrollo integral del estado y llevar apoyos y servicios a las comunidades en situación de pobreza, catalogadas por el CONAPO de alta y muy alta marginación, se suscribieron instrumentos de coordinación con la SEDESOL y municipios que cuentan con localidades con las características descritas, con la finalidad de mezclar recursos de sus propios presupuestos, a fin de articular acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios.

En ese sentido, el programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias –PDZP–, se constituyó en una herramienta fundamental de la política social, para dar atención integral a los rezagos vinculados fundamentalmente con la infraestructura social básica, con una visión local y regional que permita la integración de estas comunidades a los procesos de desarrollo, y se canalizó una inversión total de 209 millones 620 mil 104 pesos para la ejecución de 5,254 proyectos de infraestructura básica y acciones de mejoramiento de vivienda en comunidades de 23 municipios. Dicha aportación ejercida es de carácter federal, estatal y municipal.

Dentro de las obras más relevantes ejecutadas en el programa se encuentran las siguientes:

Rehabilitación del camino comprendido de San Pedro Xicora – Agua Fría en el Mezquital, construcción de línea y red de distribución eléctrica en Topia, San Juan de Guadalupe, Canatlán, Tepehuanes, Pueblo Nuevo, Tamazula, construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento en San Luis de Villacorona en el municipio de San Dimas y en las localidades de San Pedro de Azafranes y San José de la Laguna en Otáez, así como en Canelas, San Bernardo, Tamazula, entre otros.

Empleo Temporal. Con la finalidad de llevar apoyos económicos temporales a los habitantes de comunidades rurales de alta y muy alta marginación que les permita mejorar su ingreso individual y familiar, sobre todo en periodos de baja demanda laboral y en emergencias naturales o económicas, en forma coordinada con el Gobierno Federal a través de la SEDESOL se implementó el programa de Empleo Temporal, para afrontar los efectos del desempleo y con ello ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares y comunitarias.

Derivado de esto, de acuerdo a la normatividad del programa y durante el sexenio, se canalizaron los recursos disponibles a localidades del medio rural de hasta 15,000 habitantes, con altas tasas de desempleo, y mediante la generación de jornales durante la Administración se realizaron trabajos de creación, conservación, rehabilitación y ampliación de obras que prestan servicios a la población de las comunidades, con el fin de fortalecer la economía de las regiones y además mejorar la infraestructura comunitaria.

En ese rubro, en el periodo que se informa, se aplicó una inversión de 40 millones 813 mil 758 pesos, de recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, generándose 2,042 obras en 34





municipios del estado.
Por consiguiente, se fortaleció el capital físico de infraestructura instalada en las localidades relativas al mejoramiento de vivienda como rehabilitaciones y pisos firmes, pavimentación y empedrado de calles, guarniciones y banquetas, rehabilitación y obras complementarias en escuelas, frontispicios para modernizar accesos a poblados, construcción de canchas deportivas, restauración de monumentos históricos, limpieza y reforestación de áreas, siembras para la producción de forrajes para ganado y obras diversas.

Este programa emprendió acciones en los municipios con obras como las siguientes:

Mejoramiento de vivienda rural con lámina galvanizada y construcción de piso firme en Mezquital, San Dimas, Guanaceví, Indé, Santa Clara, Tamazula, así como recuperación del tramo histórico del Camino Real entre las comunidades de Nazas y San Pedro del Gallo, pavimentación de calles en los municipios de Tepehuanes, Guanaceví, Otáez, Santa Clara, San Juan de Guadalupe, Topia, San Luis del Cordero, Cuencamé, construcción de barda perimetral en Escuela Telesecundaria No. 423 en la localidad de Candelaria del Alto, Mezquital, construcción de guarniciones en calle Niños Héroes y avenidas de Bermejillo, rehabilitación del piso de la plaza de armas de Santa Catarina de Tepehuanes con concreto estampado, construcción de cerco perimetral en el panteón de las localidades de Chacala, Jala y El Durazno en Tamazula y en San Miguel de Cruces, San Dimas, entre otros.

Los apoyos económicos otorgados consistieron en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente en la zona económica del estado; con estos ingresos las familias de las comunidades beneficiadas tuvieron la posibilidad de atender sus necesidades básicas y a su vez construir, rehabilitar y conservar obras de sus comunidades.

Hábitat. Los indicadores del INEGI, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005 y a los trabajos realizados por el Consejo Nacional de Evaluación –CONEVAL–, se estimó que el 35.6 por ciento de los habitantes localizados en ámbitos urbanos, se encontraba en situación de pobreza patrimonial.

A través del programa Hábitat, durante el periodo que se informa, se realizaron obras y acciones sociales en las ciudades de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y El Salto; en asentamientos humanos que por su grado de marginación se encuentran focalizados en los polígonos de pobreza patrimonial definidos por el programa. Con ello se han abatido sustancialmente los rezagos en servicios básicos y se ha generado un importante despegue en el entorno urbano de estos asentamientos.

Para ello, la conformación de las propuestas de inversión de los municipios de las ciudades referidas, se llevaron a cabo bajo un esquema de planeación donde preferentemente se incluyó la ejecución de infraestructura para la prestación de servicios básicos y después obras y acciones de desarrollo urbano y equipamiento, acompañadas de acciones de participación social, seguridad comunitaria y asistencia social, focalizando los recursos a zonas de atención prioritarias, ubicadas en colonias y barrios donde los indicadores de pobreza y marginación son mayores y requieren el apoyo institucional para salir del rezago social.

Los avances obtenidos en el programa, desde el inicio de la Administración Estatal, indican una transformación urbana de los asentamientos humanos de las zonas prioritarias y con ello se han logrado cambios

de actitudes y de conductas antisociales, además que se capacitó a grupos sociales para el desarrollo de actividades productivas.

En los seis años, para lograr este objetivo, entre los gobiernos Estatal, Federal y los Ayuntamientos de los municipios de las ciudades señaladas, se establecieron acuerdos de coordinación para la aplicación de inversiones conjuntas. En ese sentido, se destinó una inversión total para el programa por un monto de 421 millones 35 mil 84 pesos, aplicados en la ejecución de 731 proyectos de infraestructura y acciones de participación y organización social.

El desglose de las inversiones aplicadas fue de la siguiente manera: ciudad de Durango la cantidad de 220 millones 537 mil 615 pesos; ciudad de El Salto, un monto de 71 millones 247 mil 247 pesos; ciudad de Santiago Papasquiaro, una inversión de 32 millones 325 mil 407 pesos, ciudad de Lerdo con 43 millones 264 mil 501 pesos y ciudad de Gómez Palacio con 53 millones 660 mil 314 pesos.

Dentro de las metas y objetivos alcanzados en el programa, las principales obras y acciones que contribuyeron a superar la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano – marginadas durante la Administración son las siguientes:

En la ciudad capital, pavimentación de la calle 2 de Mayo entre calle Doroteo Arango y calle 18 de Mayo Col. Miguel de la Madrid, pavimentación calle Dalia entre Nelly Campobello y Flor de Belén, pavimentación vialidad Derechos Humanos Col. Benigno Montoya, pavimentación de vialidad Plutarco Elías Calles, pavimentación de la vialidad México, construcción del centro de desarrollo comunitario Col. Constitución, construcción de la unidad de cuidados del adulto mayor y el centro de desarrollo comunitario para adultos mayores en la Ciudad del Anciano, entre otras.

En el municipio de Pueblo Nuevo, construcción de colector de aguas residuales en Arroyo la Rosilla de Col. Juárez a Col. del Bosque, construcción de vialidad por la calle Ferrocarril entre calle Zoológico y Venustiano Carranza, ambas en El Salto, construcción de puente vehicular y glorieta vehicular acceso a El Salto, construcción de centro de desarrollo comunitario en Pueblo Nuevo, entre otras.

Construcción de relleno sanitario, ampliación de red de alcantarillado en varios sectores, ampliación del centro de desarrollo comunitario San Fernando, todos de ciudad Lerdo, entre otros.

En Santiago Papasquiaro, pavimento de concreto hidráulico en calle Azteca entre calles Pino Suárez y Armando del Castillo Franco, construcción de centro de desarrollo comunitario, puente peatonal José Ramón Valdez, entre otros.

Construcción de colector con tubería de alta densidad, construcción de tanque de almacén Col. Ampliación Casa Blanca y Niños Héroes, casa oficio taller para menores Col. Felipe Ángeles, línea de conducción de agua potable Circuito 5 de Mayo, todos ellos en Gómez Palacio.

Rescate de Espacios Públicos. Con el objetivo de impulsar la construcción y remodelación de sitios de encuentro comunitario de interacción social y de recreación como parques, canchas deportivas y espacios de esparcimiento, y para fomentar y fortalecer la convivencia sana y segura de las familias duranguenses, el Gobierno del Estado en un esquema de corresponsabilidad con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos Municipales de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, celebró el acuerdo de coordinación para instrumentar el programa de Rescate de Espacios Públicos, cuyo objetivo principal es el de rescatar los espacios públicos de las ciudades y promover la participación social para que los habitantes asuman la parte que les corresponde en el tema de prevención de conductas de riesgo, fomentando la convivencia comunitaria que ayuda a crear redes y generar capital social, y a su vez, contribuir de manera integral en la inseguridad y la violencia social.

En ese contexto, en los seis años de Gobierno los avances logrados en este programa son significativos, ya que se realizaron obras de construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios públicos que se han convertido en lugares seguros en donde se realizan actividades cívicas, deportivas y de esparcimiento.

En el periodo que se informa, el programa de Rescate de Espacios Públicos, alcanzó la cifra de inversiones ejercidas por 179 millones 678 mil 528 pesos, provenientes de los tres órdenes de gobierno, con estos recursos se realizaron 95 proyectos de mejoramiento físico de espacios públicos en las ciudades anteriormente mencionadas.

El desglose de las inversiones aplicadas fue de la siguiente manera: el municipio de Gómez Palacio con una inversión de 46 millones 399 mil 620 pesos, el municipio de Lerdo con 30 millones 141 mil 706 pesos y Durango con una inversión de 103 millones 137 mil 202 pesos.

Con la inversión aplicada en el programa, se realizaron obras y acciones de participación social y seguridad comunitaria, las cuales permitieron ampliar las capacidades individuales, familiares y de grupos que inciden en la prevención de conductas antisociales y de riesgo, en torno a los espacios que se han rescatado; entre las más relevantes se encuentran:

Pabellón deportivo Skate Park, rescate del parque Guadiana zona sur, polideportivo Mario Vázquez Raña, parque comunitario Héctor Mayagoitia, Deportivo 360º, parque recreativo, cultural y deportivo Juan Lira en Victoria de Durango, Skate Park X-Tremo XXI, corredor Hortensias Felipe Ángeles, ambas en Gómez Palacio, entre otras.

En lo que respecta a la realización de acciones sociales, se observaron cambios significativos encaminados a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas entre sus habitantes, con lo que se tiene una baja en los hechos delictivos en las zonas donde impactó el programa.



Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos indígenas. Para garantizar la accesibilidad a los municipios y comunidades a través de una infraestructura de comunicaciones equilibrada que a la vez impulse el desarrollo integral del estado, durante la Administración Estatal se privilegió con visión de corto y mediano plazo la construcción de ejes carreteros que detonan el desarrollo económico y social de las regiones.

Derivado de ello, en los seis años de la Administración, con las aportaciones conjuntas de la Federación y el Estado, se ejercieron recursos por 833 millones 111 mil 707 pesos, en beneficio de 3 municipios que son Guanaceví, Mezquital y Pueblo Nuevo, lográndose con esta inversión las siguientes metas:

Ampliación y modernización de la carretera Durango – Tepic, construcción de la línea de subtransmisión y línea de distribución de energía eléctrica en la zona indígena tepehuana, construcción de 36 km de línea de distribución y redes de distribución de 7 comunidades, construcción de puente vehicular sobre el río San Diego en Curachas, Pueblo Nuevo, construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Lajas, Pueblo Nuevo, construcción del sistema de agua potable en varias localidades de Mezquital y Guanaceví, construcción de pisos de concreto y estufas tipo Lorena, en varias localidades de Mezquital, entre otras.

OBJETIVO 7

ATENCIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.

En marzo del 2005 se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, que privilegia, dentro del eje de oportunidades de progreso para todos, la atención, equidad y participación de las mujeres. Para ello, se proponen diversas estrategias y acciones que buscan lograr una efectiva transformación social, ampliando sus oportunidades de desarrollo y reduciendo eficazmente la brecha que aún existe entre mujeres y hombres. A través del Instituto de la Mujer Duranguense se desplegaron un conjunto de estrategias sobre las cuales se trabajó durante estos últimos seis años, mismas que fueron plasmadas en su Programa Institucional que agrupa las siguientes cuatro vertientes: I. Calidad de vida y bienestar social, II. Economía y empleo, III. Derechos, participación e imagen de la mujer, y IV. Violencia de género, desde las cuales se atendieron integralmente las necesidades de las mujeres duranguenses.
Así mismo, se reconoce la gran coordinación que siempre se tuvo para lograr estos objetivos con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y las demás dependencias federales, estatales y municipales que se involucraron en el logro de estos objetivos.

En las siguientes líneas se presenta la congruencia de los resultados de las acciones propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 dentro de su eje rector: Oportunidades de progreso para todos, Objetivo 7 Atención, equidad y participación de la mujer, partiendo de las siguientes estrategias.




Estatal
INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE
GOBIERNO DEL ESTADO
MAGDALENA LUJÁN CASTAÑEDA
POR LA CANTIDAD DE: $5000. 00 M.N. (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE: GANADORA DEL PREMIO ESTATAL A LA MUJER 2008
DURANGO, DGO. MARZO DE 2008

Impulsar el diseño de políticas institucionales con perspectiva de género en la administración pública

Para transformar la situación de la mujeres en Durango se propuso fortalecer al mecanismo institucional que tendría a su cargo la rectoría de la política de igualdad en esta Administración como lo es el Instituto de la Mujer Duranguense (IMD), por lo que, al reconocer las precarias condiciones en las que se encontraba esta institución al inicio de este gobierno, la cual se traducía en un área física de 300 m2, con un presupuesto anual de 400 mil pesos, una plantilla laboral de 7 personas y un vehículo para la operatividad del mismo. Se realizaron las gestiones necesarias y se logró que al término de la Administración, el IMD cuente con un edificio de una superficie de 1,200 m2, equipado en su totalidad; el presupuesto se incrementó a 20 millones de pesos, una plantilla de personal y prestadores de servicios profesionales de 35 y una flotilla de 6 vehículos de modelo reciente en óptimas condiciones

Con el objetivo de alcanzar la atención integral para las mujeres de nuestro estado, se impulsó la creación de instancias municipales, ya que anteriormente no se contaba con un interlocución oportuna, lo que dificultaba bajar los programas hasta el nivel municipal; a este llamado respondieron 22 ayuntamientos con la creación de Institutos Municipales de la Mujer legitimados por acuerdo de Cabildo, logrando tener un avance significativo pasando de 0 instancias municipales en el 2004 a las 22 con las que se cuenta en la actualidad, dando como resultado tener una cobertura de más del 50 por ciento del territorio estatal.

Los principales servicios que brindan a las usuarias en estas instancias son la atención jurídica y psicológica, así como la capacitación en los diferentes temas que son de interés para las mujeres en el estado; así mismo, para facilitar y dignificar las actividades y la atención a las usuarias de estas instancias, se dotó de un equipamiento básico a más del 40 % de las instancias, que consistió en un equipo de cómputo e impresión, proyección, así como muebles de oficina.

Con el objetivo de generar espacios de actualización y reflexión para funcionarios y funcionarias del sector económico, esperando llegar a instrumentar proyectos y acciones que brinden la posibilidad de transversalizar la perspectiva de género, así como verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos diseñados en las políticas públicas respectivas e influir en la mejora del sistema que garantice el cumplimiento de la equidad entre mujeres y hombres, acorde con el marco normativo que involucra al Instituto de la Mujer Duranguense en la intervención en este sector, durante los meses de agosto – diciembre se trabajó con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para desarrollar un Taller de Sensibilización con Perspectiva de Género en Programas Estatales.

Posteriormente se realizó un segundo taller: "Diseño de Políticas Públicas Sensibles a las Necesidades de Género", donde después del análisis y evaluación de los programas sectoriales se estableció que es necesario realizar acciones focalizadas sensibles a las necesidades de género, además de adoptar como estrategia al interior de las secretarías la transversalidad de género. De esta forma se visibilizaron las acciones que las secretarías han desarrollado para trabajar con la población beneficiaria, encontrando que, con frecuencia, hay armonización entre las acciones de las políticas públicas locales con las federales y los lineamientos para la transversalidad.

Luego de estos talleres se llevó a cabo un trabajo de campo para desarrollar un diagnóstico sobre la revisión de las políticas públicas con enfoque de género, con el propósito de dar a conocer los marcos normativos internacionales, así como los del nivel federal y estatal, dirigidos a impulsar una estrategia de transversalidad de género en las secretarías que conforman el gabinete económico del Gobierno del Estado de Durango; de igual forma, un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y sensibilización para el modelo de transversalidad de género para el gabinete económico, el cual representa una estrategia que puede facilitar la formulación y la puesta en marcha de acciones desde diferentes espacios –la colonia, el municipio, el trabajo- para lograr la inclusión de la equidad de género en la construcción de políticas públicas estatales, e identificar las acciones que se dirigen a potenciar la agencia económica de las mujeres para elevar el bienestar personal y familiar y mejorar la contribución y participación ciudadana de las mismas en todas las etapas del proceso de desarrollo.

A partir de estos resultados se llegó a conformar un modelo de transversalidad para el gabinete económico, que pretende contribuir al proceso de inclusión de la perspectiva de equidad de género en la construcción de políticas públicas estatales, concentrando los resultados obtenidos por medio de los talleres y diagnósticos realizados en las tres dependencias del sector económico y cuyos principales resultados proponen: lograr validez y legitimidad para los trabajos a desarrollar con la finalidad de garantizar los acuerdos institucionales que lleven a ser operables a las políticas públicas que emanen de la estrategia de intervención; determinar el conocimiento de funcionarios y funcionarias en el marco normativo de los programas de cada una las dependencias, su enfoque de equidad de género y conocer la existencia de instancias que fomenten la transversalidad de la perspectiva de género, sus atribuciones, objetivos y ubicación jerárquica.

Con fecha 24 de noviembre de 2009, se entregó la armonización de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango. El presente proyecto de armonización de 16 leyes estatales está encaminado precisamente a señalar aquellas áreas en donde existen vacíos, lagunas o contradicciones entre las mismas y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango, así como con instrumentos internacionales para generar una propuesta de reformas legales, de modo tal que se superen algunas de las graves



falacias señaladas. Por lo anterior, podemos asegurar e informar que los objetivos del proyecto inicial se cumplieron, ya que su propósito principal es favorecer el proceso de armonización de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango con leyes estatales, realizando una serie de acciones que permitan lograr armonía de preceptos entre ellas y la Ley de Igualdad. De igual forma, se llevó a cabo la mesa de armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la que participaron 10 dependencias del Gobierno Estatal, 3 instituciones académicas y cuatro organizaciones no gubernamentales en la que se obtuvo como resultado la armonización del Código Civil y de Procedimientos Civiles, del Código Penal y de Procedimientos Penales, de la Ley de Protección a Víctimas del Delito para el Estado de Durango y de la Ley de Asistencia, Atención, Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Durango, mismas que fueron entregadas a las y los diputados integrantes de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado para su estudio y dictamen.

Se realizó el taller de sensibilización, planeación y presupuestación con enfoque de género, dirigido a funcionarios y funcionarias de los 17 municipios en donde no se logró crear el Instituto Municipal de la Mujer de nuestro estado, llegando a una meta de 380 funcionarios y funcionarias.

Por primera vez se efectúo un diagnóstico en los meses de agosto a noviembre con el fin de identificar problemas específicos que las mujeres enfrentan a diario y se realizó un análisis de los orígenes, causas y estrategias para conocer la situación jurídica de las mujeres, así como explorar las condiciones de ellas al interior de los reclusorios del estado a fin de implementar mejoras en las condiciones en que se encuentran para prevenir y atender posibles situaciones de violencia, y dar continuidad al cumplimiento de los derechos humanos de las mismas, generando una serie de recomendaciones a favor de programas y políticas; en este documento se han presentado una serie de recomendaciones a favor de establecer programas y políticas que garanticen los derechos de las mujeres reclusas.

En el mes de agosto del 2009 se realizó el taller "Políticas Públicas y Masculinidades" con una duración de 48 horas, en las instalaciones de Transformadora Durango; el objetivo de este taller fue desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje del concepto de masculinidad que poco se conoce, y se ha trabajado con él y la formulación de líneas estratégicas para el posicionamiento del concepto de masculinidad en políticas públicas en el estado, siendo 30 personas beneficiarias que concluyeron el Taller, de los tres órdenes de gobierno, Instituto de la Mujer Duranguense, (IMD) Instituto Municipal de la Mujer (IMM); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Secretaria de Educación del Estado de Durango (SEED), y la Asociación Civil Durango "Vive Mejor".

Para lograr cambios culturales en la sociedad, tendientes a que sean reconocidos los derechos de las mujeres en todos los aspectos y para fomentar su participación en los ámbitos de decisión públicos, privados y un posicionamiento de su imagen ante la sociedad se han llevado a cabo, a través del Instituto de la Mujer Duranguense, las siguientes acciones: en coordinación con el Instituto Federal Electoral, se realizó un debate sobre la participación de la mujer en la vida política, económica y social, así como su situación actual, generando con esto la participación de organizaciones sociales, dependencias gubernamentales, así como de alumnas y alumnos de las diferentes universidades públicas y privadas.

Para dar cumplimiento a los artículos 19, 21 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales, el 04 de julio de 2009 se celebró la 4a. Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género. Y, para dar seguimiento a dichas actividades del Sistema Estatal y cumplir con lo establecido en la Ley para una Vida Libre de Violencia, el 30 de septiembre de 2009 se celebró la 5a. Sesión Ordinaria.

Se logró la aprobación del Programa Estatal para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado.

Promover el acceso de las mujeres a un sistema de salud eficiente, suficiente y de calidad

Se creó el Centro de Apoyo a la Mujer Embarazada, en la que se ofrecieron clases de yoga y se aplicaron test para medir los grados de depresión y ansiedad, brindando el acompañamiento psicológico para disminuir estos problemas en la etapa del embarazo y posparto; de igual forma y con la finalidad de elevar la autoestima en las mujeres se realizaron cursos de auto maquillaje y auto peinado. Así mismo a las asistentes a estos cursos se les impartieron pláticas informativas sobre el tema de violencia, obteniendo resultados satisfactorios en el cambio de actitud de las 315 mujeres participantes, generando la formación de grupos de autoayuda.

Asimismo se realizaron 5 campañas para promover el cuidado de la salud para las mujeres beneficiarias de la Unidad Estatal de Prevención y Atención de la Violencia de Género, a la cual acudieron más de 600 mujeres. Y se participó en dos Ferias para la Salud de las Mujeres organizadas por la Secretaría de la Salud.

Promover el desarrollo de programas orientados a superar las condiciones de pobreza que enfrentan las mujeres
BANMUJER. A través del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango No.14, de fecha 15 de febrero del año 2009, se concreta la estrategia Durango Solidario, cuyo principal objetivo es defender el empleo y ofrecer un paquete de protección social a las familias que les permita hacer frente a la situación económica adversa, derivada de la crisis financiera mundial, teniendo como ejes los denominados Gobierno Solidario, Inversión Solidaria, Apoyo Solidario a las Actividades Empresariales, y Protección Solidaria a las Familias. Dentro del eje apoyo solidario a las actividades empresariales se creó el programa Banmujer, que significa beneficios y apoyos nuevos para la mujer, en el cual se otorgaron 6,556 microcréditos, beneficiando al mismo número de mujeres, con un monto de 13 millones 983 mil 500 pesos en los municipios de Guadalupe Victoria, El Salto Pueblo Nuevo, Canatlán, Santiago Papasquiaro, Lerdo, Rodeo, Santa Clara, Simón Bolívar, San Luis del Cordero, Tlahualilo, Mapimí, Durango, Nombre de Dios, San Pedro del Gallo, Nazas, Coneto de Comonfort, Canelas, Topia y Pánuco de Coronado. Además se realizaron capacitaciones semanales sobre manejo técnico de su crédito y negocio, así como capacitación motivacional.





Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Se llevó a cabo la firma de convenio con el INEGI para la ampliación de la muestra para el estado de Durango de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2006, cuyos resultados fueron difundidos para dotar a las diferentes instituciones de información estadística sobre la violencia hacia las mujeres y que esta les sirva para implementar acciones que prevengan y atiendan este problema mediante el evento de presentación de los resultados y de la difusión de 1000 folletos informativos.

Luego de conocer los resultados de la ENDIREH 2006 en los cuales, colocaron al estado de Durango en cuarto lugar de violencia hacia las mujeres, el Congreso del Estado promulgó la Ley de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, en la que ordenó la instalación y seguimiento del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, coordinado por el Instituto de la Mujer Duranguense, en el cual también participan 11 dependencias más de este Gobierno, los poderes Legislativo y Judicial, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, así como los 39 ayuntamientos. Este Sistema se ha reunido en 6 ocasiones en las cuales se han generado 30 acuerdos.

Teniendo en cuenta los altos índices de violencia de género en el estado, se creó la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, donde se brinda la atención psicológica en forma individual y grupal, se brinda asesoría jurídica además de la representación legal en diversos juicios familiares y penales a los que se pudieran enfrentar las mujeres de nuestra entidad; de manera que desde el inicio de esta Administración y hasta la fecha, se ha podido atender a 16 mil mujeres y sus hijos e hijas con estos servicios.

Con el objetivo de apoyar a las mujeres de todos los municipios brindándoles servicios jurídicos y psicológicos para prevenir y atender la violencia de género se crearon 20 Unidades Municipales de Prevención y Atención de la Violencia y se generó un modelo, (protocolo de atención) mismo que se institucionalizó en los municipios de Santiago Papasquiaro, Guanaceví, Indé, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Peñón Blanco, Mapimí, Pánuco de Coronado, Mezquital, Canatlán, Nuevo Ideal, Tepehuanes, San Juan del Río, Rodeo, Vicente Guerrero, Poanas, Tlahualilo, Nombre de Dios y Pueblo Nuevo.

Se realizó un diagnóstico que nos permitió rescatar los elementos teórico-metodológicos de los tipos de atención que se brindan en los municipios mencionados anteriormente y se generó el Manual de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, que se instrumentó para brindar un mejor servicio a quienes buscan ayuda e información cuando se encuentran en una situación de violencia. Otra de las actividades de las Unidades Municipales de Atención Itinerante fue la capacitación de 20 funcionarios en la aplicación del protocolo de atención y gracias al apoyo de las presidencias municipales se logró convocar a los funcionarios que estuvieran atendiendo a mujeres víctimas de violencia y género, logrando capacitar a 130 funcionarios públicos en diversos municipios y, se logró la firma de cartas compromiso para aplicar el modelo de atención en el año 2010. Igualmente, a través de estas unidades municipales, se logró impartir pláticas para el empoderamiento social y familiar a 60,832 personas.

Para llevar la atención y la prevención al problema de la violencia contra las mujeres, se creó la Unidad Itinerante a población indígena Tepehuana, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual inició su funcionamiento el 10 de octubre de 2008 en las comunidades de Llano Grande, (Mezquital) La Guajolota, Santa María de Ocotán, San Bernardino de Milpillas, Llano Grande, (Pueblo Nuevo) Candelaria del Alto, Temohaya, Canoas y Charcos.

Se impartieron algunos temas de Género y poder, Feminidad y masculinidad, Violencia, tipos y ciclos y se distribuyó información sobre el tema de Equidad de género y prevención de la violencia mediante cuadernillos traducidos a la lengua tepehuana llamados “La Igualdad y Bienestar es Asunto de Todos, hoy Empieza por Ti” traducidos por la Secretaría de Educación Pública. Con este programa se logró atender a 9,575 personas y se realizaron 42 asesorías legales y 66 asesorías psicológicas.

Como una forma de llevar información para prevenir la violencia contra las mujeres en las zonas marginadas de la cuidad de Durango se creó el taller "Mujeres Durango", con los cuales se han empoderado a 17,907 mujeres ayudándolas a avanzar en valorarse a sí mismas, conocer sus derechos y comenzar a romper con el ciclo de la violencia.

Como una forma de seguimiento y concretización de la labor desarrollada por el equipo de trabajo encargado del desarrollo de los talleres "Mujeres Durango", se llevó a cabo la elaboración de la metodología de un protocolo de actuación y un directorio de instituciones que atienden la violencia de género, los cuales son parte del proceso de la formación de redes sociales de apoyo contra la violencia de género en las colonias del municipio de Durango. La finalidad de este protocolo es permitir que las mujeres víctimas de violencia tengan un espacio de atención inmediata donde puedan acudir antes, durante y después del episodio violento en donde puedan recibir información de qué pueden hacer y a qué lugar acudir para recibir el apoyo si ella así lo solicita.

Con el objetivo de contar con funcionarios sensibles a las necesidades de género y con conocimientos para aplicar la nueva normativa para la prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres se invitó a las y los funcionarios encargados del tema a que participaran en el diplomado: "Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres", logrando la asistencia de 42 funcionarias y funcionarios públicos. Asimismo, se pidió la colaboración del Poder Judicial para que jueces, magistrados y personal del Tribunal Superior de Justicia asistieran al seminario "La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia", en el que se capacitaron en materia de equidad de género a 37 funcionarios del Poder Judicial.

También se realizó el Diplomado de Capacitación "Hacia una Cultura de Equidad", dirigido a 35 personas involucradas con el proyecto "Mujeres Durango" con la finalidad de que tengan una mejor preparación, ya que es preocupación del Gobierno Estatal el contar con personal especializado en todas sus instituciones y áreas. Cabe destacar los buenos resultados obtenidos por los profesionistas capacitados, quienes formaron parte de las Unidades Estatales de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres y de las unidades Itinerantes que cubrieron los diferentes municipios de nuestro estado.

Desde el 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el día 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, es por esto que se encomendó al Instituto de la Mujer Duranguense las actividades de conmemoración de esta relevante e importante fecha.

Algunos de los eventos que se realizaron en 2007 fueron la conferencia "Violencia y Género" a cargo de la diputada Lourdes Quiñones Canales, el Encuentro Familiar en Contra de la Violencia, la caminata "Por los Derechos de las Mujeres y las Niñas", la conferencia "Violencia y Género" impartida por la Mtra. Gilda Cuevas Rodríguez, la obra de teatro "La

Marchanta", la presentación del libro "Violencia Familiar y Adicciones", la conferencia magistral "Discriminación y Género", la mesa redonda con ministerios públicos, trabajadores sociales y psicólogos, y para cerrar con broche de oro en conmemoración de esta fecha se presentó la obra "Confesiones de Mujeres de 30" estelarizada por la actriz Lolita Cortés, realizada en el teatro Ricardo Castro, registrando un lleno total en sus dos funciones.

En 2008 se realizó el Encuentro Estatal Mujeres Durango, Mujer es Poder, donde se contó con ponentes de talla nacional como Gaby Vargas, Rebeca Jones y Xóchitl Gálvez, al que acudieron 17,000 mujeres de todo el estado de Durango. En 2009 conmemoramos esta importante fecha con 10 eventos informativos, contando con la participación de 5,759 personas; estos eventos estuvieron dirigidos a las mujeres de las colonias marginadas de los diferentes rumbos de la ciudad de Durango que tomaron el taller "Mujeres Poder", así como al público en general. Asimismo se llevó a cabo la obra de teatro: "Por qué los Hombres Aman a las Cabronas" estelarizada por Consuelo Duval.

Para cumplir con la línea de acción correspondiente del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se realizó durante tres años consecutivos la campaña de cobertura estatal "Mujer es Poder" a través de spots de televisión y radio, pinta de bardas, trípticos, posters, volantes, concursos de dibujo infantil, cortometraje y exposición de grafiti para promover modelos de feminidad y masculinidad que generen equilibrios entre los géneros, difusión de leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, servicios que presta el Instituto de la Mujer Duranguense a las mujeres, sus hijos e hijas.



Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, así como el reconocimiento de su actividad y capacidad productiva

En coordinación con el Instituto Federal Electoral, se realizó un debate sobre la participación de la mujer en la vida política, económica y social, así como su situación actual, generando con esto la participación de organizaciones sociales, dependencias gubernamentales, así como de alumnas y alumnos de las diferentes universidades públicas y privadas.

En el año 2006, en el marco de los festejos de los 52 años del voto de la mujer en México, se llevó a cabo por primera vez una verbena popular en la Plaza Cuarto Centenario, contando con la participación de todos los partidos políticos, asociaciones civiles y dependencias del Gobierno Estatal y Municipal; el reflejo que nos deja esta actividad es que a pesar de las diferentes preferencias partidistas es posible convivir para reconocer los logros y avances de las mujeres. De igual forma se realizó la conferencia “Liderazgo Político de la Mujer y su Situación Actual”, impartida por la Lic. Beatriz Pagés Rebollar.

En 2008, para conmemorar esta misma fecha, se realizó el foro de discusión Rumbo a la Promulgación de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la sala de plenos del Congreso del Estado, contando con la participación de la Asociación de Mujeres Empresarias, Asociación de Mujeres Periodistas, Asociación de Mujeres Funcionarias y ex Funcionarias, así como la Comisión de Equidad de Género. En 2009 se realizó de manera conjunta con el Instituto Municipal de la Mujer, un evento para conmemorar esta misma fecha al que acudieron 600 mujeres.

El Instituto de la Mujer Duranguense, en coordinación con el Tecnológico de Monterrey, llevó a cabo 2 diplomados sobre liderazgo y gestión social con la participación de 60 mujeres regidoras, juezas administrativas, mujeres integrantes de partidos políticos, directoras coordinadoras, administrativas de diversas instituciones tanto del municipio de Durango como de Santiago Papasquiaro, Canatlán, Súchil, Vicente Guerrero, Lerdo y Rodeo; el objetivo principal fue el de fortalecer el proceso de profesionalización de las habilidades de las mujeres en temas de gestión social, participación política y liderazgo, y donde se obtuvieron resultados como lo fue el que las participantes adquirieran herramientas prácticas en la gerencia social, liderazgo femenino, manejo de conflictos, comunicación efectiva, manejo de estrés e inteligencia emocional, los cuales podrán aplicar en sus áreas de trabajo y les ayudará en la toma de decisiones.

En junio de 2008, en el Centro de Convenciones del Hotel Holiday Inn, se llevó a cabo un evento organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES) en coordinación con el Instituto de la Mujer Duranguense, en el cual se dio a la tarea de realizar el Primer Encuentro Itinerante de Sensibilización Laboral denominado "Trabajo de Mujeres: Cuestión de Género", con el fin de darles a conocer las condiciones de exclusión en el ámbito laboral que afectan a las mujeres e incidir en compromisos para aplicar acciones para reducir la segregación ocupacional por razones de sexo y medidas para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual laboral.

Se realizó la primera Expo- Mujer en la Plaza IV Centenario, en un trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno, en el cual el objetivo fue el de hacer visibles a las mujeres en el ámbito productivo e informar a otras mujeres sobre los apoyos de proyectos productivos que pueden acceder en cada institución, a la cual asistieron 14 dependencias.

Se montaron 82 stands, en los que se expusieron los productos que en total fueron 74 y 10 más para que las dependencias ofrecieran información referente a los proyectos productivos que ellos apoyan.

Se realizó una serie de cursos de alfarería, siendo beneficiadas 379 mujeres de los municipios de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Poanas y Rodeo, entre otros.

En coordinación con Nacional Financiera, S. A (NAFINSA.) se llevó a cabo el taller "Mujeres Emprendedoras Mujeres Empresarias" con el objetivo de impulsar a las mujeres a que tomen decisiones que las fortalezcan, elevando su autoestima y esto les permita ser productivas en la esfera económica. A este taller asistieron 53 mujeres y recibieron los siguientes temas: "Mujeres Emprendedoras y Empresarias", "Cómo promover de manera eficiente su producto o servicio", "13 pasos para hacer tu plan de negocios", "Desarrolla tu espíritu empresarial" y "Consíguete un crédito".

Durante este sexenio, y siempre con apoyo del DIF Estatal, se llevaron a cabo diferentes eventos y conferencias para reconocer la lucha de todas las

mujeres en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; así, a través del IMD, se realizaron las siguientes actividades: Conferencia denominada "Secretos para una Vida Feliz", por Kena Moreno, teniendo como sede el Salón Blanco del Club Campestre de Durango, donde hubo una concurrencia aproximada de 1,200 personas.

El 8 de marzo del 2008 se realizó en el Centro de Convenciones del hotel Posada del Río de la ciudad de Gómez Palacio, un desayuno donde se hizo entrega de reconocimientos a todos aquellos ciudadanos, hombres y mujeres que de forma permanente luchan y hacen suya la causa de equidad de género, así como diversas mujeres que han destacado en diferentes ámbitos de la vida pública, (deporte, política, cultura empresarial, labor social, entre otras).

El 10 de marzo del 2008, teniendo como escenario el conocido Paseo de las Moreras, en punto de las 18:00 horas se dieron cita 150 invitados para rendir un sencillo pero sincero homenaje, a través de una muestra fotográfica, a 70 destacadas mujeres duranguenses, las cuales se han distinguido a lo largo de la historia, en el ámbito académico, político, cultural, deportivo, empresarial y periodístico.

El 8 de marzo del 2009, durante el evento "La Carrera por la Mujer", se dio a conocer el nombre de la ganadora y se entregaron reconocimientos por parte del Instituto de la Mujer Duranguense a cada una de las participantes en el "Premio Estatal de la Mujer 2009".

El 10 de marzo del mismo año se presentó en el municipio de Canatlán, Durango, la conferencista Ing. Xóchitl Gálvez, Presidenta de High Tech Services, a dicho evento asistieron funcionarios estatales y municipales.

9- Se institucionalizó el Premio Estatal a la Mujer como una presea para reconocer a las mujeres duranguenses en el Día Internacional de la Mujer. Así, durante la presente Administración se lanzaron tres convocatorias durante tres años consecutivos para que la ciudadanía hiciera propuestas para entregar esta presea. De esta manera se entregó en 2008 el Premio Estatal a la Mujer a la Dra. María Magdalena Luján Castañeda, oriunda de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo. En 2009 se entregó a la Sra. Justina Hildebrandt Reddocop, originaria de una comunidad menonita de Nuevo Ideal, Dgo., mientras que en el 2010 se entregó a 42 mujeres pioneras en las siguientes categorías: administración pública, política, cultura, deporte, academia, emprendedoras y labor social; así mismo se realizó un homenaje póstumo.

Participamos con la empresa Televisa en la campaña "Mexicanas Mujeres de Valor", donde el Instituto de la Mujer Duranguense fungió como ventanilla única de registro en el estado para aquellas mujeres que cumplieran con las bases establecidas y desearan participar en dicha campaña, por lo que se dio una amplia difusión informando a cada una de las interesadas en registrar a una Mujer con Valor. Asimismo, se registró a aquellas mujeres que cumplieran con los requisitos que establece la convocatoria y se recibieron propuestas hasta el día 6 de mayo de 2009. En total se presentaron más de 60 propuestas.

OBJETIVO 8

VINCULACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES PARA COMPETIR

Consolidando el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, el Instituto Duranguense de la Juventud, año con año realizó acciones tendentes a promover la participación de los jóvenes, en un ámbito de competitividad y desarrollo de sus habilidades, siempre con el propósito de mejorar su calidad de vida y de la sociedad en general.

Convocatorias y certámenes

Con el objetivo de fortalecer los valores y las relaciones positivas en el núcleo familiar, un elemento fundamental en la cohesión y desarrollo de la sociedad, durante el año 2004 se iniciaron las convocatorias del Certamen Carta a mis Padres, Premio Estatal a la Juventud y Premio Estatal a la Juventud Indígena; con ello, también se logró reconocer y estimular a jóvenes notables dentro de los ámbitos artísticos, académicos, labor social, discapacidad e integración y aportaciones a la cultura y a la democracia; además de destacar y motivar a jóvenes indígenas, que realizaron acciones, obras o proyectos relevantes para el fortalecimiento de su cultura y desarrollo social y económico de su comunidad. Desde inicios de esta Administración hasta la fecha, han participado más de 55,251 jóvenes.

Para impulsar espacios de expresión y participación de los jóvenes, se celebró el Día Internacional de la Juventud, para ello se efectuaron diversos eventos dirigidos al sector juvenil, con el propósito de reconocer el potencial de los jóvenes y sobre todo para fortalecer sus valores. Para arrancar dichas celebraciones, se realizó un concierto en la Plaza de Armas, en donde se presentaron grupos locales de diferentes géneros, impulsando así, el talento que existe en la sociedad duranguense.

Asimismo, con el propósito de que los jóvenes compartan sus experiencias, se realizaron encuentros en los que, en cena de gala, se dieron cita jóvenes de diversos sectores: político, empresarial, cultural, deportivo, capacidades diferentes, académico, deportes extremos, indígenas, dirigentes juveniles y estudiantiles, generando una participación de más de 16 mil jóvenes durante el trabajo de esta Administración.




uventud
Instituto Duranguense de la Juventud

Durante el año 2009 se realizaron diversas actividades extraordinarias y una de ellas fue el Encuentro Juvenil Empresarial, donde se concentraron empresas nacionales e internacionales, brindando, a través de sus stands, asesoría e información a los futuros profesionistas. Durante dicho encuentro, se ofrecieron interesantes conferencias a los jóvenes, con el objetivo de capacitarse en cuanto a temas como: Imagen Profesional, Guía para la Primera Entrevista de Trabajo, Elaboración de Curriculum Vitae y Nociones de Derecho Laboral; esto permitió ofrecer a los jóvenes, herramientas que los preparen para que sus perspectivas laborales sean más favorables.

Otra de las actividades importantes que se llevaron a cabo fue el foro "La comunicación al servicio de la juventud", donde, estudiantes de diferentes universidades de la localidad, asistieron para escuchar a dos destacadas personalidades de la comunicación en diferentes ramas; quienes hablaron de su experiencia profesional y la importancia de la comunicación en nuestras vidas.

Programas de radio y TV

La Red Nacional "Poder Joven" radio y televisión, tiene como objetivo generar espacios de comunicación de y para los jóvenes, donde participen como protagonistas, promoviendo ideas y acciones que beneficien a la comunidad. Actualmente en Durango se cuenta con 11 programas, en los que colaboran 55 jóvenes en la producción y conducción, promoviendo la cultura duranguense. Durante el periodo 2004 – 2010, han participado un total de 500 jóvenes y se ha logrado una emisión de 2, 016 programas al aire, tanto de radio como de televisión.

Centros interactivos

En Durango capital, Vicente Guerrero, Gómez Palacio y Lerdo se cuentan con espacios Poder Joven, denominados centros interactivos, en donde se ofrece de manera gratuita el uso de equipo de cómputo y servicio de Internet, así como, cursos de inglés y computación, además de brindar pláticas sobre: liderazgo, sexualidad responsable, prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, trastornos de alimentación, prevención de suicidio entre otros. Los centros interactivos son espacios integrales de convivencia en los cuales, los jóvenes han podido expresarse, teniendo la posibilidad de acceder oportunamente a la información, orientación, capacitación y servicios complementarios. Durante este sexenio asistieron a estos centros más de 103,997 jóvenes.



Skate Park Deportivo 360°

Dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos, durante el año 2007, se inició con la construcción del Skate Park Deportivo 360°; su propósito es, brindar a los jóvenes del estado de Durango un lugar de esparcimiento y fomentar en ellos, la práctica el deporte extremo y la cultura urbana; estos espacios, les han permitido practicar el deporte sin enfrentarse a situaciones riesgosas, enfrentamientos vandálicos o delictivos.

La inauguración del deportivo 360° se realizó en el mes de marzo del 2008, durante el evento se realizaron diversas actividades de deportes extremos, sobresaliendo la exhibición del skate profesional Chad Nigth, en el que estuvieron presentes 2,000 personas aproximadamente. A la fecha, se sigue trabajando en este sector, llevando diversas actividades como conciertos de hip hop, rock, reggae y punk; concurso de bmx, grafiti, skate, skooter y exhibiciones de park urp y break dance; semana a semana se realizan estas actividades tenido una afluencia de 300 a 400 jóvenes por evento.



Concurso de porristas

Para promover la participación constante de las y los jóvenes en actividades deportivas y recreativas, se realizó durante los años 2006, 2007 y 2008 el Concurso Estatal de Porristas, generando una participación directa de 1,460 jóvenes y una asistencia total de 23 mil personas.

Expo Educación

Con el propósito de impulsar la orientación vocacional y oferta educativa que existen dentro y fuera del estado, en el 2005 se realizó la expo educación, en dicho evento participaron 30 escuelas locales y foráneas beneficiando a alrededor de 2 mil jóvenes.

Dentro del programa HABITAT en su componente social, se trabajó durante tres años con diversas acciones como fueron "Expresarte Juventud", "Campamentos Juveniles" y "Redes Juveniles", su objetivo es sensibilizar y crear en los jóvenes un sentido de pertenecía, además, detectar si alguno presenta problemas de drogadicción, actitud delictiva o violencia familiar, y canalizarlos a la institución requerida de acuerdo a la problemática presentada. Con este programa se lograron atender alrededor de 1,000 jóvenes de las colonias: México, Benigno Montoya, El Ciprés, Constitución, 8 de Septiembre, Octavio Paz, San Carlos y Valle del Guadiana de la ciudad de Durango.

Salud integral para los jóvenes

Con el propósito de fortalecer la salud integral de los jóvenes se han impartieron diversos talleres, cursos y conferencias, a través de los cuales se ha informado sobre temas de interés social que influyen en su vida personal. Todo ello con la firme intensión de brindarles las herramientas necesarias para que tengan mejores posibilidades y puedan alcanzar una mejor calidad de vida, algunos de estos temas son: prevención de suicidio, adicciones, sexualidad y trastorno de la alimentación, equidad de género, violencia en el noviazgo, liderazgo, valores juveniles, autoestima y plan de vida. Estas acciones beneficiaron a más de 60,440 jóvenes de secundarias, bachilleres, centros de desarrollo y del CERTMI.

Campaña "Yo tengo valor, conservo mis sentidos"

Otra actividad realizada en beneficio de la juventud duranguense fue la campaña "Conserva tus Sentidos", iniciada en el 2006 durante los festejos de la ciudad de Durango. Dicha campaña se llevó a cabo con la acción coordinada del Instituto Duranguense de la Juventud, el Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el Centro de Integración Juvenil. Posteriormente se dio una nueva denominación a la campaña nombrándola "Yo Tengo Valor, Conservo mis Sentidos" y su objetivo es, sensibilizar a los jóvenes de no combinar el alcohol con el volante y crear en ellos un sentido de responsabilidad y la prevención de accidentes. Para su promoción se distribuyeron diversos artículos, tales como: CD, playeras, pulseras, calcomanías; además, de la colocación de pendones y proyección de spots en radio y TV. Con una inversión de un millón 195 mil 400 pesos, en beneficio de 144 mil jóvenes.

Brigadas multidisciplinarias

De la misma manera, se realizaron brigadas multidisciplinarias en los municipios de Poanas, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Súchil, Pánuco de Coronado, Mezquital y Rodeo; con el objetivo de atender las necesidades, dar a conocer los programas para jóvenes y brindar atención en los servicios médicos, psicológicos, legales, odontológicos, corte de cabello, donación de arboles y vacuna antirrábica. Beneficiando así, en tres años de acción a 9, 550 personas.

Programa OQÜIXPIL

A través del programa OQÜIXPIL, se promueven acciones integrales para que los jóvenes de comunidades indígenas reciban de la sociedad un trato justo y equitativo; se les brinda atención en las áreas de salud, vivienda y educación, con la intención de lograr que tengan igualdad de oportunidades, brindándoles las herramientas necesarias para formar parte activa en las decisiones y responsabilidades de la sociedad. Durante estos años de Gobierno, se fortaleció el trabajo mediante capacitaciones y talleres en los que, se abordaron temas de socialización, autoestima, valores y liderazgo; temas que contribuyeron para fortalecer en los jóvenes indígenas la seguridad en sí mismos. De la misma forma, se realizaron algunos foros, con la finalidad de darles información sobre otras instituciones que brindaban atención a los jóvenes.

Promotores juveniles

Este programa tiene como objetivo propiciar un espacio de participación y desarrollo de los jóvenes duranguenses desde su entorno, por medio de actividades de información, deportivas y preventivas en general. Participaron en este programa 1,340 jóvenes.

Conoce Durango

En el presente año se inició un nuevo proyecto denominado “Conoce Durango”, el cual consiste en realizar recorridos al Centro Histórico de la ciudad, con la finalidad de que los jóvenes de diversos sectores de la sociedad, que no tienen la oportunidad de conocer los hechos y lugares históricos de la ciudad, puedan hacerlo mediante este programa. A la fecha se han atendido 550 jóvenes.



Centro Histórico





Sangre joven

En los años 2009 – 2010 se convocó a 1,600 jóvenes a participar en una labor altamente altruista, como donadores voluntarios de sangre. Se seleccionaron 400 jóvenes que fueron aptos para esta labor, beneficiando de esta manara a un total de 1600 pacientes del Hospital General, tomando en cuenta que, por cada unidad de sangre se pueden salvar hasta cuatro vidas. Dichas donaciones fueron realizadas con el apoyo y equipo del Centro de Transfusión Sanguínea.

Durango joven y limpio

Se realizó la campaña "Por un Durango joven y limpio" la cual consistió en sensibilizar a los conductores de vehículos de no tirar basura por las principales calles de la ciudad. Para ello, se les obsequiaron bolsas para el depósito de la basura, que fácilmente puede ser colocada en la guantera del vehículo. En esta actividad participaron más de 200 jóvenes, quienes de manera activa y entusiasta, invitaron a los ciudadanos a conservar nuestra ciudad limpia. Atendiéndose a un total de 3,000 beneficiarios de esta campaña.

Becas Durango Solidario

En el 2009 se creó el Programa de Becas Durango Solidario con el propósito de apoyar, con una beca, a jóvenes estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y contribuir a que continúen y culminen sus estudios. Durante estos dos años, se benefició a más de 3,860 jóvenes de los municipios de Durango, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Canatlán, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Mezquital, Santa María del Oro, Rodeo, Nuevo Ideal y Poanas, con una beca de 400 pesos mensuales.

Crédito educativo

El programa de crédito educativo, es una iniciativa que crea el Instituto Duranguense de la Juventud, con la finalidad de apoyar a jóvenes duranguenses que carecen de medios económicos para solventar sus estudios de nivel licenciatura y posgrado y tienen alto rendimiento académico

Esta Administración firmó un convenio de colaboración con 17 instituciones educativas públicas y privadas, las cuales, están participando directamente en este programa. Se apoyó a jóvenes de diferentes instituciones educativas, beneficio que se otorgará en partes iguales cada semestre, o cuatrimestre, según sea el caso, conforme al plan de estudios de las instituciones.

Convocatoria de autoempleo

Mediante las convocatorias de Autoempleo Juvenil se fomentó en los jóvenes duranguenses la creación de su propio negocio. Durante este periodo, se recibieron más 420 proyectos y se generó el triple de empleos.

Convocatoria de proyectos juveniles

La convocatoria de proyectos juveniles, tiene como finalidad estimular la participación y el asociacionismo de la población juvenil para un mejor desarrollo del país y, apoyar las actividades que se realizan desde la sociedad civil en beneficio de las y los jóvenes, con la participación directa de las asociaciones civiles. Para participar, los grupos o asociaciones presentaron un proyecto y asistieron a una capacitación, integrándose a ésta 21 asociaciones civiles, dicha convocatoria se llevó a cabo en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud.

De la misma forma, para fomentar la participación e iniciativa de los jóvenes, se ofrecieron pláticas en diferentes instituciones educativas, para dar a conocer, a los estudiantes, la convocatoria de autoempleo y sobre cómo ser un buen líder empresarial y emprender un negocio. Con estas acciones se atendió una población juvenil de 35 mil jóvenes.

Tarjeta Poder Joven

El programa de la tarjeta Poder Joven tuvo como propósito generar una red de apoyos y descuentos para jóvenes, creando una alternativa para que jóvenes estudiantes y de escasos recursos, pudieran realizar las compras necesarias para cubrir sus necesidades; participaron más de 230 establecimientos, beneficiando directamente a 20 mil jóvenes de todo el Estado.

Congreso de autoempleo

Durante el año 2007, se llevó a cabo el Congreso de autoempleo juvenil y liderazgo empresarial, con el objetivo de generar en los jóvenes duranguenses la visión de impulsar sus estrategias y, desarrollen mecanismos orientados a la productividad. Los temas tratados fueron: La Educación hace la empresa, Marketing Social, las Marcas en tu vida (Mercadotecnia), Ética Empresarial, Publicidad Actual, Nueva Tecnología de la Investigación, Humanismo Empresarial y Vocación. En este evento participaron más de 4 mil jóvenes de diferentes municipios de nuestro estado.

Bolsa de trabajo

La Bolsa de trabajo tiene como finalidad ofrecer a la sociedad un espacio en el que puedan solicitar un empleo y a su vez que las empresa adquieran opciones de personal específico, de acuerdo a las necesidades de su empresa. De esta forma, se logró colocar a más de 1500 jóvenes en diferentes empresas como: MMCinemas, Liverpool, Fiesta Inn, Antel, Teleperformance, Mc Donalds, etc.

Audiencias públicas

La participación en las audiencias públicas consiste en reunir a los jóvenes con el fin de que exprese sus peticiones, inquietudes y necesidades, obteniendo una excelente participación. Los municipios que se han visitado son: Poanas, Vicente Guerrero, Tlahualilo, Tepehuanes, Cuencamé, Guanaceví, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Mapimí, Pueblo Nuevo, Canatlán, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río, El Oro, Pánuco de Coronado, Nombre de Dios, Nuevo Ideal. Lerdo, Nazas y Durango.

Expo juventud Poder Joven 2005

Durante el año 2005 se llevó a cabo la Expo juventud poder joven, con el objetivo de fomentar la integración y convivencia, de los jóvenes duranguenses, con jóvenes de otros estados de la república. Durante este evento, se realizaron diferentes actividades sobresalientes, tales como: Foros de liderazgo juvenil; exposiciones sobre proyector y programas de impacto juvenil, de obras de arte y deportes extremos; concursos sobre Ciencia y Tecnología, Desarrollo Rural Sustentable, Ensayo Político y Ensayo sobre Derechos Humanos. Durante el cierre de actividades, se presentó un concierto juvenil, con la participación de: Kalimba, Ragazzi y Elefante; conducido por Fernando del Solar. Siendo, la juventud duranguense, una de las más participativas a nivel nacional. En este evento participaron 24 estados y 14 municipios, logrando reunir a 40 mil personas.


DURANGO
UNIDOS POR TI
Durango
SE TRANSFORMA
GOBIERNO DEL ESTADO
Instituto Municipal
de la Juventud
12 de Agos de 2008
Día I ciona
de l tud
Cena con Jóvenes Repre
del Estado de Durango
Festival de la Ju

OBJETIVO 9

VINCULACIÓN Y APOYO A DURANGUENSES EN EL EXTRANJERO

Las comunidades duranguenses radicadas en los Estados Unidos ocuparon un lugar prioritario en la agenda del Gobierno del Estado, destinando recursos, obras y acciones para atender sus prioridades y las de sus familiares que habitan en sus comunidades de origen.

En este sentido, durante la presente Administración Estatal se realizaron diversas giras y reuniones de trabajo con organizaciones de duranguenses radicados en varios estados de la Unión Americana, entre ellos: Wisconsin, Ohio, California, Texas, Carolina del Norte; así como en las ciudades de Chicago, Las Vegas y Kansas City, entre otras.

Como resultado de este vínculo y con la finalidad de contar con un centro de atención, orientación y apoyo, que se encuentre al servicio de todos los duranguenses que viven y trabajan en el extranjero, en septiembre de 2009 se instauraron Oficinas de Representación en el Extranjero, en las ciudades de Los Ángeles y Chicago.

Estos centros son módulos de servicios a la comunidad, en donde se brindan asesorías y se realizan labores de gestión en temas de carácter social y legal a favor de los migrantes; además de servir como instancias promotoras de los programas institucionales que impulsan en forma conjunta los tres órdenes de gobierno, sirven como enlace para la promoción de las potencialidades económicas y turísticas del estado de Durango en el extranjero, así como un escaparate para ofertar de manera permanente productos 100 por ciento duranguenses.




INAUGURACIÓN
Oficina de Representación de Durango en Chicago

En abril de 2005 se celebró el Primer Congreso Internacional de Comunidades Duranguenses en el Extranjero, el cual se realizó en Las Vegas, Nevada; y en el mes de noviembre de 2006 se llevó a cabo el Segundo Congreso en Los Ángeles, California.

Como parte de las actividades realizadas durante la Administración se dio puntual atención y seguimiento a los casos de protección y salvaguarda de los intereses de los durangueses radicados en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, bajo el amplio esquema de colaboración con las representaciones consulares y con el apoyo directo del Gobierno del Estado, se realizaron diferentes servicios como: trámites de visas humanitarias de México a Estados Unidos para tratamientos médicos, visita de parientes enfermos y funerales llevados a cabo en el vecino país; traslados de connacionales fallecidos en la Unión Americana; trámites y envío gratuito de documentos del registro civil como actas de nacimiento; trámites relacionados con el Seguro Social; asistencia legal de presos en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores; solicitud y tramitación de documentos oficiales de Estados Unidos en México; localización de personas; apoyos de transportación para deportados en cualquier frontera; información de exbraceros y otros asuntos relacionados con Estados Unidos como, adelantos de citas en los consulados, traslados de enfermos a Estados Unidos, invasión de tierras en Durango, detención de camioneta en la frontera, etc. Así mismo, las oficinas se han convertido en un apoyo para la promoción económica y turística del Estado.

A partir de mayo de 2008 se puso en funcionamiento el servicio de lada internacional +18665959120 sin costo y marcando desde cualquier lugar, el cual permite a los duranguenses radicados en el extranjero ponerse en contacto con funcionarios del Gobierno del Estado con el fin de solicitar información, realizar una denuncia, o algún servicio referido anteriormente.

Durante la presente Administración se logró la aprobación de la Ley de Protección al Migrante Duranguense, por parte del H. Congreso del Estado, este instrumento respalda las acciones que se realizan en materia de atención.

En mayo de 2008 tuvo lugar la primera Audiencia Pública en el extranjero, donde los duranguenses radicados en Chicago tuvieron la oportunidad de externar sus inquietudes y demandas.

Como un apoyo extraordinario a las familias de nuestros connacionales que se vieron afectados en el 2009, debido a la recesión en los Estados Unidos de América se logró en ese año la aprobación de un Fondo de Apoyo a Migrantes por 20 millones de pesos, el cual se consiguió extender para el año 2010 con una nueva aportación de 6 millones 676 mil pesos, recursos que conforme a sus reglas de operación se destinaron a obras de infraestructura básica, educativa y de salud en 28 municipios del estado.

Programa Bienvenido Paisano

Con el firme compromiso de garantizar a los connacionales un ingreso, tránsito y salida del país con absoluto respeto de sus derechos, la seguridad en su persona y una estancia placentera durante su visita, se trabajó en forma activa en los periodos vacacionales de semana santa, verano e invierno en las campañas Bienvenido a Casa Paisano.

Para el fortalecimiento de este programa se trabajó de manera conjunta con el Instituto Nacional de Migración. En el periodo de invierno del 2009 se conmemoró el 20 aniversario del Programa Bienvenido Paisano, por lo que se llevó a cabo en Santiago Papasquiaro un evento regional con la comunidad migrante de ese lugar y de los municipios de Canatlán, Nuevo Ideal y Tepehuanes.




Si la nostalgia
invade tu estómago
Durango


¡Bienvenido!
Audiencia Pública
en Chicago, Illinois

Programa 3x1 para Migrantes

En apoyo a las iniciativas de duranguenses radicados en el extranjero, para la ejecución de proyectos de infraestructura y acciones de desarrollo comunitario en sus comunidades de origen, mediante la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno y de los propios beneficiarios, en la presente Administración el programa 3x1 para Migrantes se fortaleció sustancialmente.

En ese contexto, se han impulsado proyectos que favorecen el desarrollo de las comunidades y contribuyen a elevar la calidad de vida de la población como: salud, educación, infraestructura social básica, comunicaciones, deportiva, cultural y recreativa, vivienda, mejoramiento urbano, proyectos productivos, entre otras.

Durante el periodo que se informa, se aplicó una inversión en obras que los propios migrantes propusieron para sus comunidades, por un monto total de 329 millones 206 mil 265 pesos, que impactaron en 27 municipios, ejecutándose 415 obras que resolvieron necesidades primarias y mejoraron el entorno urbano de las comunidades; las cuales no hubieran sido posibles sin el esfuerzo de nuestros paisanos, que no obstante a que tienen la responsabilidad de enviar recursos financieros a sus familias, lo hicieron también aportando para el mejoramiento de sus lugares de origen por el orden de los 82.3 millones de pesos.

Las obras con mayor relevancia ejecutadas son: Construcción de pavimento hidráulico en Av. Severino Ceniceros en Cuencamé, en Campo Hermoso, Nuevo Ideal, en la localidad de Diez de Abril municipio de Santa Clara, en varias localidades de Tepehuanes, Guadalupe Victoria, construcción de parque urbano en la localidad de Francisco I. Madero, construcción de albergue en San Miguel de Cruces, en San Dimas, construcción de puente peatonal en El Carrizal, Tamazula, construcción de hospital de segundo nivel en Nuevo Ideal, construcción y rehabilitación de unidad deportiva en la comunidad de El Durazno, Tamazula y en Cuencamé de Ceniceros, construcción de escuela Álvaro Obregón en la localidad de Campo de Flores, Nuevo Ideal, construcción de casa de descanso para las personas de la tercera edad en San Francisco del Mezquital y Francisco I. Madero, construcción de auditorio en la localidad de Santa Clara y de Ignacio Allende, en el municipio de Guadalupe Victoria, entre otros.

OBJETIVO 10

POLÍTICA HIDRÁULICA INTEGRAL Y SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

Hace 6 años se asumió el compromiso de colocar al tema hidráulico como un asunto de primera prioridad en la agenda de gobierno, lo que nos permitió multiplicar por 10 la inversión en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Se hizo así, porque el llevar agua potable a los hogares, significa bienestar y mejores condiciones de vida para las familias y porque la introducción del alcantarillado y el saneamiento, favorece la salud de las familias y reduce los problemas de contaminación y malos olores.

Además, este tipo de infraestructura representa hoy una variable económica, que cuenta mucho en la atracción de inversiones generadoras de empleos. Con esa determinación, logramos pasar de 64 millones de pesos en 2004 a más de 730 millones de pesos en este 2010, lo que significó una inversión histórica de 3,441 millones de pesos de los tres órdenes de gobierno, durante estos seis años de la Administración Estatal.

Recursos invertidos (2004 – 2010)




E DE OBRA
DE AGUA POTABLE
ARILLADO
AGUA
NUEV

Con estos recursos se realizaron más de 1,700 obras en todos los municipios y regiones del Estado. De manera particular, destaca la construcción de más 30 macro-tanques, de cero que había en el 2004.

Además, se logró la construcción de 22 nuevas plantas tratadoras de aguas residuales, entre las que destacan las plantas de Gómez Palacio, Lerdo y la de Durango. Se realizaron más de 27 mil actividades de agua limpia en apoyo a los organismos operadores; y además, se instalaron 52 espacios de promoción a la cultura del agua.

Hace 6 años, el estado registraba una cobertura del 90 por ciento en agua potable, 82 por ciento en alcantarillado y 36 por ciento en saneamiento. Hoy, la cobertura del agua potable creció al 95 por ciento, es decir más duranguenses tienen un servicio cercano y limpio del abasto del vital líquido.

El servicio de alcantarillado aumentó al 87 por ciento, lo que significó que más familias tienen menos problemas de salud y contaminación en sus hogares. El saneamiento creció del 36 por ciento al 67 por ciento, el doble de la cobertura que teníamos en 2004.



Estos logros no son mérito exclusivo de nadie, son producto de la armonía y de la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Crecimiento de la cobertura de agua potable

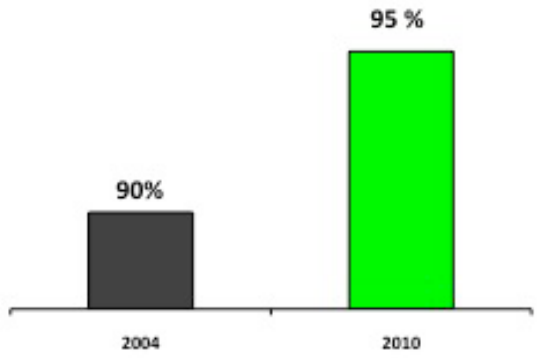

Crecimiento de la cobertura de alcantarillado

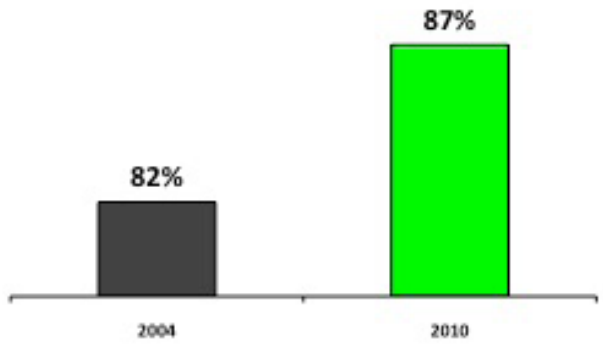

Crecimiento de la cobertura de saneamiento

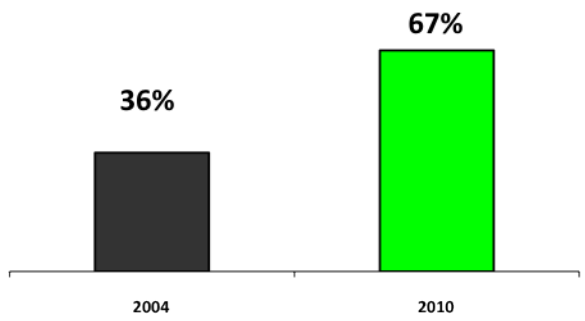


NICIO DE CONSTR
RATAMIENTO DE A


UCCION DE PLANTA
AGUAS RESIDUALES



Todos estos indicadores y logros, se alcanzaron en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, respecto a crear la Comisión del Agua del Estado de Durango, como organismo encargado de diseñar, instrumentar y evaluar la política hidráulica y como órgano técnico consultivo en la materia, con facultades para fomentar la cultura y el uso eficiente del agua, el 07 de Julio de 2005, mediante decreto, se creó la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED), como un Órgano Público descentralizado del Gobierno del Estado de Durango; para esto, se fusionaron la Junta Estatal de Agua Potable y la Dirección de Hidráulica de la Secretaría de Obras Públicas del Estado.

Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas

Su objetivo es incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para población con más de 2,500 habitantes, impulsando el fortalecimiento de los organismos responsables del manejo de los servicios.

La inversión corresponde a 946 millones 708 mil 753 pesos, utilizados en el periodo 2008 – 2010 para construir o realizar 657 obras y acciones en los componentes que integran el programa: Agua Potable, Saneamiento, Drenaje Pluvial, Estudios y Proyectos y, Mejoramiento de la Eficiencia y Plantas Potabilizadoras, que se desglosan a continuación:

Agua Potable. Respecto al componente de agua potable, se ejecutaron 461 obras con una inversión total de 217 millones 186 mil 931 pesos, beneficiando a 60,662 habitantes incorporados (no contaban con el servicio) y mejorando el servicio de agua potable a 18,260 habitantes.

Saneamiento. 179 acciones ejecutadas en construcción y rehabilitación de redes de drenaje con una inversión de 324 millones 008 mil 833 pesos, obteniendo con ello la incorporación de 108,832 habitantes.

Drenaje Pluvial. Debido a la diversidad de zonas que se encuentra nuestro estado, hay ocasiones que es necesario el desalojo, en tiempos de lluvias, de las aguas pluviales que afectan sectores de la población encausar escurrimientos o para evitar estancamiento por fenómenos meteorológicos, invirtiendo para ello 117 millones 017 mil 431 pesos en 26 obras, protegiendo 94,645 habitantes.

Mejoramiento de la Eficiencia. Se realizaron 114 obras o acciones para mejorar la obtener eficiencia en los sistemas de agua potable y saneamiento, con una inversión de 256 millones 277 mil 359 pesos, mejorando los servicios de 35,282 habitantes.

Plantas Potabilizadoras. Durante el periodo que se informa, se realizaron dos acciones en este componente, la construcción y operación de una Planta Potabilizadora en la Ciudad de Bermejillo, municipio de Mapimí, con una inversión de un millón 238 mil 472 pesos, beneficiando a 2 mil habitantes.

Estudios y Proyectos. En este componente se invirtieron 30 millones 979 mil 724 pesos en la elaboración de 19 estudios, ya que, es requirió contar con estos documentos para posteriormente llevar a cabo la construcción de la obra.

Programa Agua Limpia

El objetivo del Programa Agua Limpia, es fomentar y apoyar el desarrollo de las acciones para ampliar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano, mediante la cloración en los sistemas de abastecimiento y distribución, la instalación, rehabilitación y mantenimiento de hipocloradores; así como, el suministro y distribución eficiente de desinfectantes.

Durante el periodo que se informa se invirtieron en este programa 15 millones 138 mil 926 pesos, logrando un incremento de cobertura de desinfección en el agua suministrada por organismos operadores, del 84.1 % en el año 2004 al 97 % en 2010.

Además, se entregaron un total de 64,000 frascos de plata coloidal, se instalaron 314 equipos hipocloradores, se realizaron un total de 30,465 monitoreos de cloro residual libre, 23 operativos preventivos contra enfermedades gastrointestinales, y se construyeron 52 cercos de protección a fuentes de abastecimiento.

Programa cultura del agua

Este programa promueve la instalación, consolidación y operación permanente de los espacios de cultura del agua, para que contribuyan al desarrollo de las acciones, de promoción y participación, para inducir en la población una clara consciencia sobre la necesidad de preservar el vital liquido.

Durante el periodo que se informa, se ejercieron 5 millones 656 mil 904 pesos para la instalación de 50 Espacios de Cultura del Agua, en los 39 municipios del Estado; además, se realizaron acciones para el fortalecimiento de estos espacios, se impartieron cursos de capacitación a encargados de los mismos, dotándolos con material de apoyo para la realización eficiente de sus tareas.

Programa de protección a centros de población

Prevenir los riesgos y atender los efectos causados por efectos de inundaciones en centros de población es el objetivo del Programa de protección a centros de población. En este programa se invirtieron 139 millones 907 mil 111 pesos, los cuales se destinaron para la construcción de 7 obras en beneficio de 79,246 habitantes y 9,443 hectáreas.

Programa Fondo concursable para tratamiento de aguas residuales
Con el Programa Fondo concursable para tratamiento de aguas residuales, fue posible incrementar el acceso y calidad del servicio de saneamiento para la población, impulsando el fortalecimiento de los organismos responsables del manejo del servicio.

En este programa se invirtieron 403 millones 173 mil 237 pesos, destinados a la construcción y realización de 31 obras y acciones, mejorando la eficiencia en la operación de organismos operadores en beneficio de 562,570 habitantes.

Programa para la asistencia técnica para la mejora de la eficiencia
Durante el periodo que se informa, se invirtieron en el Programa para la asistencia técnica para la mejora de la eficiencia, 115 millones 239 mil 627 pesos, para la construcción y realización de 34 obras, obteniendo un mejor y eficiente servicio del organismo operador a 861,522 habitantes.

Cabe señalar que con este programa y el APAZU, se construyó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur en la Ciudad de Durango, con una inversión total de 322.04 millones de pesos.

Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales.

Con el Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, se apoya el incremento al acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales, con poblaciones menores a 2,500 habitantes, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada.

Durante este período, se invirtieron 762 millones 882 mil 263 pesos, para la construcción de 423 obras de agua potable y saneamiento, en beneficio de 160,924 habitantes.

Solo en Agua potable, se invirtieron 230 millones 739 mil 904 pesos en la construcción de 243 obras correspondientes a sistemas de agua potable, beneficiando a 68,933 habitantes, de los cuales 810 son indígenas.

Y, en lo que respecta a Alcantarillado y Saneamiento, se construyeron 181 obras de saneamiento, con una inversión de 396 millones 307 mil 508 pesos, beneficiando a 89,873 habitantes, de los cuales 1,534 son indígenas.

Cabe señalar que, en este programa se destinaron 135 millones 834 mil 851 pesos a la realización de 169 estudios y a acciones en las componentes de atención social y desarrollo institucional.



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Desarrollo

Ordenado y Sustentable.

OBJETIVO 1

PLANEACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

Visión de futuro, un proyecto de largo plazo

En un escenario mundial de alta competencia Durango asumió con responsabilidad el gran desafío de construir y consolidar las bases necesarias que otorgan una mayor articulación regional para contar con mejores condiciones de competitividad. Esto requirió sin duda trabajar en una estrategia ambiciosa que permitiera consolidar al estado en una importante plataforma logística, industrial y comercial, que ubique al estado como uno de los mejores lugares en el país para iniciar o expandir negocios.

Fortalecer el proceso de transformación en Durango requiere de continuar con el desarrollo y modernización de la infraestructura carretera, energética, agropecuaria y turística, asimismo, se requiere reforzar las acciones en materia educativa para formar los profesionistas que demanda un mercado laboral de alta competitividad.

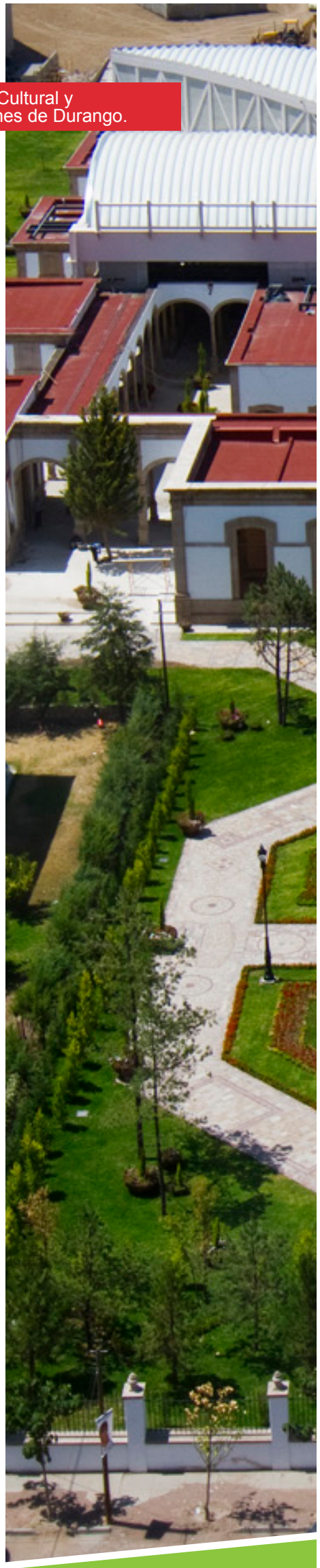

Centro Cultural y de Convenciones de Durango.




TranSystems
UNIC


ON FENOSA
TRANSFORMADORA
DURANGO
PROMOTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con esta visión, se comenzaron a desarrollar los estudios de proyectos estratégicos que constituirán las obras magnas que hoy se han comenzado a ver.

Uno de los proyectos estratégicos más importantes que coadyuvará en la inserción de Durango en la dinámica productiva y de intercambio comercial, es sin duda la actual construcción del Centro Logístico e Industrial de Durango –CLID , que ofrecerá mejores condiciones para la atracción de inversiones en materia industrial y de distribución de productos y materias primas. Sus diversos componentes atenderán las exigencias de articulación y eficiencia que demandan las empresas nacionales y extranjeras.

En materia turística proyectos estratégicos como la construcción del Centro de Convenciones y Negocios, ya pronto en operación, así como el Museo de Minería del Centro Histórico, han sido contemplados para reforzar la vocación turística de Durango, aprovechando la diversidad de oportunidades que brinda nuestro estado.

Es así que mediante la certeza técnica y jurídica de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado, sustentados a través de los estudios de factibilidad financiera, económica y de mercado elaborados ex profeso, se cuenta ahora con una cartera de proyectos viables con una visión de futuro para Durango.

Principales proyectos estratégicos elaborados (2004-2010)

	Proyecto Estratégico
1	Centro Logístico e Industrial de Durango
2	Ciudad Industrial Pecuaria
3	Centro Cultural y de Convenciones
4	Parque Solar y de Alta Tecnología
5	Parque Urbano el Tunal
6	Centro de Negocios para la Innovación Empresarial
7	Museo Túnel de la Minería de Durango
8	Unidad de Servicios Administrativos
9	Distribuidor vial
10	Terminal Ferroviaria

Audiencias públicas

La planeación de obras y programas es un pilar fundamental de cualquier administración pública, llámese esta del orden federal, estatal o municipal, la visión de un gobernante debe dirigirse hacia un modelo de competitividad global pero sustentarse sobre la base de las necesidades y requerimientos de su población.

En esta Administración se emprendieron grandes obras y proyectos que sin duda habrán de reflejar sus beneficios en el mediano plazo, estas obras habrán marcado un parte aguas en la historia y desarrollo de Durango, en forma paralela se marco de manera prioritaria atender las necesidades más apremiantes de la población, por ello se diseño un mecanismo eficaz de atención a la ciudadanía que permitiera plasmar en los programas de cada dependencia las obras y acciones que se demandaban en todas las comunidades del estado.

Las Audiencias Públicas representaron a partir de diciembre de 2006 el modelo de gobierno de esta Administración, un modelo de gobierno cercano a la gente. Como un proceso consolidado de atención ciudadana, las audiencias públicas han logrado que la opinión y voluntad de las comunidades sea escuchada por los tres niveles de Gobierno, consiguiendo de esta forma respuestas inmediatas y cerrando los espacios que concedían la evasión de responsabilidades como servidores públicos.

La vinculación entre sociedad y Gobierno, entre el ciudadano común y el funcionario público, estaba encasillada dentro de un paradigma de atención dentro de una oficina, en el cual la persona tenía que acudir y plantear sus requerimientos, no sin antes pasar por uno y otro escritorio, de dependencia en dependencia, para que con suerte su planteamiento fuera atendido con oportunidad.

En respuesta, y a fin de cambiar esta concepción se implantó el modelo de Audiencias Públicas como estrategia de acercamiento y de participación ciudadana; así se logró acercar a todos los funcionarios públicos de los tres niveles de Gobierno, empezando por el Gobernador Estatal, con toda la gente con necesidades y planteamientos.

Esta práctica de participación ciudadana enriquece los procesos de planeación y programación de cada una de las dependencias e instancias de los tres niveles de Gobierno, en especial para aquellas dependencias de la Administración Estatal, que ahora se sientan a la mesa a concertar con autoridades municipales, estatales y federales un programa de obras y acciones basado en las peticiones de los pobladores y que han sido priorizadas en sus respectivas asambleas comunitarias.

Durante el transcurso de la Administración se realizaron 47 audiencias públicas en las cuales se recibieron más de 86 mil planteamientos dirigidos a las diferentes dependencias del Estado, la Federación y las instancias municipales.

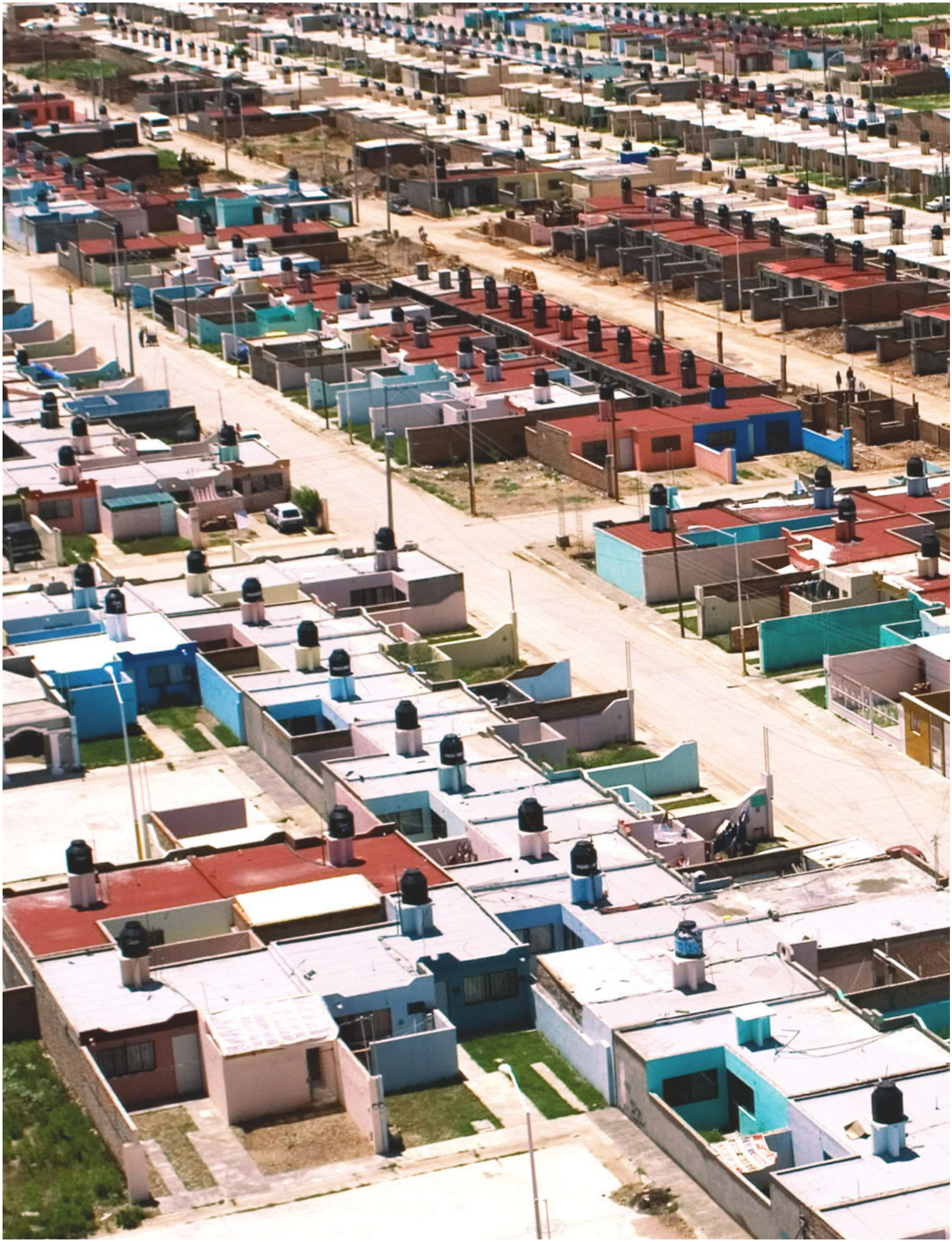



El apartado de Desarrollo Social abarca temas relacionados con la construcción y mejoramiento de vivienda, la construcción o rehabilitación de espacios públicos como plazas, parques, canchas y templos; la incorporación a programas de asistencia social como Oportunidades y Liconsa, entre algunos otros temas, aglutinando un 48.1% del total de peticiones. Subsecuentemente, se identifica el tema de Educación, Cultura y Deporte con un 18.0% de las solicitudes, sobresaliendo en este tema los requerimientos de mantenimiento y rehabilitación de aulas y espacios deportivos, así como becas para jóvenes de escasos recursos.

En un tercer orden de demanda resultaron las peticiones de salud con un 13.20% del total de planteamientos, dentro de los cuales la incorporación al programa del Seguro Popular es uno de los principales requerimientos, así como la asistencia integral a grupos e individuos en desamparo.

Total de audiencias públicas

Tema	Porcentaje
Desarrollo social	48.1%
Educación	18.0%
Salud	13.2%
Transparencia	3.9%
Desarrollo rural	3.8%
Atención ciudadana	3.8%
Infraestructura	2.9%
Desarrollo económico	2.9%
Recursos naturales	2.2%
Seguridad pública	1.0%
Sector agrario	0.2%
	100.0%



Audiencias Públicas.



Unidades Deportivas.



Comités de planeación

En forma paralela, y con el propósito de determinar los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de las propuestas de obra, fijar los objetivos a lograr, ordenar las prioridades, así como determinar los medios a utilizar para estar en condiciones de una correcta utilización del conjunto de recursos con que habrá de contarse en los diversos ramos y programas, año con año se convocó a reuniones de trabajo con los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios, quienes encabezados en su mayoría por los presidentes municipales respectivos, participaron en estos eventos de planeación.

En estas reuniones de trabajo, se ponderó el interés general de cada una de las obras y acciones que se programan, cotejando que sus beneficios estén orientados a atender las necesidades sociales y económicas, mismas que deben fomentar el desarrollo equilibrado entre las regiones y la promoción del ritmo creciente de cambio económico y social traducido en un crecimiento de la producción y del ingreso de los habitantes.

Como resultado de ellas, se logró construir propuestas serias, acordes a la situación económica nacional y estatal, buscando optimizar al máximo el recurso presupuestado para cada año, anteponiendo la búsqueda del bienestar de cada uno de los ciudadanos duranguenses.

OBJETIVO 2

SUELO Y RESERVA TERRITORIAL

Adquisición de suelo

Al adquirir suelo para constituir reservas territoriales, se ha requerido obtener recursos del Programa Federal de Adquisición de Suelo Apto para Vivienda, y mediante las aportaciones del Gobierno del Estado se han establecido mecanismos financieros que han permitido la incorporación de reservas territoriales jurídica y técnicamente aptas para la producción de

vivienda, ya que cuentan con la factibilidad para ser dotadas de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación, así como una gran accesibilidad a las obras de cabecera correspondientes.

Uno de los factores que han contribuido a este logro ha sido el identificar las tierras ejidales con vocación de vivienda y que son susceptibles de urbanizarse.

Otro aspecto que ha influido favorablemente es el acercamiento a los ayuntamientos a través de las Comisiones de Desarrollo Urbano, donde ha sido posible la colaboración del estado para impulsar mecanismos que regulen e incentiven la disponibilidad de suelo urbano de calidad con oportunidad y precio, así como el aportar ideas en la actualización y modernización de los programas de desarrollo urbano municipales.

Mediante el análisis al detalle de las reglas de operación de los diferentes programas, se ha elegido el que ofrece las mayores posibilidades de participación conjunta con las instancias involucradas en beneficio de la población que más necesita.

Esta Administración fue la primera en establecer un Programa de Adquisición de Reservas Territoriales, siendo ésta de 389 hectáreas en las cuales es factible dar cabida a cerca de 23,048 lotes habitacionales, lo que ha sido posible mediante una inversión de 80 millones 871 mil 805 pesos con aportación de recursos del Gobierno Federal y Gobierno del Estado; dicha reserva está distribuida en 12 municipios de la entidad (Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Dimas, Tlahualilo, y Vicente Guerrero); cabe señalar que de dicha inversión, 7 millones 688 mil 926 pesos fueron destinados para equipamiento de reserva territorial, la cual consiste en perforación y equipamiento de pozo (tanque de almacenamiento, sistema de válvulas de control de cascada, red general de agua potable, descargas sanitarias, red de alcantarillado, colector principal, cárcamo de bombeo con subestación eléctrica, planta de tratamiento), tanque de vidrio fusionado al acero y planta con tanque de acero al carbón.

Como una nueva política del Instituto de la Vivienda para fomentar el ahorro en la población e impulsado esto ante la necesidad de contar con un patrimonio, se generó el Programa de Ahorradores, el cual ofrece la posibilidad de ser beneficiario de algún programa de vivienda que ofrece el Instituto; desde el inicio de la Administración a la fecha se ha contado con 5 mil 231 ahorradores, que representan 8 millones 395 mil 613 pesos de inversión.

Perforación de Pozos.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.


CIIDIR – IPN UNIDAD DURANGO



Que le pongo.

OBJETIVO 3

MEDIO AMBIENTE

Programa de ordenamiento ecológico del estado de Durango

El ordenamiento ecológico es un instrumento de la política ambiental que se orienta a inducir y regular los usos de suelo del territorio; se basa en la evaluación actual de los recursos naturales, en la condición social de sus habitantes y en la aptitud potencial del área analizada, considerando elementos de propiedad y de mercado para determinar la capacidad de usar el territorio con el menor riesgo de degradación.

Para la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico se firmó un convenio de participación con la Federación que comprendió la conjunción de recursos totales por un valor de un millón 900 mil pesos.

Como lo señalan las disposiciones legales en la materia, se estableció una página en internet, denominada bitácora ambiental, donde todos los interesados pueden consultar la información relativa al ordenamiento ecológico del estado de Durango. Después se emitió el decreto respectivo por parte del Ejecutivo Estatal, donde se aprueba el Ordenamiento Ecológico.

En la actualidad se integró el proceso administrativo, a fin de

licitar el estudio de actualización y evaluación del Ordenamiento Ecológico Estatal, mismo que habrá de proporcionar los índices a evaluar, a fin de permitir el seguimiento correcto de este instrumento. Con ello, nuestro estado será punta de lanza al ser la primera entidad en contar con un estudio de evaluación de este tipo.

En el mismo sentido, se concluyó el estudio técnico del Ordenamiento Ecológico del municipio de Durango, mismo que se realizó con fondos compartidos, con un recurso de 2 millones de pesos y actualmente se encuentran en proceso de elaboración los estudios de Lerdo y Gómez Palacio.

Inspección y vigilancia

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales, se llevó a cabo un proceso de profesionalización y certificación del personal adscrito a las áreas de vigilancia y se adquirieron equipos altamente especializados necesarios para sus labores, con ello se consolidó una estructura administrativa que permite cumplir a cabalidad con la normatividad al respecto.

En la vigilancia al cumplimiento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente relativas a emisiones contaminantes aplicables a industrias, gasolineras y estaciones de carburación, rellenos sanitarios y rastros, se realizaron más de 660 visitas de inspección, complementándose con acciones de atención conjunta con la Federación en atención a 420 denuncias de afectación al medio ambiente y recursos naturales y 810 acciones de inspección a la industria de atribución federal.

Residuos sólidos no peligrosos

Al inicio de la Administración ningún municipio manejaba sus residuos bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003; actualmente el 85% de la generación de basura en el estado se dispone de manera adecuada, lo que representa que 1,100 toneladas al día sean dispuestas en rellenos sanitarios de manera correcta.

Se lograron gestionar ante la Cámara de Diputados 23 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de rellenos sanitarios municipales, mejorando así los servicios de manejo y disposición de residuos sólidos de 12 municipios, bajo las normas oficiales y técnicas correspondientes.

Se formuló y decretó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango, así como su Reglamento, dándole certeza jurídica a la prevención y gestión integral de los residuos en el estado.

Se impulsó la capacitación del personal técnico y administrativo en los organismos prestadores del servicio de los municipios y de la sociedad, a través de la impartición de 65 asesorías a municipios y la impresión de 1,000 ejemplares del compendio documental “Residuos Sólidos Urbanos”,

Reunión SEMARNAP.



con el cual se dio apoyo a los 39 municipios de la entidad, contando para ello con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana GTZ.

De manera conjunta con el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, la iniciativa privada y el sector educativo, se realizaron acciones para fomentar el manejo adecuado de pilas de desecho; para tal efecto se implementó la campaña “Juntemos las Pilas”, con lo que se logró la disposición adecuada de más de 3 toneladas de pilas, mismas que fueron remitidas para su confinamiento final al municipio de Mina, N.L.

Se pusieron en marcha las campañas “Remediación de sitios contaminados con llantas”, disponiéndose de manera adecuada 100,000 llantas de desecho; “Bosque Urbano”, manejándose 2 toneladas de papel, y “Reciclado de equipo electrónico”, tratándose adecuadamente 23 toneladas de equipo electrónico en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, como pruebas pilotos para después extenderlas a todo el estado.

Se participó, en coordinación con la SEMARNAT, en la promoción y búsqueda de alternativas para el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, haciendo énfasis en 8 de los municipios del estado considerados como prioritarios por la problemática que representan, Canatlán, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Tlahualilo, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo, Mezquital y Lerdo, así como a diversas instituciones de educación media y superior, con la normatividad ambiental aplicable al manejo de residuos sólidos urbanos.

Se emitieron 3 autorizaciones para almacenamiento temporal y 5 para recolección y transporte de residuos peligrosos, se registraron 105 establecimientos generadores de residuos peligrosos, mismos que generan 200 toneladas anuales, ocupando un 56% los residuos clasificados como sólidos contaminados con residuos peligrosos.

Se gestionaron recursos para resolver el problema de contaminación en las instalaciones de la ARIC Gregorio García, ubicada en la localidad de Villa Gregorio García del municipio de Gómez Palacio, logrando que la SEMARNAT asignara 8 millones de pesos para desalojar los residuos de agroquímicos y avanzar en el saneamiento de este pasivo ambiental.

Se participó con personal del CIIDIR-IPN Sinaloa para obtener información de ocho sitios contaminados que presentan alguna problemática y que mediante convenio con la SEMARNAT se podrán aplicar recursos para su remediación.

Sistema de información ambiental

Con la aplicación de 200 mil pesos, se logró desarrollar y construir la página Web www.medioambiente.gob.mx, la cual da servicios de información a la sociedad contando a la fecha con más de 28,000 visitas y 2,000 consultas vía correo electrónico.

Se invirtieron 500 mil pesos en adquisición de software especializado para el manejo de la página web de medio ambiente. Entre este software se instaló en el servidor el programa MapXtreme, para manejo de mapas dinámicos con una inversión de 200 mil pesos.

Regulación y disminución de la contaminación

En cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo se establecieron acciones concretas en la regulación ambiental de la industria, para esto, se tuvo reuniones con las cámaras y asociaciones del sector industrial, para sensibilizar en el cumplimiento ambiental y su regularización mediante la Licencia Ambiental Única –LAU–, así como el reporte anual, conteniendo información ambiental de la industria mediante la Cédula de Operación Anual –COA–.

Se conformaron bases de datos y se clasificaron los giros industriales en el estado, invitando a las industrias que más impactan al medio ambiente a su regulación, alcanzando un número de 372 industrias que cumplieron y el reporte anual de 2,427 COA de establecimientos con información de sus emisiones y transferencia de contaminantes, que ha permitido a la autoridad establecer acciones para mejorar los procesos industriales, tomando medidas para la disminución de la contaminación; esto asegura que los nuevos proyectos industriales en el estado estén regidos mediante la variable de la sustentabilidad.

Se elaboraron estudios prioritarios para el estado, como el Inventario de Emisiones a la Atmósfera, el Plan Estratégico Ambiental 2030 y una evaluación de las fuentes móviles en el estado. Los resultados arrojaron la identificación de las fuentes y contaminantes más impactantes, así como las estrategias a seguir a corto plazo en el cuidado del medio ambiente.

Como herramienta básica de gestión ambiental, el estado cuenta con el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes 2006, siendo el tercer estado a nivel nacional en publicar y el primero en reportar el 2007; dicha información contenida sirve para alimentar el registro nacional, dando cumplimiento a los acuerdos internacionales adquiridos por la nación.

Las acciones enmarcadas en la Administración son muy claras y los resultados han podido beneficiar a la población del estado, reduciendo la incidencia de enfermedades generadas por la contaminación, y como premisa se cuenta con información ambiental valiosa para la toma de decisiones.

Impacto y riesgo ambiental

Establecido como una política de planeación y prevención en materia ambiental, el Programa de Impacto y Riesgo Ambiental marca la pauta para que el desarrollo de nuevos proyectos sea más compatible con el entorno natural, creando las condiciones para un desarrollo sustentable de largo plazo.
El propósito principal del proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental –EIA–, es animar a que se considere el medio ambiente en la planificación y en la toma de decisiones para definir actuaciones que sean más compatibles con el medio ambiente.

En estos seis años se llevaron a cabo 1,562 evaluaciones de proyectos a realizar en el estado; así mismo se realizaron 909 visitas de verificación e inspección de condicionantes de las evaluaciones.

Para controlar las emisiones de quemas clandestinas y la emisión de gases invernadero, se expidieron 154 permisos de quemas a cielo abierto, se giraron 35 prórrogas a los permisos de evaluación de impacto ambiental, dando continuidad a las condicionantes ambientales y se realizó la preevaluación y gestión de estudios de riesgo de 80 documentos ingresados.

Con la finalidad de dar seguimiento a la actividad en las industrias, se evaluaron 47 programas de prevención de accidentes, se realizaron 20 cursos en materia de impacto ambiental, se atendieron 13 quejas de la ciudadanía en cuestión de medio ambiente y se aplicaron 6 sanciones por no cumplir con lo establecido en la legislación ambiental.

Dentro del Programa de Cartas Compromiso por Durango, se incluyó la “Entrega de Dictamen de Impacto Ambiental”, la cual compromete al estado a prestar un servicio con calidad y transparencia, mismo que ha sido evaluado por los ciudadanos y constatado por la Contraloría del Estado con resultados altamente satisfactorios.

Marco jurídico ambiental

Se elaboró la nueva ley ambiental denominada Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 24 de junio de 2010, en la cual se asientan todo tipo de acciones y actividades para frenar el deterioro causado al ambiente y sobre todo prevenir de manera eficiente el daño que se cause o se pudiera causar tanto en lo presente como en lo futuro.

Se elaboró la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango, así como el estudio, análisis y la elaboración del Reglamento de la misma, los cuales se encuentran en vigor.

Se modificó la ley y el reglamento en materia de impacto y riesgo ambiental, con la finalidad de contar con leyes más eficientes y actuales de acuerdo a las características del entorno en el que se vive.

Se realizaron actos y procedimientos administrativos de manera fundada y motivada conforme a derecho y se consolidó la actuación del área de inspección y vigilancia, así

como el Programa de Coordinación del Marco Jurídico Ambiental.

En tal sentido y durante este periodo gubernamental, se llevaron a cabo un total de 1,010 actos administrativos y se impusieron un total de 35 sanciones a distintas industrias y municipios.

Educación y capacitación ambiental

Con un costo de 4 millones 950 mil 55 pesos, se elaboró el convenio y el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Educación y Capacitación Ambiental; su beneficio consistirá en la promoción de la educación ambiental en aspectos educativos enfocados a la preservación y conservación de la biodiversidad, además de ampliar la oferta educativa, recreativa y turística del estado de Durango. A la fecha cuenta con un avance del 30 por ciento.

Se invirtieron 250 mil pesos para la adquisición de 167 paquetes didácticos “Jugaremos en el Bosque” y “Viaje al Planeta Esmeralda”, beneficiando a más de 50,000 niños de primarias en 16 municipios, así como la distribución de 1,750 paquetes de material didáctico digital, con una inversión de 100 mil pesos, para beneficio de más de 79,000 educandos.

En el parque estatal ecológico El Tecúan se desarrollaron 98 campamentos de educación ambiental no formal dirigido a 3,125 niños y docentes que recibieron actividades lúdicas enfocadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, complementándose con 3 cuadernillos de trabajo.

Se brindó capacitación para la formación de instructores en educación ambiental a servidores públicos municipales, con el fin de elaborar programas de educación ambiental y desarrollar cursos-taller de sensibilización a estudiantes.



Reunión SEMARNAT.





Se realizó el 1er. Congreso Estatal Juvenil sobre Cambio Climático, en el que participaron más de 5,000 personas.

Se otorgaron 8 premios al Mérito Ecológico "Luís Donaldo Colosio Murrieta" y un premio "Escuela Limpia", además del apoyo al Programa de Educación para la Conservación de la Tortuga del Bolsón y la creación del Centro Comunitario de Cultura Ambiental en Tlahualilo, con una inversión y estímulos por 175 mil 500 pesos.

Se celebró el 5 de junio el "Día Mundial del Medio Ambiente" y se realizaron 3 concursos estatales de elaboración de carteles alusivos a la prevención del medio ambiente e incendios forestales, con una participación de 97,241 asistentes y se premiaron a 27 niños de diferentes municipios.

Monitoreo ambiental

Se desarrolló el Sistema Estatal de Información y Monitoreo Ambiental mediante el monitoreo de la calidad del aire en las 3 principales ciudades del estado, Durango, Gómez Palacio y Lerdo, con una inversión de 22 millones de pesos, ampliando la red de monitoreo atmosférico de 2 estaciones automáticas y 4 manuales, a un total de 6 estaciones automáticas, 5 manuales, 2 portátiles y una unidad móvil, además de un laboratorio gravimétrico totalmente equipado; también se inició el proyecto de alimentación de una estación de monitoreo, mediante el aprovechamiento de energía solar.



Parque Ecológico El Tecuán.



Actividadades enfocadas al cuidado del Medio Ambiente.

Se integró la red al Sistema de Información Nacional de Índices de Contaminación Ambiental –SINAICA–, reforzándose las estaciones existentes, agregando equipo meteorológico, de modo que el estado contará con una base de datos atmosféricos integral, al obtener tanto datos del clima como de contaminación. La red generará más de 10 datos por minuto, en cada estación durante los 365 días del año, proporcionando una base de datos que permitirá aplicar medidas efectivas y sustentadas en la gestión de la calidad del aire, además de colocar a Durango, como una entidad de elección en estudios de medioambiente y contaminación a nivel nacional e internacional.

Se concretó el Programa para la Gestión de la Calidad del Aire –PROAIRE– para la ciudad de Durango y la Región Laguna; estos importantes documentos se elaboraron en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como la participación de organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.

Se cuenta también con el primer inventario de emisiones que nos permite conocer el tipo y cantidad de contaminantes que se emiten en el estado, además de realizar el primer estudio de caracterización de la flota vehicular de la ciudad de Durango, lo que dio a conocer por primera vez las emisiones generadas por cada sector de la flota vehicular, a fin de aplicar medidas específicas de control de emisiones vehiculares.

El Sistema de Información Ambiental y los documentos PROAIRE para Durango y la Laguna sientan las bases para una gestión de la calidad del aire, sustentada en datos técnicos generados por estos instrumentos, beneficiando a más de un millón de habitantes.



Conservación y Construcción de Cabañas.



Áreas naturales protegidas

Con la finalidad de preservar nuestros ecosistemas y la diversidad biológica que sirve de soporte al desarrollo sustentable, durante esta Administración se decretaron dos nuevas Áreas Naturales Protegidas: El Tecuán y Quebrada de Santa Bárbara, así como la recategorización del Área de Protección de Recursos Naturales del Distrito Nacional de Riego 043 con una superficie inicial de 93,899 ha., y actual de 521,476 ha., haciendo un total de 894,366 ha. de Áreas Naturales Protegidas en el estado de Durango, teniendo un incremento del 50% de áreas en protección.

Dentro de las Áreas Naturales Protegidas establecidas con anterioridad, se trabajó de manera conjunta con el Gobierno Federal en proyectos de capacitación ambiental impartidos a pobladores, enfocados a la conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales aplicados en las Reservas de la Biósfera de Mapimí y La Michilía, el APRN CADNR-043 y regiones prioritarias de los municipios de Pueblo Nuevo y San Dimas, dentro del Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable y el Programa de Empleo Temporal con una inversión de 7 millones 665 mil 173 pesos.

Se gestionó ante el Gobierno Federal la incorporación del parque ecológico El Tecuán al inventario del Gobierno Estatal como un patrimonio orientado a la educación ambiental, recreación y convivencia de sus visitantes, logrando la conservación del mismo y la construcción de 2 cabañas más, dando un total de 10 y 5 bordos para la pesca deportiva, con una inversión de 380 mil pesos. El parque ha tenido una afluencia mayor a las 24,000 personas, y actualmente se realizan gestiones ante la PROFEPA para que este centro ecoturístico sea certificado en calidad ambiental y turística.





Canón de Los Fernández.

Para beneficio de la ciudadanía y como posibilidad de conocer una especie animal en peligro de extinción en su hábitat natural, se logró el convenio con la Comisión Binacional del Lobo Mexicano, cediendo al estado 4 ejemplares de lobo mexicano, mismos que están confinados actualmente en el parque estatal El Tecuán, donde se cuenta además con 32 venados Elk.

El área natural protegida Cañón de Fernández se benefició con apoyos de la organización no gubernamental PRODENAZAS, A.C., por un monto de 900 mil pesos aplicados en acciones de conservación, protección y cuidado de esta área, además de la impartición de 90 cursos y talleres; cabe mencionar que también les fue facilitado en comodato un vehículo para la vigilancia del área en mención.

Con recursos estatales se elaboraron estudios de biodiversidad y programas de manejo por 353 mil 40 pesos en áreas de interés de protección especial como El Salto del Agua Llovida y Humedales de Málaga en el municipio de Durango, y Santa Bárbara en el municipio de Pueblo Nuevo.

Con una inversión de un millón 400 mil pesos y la participación de instituciones de nivel superior como el Instituto Tecnológico Forestal de El Salto y la Universidad Juárez del Estado de Durango, se elaboraron planes de manejo para la Quebrada de Santa Bárbara en el municipio de Pueblo Nuevo y para el parque estatal El Tecuán en el municipio de Durango, así como cuatro estudios previos justificativos de la Cuenca Media del Río Nazas, Cuchillas de la Zarca, Duraznitos y Picachos y Torre de Carpio con la expectativa de ampliar el territorio de las Áreas Naturales Protegidas en el estado.

El Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático significó una preocupación muy sentida en la agenda de la Administración Estatal, considerado el principal reto de supervivencia de la naturaleza y de



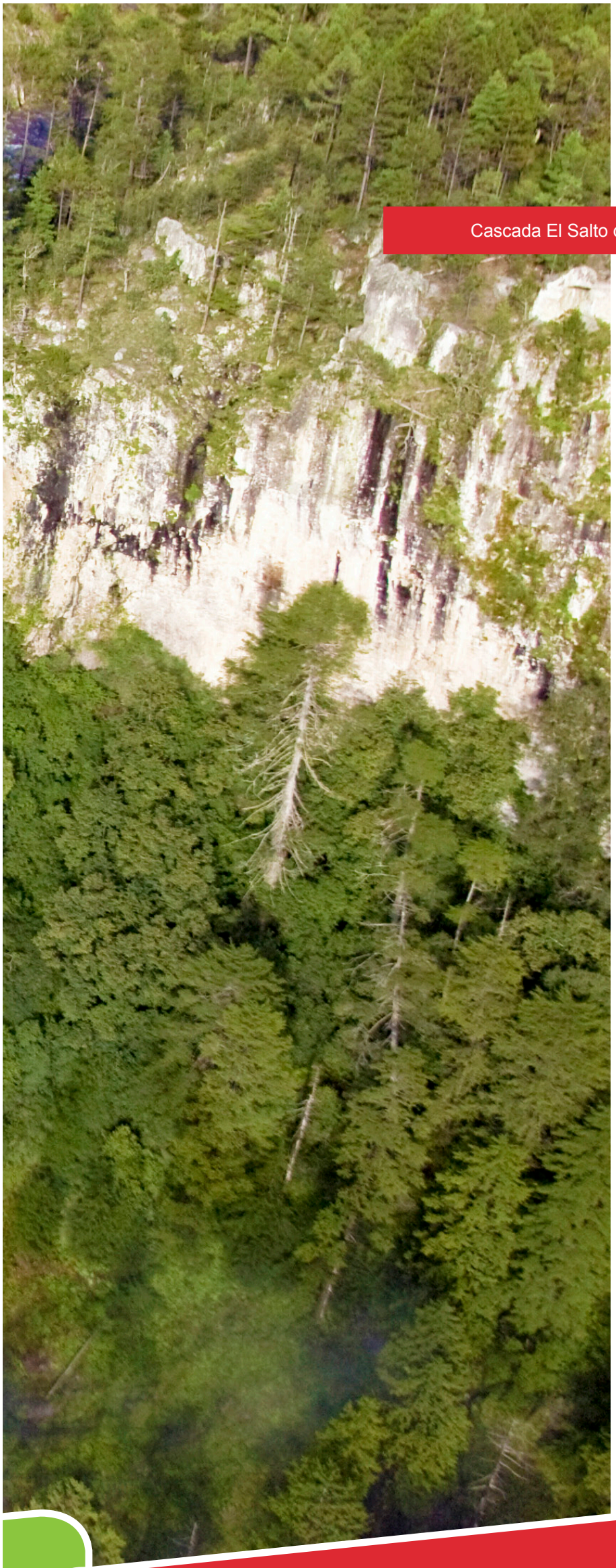

Cascada El Salto del Agua Llovida.

adaptación para la humanidad en función de sus impactos previsibles sobre los recursos hídricos, los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la infraestructura, la salud pública y, en general, sobre los diversos componentes que configuran el proceso de desarrollo.

A finales de 2008 y en conjunto con el Programa Especial de Cambio Climático de la Federación, hemos venido desarrollando las bases para la elaboración del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático, como una estrategia para enfrentar los efectos nocivos de este fenómeno.

A la fecha los logros obtenidos en la materia es la conformación de un equipo de trabajo formado por docentes e investigadores de diversas instituciones de educación superior y centros de investigación, con el liderazgo del Instituto Tecnológico de Durango, los cuales se han venido capacitando en el tema, encontrándose en elaboración una etapa denominada “Inventario de Gases de Efecto Invernadero”, con una inversión de un millón de pesos.

Asimismo, se trabaja en la elaboración del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático, con una inversión de 3 millones 450 mil pesos de recursos federales a través de la SEMARNAT y el Gobierno del Estado.



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Financiamiento
para el Desarrollo

OBJETIVO 1

FORTALECER LOS INGRESOS PÚBLICOS

En estos seis años, uno de los objetivos consolidados fue el fortalecimiento de los ingresos públicos, planteado como uno de los pilares de la estrategia financiera para solventar la transformación, generando las oportunidades de crecimiento económico, la infraestructura de largo plazo, fomento del empleo y de bienestar social para los duranguenses.

En este periodo, los ingresos totales de la entidad crecieron un 63.5%, manteniendo una tendencia constante, al pasar de 10,936 millones 500 mil pesos en 2004 a 17,882 millones de pesos presupuestados para 2010.

Asimismo, el acumulado global sumó 94,239.9 millones de pesos; de éstos, el 5.8% corresponde a ingresos propios, es decir, 5,445.7 millones de pesos, y el restante 94.2%, 88,794.2 millones de pesos, son recursos federales.

De este total, 27,864.3 millones de pesos, que equivalen al 29.6%, son participaciones federales; 13,160.8 millones de pesos, que representan el 14%, ingresos federales extraordinarios; 45,032.1 millones de pesos, son fondos de aportaciones federales del Ramo 33, cifra que equivale al 47.8%; 1,386.1 millones de pesos corresponden al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), representa el 1.5%; 588.2 millones de pesos a monetización de activos, es decir, 0.6%; y 762.47 millones de pesos de ingresos por financiamiento, que significan el 0.8 por ciento.

Los ingresos propios crecieron un 124%, al pasar en 2004 de 526.96 millones de pesos a 1,180.8 millones de pesos al cierre de 2009. Este fortalecimiento de la recaudación estatal es resultado de la suma de acciones y estrategias implementadas en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo PED 2005-2010, y constituyó uno de los pilares del reordenamiento financiero emprendido desde el comienzo de la presente Administración ante la limitante de recursos que se enfrentaban y que permitió la transformación en estos seis años.

El crecimiento de los ingresos propios fue producto de la reforma a la Ley de Hacienda del Estado aprobada por el Congreso del Estado en 2005, que contempló la homologación del Impuesto Sobre Nómina –ISN– del 1.1 al 2.0; el ajuste del Impuesto Sobre Hospedaje –ISH– del 3 al 2 y el Impuesto para el Fomento de la Educación del 25 al 35 por ciento.

Mediante una permanente actualización de los padrones de contribuyentes se logró un crecimiento del 128% de la base tributaria; además se facilitó el pago de los impuestos con incorporación de tecnología de punta y la banca electrónica, para la realización de pagos electrónicos mediante el Internet y a través de entidades externas como bancos, cadenas de tienda y sucursales de Telecom-Telégrafos.


Unidos
VAMOSbien
Durango se TRANSFORMA con más OBRAS para ti
Durango
RAZÓN DE NUESTRO ESFUERZO
GOBIERNO DEL ESTADO
INFORME DE AVANCES DEL
PLAN ESTATAL DE DESA ROLLO
2007


PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE DURANGO 2020

Aunado a esto, se obtuvo una mayor presencia fiscal proveniente de actos de fiscalización que posicionaron a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional; además, se desarrolló un ejercicio puntual de las potestades tributarias en materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes –REPECOS–, Régimen Intermedio y en los ingresos por la Enajenación de Terrenos, con base a los anexos 3 y 7 del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

Desde un inicio, se fortaleció la recaudación estatal tanto de los ingresos tributarios, compuestos principalmente por los impuestos, así como de los ingresos no tributarios que se componen de los derechos, productos y aprovechamientos, que sumados a los ingresos extraordinarios estatales, alcanzaron un total de 5,445.7 millones de pesos, en el periodo septiembre 2004 a septiembre 2010. Los ingresos tributarios ascendieron a 2,141.3 millones de pesos, que representaron el 39.3% con respecto al total de los ingresos propios.

De acuerdo a las cuentas públicas, en el periodo 2004-2009, la recaudación de los impuestos creció un 162%, principalmente por el incremento registrado en el ISN y en el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública, como resultado de las modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado, que entraron en vigor en el 2006; ambas representan el 93.1% del total de los impuestos, con 1,993.9 millones de pesos.

Es de destacar que en el 2007, se inició con el cobro del Impuesto para la Modernización de los Registros Públicos, que ha significado 39.8 millones de pesos de ingresos.

Los ingresos no tributarios ascendieron a 3,177.7 millones de pesos, cantidad que equivale al 58.3% de los ingresos propios. Este grupo creció un 105%, en el periodo 2004-2009; destacando los derechos por Control Vehicular; los derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, y los derechos por servicios de Registro Civil.

Los ingresos por productos ascendieron a 573.9 millones de pesos y representan el 10.5% del total de la recaudación propia. De estos, 539.5 millones de pesos, provinieron de los rendimientos de capital, lo cual es atribuible al excelente manejo financiero en las tasas de rendimiento prevalecientes en el mercado y su combinación con la disponibilidad de los recursos.

En lo que respecta al rubro de Aprovechamientos, la recaudación obtenida fue de 403.3 millones de pesos, lo que representa el 7.4% de los ingresos propios.

Por último, los ingresos extraordinarios estatales sumaron 127.0 millones de pesos, los cuales representan el 2.4% de la recaudación propia, y se integra por las aportaciones a la Cruz Roja, aportaciones extraordinarias, entre otros conceptos.

Participaciones e Incentivos de Fiscalización

Los recursos recibidos por concepto de Participaciones e Incentivos, ascendieron a 27,864.3 millones de pesos, representando el 30%, con relación a los ingresos totales. Es importante destacar que se realizaron en 2008 cambios importantes en la distribución de participaciones, con la aprobación de las reformas para fortalecer el Federalismo Fiscal, entre las que destaca la creación del Fondo de Fiscalización y la autorización para que las entidades se hagan cargo de la administración y recaudación de las cuotas del IEPS sobre venta de gasolinas y diesel, lo que significó recursos por el orden de 573.7 millones de pesos y 482.72 millones de pesos, respectivamente, en el periodo de enero 2008 a septiembre 2010.

Otro de los aspectos que contempló la reforma referida, es la modificación en la distribución de los recursos del Fondo General de Participaciones, al considerarse diversas variables como el PIB estatal, la recaudación de impuestos y derechos estatales, y dos contribuciones municipales como son el impuesto predial y derechos de agua, todas ellas se aplican sobre el diferencial del ingreso respecto al obtenido en el año 2007.

En el caso del Fondo de Fomento Municipal, también se realizaron modificaciones, al considerar como base la recaudación del año 2007, y se sigue integrando la recaudación del impuesto predial y los derechos de agua, sólo que ahora únicamente sobre el incremento que se genere contra el año 2007.

La recaudación conjunta del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal ascendió a 24,673.9 millones de pesos, que equivale al 88.6%, en relación con el total de las Participaciones.

En lo que respecta a los recursos provenientes del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se recibieron 515 millones de pesos.

El resto de las contribuciones que integran este apartado, como son Impuesto sobre Tenencia, IEPS sobre Venta de Gasolinas y Diesel, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, así como los accesorios que derivan de las mismas, son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, registraron un incremento de 160%, al pasar de una recaudación de 201.4 millones de pesos a 522.9 millones de pesos, en el periodo de este informe. La recaudación total obtenida en este grupo de contribuciones asciende a 2,090.3 millones de pesos y representa el 7.5% del total de ingresos por participaciones.

El rubro de Ingresos Federales Extraordinarios registró un comportamiento muy favorable, ya que pasó de un ingreso de 521.5 millones de pesos a 5,170.1 millones de pesos, de 2004 a 2009, respectivamente, lo que significó un crecimiento de 880%, que se dio como resultado de las intensas gestiones de mayores recursos emprendidas en equipo de los legisladores federales de todos los partidos, los presidentes municipales y el Gobierno del Estado.

Año con año, se acudió en gestión de recursos federales ante los diferentes grupos parlamentarios de todas las corrientes políticas y comisiones de la Cámara de Diputados y el Gobierno Federal, lográndose asignaciones históricas de recursos extraordinarios federales hasta tres veces mayores respecto a 2005 en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF , para atender diferentes programas y proyectos en materia de educación, salud, infraestructura carretera e hidráulica, entre otros, que resultan de alta prioridad para el desarrollo del estado, como es la infraestructura y equipamiento.

La asignación en el PEF pasó de 1,600 millones de pesos a 6,016 millones de pesos de 2005 a 2010; es decir, casi 4 veces más, destacando los recursos para construcción y modernización de carreteras, de manera particular los 5 ejes carreteros Durango-Parral, Durango-Culiacán, Durango-Zacatecas, Durango-Tepic y Durango-Mazatlán, lo que permitió pasar del lugar 28 al primer lugar nacional en inversión carretera en los últimos tres años, sin considerar la inversión para la autopista Durango-Mazatlán de casi 18 mil millones de pesos.
Entre 2004 y 2009 se logró triplicar la inversión en infraestructura, considerando

a los tres órdenes de gobierno, al pasar de 2,850 en 2004 a 9,025 millones de pesos en 2009.

Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) En el periodo que comprende la presente Administración Estatal, los ingresos por concepto de fondos de aportaciones federales pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 45,032.12 millones de pesos, lo que representa el 47.8% del ingreso total registrado en dicho periodo. Hasta el cierre del año 2006, este ramo se integraba por los fondos de educación básica; servicios de salud; infraestructura social; fortalecimiento de los municipios; aportaciones múltiples (asistencia social, infraestructura educativa básica e infraestructura educativa superior); educación tecnológica y de adultos; y seguridad pública.

A partir del año 2008, lo que anteriormente se conocía como Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas –PAFEF–, perteneciente al Ramo 39, se integró como un fondo más del Ramo 33, denominado Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, lo que le permitió a las entidades garantizar la asignación de dichos recursos; actualmente se integra con el 1.4 de la Recaudación Federal Participable.



Gasto Educativo

En lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), en el periodo de 2005 a 2009 se recibieron de parte de la Federación ampliaciones de recursos que sumaron un global de 1,382.1 millones de pesos, con respecto a los presupuestos originales.

En los años 2006, 2007, 2008 y 2009, las ampliaciones fueron proporcionalmente menores con respecto a los recursos recibidos en 2005, por lo que fue necesario aplicar medidas permanentes de racionalización y reorientación del gasto educativo a la atención de verdaderas necesidades del sector educativo.

Durango se ubica en el tercer lugar nacional entre las entidades federativas, que más invierte en la educación con los recursos que recibe por participaciones federales, lo que ha limitado la inversión a otros sectores productivos de bienes y servicios, que pudieran generar mayor empleo y, consecuentemente, mejorar los niveles de vida de la población, por esta razón desde el inicio de esta Administración se propuso aumentar la eficiencia del gasto educativo, aplicando ajustes estructurales, actualizar las estrategias y políticas de la administración de los recursos federalizados del FAEB y los del presupuesto estatal, que es de donde se cubren los compromisos del sistema estatal propio.

En este sentido, se promovió la elaboración, implantación y capacitación, de disposiciones y procedimientos administrativos, que permitieran establecer criterios uniformes para cubrir los compromisos del pago de remuneraciones y de prestaciones económicas de todos los trabajadores de la educación, sin menoscabo de los derechos laborales de los trabajadores.

Con ello, se logró mantener el equilibrio entre las demandas crecientes de la población, de más y mejores servicios educativos de educación básica y formación, actualización y profesionalización del Magisterio, con las disponibilidades presupuestales de los recursos, reduciendo el gasto en aspectos importantes como la contratación de personal, la utilización de plazas, pago de prestaciones económicas y reorientar las economías a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, así como para complementar el gasto educativo estatal, en apego estricto a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y los fines establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Educación.

Con todas las acciones realizadas, se lograron liberar recursos y complementar el gasto educativo con apoyos extraordinarios para el sector federal transferido y el estatal, con un importe acumulado del 2005 hasta julio 2010 de 2,036.1 millones de pesos.

Los recursos obtenidos por concepto de PAFEF, durante el periodo que estuvo vigente en la presente Administración, ascendieron a 1,386.18 millones de pesos, que equivalen al 1.5% del total de los ingresos.

El total de los recursos que se recibieron por financiamiento entre los años 2004 y 2005, ascendió a 762.47 millones de pesos, equivalente al 0.8% de los ingresos totales recibidos en el periodo que comprende la presente Administración.

Fortalecimiento de la base tributaria

Mediante una constante actualización del padrón de contribuyentes y las tres etapas del Programa de Actualización y Registro (PAR) en todo el estado que se realizaron conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se logró ampliar y fortalecer la base tributaria en un 128%, provocando un impacto en la recaudación mensual.

Los operativos PAR consistieron en recorridos calle por calle y visitas, así como instalación de módulos, en los municipios de Durango, etapa I; la Región Lagunera, abarcando Gómez Palacio y Lerdo, etapa II; así como en 25 municipios más de la entidad, etapa III, detectándose un total 20,900 nuevos contribuyentes de un padrón inicial de 16,378 entre REPECOS, ISN e ISH.

Otro beneficio de estos operativos consistió en la generación de 800 empleos, principalmente de coordinadores y encuestadores, lo que contribuyó a impulsar la actividad económica de la entidad.

Fiscalización y cobranza para incrementar la recaudación tributaria

A fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se convino con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP–, algunas metas operativas para la realización de actos de fiscalización, como son visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, revisión de dictámenes y actos de verificación masiva.

En los seis años se ha venido superando la meta anual fijada por la SHCP, destacando los resultados obtenidos de 2007 a 2009, en los cuales se rebasó la meta en un 52, 25 y 29%, respectivamente; y durante el periodo enero-septiembre 2010, los 856 actos que se tenían acordados con la SHCP se han superado en 212 actos más, lo que representa un incremento del 25 por ciento.

Con estos resultados la entidad obtuvo mayores recursos, ya que de acuerdo con lo que señala el nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que entró en vigor en el año 2009, aquellas entidades que cumplan con la meta establecida en un porcentaje que fluctúe entre 95 y 100%, percibirán el 100% del monto de los créditos determinados en materia de los impuestos sobre la renta, al activo, empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en lugar del 75% que reciben actualmente.

De acuerdo con lo anterior, el haberse superado la meta del Programa Operativo Anual del año 2009, representó casi 2 millones de pesos para la entidad por este concepto.

En lo que se refiere al indicador de presencia fiscal, la entidad se ha destacado por haber obtenido el primer lugar nacional por tres años consecutivos, 2007, 2008 y 2009, así como en los avances registrados en el periodo enero-septiembre de 2010, al obtenerse un indicador del 1.07, de acuerdo con los resultados que arroja el Informe de Indicadores Fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

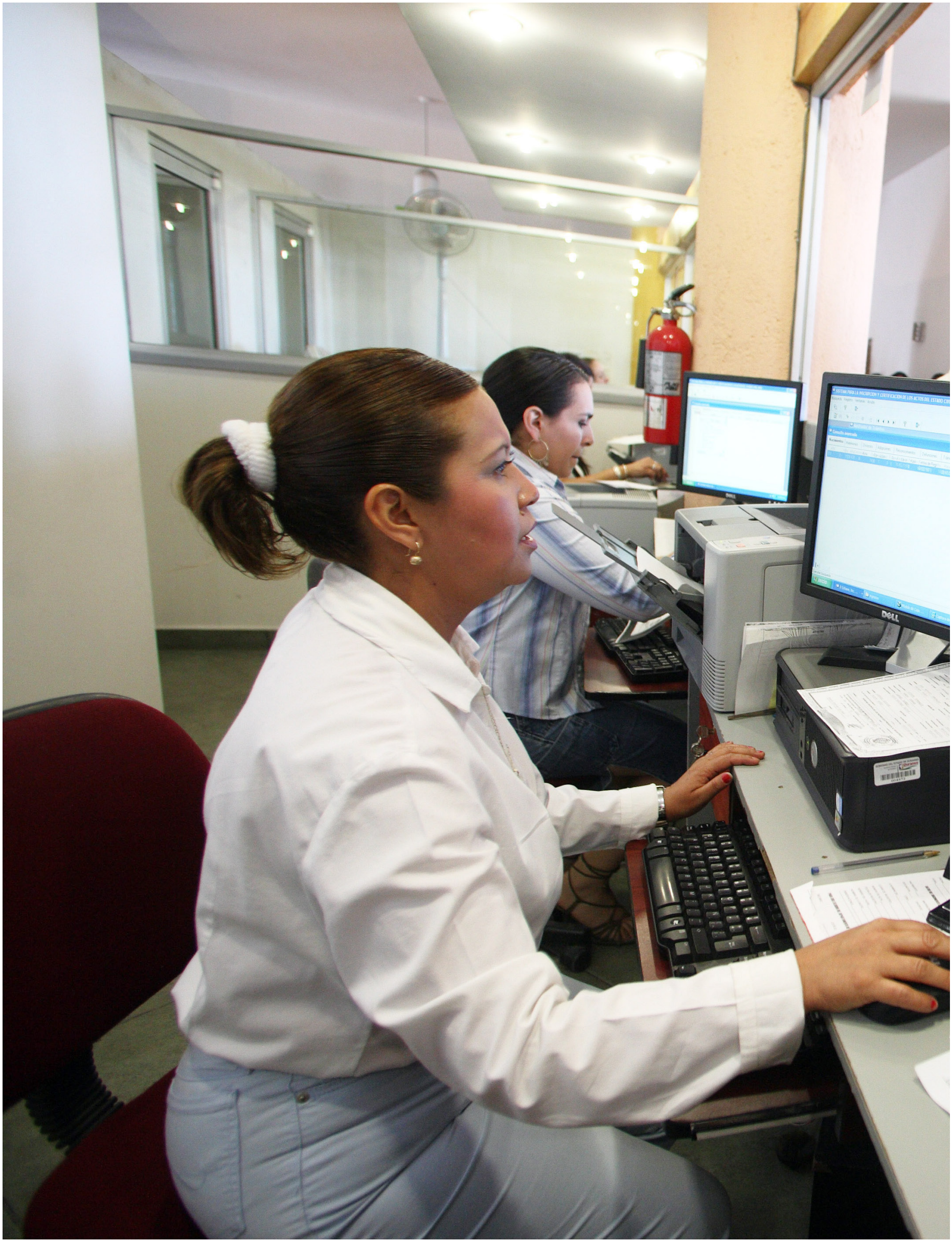



Derivado de la firma de los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la entidad se hizo cargo de la administración y recaudación de las contribuciones a cargo de los contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedio, así como los ingresos que derivan de la ganancia por Enajenación de Terrenos, lo que le permitió incrementar la recaudación de dichas contribuciones.

En el caso del anexo 3, relativo a REPECOS, en el año 2004 se inició con una recaudación de 1.3 millones de pesos; para el cierre del año 2009, el ingreso ascendió a 22.2 millones de pesos, logrando incrementarse en 1,513.8%; en cuanto al Impuesto Sobre la Renta, por Ganancias en la Enajenación de Inmuebles, y del Régimen de Intermedios, anexo 7. En el año 2006 se inició con la recaudación derivada de este anexo, obteniendo un ingreso de 6.44 millones de pesos; para el año 2009, la recaudación ascendió a 15.6 millones de pesos; representando un incremento de 9.2 millones de pesos, lo que significa un aumento de 143.4 por ciento.

Modernización Administrativa Tributaria

En cumplimiento al compromiso de modernización tributaria y simplificación de trámites, se implementaron diversas acciones para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, como el pago con tarjeta de crédito a seis meses sin intereses, en el pago de refrendo, placas y tenencia de vehículos por internet y en sucursales de instituciones bancarias, tiendas Oxxo y Telégrafos-Telecomm
La recaudación mediante esta opción de pagos ha ido en aumento, al pasar de 76.9 millones de pesos en 2007 a 96.5 millones de pesos en 2009, y se estima que en el periodo de enero a septiembre 2010, se realicen 13,191 movimientos y se obtenga una recaudación de 33.8 millones de pesos.

En enero de 2006 entraron en operación 14 kioscos vehiculares, 10 en la ciudad de Durango, 2 en Gómez Palacio y 2 más en Lerdo. Esto permitió multiplicar los puntos de atención a los contribuyentes; posteriormente se les denominó Kioscos Multipago, ya que se amplió la cobertura de pago de impuesto y derechos, de tal manera que actualmente todas las oficinas recaudadoras pueden recibir el pago de cualquier contribución.

En agosto de 2006, se puso en marcha el Sistema de Pagos Automáticos de Impuestos, vía internet, para el pago del ISN e ISH, con lo que se incorporó la banca electrónica para ampliar las opciones para el pago y evitar la saturación en las oficinas recaudadoras.
A partir del año 2009, se incorporaron a esta opción de pago los Derechos de Control Vehicular (refrendo y placas), el ISAN, y las contribuciones de Repecos e Intermedios. Los bancos que participan actualmente son Bancomer, Banamex, Banorte, HSBC, Scotiabank y Santander.

Otra de las opciones que se implementaron para facilitar el pago de contribuciones, a partir del año 2009, fue la relativa a entidades externas, que consistió en celebrar convenios con instituciones bancarias y cadenas comerciales, las cuales aceptan el pago a través de un estado de cuenta que los contribuyentes pueden generar en la página de internet www.durango.gob.mx y www.finanzasdurango.gob.mx.

Actualmente se tiene celebrado convenio con las instituciones bancarias Banamex, Bancomer, Banorte, HSBC, Scotiabank, Santander Serfin, y Telegráfos-Telecomm; además ya se proporciona este servicio en la cadena comercial Oxxo.

Como resultado de la implementación de estas opciones de pago, se ha tenido una respuesta favorable por parte de los contribuyentes, ya que durante el año 2009, se realizaron 4,475 operaciones, las cuales generaron un ingreso de 37.5 millones de pesos.

Derivado de los compromisos que contempla el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, a partir de abril de 2010 se brinda el servicio de captura de los avisos de inscripción y de actualización de los contribuyentes Repecos, en la Dirección de Recaudación, brindando con ello un mejor servicio, que se traducirá en mayores recursos.

A partir de agosto de 2010, se incorporan a este mismo servicio las Recaudaciones de rentas de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, El Salto, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero y Villa Unión; y en un corto plazo, las restantes.

Se emitió una nueva licencia de conducir, con un avanzado formato que reúne los estándares ISO CR-80, que garantizan mayor seguridad y cuya elaboración se hace con rapidez y la más moderna tecnología y controles de seguridad. El anterior documento era de cartón, además el procedimiento de expedición era tradicional.

Durante el año 2008 se dio el servicio de expedición de licencias de conducir en 19 municipios y en diversos poblados a través de una Unidad Móvil, con lo cual se logró expedir 71,177 licencias al cierre de ese año; se estima que en el periodo enero-septiembre 2010, se expedirán 62,385 licencias más.

Con el fin de garantizar la autenticidad de los documentos que se entregan como comprobante en el pago de las diversas contribuciones, en el año 2008 se estableció el Recibo Universal, que reúne todos los requisitos fiscales, técnicos y de seguridad, además de representar un importante ahorro económico.

Este documento eliminó el recibo comúnmente denominado DG, así como los diferentes formatos que había para el pago de las contribuciones estatales, lo que también conlleva a tener una contabilidad gubernamental más eficiente, moderna y con los adelantos tecnológicos más actuales.

El Sistema Recaudador Estatal es uno de los proyectos tecnológicos más ambiciosos puestos en marcha en la presente Administración Estatal, traduciéndose en una mejor atención y servicios a la ciudadanía, de manera especial, a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta nueva plataforma tecnológica nos colocó a la vanguardia en el esquema de recaudación de impuestos, ya que habilitó en el menú de opciones, el "línea", a través de Internet, así como la recepción de todo tipo de impuestos y derechos en las recaudaciones de rentas y los kioscos multipago.

Además, permitió incorporar a las instituciones bancarias y poder extender a las tiendas comerciales, de autoservicio y de conveniencia como centros de recepción de pago de contribuciones, entre otras múltiples ventajas de operación interna.

Para ello, fue necesario ampliar la cobertura de la Red Estatal, pasando de 8 oficinas receptoras de pago en 6 municipios a 57 centros multipago de 37 municipios, a través de conexión inalámbrica y de fibra óptica en la red metropolitana de banda ancha, ADSL (línea digital de alta velocidad), e incluso mediante enlaces satelitales en algunas comunidades lejanas.Otros beneficio que ofrece el Sistema Recaudador es que cuenta con información actualizada de los diferentes padrones de contribuyentes, de esta manera se incorporan mejores prácticas gubernamentales.

A fin de promover un servicio profesional y un programa permanente de actualización del personal, se impartieron 16 cursos de capacitación en las áreas operativas en materia tributaria, con una participación de más de 900 servidores públicos.

Entre los temas abordados destacan la Ley de Protección de los Derechos del Contribuyente, Pago a plazos, Condonación de Multas, Sistema Recaudador, Reformas Fiscales 2008, Notificación y Programa Administrativo de Ejecución y Reformas Fiscales (IETU, IEPS, ISR e IVA), Sistema de Cobro, entre otros.



El Programa de Dignificación benefició a 14 recaudaciones de rentas y 8 kioscos multipago de 13 municipios de la entidad, lo que permitió mejorar la imagen institucional y ofrecer un servicio más eficiente, complementando con la modernización de mobiliario y la dotación de 450 equipos de cómputo, incluyendo 59 laptops y 225 impresoras, a las áreas operativas y administrativas de las Direcciones de Auditoría Fiscal, Recaudación y Recaudaciones de Rentas.

Apoyo a los municipios en el fortalecimiento de sus fuentes de ingresos

A partir de la estrecha y respetuosa colaboración institucional establecida desde el 2004 con las presidencias municipales, se ha venido registrando un crecimiento en la recaudación del Impuesto Predial y Agua Potable, lo que ha permitido mayores ingresos, vía participaciones federales para la entidad y los propios ayuntamientos. En 2004, la facturación por ambos conceptos alcanzó los 371 millones



de pesos; al cierre de 2009 alcanzó los 553.7 millones de pesos, registrando un crecimiento del 41%, que de acuerdo a las reformas de la Ley de Coordinación de 2008, es una variante que se toma como base para la distribución de la segunda y tercera parte del Fondo General de Participaciones –FGP–, el cual corresponde un 80% al gobierno estatal y el 20% restante a los municipios.

Hasta el año 2007, la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos de Agua se consideraban sólo para la distribución del Fondo de Fomento Municipal –FFM–, el cual corresponde en su totalidad a los municipios, y sólo ellos se veían beneficiados al obtenerse incrementos en la recaudación del Impuesto Predial y los Derechos de Agua, con respecto a este año base.
Previamente, desde el 2005, se impulsó el Programa de Actualización de Tablas de Valores Catastrales, cuyo desfase era de 13 años, con la impartición de cursos y talleres con funcionarios estatales y municipales, ofreciendo también servicios de asesoría para su integración en las Leyes de Ingresos de cada municipio.

Este proyecto contempló la propuesta de actualización de valores para 33 municipios, que entró en vigor a partir de 2006, con la aprobación por unanimidad del Congreso del Estado. En varios

municipios la actualización de los valores contempla un periodo de transición de dos o tres años, hasta llegar al 100%, lo cual permite que el crecimiento en la recaudación sea constante.

En el periodo 2004-2010, hay un crecimiento extraordinario en la recaudación por servicios que se prestan en materia de catastro, la cual pasó de 98,538 pesos en el 2004 a 4.4 millones de pesos en 2009; y en el periodo enero-septiembre 2010, se estima de 7.9 millones de pesos.

Los ingresos por Servicios Administrativos de Predial, que comprende los servicios que se prestan a los municipios para el mantenimiento del catastro, crecieron 10 veces, considerando que en 2004 la recaudación alcanzó la cantidad de 186,266 pesos y para 2009 fue de 1.8 millones de pesos; al mes a septiembre del año en curso, se estima que cierre en 1.8 millones de pesos.

Programa Fundos Legales

En total se entregaron 2,010 títulos de propiedad en 22 municipios dentro del Programa de Regularización de Fundos Legales y Centros de Población, dando seguridad jurídica a los propietarios de casa o terreno.

Este programa tiene como meta la expedición y entrega de títulos de propiedad y tramitación de escrituras para 30,000 familias de 34 municipios.

Por concepto de Fundos Legales ingresaron de 664,221 pesos en el año 2004; para 2009 éste fue de un millón 200 mil pesos y en el periodo enero-septiembre 2010, se estima un ingreso de 2 millones 100 mil pesos.




IVED
TRABAJANDO
EN EQUIPO
DURANGO
SE TRANSFORMA

OBJETIVO 2

REORIENTAR EL GASTO A LAS NECESIDADES DE LA GENTE

Ahorros y eficiencia

Una fortaleza en el reordenamiento financiero emprendido desde el inicio de la presente Administración consistió en la reducción y control del gasto corriente burocrático que a lo largo de estos seis años constituyó una prioridad, con resultados positivos.

Año tras año, el gasto corriente solamente correspondió a los porcentajes de inflación y a temas prioritarios como seguridad, procuración de justicia, educación, así como al cumplimiento de obligaciones legales de pensiones y el magisterio.

Fue así que se introdujeron esquemas de ahorro en el mantenimiento y conservación del parque vehicular, que dio como resultado una reducción de más del 57% en los costos; en el año 2005 se ejercieron 18.9 millones de pesos y en 2009 se cerró con 10 millones 600 mil pesos.

Para alcanzar los indicadores de economías, se realizó una estricta vigilancia sobre el control de los vehículos oficiales, con la finalidad de tener una bitácora precisa y justificada de los requerimientos de mantenimiento mecánico, uso de refacciones, llantas, acumuladores y consumo de gasolina.

Concentrar los vencimientos de seguros de vehículos en una sola flotilla permitió la obtención de ahorros, al igual que proceder a la licitación en las pólizas.

Asimismo, se subastaron de manera pública y transparente 348 vehículos y maquinaria en desuso, en el marco del Programa Durango Solidario, lo que representó un ingreso de 2.8 millones de pesos, recursos que se canalizaron a acciones de defensa del empleo y de protección social a los duranguenses.




NUEVO PARQUE VEHICULAR
CEREMONIA DE ENTREGA
DMSP
ENIERÍA VIAL

Servicios Generales

Durante el período que se informa se logró un ahorro de 16.5 millones de pesos en servicios de mantenimiento de oficinas públicas, telefonía convencional y celular, arrendamientos, fotocopiado e impresión.
El mantenimiento y remodelaciones de edificios se realizó con personal propio y sólo en casos necesarios y urgentes se procedió a la contratación de proveedores externos; esto permitió un ahorro de 5.1 millones de pesos en trabajos de plomería, electricidad, albañilería, jardinería, carpintería, arreglo de sanitarios, instalación de pisos y otros servicios en los inmuebles públicos.

Otros importantes ahorros se lograron en el consumo de gasolina, papelería, fotocopiado y telefonía, con la incorporación de la telefonía IP con poco más de 416 aparatos que ha representado ahorros superiores al 30%, ya que en la comunicación entre las dependencias interconectadas no se hace uso de servicio medido o larga distancia.

El Programa Durango Solidario, a principios de 2009, profundizó en las medidas de austeridad y reducción del gasto burocrático, mediante el eje rector Gobierno Solidario, que contempló la reducción del 10% de los funcionarios de primero y segundo nivel, mayor austeridad y reducción del gasto corriente, remate de vehículos y maquinaria en desuso, así como una alianza estratégica con la iniciativa privada para el equipo de futbol de Primera A “Alacranes de Durango”.

Otra vertiente de la contención del gasto radicó en las compras de los principales productos y artículos de mayor recurrencia como son papelería, consumibles de cómputo, cafetería y laboratorio fotográfico y químicos farmacéuticos, lo que se logró mediante la firma de acuerdos comerciales.

Como resultado de estas acciones, se registraron ahorros de más del 20% por realizar compras por volúmenes y de hasta un 30% por el sostenimiento de la oferta hasta por seis meses, así como por las licitaciones públicas nacionales para formas valoradas, seguros de vida, seguros de vehículos y equipo de cómputo cuando por los montos así lo requería, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En 2006 se implanta el Sistema de Control Contable y Presupuestal Oracle para el rubro de compras, lo que conlleva a la desaparición del Almacén Central y los pequeños almacenes en las dependencias, y el costo por almacenaje corre a cargo de los proveedores.

Recursos Humanos

Dentro de la política de rediseñar las estructuras administrativas y el rediseño de procesos, se introdujo el esquema Nómina Electrónica, mediante el cual casi 4 mil servidores públicos de diversas secretarías y dependencias reciben sus remuneraciones y prestaciones mediante el pago electrónico.

De esta manera se sustituyó el pago tradicional del salario mediante la expedición de cheque o efectivo por el de depósito a una cuenta bancaria y la utilización de tarjeta electrónica, que ofrece mayor comodidad, seguridad y beneficios.
Este proyecto se ha venido implementando en varias fases; uno de los primeros sectores con avances importantes en gozar de los beneficios de este proyecto, fue el educativo, como es el magisterio estatal y federal, el Sistema de Colegio de Bachilleres y el Sistema Estatal de Telesecundarias.

A su vez, esta modernización en el pago electrónico ha representado un ahorro de 3.3 millones de pesos por la eliminación del proceso de emisión de cheques.

En cumplimiento a las reformas constitucionales, se elaboró un nuevo tabulador de sueldos para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, el cual fue aprobado por el H. Congreso del Estado y publicado en la Ley de Egresos 2010.

También se incorporaron al Registro Federal de Contribuyentes –RFC– del Servicio de Administración Tributaria a más de 6,588 trabajadores estatales, en cumplimiento a las obligaciones fiscales.

En materia de capacitación laboral se impartieron 93 cursos a 2,617 trabajadores de las diferentes dependencias en temas de computación, superación personal, nutrición y vida, medicina preventiva, entre otros.

Durante la presente Administración se otorgaron estímulos a 2,794 trabajadores por 10, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio ininterrumpidos, representando una erogación de 31.7 millones de pesos.

En apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y a fin de retribuirles su esfuerzo y diaria dedicación, se otorgaron dos incrementos de salario al personal operativo de confianza; el primero del 4% en 2006 a trabajadores que percibían un salario menor a 6,500 pesos mensuales y el segundo del 5.5% en el 2010 para trabajadores con un salario mensual menor a 10 mil pesos; asimismo, se niveló el salario a 3 mil pesos mensuales a 226 trabajadores que ganaban menos de esa cantidad.

Año con año se celebró con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes el convenio laboral, otorgándose durante este periodo un incremento directo al salario del 29.3% y 47.48% a las prestaciones. También se aumentó a 762 trabajadores sindicalizados, en promedio el 16.11%, ya que percibían un salario menor a 3 mil pesos mensuales.

Además se otorgaron nuevas prestaciones, como el bono escolar de 500 pesos que se otorga en junio y bono de cena navideña por 600 pesos que se entrega en diciembre.

Se actualizaron las categorías de los agentes investigadores, jefes de grupo, comandantes, comandantes regionales, además se homologaron los salarios de los peritos, médicos forenses y agentes del Ministerio Público, de acuerdo a las funciones que desempeñan y así realizar una homologación de salario logrando un incremento, como mínimo en este periodo del 86.54% directo al salario; así mismo, se otorgó un incentivo de 1,300 pesos mensuales al personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Con la homologación de las categorías de acuerdo a las funciones de los custodios, cabos, sargentos auxiliares, sargentos supervisores, subjefe de seguridad y custodia y jefe de seguridad y custodia de los centros penitenciarios de la Secretaría de Seguridad Pública, se logró como mínimo el 43.7% de aumento directo al salario; asimismo, se otorgó un bono de previsión social de 800 pesos mensuales al personal de dichas categorías.

Certificación ISO 9001-2008

La certificación de los procesos administrativos gubernamentales fue una prioridad en estos seis años de administración, destacando la Secretaría de Finanzas y de Administración como pionera en obtener la certificación en ISO 9001-2008 su Sistema de Calidad en agosto de 2008; posteriormente, en octubre de 2009, transitó exitosamente a la versión más reciente ISO 2001-2008.

El Sistema de Gestión de Calidad comprende la Subsecretaría de Administración con sus cuatro Direcciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Servicios Generales y Control Patrimonial; la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de Informática.

La Certificación ISO significa tener estandarizados y debidamente documentados los procedimientos y actividades administrativas que redunda en una mejor atención a los duranguenses.

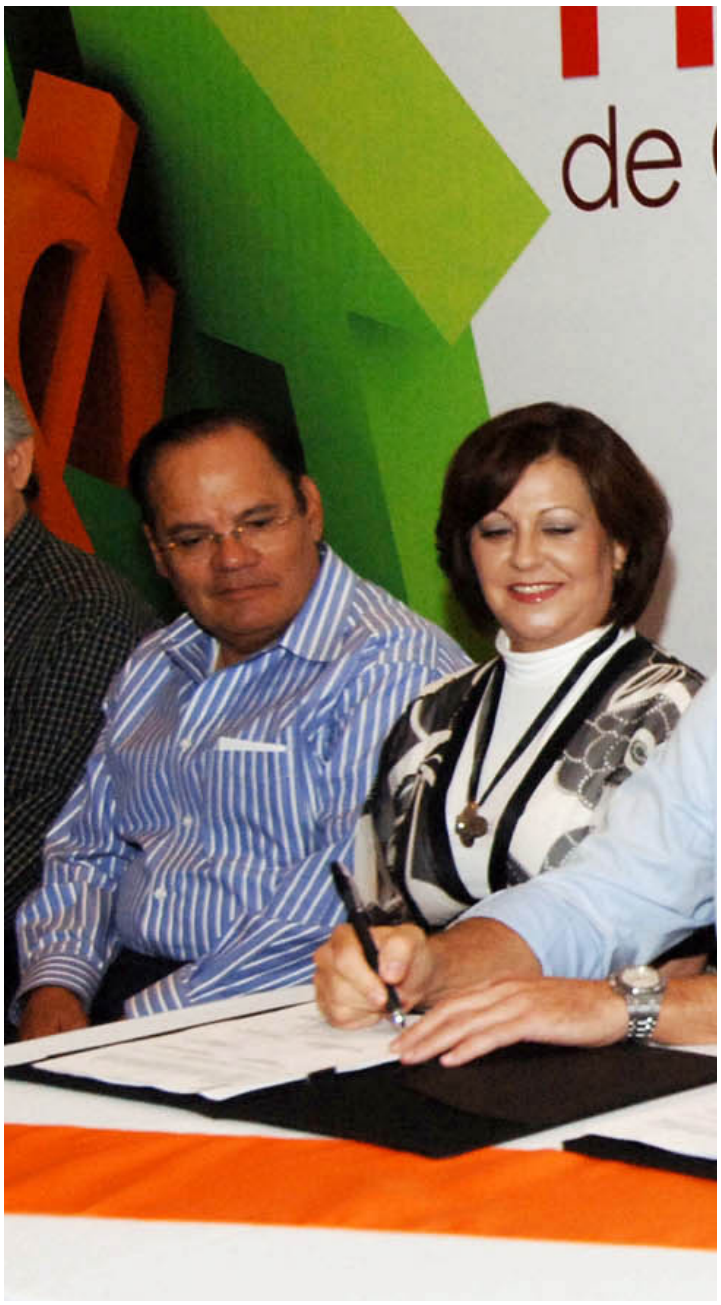





Modernización financiera gubernamental

En atención a la Red Financiera Gubernamental, el Gobierno del Estado instauró el programa de pagos automáticos vía transferencias electrónicas a presidencias municipales, proveedores, dependencias, fideicomisos y otros organismos, lo que ha implicado transparencia, agilidad en el pago y ahorros.

Cadenas Productivas.

En el marco de la modernización administrativa gubernamental, los proveedores y prestadores de bienes y servicios cuentan ahora con un mecanismo financiero llamado Cadenas Productivas, que les permiten obtener el pago de sus facturas de manera anticipada y sin intermediarios, a través de descuento o facturaje electrónico, lo que fortalece la transparencia en las compras.



Este moderno sistema respaldado por Nacional Financiera y la banca comercial, comenzó en 2006 con 48 proveedores; en el primer año se publicaron 2,026 documentos y el importe pagado fue de 50.8 millones de pesos. Al cierre de la presente Administración, Cadenas Productivas es un esquema consolidado con 447 empresas afiliadas, 37,416 documentos publicados y un importe pagado de 390.6 millones de pesos.

El crecimiento anual que se observa en el aumento constante en las dispersiones de pago a los proveedores obedece a que representa un eslabón de competitividad que ofrece mayor certidumbre en el pago, liquidez inmediata, ahorros en gastos de cobranza, en tanto que el Gobierno accede a mejores precios y condiciones en las adquisiciones.

Rescate de convenios

Ante la situación financiera al inicio de esta gestión, se estableció una estrategia para mantener vigentes convenios que significan importantes recursos federales en beneficio de la población, los cuales estaban en riesgo de perderse por la falta de aportación de recursos estatales.

En ese sentido, sobresale el rescate del Convenio de Inversión Multianual entre el Gobierno del Estado, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante el cual se garantizó la aportación tripartita de recursos por 222 millones de pesos para electrificar la zona indígena del municipio del Mezquital.

Con el novedoso esquema jurídico convenido con el ISSSTE para saldar el adeudo de años anteriores al 2004, que ascendía a 156 millones 800 mil pesos correspondientes a rezagos en los pagos del Fondo de Vivienda –FOVISSSTE– y del Fondo de Ahorro para el Retiro –SAR–, se acordó amortizarla con pagos en especie y en efectivo a un plazo de 10 años, lo que ha permitido mejorar la calidad de los servicios médicos que prestan a los trabajadores del estado y a sus familiares, con equipo más moderno y más actualizado.

En estos seis años se han pagado 139 millones 200 mil pesos, que representa el cumplimiento del 90% del adeudo, lo que permitirá a la Administración Estatal pagar antes del plazo convenido el total del adeudo.

Las entregas han consistido en equipamiento médico, mobiliario hospitalario y administrativo, instrumental médico, abasto de medicina y otros apoyos para los centros hospitalarios y de consulta del ISSSTE.

Asimismo, se han venido operando también los procedimientos de dispersión de estos recursos, a través del Sistema de Recepción de Información del CONSAR y del ISSSTE, regularizando y actualizando las cuentas individuales de los fondos para el retiro y de la vivienda de



los trabajadores del estado, que es el destino real de estas aportaciones.

El Gobierno del Estado suscribió un convenio con el Fideicomiso Pago, para cubrir una parte del patrimonio que 91 familias perdieron, al ser defraudadas por una caja de ahorro. Este convenio permitió ejercer 14 millones 403 mil pesos.

Los ahorradores tenían cinco años haciendo gestiones para recuperar una parte de su patrimonio que consideraban perdido; sin embargo, gracias a la buena coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Estatal y la Federación se logró resolver esta problemática.



Eficiencia en el ejercicio del presupuesto

En cumplimiento a la estrategia de vincular el fortalecimiento de los ingresos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto social y la inversión, en estos seis años los presupuestos aprobados para Gasto Social compuesto por los servicios de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte, se vio incrementado en un 56.3%, al pasar de 6,657.47 millones de pesos en 2005 a 10,405.81 millones de pesos en el 2010.

El rubro de Gasto de Inversión, que es el destinado a mobiliario, equipo, bienes inmuebles y obra pública, registró un crecimiento del 235.04% con respecto al año inicial de la gestión pública. En 2005 se presupuestaron 668.44 millones de pesos para este apartado, para 2010 el monto fue de 2,239.55 millones de pesos

Presupuesto Participativo.

A fin de promover e involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones en la distribución del gasto, por primera vez en la historia de la entidad, desde el 2004 se emprendió el ejercicio democrático Presupuesto Participativo.

A lo largo de estos seis años, participaron más de 420 mil duranguenses en este proceso de definición del Presupuesto Estatal, integrado por la Ley de Ingresos y Ley de Egresos, mediante foros regionales y estatales, consultas ciudadanas, encuestas estatales y foro virtual a través del chat gubernamental, que se incorporó en 2010.

Los resultados de cada uno de los estos ejercicios del Presupuesto Participativo fueron fundamentales para lograr la aprobación por unanimidad del paquete fiscal integrado por las leyes de Egresos e Ingresos, por el Congreso del Estado.

Fue así que en el año 2005, los duranguenses señalaron la infraestructura física en el primer sitio de las prioridades; Educación, Cultura y Deporte ocupó el segundo lugar; Empleo y Fomento Económico en tercer sitio; en cuarto Asistencia Social y Salud y en quinto lugar Seguridad Pública.

Al año siguiente, el rubro de Fomento Económico pasó a ocupar el primer lugar; seguida de Seguridad Pública; en tercer lugar Asistencia Social, en cuarto sitio Educación, Cultura y Deporte; esta tendencia se conservó hasta el año 2010 en que Educación, Cultura y Deporte subió a la tercera prioridad y Asistencia Social y Salud quedó como cuarta prioridad.

Dichos resultados incidieron en la asignación del gasto en el marco del presupuesto estatal, particularmente en los rubros como Empleo y Fomento Económico; Educación, Cultura y Deporte; Asistencia Social; Seguridad Pública e Infraestructura Física.

Modernización del proceso integral de planeación

En el marco de la modernización del proceso de integración de planeación, programación, evaluación y control del presupuesto, en 2006 se adquirió e implantó el soporte de solución informática e-Business Suite de Oracle de México, que permitió sistematizar, ordenar y clasificar las acciones de la administración pública, con el fin de delimitar y relacionar la aplicación y ejercicio del gasto público.

Con la finalidad de facilitar el proceso de presupuestación, bajo el concepto de "cero papel", a partir del ejercicio fiscal 2008 la formulación de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades se realizó en "línea", a través del e-Business Suite.

En el momento de cierre en automático se consolidaron cifras, para de ese modo dar inicio a la producción de escenarios presupuestales.

Desde el 2007 esta nueva herramienta informática proporcionó los mecanismos para dar mantenimiento al presupuesto de egresos a través de las adecuaciones presupuestales o modificaciones al mismo, ampliaciones y reducciones, flexibilizando así el manejo de los recursos asignados a las dependencias del Poder Ejecutivo, incrementando los grados de libertad en su ejercicio, al tiempo que se les otorga certidumbre sobre su registro.

En el ejercicio fiscal 2008, se obtuvo la certificación No. IQS/681/2008 otorgada por la empresa IQS Corporation, S.A. de C.V., por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma: NMX-CC-9001-INMC-2000 / ISO 9000:2000. Específicamente se certificaron los procesos de Formulación del Presupuesto de Egresos y Mantenimiento del Presupuesto de Egresos.

Nuevas disposiciones normativas

Para generar economías en el gasto corriente de las dependencias y entidades estatales, el 14 de abril de 2006 entró en vigor el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, que establece los criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y transparencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos, para que los recursos se apliquen estrictamente en los programas autorizados y de manera puntual, honesta y eficientemente al logro de sus objetivos y metas.

A la par, en esa misma fecha, entró en vigor el Acuerdo Administrativo que establece las normas generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El 9 y 10 de marzo de 2006, Durango fue sede de la Tercera Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo para la Armonización Presupuestal y Contable del Sistema Nacional de Funcionarios Fiscales, en la que se analizaron los temas de amortización de las estructuras programático presupuestales, armonización de las clasificaciones presupuestarias y armonización del marco jurídico normativo.

En este evento participaron 80 funcionarios de las Secretarías de Finanzas de 25 estados, además de una representación del Banco Municipal, funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y técnicos del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas –INDETEC–.

En el año 2010, el Estado de Durango junto con Aguascalientes, ocupó el segundo lugar nacional en el Índice de Información Presupuestal (IIP), que compara la información contenida en los presupuestos de los 32 estados. El IIP está basado en la aplicación de un cuestionario sobre el contenido de la información presupuestal publicada por las entidades que verifica la existencia de buenas prácticas informativas y de transparencia.

OBJETIVO 3

FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Fideicomiso de la Súper Carretera Durango-Mazatlán

Para asegurar y blindar los recursos para la terminación de la supercarretera Durango-Mazatlán, con una visión de futuro, junto con el estado de Sinaloa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes –SCT–, en julio de 2006 se constituyó el Fideicomiso para tal fin.

Esta obra es la mayor inversión, de este tipo, en la historia de México, con una estimación de 18 mil millones de pesos y consta de 232 kilómetros de longitud, que van del entronque del Libramiento de Durango con la autopista Durango-Yerbaniz hasta Villa Unión, Sinaloa; constará de 57 puentes y 64 túneles, además del puente El Baluarte, considerado como el más grande de América que se realiza con una inversión superior a 1,800 millones de pesos.

En agosto de 2006, el Gobierno Federal hizo una aportación inicial a este fideicomiso de 2,750 millones de pesos, provenientes de la venta del Grupo Aeroportuario del Pacífico. Con estos recursos se avanzó en la primera etapa del puente El Baluarte, el Libramiento de El Salto y la construcción de diferentes túneles. Adicionalmente, con la venta que realizó el Gobierno Federal de cuatro tramos carreteros de cuota en operación en Jalisco, Michoacán y Guanajuato, cuyos recursos se destinaron a la creación del Fondo Nacional de Infraestructura –FONADIN–, en 2008, se aseguró la totalidad de los recursos faltantes para la conclusión de la supercarretera Durango-Mazatlán.

Al cierre de esta Administración quedan en proceso de construcción 93.6 kilómetros, incluyendo el puente El Baluarte que reporta un avance estimado en un 70%, cuya terminación se proyecta para marzo de 2011.

Esta supercarretera forma parte del corredor transversal Mazatlán-Matamoros que quedará concluido una vez que entre en operaciones el tramo Durango-Mazatlán.






ALTO
km
2
ALTO
ESTE CAMINO NO ES
DE ALTA VELOCIDAD



PIPS Carretero

Durango incorporó por primera vez un esquema de financiamiento alternativo para la reconstrucción de 10 tramos carreteros con inversión de capital privado por 1,256 millones de pesos, a través del esquema denominado Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios PIPS–.

PIPS Carretero coloca a la vanguardia a Durango al incorporar financiamiento alternativo para la construcción de infraestructura de largo plazo, uno de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, para hacer frente a las crecientes necesidades de obras y servicios.

La obra consiste en la reconstrucción de 326.7 kilómetros con tendido de concreto hidráulico, correspondientes a 10 tramos carreteros de mayor aforo vehicular en las diversas regiones de Durango, así como su mantenimiento por un periodo de 20 años.

Para la Administración Estatal una prioridad fue aprovechar las fuentes alternas de financiamiento para desarrollar infraestructura estratégica, lo que conllevó a modernizar en 2005 el marco jurídico para incorporar al sector privado en el diseño, construcción, financiamiento y mantenimiento de obras de infraestructura y prestación de servicios, en atención a las demandas y necesidades de la población.

El PIPS Carretero Estatal complementa en forma estratégica y potencializa los cinco ejes carreteros en proceso de construcción y modernización (Durango-Mazatlán, Durango-Parral, Durango-Zacatecas, Durango-Tepic y Durango-Culiacán).

El 30 de abril culminó el proceso de licitación pública con el fallo a favor del consorcio formado por las empresas Rostec de México y Carreteras y Tecnología en Concreto.

En este PIPS Carretero también participa Cemex, mediante la inversión en el capital de las empresas ganadoras de la licitación pública, hecho que resulta muy relevante ya que le otorga una gran solidez al contrato de prestación de servicios formalizado con el estado a un plazo de 20 años.

Actualmente, el inversionista proveedor está trabajando e invirtiendo en la etapa de reconstrucción en los 10 tramos carreteros teniendo un avance general de un 90% en el tendido de Concreto, y dado el esquema de PIPS, el Gobierno del Estado de Durango no ha realizado ninguna erogación en esta etapa, ya que la prestación del servicio se empezará a pagar una vez que la obra esté terminada y dando el servicio completo a la población.

Fondo Metropolitano de la Laguna

En una intensa labor de gestoría en la Cámara de Diputados Federal, en equipo con el estado de Coahuila, se logró integrar a la Comarca Lagunera a partir de 2008 en la ejecución de acciones, obras y servicios, a través del Fondo Metropolitano, con una inversión de 891 millones 100 mil pesos, para diversas obras con impacto en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo de Durango; de Torreón y Matamoros de Coahuila, entre las cuales destacan la primera, segunda y tercera etapas del Boulevard Río Nazas; así como la contratación de proyectos ejecutivos y estudios de factibilidad en vialidades y proyectos hidráulicos.

En 2010 se logró incrementar a 391 millones de pesos, los recursos asignados a este Fondo Metropolitano, a diferencia de los 250 millones de pesos por año aprobados en 2008 y 2009, los cuales están comprometidos totalmente ya con la licitación, y en algunos casos la firma de contratos de obra.

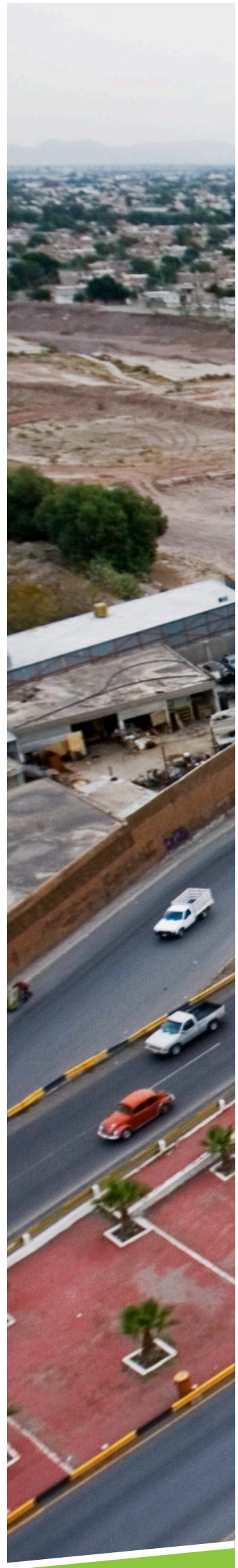



OBJETIVO 4

MEJORAMIENTO DEL NIVEL, PERFIL Y TÉRMINOS DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento al objetivo de reducir el peso de la deuda pública, se realizaron dos reestructuraciones en los años 2005 y 2007, aprovechando las condiciones favorables del mercado financiero, que ofrecía menores costos financieros y mayores plazos de pago, previa modernización del marco jurídico que contó con el respaldo de los legisladores de todas las corrientes políticas representadas en el Congreso del Estado.

Estas reestructuraciones se dieron en seguimiento al Programa de Reordenamiento Financiero puesto en marcha al inicio de la Administración, para hacer frente al reto de los limitados recursos y los altos costos de la deuda.

En 2004, el estado de Durango era la cuarta entidad más endeudada del país como porcentaje de sus participaciones federales, sólo después del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León. Al cierre de dicho año, la deuda pública del estado equivalía a alrededor del 83% de sus participaciones federales. Para el 2010 se ubica en el lugar número 11 y la deuda equivale al 62% de las participaciones federales del ejercicio fiscal.

En el 2004 la deuda pública estaba contratada a un plazo promedio de 8.5 años y tasas de interés elevadas, en algunos casos de UDIS, más 7.5 puntos porcentuales, que en términos nominales equivaldría a una tasa del 11.91% anual.

Era necesario actuar con responsabilidad y realismo para poder destinar mayores recursos a obra pública, para poner en marcha los motores de inversión y la transformación de los siguientes años, así como para atender las demandas y necesidades de la población.

En 2004 se pagaban a los bancos 634 millones de pesos; al cierre de 2009 fueron 269 millones de pesos, es decir, hay una reducción del 58%; y para el 2010 se presupuestaron 235 millones de pesos para el servicio de la deuda.

El gran beneficio de la reestructuración de la deuda consistió en lograr un mejor perfil de la deuda, con plazos de 20 años y tasa de interés de TIIE+ 0.40% que equivale a una tasa nominal del 5.30% anual.

Sin embargo, para poder conseguir los plazos y las tasas antes mencionadas fue necesario hacer reestructuraciones especiales para los refinanciamientos, de tal manera que las calificadoras internacionales Fitch Ratings y Moody´s reconocieran un menor riesgo crediticio.

Mediante las dos reestructuraciones de deuda, se lograron mejorar de manera muy significativa las principales razones financieras. De esta manera, como porcentaje de los egresos totales, el servicio de la deuda pasó del 5.8% en 2004 al 1.4% en el 2010.

El servicio de la deuda en proporción de los ingresos operativos del estado, representó un 6.3% en 2004 y actualmente se encuentra en un nivel de 1.1 por ciento.

Cabe destacar que en suma los dos refinanciamientos han representado, desde julio de 2005 a marzo de 2010, ahorros por 998 millones 500 mil pesos y se estiman ahorros presupuestales acumulados al cierre de la presente Administración del orden de 1,087 millones de pesos.

Asimismo, para el cierre de 2009, el saldo de la deuda fue de 2,905 millones de pesos y para el cierre de la Administración la deuda estatal ascenderá a 2,860 millones de pesos.

La deuda pública es totalmente manejable y no representa una fuerte e inmediata presión para las finanzas estatales.

Refinanciamiento de municipios

Aprovechando la experiencia de los dos procesos de refinanciamiento de la deuda estatal, en el marco de la colaboración institucional, en 2008 se logró el refinanciamiento de la deuda de 20 municipios y un organismo descentralizado por un monto global de 234 millones de pesos.

Entre los beneficios de esta suma de esfuerzos está el haber convertido toda la deuda denominada en UDIS a pesos, terminando así con el efecto de crecimiento de la deuda causado por la reevaluación de las UDIS, así como disminuir significativamente el costo del servicio de la deuda, mediante la ampliación de plazos, de un promedio ponderado de 5.7 a 11.8 años.

Las nuevas condiciones permitieron disminuir las tasas de interés ya que se aprovecharon las ventajas de los créditos estructurados, aumentando de esta manera la capacidad de maniobra financiera de los municipios, dándoles la posibilidad de atender las necesidades de la población y sentar las bases para que cada uno de ellos realice un programa de ordenamiento financiero integral.

Por otra parte, se logró eliminar la deuda contingente del estado, utilizando un mecanismo de fideicomiso de pago permanente, sólido, transparente y exclusivo, que les permite a los municipios tener autonomía y fácil acceso al financiamiento bancario. La deuda contingente avalada por el estado a sus municipios y organismos descentralizados pasó de 189 millones 200 mil pesos en el 2008 a 4 millones 200 mil pesos en el 2010.

Otra ventaja consistió en la reducción de costos y gastos asociados al financiamiento, ya que se accedió a los recursos del FIDEM, lográndose el pago y/o reembolso de los costos y gastos que generó el refinanciamiento, mismos que ascendieron a 40 millones 100 mil pesos.

Calificaciones crediticias

En la presente Administración, la calificadora internacional Moody's elevó la calificación del estado de A2.mx, equivalente a Ba2 en la escala global, a A1.mx, equivalente a Ba1 en la misma escala, mientras que la calificadora Fitch Ratings mantuvo la calificación de A-(mex), B1, en la escala nacional de CNBV, durante los 6 años.

Las calificaciones otorgadas corresponden a una "alta calidad crediticia", que se logra como resultado del dinamismo en la recaudación de los ingresos estatales, el mejoramiento en los términos y condiciones favorables del perfil de la deuda pública, así como por la satisfactoria liquidez y adecuados niveles de pasivos no bancarios.

En comparación con otros estados, la entidad se ubica en la parte media del rango de calificaciones para estados mexicanos, cuyas calificaciones abarcan de Ba2 a Baa1. Lo anterior refleja un nivel de riqueza y de liquidez por arriba de la mediana de los estados mexicanos con calificaciones Ba y un nivel de ingresos propios en línea con la mediana.

De la misma manera, Moody´s y Fitch Ratings calificaron la estructuración de los refinanciamientos de deuda realizados en 2005 y 2007, asignándole calificaciones crediticias de Aa2.mx (escala nacional de México) y de AA (Méx), respectivamente, con lo cual se pudieron conseguir con las instituciones bancarias los plazos y las tasas de interés que permitieron mejorar significativamente el perfil de deuda pública.



INFORME

EVALUACIÓN GENERAL

GOBIERNO DE DURANGO



Gobierno

Eficiente para la gente

OBJETIVO 1

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Innovación y desarrollo administrativo

Auditoría de servicios. El Gobierno del Estado, atento a la satisfacción total de la ciudadanía, estableció mecanismos para la medición del desempeño en los principales trámites y servicios de alto impacto, uno de estos mecanismos es el Programa de Auditorías de Servicio, donde a partir de la opinión ciudadana se establecen planes de acción para la mejora en los compromisos de servicio por debajo del estándar; por tal motivo, se realizaron 9,522 encuestas a los usuarios de dichos trámites otorgados por 14 dependencias y entidades.

Cartas compromiso. Con el objetivo de optimizar los trámites y servicios que ofrecen las dependencias públicas y lograr una mejora sustancial en los mismos, se estableció una herramienta denominada Carta Compromiso por Durango, herramienta que impulsa una cultura de transparencia en el servicio y permite simplificación de los trámites y servicios, así como la generación de mejoras a partir de la opinión ciudadana. Dicho programa fue implementado en 22 trámites brindados por 15 dependencias y entidades.

Dependencia	Trámite
SECOMAD	Carta de no inhabilitación, Certificado de inscripción al padrón de proveedores y Chat Oficial del Gobierno del Estado
SAGDER	Expedición de credencial de titulo de fierro de herrar
SEED	Elaboración de duplicados de certificados de educación preescolar, primaria, secundaria y educación extraescolar
Registro Civil	Expedición de actas de nacimiento por cajero automático
SRNyMA	Dictamen de impacto ambiental
SSD CS2	Toma de muestra, recepción de muestra y entrega de resultados de análisis clínicos
SEDECO	Inscripción ante la Asociación Mexicana del Comercio Electrónico (AMECE)
COBAED	Autenticación de certificados parciales y finales
COCyTED	Apoyo a proyectos de investigación (FOMIX)
COBAED, Plantel 01, 09 y 32	Inscripción y reinscripción de alumnos
DPE	Afiliación a Pensiones para los empleados de Gobierno
ITSL, ITSRLL, ITSSP	Inscripción y reinscripción de alumnos
SSD, CS1	Toma de muestra, recepción de muestra y entrega de resultados de análisis clínicos
ITSL, UP-GP	Expedición de constancias de estudio
CONALEP	Inscripción de alumnos de nuevo ingreso y reingreso


CARTAS
COMPROMISO
POR DURANGO
CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN




UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO
UNIPOLI

Manuales administrativos. Con el firme propósito de lograr una administración eficiente para la gente, el Gobierno del Estado revisó la estructura organizacional de las dependencias y entidades y realizó una redefinición y documentación de su normatividad, misma que permitió preparar dichas dependencias para la implementación de un sistema de gestión de calidad y así mejorar la función pública a través de la revisión de los manuales administrativos, de los cuales fueron liberados 35 manuales de organización en igual número de dependencias y entidades, y 10 manuales de procedimientos en 6 dependencias.

Calidad y mejora continua. Desde que se inició en 2007 con la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad SGC basados en la norma ISO 9001:2000 y hasta hoy en día con la ISO 9001:2008 se lograron obtener importantes resultados como la simplificación de trámites y servicios, el mejor uso de los recursos materiales, tecnológicos y humanos; así como la definición clara y documentada para las actividades que aportan valor a los procesos.

Se logró concluir la planeación de los SGC del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango –COCyTED–, la Universidad Politécnica Gómez Palacio UP–GP, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Gómez Palacio –STyPS– y del Museo Interactivo Bebeleche.

En la fase correspondiente a la implementación, se trabajó en la certificación de tres instituciones más: la Universidad Politécnica de Durango –UNIPOLI–, la Secretaría de Salud, con la incorporación de los Servicios de Salud del Estado de Durango y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango –CECyTED–.

Las dependencias certificadas hasta el día de hoy son la Secretaría de Finanzas y Administración –SFyA–, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango –COBAED–, la Dirección de Pensiones del Estado –DPE–, la SECOMAD, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo –ITSL–, Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro –ITSSP–, Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos –ITSRLL–, y la UNIPOLI.

A fin de contribuir de manera importante con la objetividad, transparencia y eficiencia de los Sistemas de Gestión de Calidad, se creó un grupo de auditores internos competentes y capacitados para realizar auditorías internas cruzadas entre dependencias.

Hasta el día de hoy se realizaron auditorias en la Secretaría de Salud –SSD–, SECOMAD, SFyA, ITSL, ITSSP, COBAED, CECyTED, y la DPE, permitiendo con ello una transición con mayor facilidad a la modalidad ISO 9001:2008.





Foro Nacional de Calidad Gubernamental.

Con la asistencia de más de 500 representantes de 10 estados de la República Mexicana, se llevó a cabo el Foro Nacional de Calidad Gubernamental, contando con la presencia de expositores, conferencistas y facilitadores de instituciones como Entidad Mexicana de Acreditación –EMA–, 5 organismos de certificación, 5 despachos de consultoría y 2 despachos de capacitación.

El objetivo de este encuentro se centró en el análisis y la expresión de las ideas sobre los retos que enfrenta el darle valor agregado al quehacer gubernamental. De igual forma se compartieron propuestas de solución para los más importantes problemas y retos que se presentan, mediante la ejecución de acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo y bienestar de la población a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental, pero sobre todo, fomentar la cultura por la rendición de cuentas y la transparencia del trabajo público.

El Foro Nacional de Calidad Gubernamental 2009 fue el marco para que el Gobierno del Estado a través de 10 instituciones de la Administración Pública Estatal, firmara el Pacto Nacional de Acreditación, el cual es una iniciativa de carácter voluntario que consiste en el compromiso público de empresas y organizaciones de adoptar y apoyar un conjunto de seis acciones, con el propósito de promover y fortalecer el Sistema de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad –SISMENEC–.

La finalidad es que toda la estructura acreditada sea aprovechada por todos los posibles usuarios: industria, comercio, organismos de evaluación de la conformidad, dependencias gubernamentales, universidades, centros de investigación, personas físicas, entre otras; pero más que nada, la importancia reside en que el Gobierno del Estado coadyuve para transitar de lleno a la cultura de calidad que los ciudadanos merecen.

Evaluación del desempeño gubernamental

Diseño de Tableros de Gestión. El Tablero de Gestión es una herramienta que permite tener una apreciación más clara de los instrumentos que permiten evaluar en qué medida se lograron los objetivos propuestos, dando a conocer el avance de un programa o actividad previamente definidos, transformando la información en conocimiento para el proceso de toma de decisiones con base a resultados.

Se elaboraron Tableros de Gestión en 3 secretarías y 6 en organismos públicos descentralizados: SECOMAD, SSD, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente SRNyMA–, Instituto Duranguense de la Juventud –IDJ–, Colegio de Educación Técnica Profesional del Estado de Durango –CONALEP–, UP–GP, Instituto de Estudios Superiores 18 de Marzo, UNIPOLI, y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango –INIFEED–.

Sistema de Administración Estratégica (SAE). La importancia de un sistema de indicadores se fundamenta en la determinación de los resultados obtenidos que permitan realizar proyecciones, por ello se diseñó una herramienta denominada Sistema de Administración Estratégica – SAE, que automatice los indicadores accediendo así a la administración de la información de los Tableros de Gestión de cada proceso, siendo un repositorio de todos los indicadores para las entidades de la Administración Pública Estatal.


SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA
Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRAT
DURANGO
E TRANSFORMA


OCTAVO CONGRESO INTERNACIONAL SO
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSI
OCTAVO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



OBJETIVO 2

ATENCIÓN CIUDADANA

Registro civil

En la presente Administración se revisó la estructura orgánica de esta dependencia para efectos de garantizar la profesionalización y la calidad en el servicio. Actualmente la presencia del registro civil permite ofrecer servicios en las 39 cabeceras municipales del estado y cuenta con 209 oficialías.

En coordinación con el DIF Estatal, se instrumentaron campañas permanentes de regularización del estado civil de las personas, otorgándose actas de nacimiento, matrimonio, inexistencia, copias certificadas de nacimiento y copias certificadas de matrimonio. En el mes de febrero del año 2005 se llevó a cabo la campaña de Reconocimiento Jurídico del Matrimonio, con 1,912 contratos de este tipo, número que se incrementó año con año.



Campaña Matrimonios

Se han desarrollado programas y fomentado condiciones para optimizar y agilizar el servicio que se presta a través de las oficialías, en coordinación con la Federación a través del Registro Nacional de Población, se autorizó un techo financiero de 3 millones de pesos para la automatización de 50 oficialías, además de que se instalaron 3 ventanillas para la expedición de constancias certificadas, disminuyendo considerablemente el tiempo de espera para el ciudadano.

Se ha mantenido la actualización periódica de la base de datos del registro civil, logrando con ello una sistematización sin precedente de los datos del estado civil de los duranguenses. De acuerdo al Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se adquirió equipo de cómputo para reemplazar el equipo existente en las oficinas de la Dirección General, así como en la mayoría de las oficialías.

Como parte de las acciones realizadas se capturaron 47,705 actas correspondientes al año 2006; se pusieron en funcionamiento 3 cajeros automáticos que expiden actas de nacimiento, así como la CURP, siendo este último un trámite gratuito. En el mismo sentido, se puso en funcionamiento la ventanilla única, en la cual, los usuarios pueden pagar y recibir su acta logrando con esto hacer más ágil dicho proceso.

Se realizaron campañas de actos registrales de manera gratuita en las zonas indígenas del estado, como una forma de apoyar su situación económica y promover la cultura de la legalidad.

En 2008 se logró la transferencia de recursos federales para la modernización integral del Registro Civil por un monto de un millón 48 mil 436 pesos, cantidad que se destinó a la adquisición de equipo de cómputo, tecnología de comunicaciones y al sistema para la credencialización de la CURP.

Asimismo, se logró la implementación de 6 cajeros automáticos de expedición de copias certificadas de actas de nacimiento y CURP, con lo que se ofrecen más y mejores servicios a la ciudadanía.

Trámites de servicio del Registro Civil

	2005	2006	2007	2008	2009
DIF Estatal	4827	3280	8800		7289
Campaña de Reconocimiento Jurídico del Matrimonio	1912				
CERESOS	67	83			140
Zona indígena	2159	717			735
Ventanilla única			60,000		76,380
CURP				30,509	56,970
Campaña Permanente					55,612
Total	**7,965**	**4,080**	**68,800**	**30,509**	**197,126**

En el año 2009 se dotó de equipo de cómputo a 40 oficialías y se capacitó al mismo número de oficiales en el uso del Sistema de Inscripción y Certificación, dando con esto un total de 131 oficialías automatizadas, de las cuales aportaron en el 2009 la cantidad de 55,612 actos registrales.

Para la expedición de la CURP, se cuenta con 42 ventanillas de trámite, además se tienen 33 módulos para su expedición a través de Internet, (e-Curp) esto permite que los ciudadanos obtengan su cédula de manera gratuita. A lo largo de la Administración se realizaron 308,480 trámites.

Transporte público

En estos años de ejercicio de Gobierno, el transporte público ha sido un tema fundamental para el quehacer cotidiano. En ese sentido, a lo largo de este ejercicio se realizaron 7,360 trámites administrativos, 28,463 sanciones administrativas, 9,253 apoyos a ciudadanos, 338 capacitaciones a transportistas, 18,499 registros de

conductores, 68,757 infracciones, 146 trámites para cancelación de licencias y 4,716 pruebas de antidoping, dando un total de 137,532 trámites realizados.

En atención a las necesidades de mejorar el sistema del transporte público, se creó una Delegación del Registro Público de Transportes en la ciudad de Gómez Palacio. Se implementó un Programa de Reordenamiento del Transporte Público, proporcionando a los concesionarios y permisionarios alternativas de actualización de los derechos inherentes a la prestación del servicio.

Se realizaron acciones en coordinación con otras dependencias municipales, estatales y federales, entre los cuales destacan Operativos Antialcohol, Bienvenido Paisano, Semana Santa, Operativo Navideño y Fiestas de la Ciudad, tanto en Durango capital como en la ciudad de Gómez Palacio, brindando atención y orientación ciudadana en la utilización del transporte.

Se ha mantenido el compromiso con los estudiantes usuarios de transporte público, otorgando credenciales para alumnos de escasos recursos económicos, de los cuales un porcentaje es para universitarios y otro para técnicos.
Se dio inicio en la Región Laguna el Programa de Capacitación para Personas con Discapacidad, con la idea clara y firme de incluir a grupos de personas con capacidades diferentes en el uso cotidiano y sin discriminaciones del transporte público.

Se está trabajando en un proyecto integral denominado Propuesta de Reordenamiento del Transporte Público de Pasajeros en el Centro Histórico de la Ciudad de Durango, el cual busca disminuir considerablemente el congestionamiento vehicular.

Se creó el Departamento Jurídico en la Subdirección de Transportes Región Laguna, el cual tiene como funciones iniciar procedimientos de cancelación de concesión y de licencias, contestaciones, procedimientos, emplazamientos, notificaciones, celebración de convenios, contratos y sustanciar toda clase de trámites y procedimientos jurídicos.





Programa Paisano

Se implementó un programa denominado Transportel, que consiste en marcar el número 8171063 para interponer de manera formal alguna denuncia o queja en contra de algún chofer o personal involucrado con esta actividad.

Se capacitó a choferes de taxi en la capital y en la Laguna, con la finalidad de brindar a los usuarios información turística, gastronómica, histórica y arquitectónica de nuestro estado. De igual forma, se impartieron cursos en materia de derechos humanos al personal de Inspección y Vigilancia y a más de mil choferes del servicio público, con el propósito de lograr una cultura de respeto a los derechos humanos, tanto de los choferes como de los usuarios del transporte público.

Se implementó una campaña para promover el trato preferencial a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y/o embarazadas mediante la colocación de engomados en las unidades del transporte colectivo de pasajeros, designando espacios como “Asientos Preferenciales”.

Se logró que los concesionarios y permisionarios del transporte público de pasajeros ampliaran la cobertura del servicio a lugares que no contaban con el mismo, beneficiándose con ello a 25 colonias, 6 ejidos o poblados, así como a 5 universidades.

En atención a los cursos de capacitación impartidos, se ha logrado disminuir el número de accidentes en los que se ven involucrados vehículos del servicio público y se han disminuido las infracciones y las quejas en los choferes de servicio público en cuanto a trato al usuario, respeto de las tarifas preferenciales y buen trato a las personas de la tercera edad, discapacitados y estudiantes. A la par se incrementó el parque vehicular con cuatro patrullas modelo 2009, permitiendo ampliar la inspección y vigilancia del transporte público en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Se creó el sitio web institucional www.transportesdgo.gob.mx, en el cual se pone a disposición de los usuarios información relativa a las tarifas del transporte autorizadas, itinerarios de las rutas del transporte, buzón de quejas y sugerencias y la información de oficio que debe ser publicada en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

El día 10 de abril del 2010 se dio arranque al proyecto denominado Taxi Mujer, teniendo una gran aceptación en la ciudadanía duranguense y como principal universo de atención las mujeres y niños, ofreciendo así mayor seguridad a los usuarios, con características tecnológicas especiales como la ubicación por medio de GPS en tiempo real. Los taxis son monitoreados durante la jornada laboral para ubicarlos de manera inmediata, equipados también con un sistema de alarma conectado a C4, el cual permite brindar de manera inmediata la atención solicitada en cualquier siniestro o emergencia.

A la fecha se han capacitado un total de 43 mujeres para el proyecto taxi mujer y se han otorgado 13,206 servicios, el programa taxi mujer ha sido un parte aguas en el otorgamiento del servicio público, poniendo un nuevo servicio de calidad a la ciudadanía y siendo ejemplo a los choferes de que se puede brindar un mejor y más seguro transporte en el estado de Durango.

Introducción de rampas para discapacitados a las unidades del transporte urbano. Con la finalidad de otorgar movilidad sustentable a todas y cada una de las personas con discapacidad en el estado de Durango, se instalará rampas de acceso en por lo menos una unidad en cada ruta del transporte público colectivo en la ciudad capital y la Región Laguna, 50 unidades en Durango y 40 en Gómez Palacio y Lerdo, lo que permitirá que se trasladen no sólo a las instituciones hospitalarias o de gobierno, sino a cualquier lugar en la ciudad y de forma gratuita hasta el mes de julio de 2011.

En una primera etapa se instalaron 9 rampas, 6 en Durango capital y 3 en Gómez Palacio, con la finalidad de que en un promedio de cuatro meses sean instaladas la totalidad de las rampas destinadas a los autobuses de transporte colectivo.



Banderazo Taxi Mujer





Sistema de credencialización única para tarifa preferencial. Con la visión de poder crear un sistema amigable de identificación entre usuario y transportista se implementó el Programa de Credencialización de la Dirección General de Transportes, que en una primera etapa otorgó de manera gratuita 50,000 credenciales inteligentes sin contacto, las cuales cuentan con un chip que almacena datos generales del usuario y están dirigidas a 3 grupos con derecho a la tarifa preferencial, adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes.

Este programa iniciará en el mes de septiembre de 2010, al tener el padrón real y total de los estudiantes debidamente inscritos y validados por las diversas instituciones educativas y de los adultos mayores y discapacitados. Ésta será leída por un lector electrónico instalado en las casi 600 unidades de transporte público urbano que existen en la ciudad capital, en una segunda etapa se implementará un sistema de prepago para el transporte urbano.

Operativos antidoping y antialcohol. Se realizaron operativos antidoping y anti alcohol con la finalidad de que se preste un servicio seguro, amigable y responsable, logrando con dichos operativos que a lo largo de los últimos tres años de la presente Administración disminuyera en más de un 80% el índice de choferes sorprendidos conduciendo bajo el efecto de alguna sustancia tóxica y/o alcohol, reduciendo significativamente el índice de accidentes en el que participan vehículos de transporte público y en casi un 90% accidentes graves que pongan en peligro la vida de los peatones y de los usuarios del servicio.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Esta Administración inició un proceso de modernización a fin de consolidar una reforma integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como del Archivo General de Notarías para asegurar la transparencia e incorporar tecnología de punta en todo tipo de trámites y servicios.

Derivado del Convenio de Coordinación que se celebró con la Secretaría de Gobernación, se integró el Registro Nacional de Avisos de Testamento que tiene como finalidad dar seguridad y certeza jurídica respecto de las disposiciones testamentarias de las personas, a efecto de que su voluntad manifestada en los testamentos sea respetada.

Se suscribió un Convenio de Colaboración para la Implementación de la Metodología de Diagnósticos, Líneas de Base y Mediciones Periódicas, con la Sociedad Hipotecaria Federal y la Sociedad Nacional de Crédito, con el objetivo de mejorar la sistematización de la información que alberga el Registro Público de la Propiedad.

Por otra parte, derivado del Convenio de Concertación de Acciones celebrado entre la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., se beneficia de manera permanente a personas de escasos recursos para otorgar ante notario público la elaboración de su testamento a bajo costo.

Mediante el uso del Programa SIGER (Sistema Integral de Gestión Registral), se proporcionaron mecanismos tales como el uso de la firma electrónica y del folio electrónico, logrando con ello simplificar y agilizar el procedimiento registral en las oficinas del Registro Público del Comercio.

Se presentó el Proyecto Estatal de Modernización del Registro Público de la Propiedad, que propone la implantación de servicios registrales a través de nuevos procesos con el uso intensivo de las tecnologías de información y explotación de los medios electrónicos, y una política financiera que garantice su funcionamiento, en el marco de un sistema de gestión de la calidad y mejora continua.

Es así que durante la presente Administración se realizaron más de 307,736 trámites distribuidos de la forma siguiente:

Trámites de servicio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trámites	42,430	50,067	22,263	36,325	42,387	24,724
Municipios				30,960	29,404	17,152
Avisos de testamentos	1,641	1,571	4,473			
Actos de comercio (SIGER)	952	919	2,495			
Total	**45,023**	**52,557**	**29,204**	**67,285**	**71,791**	**41,876**

Defensoría pública

La Defensoría de Oficio prestada por el Poder Ejecutivo del Estado es uno de los servicios de acceso a la justicia que se han venido dando, con el objetivo de consolidar el Estado de Derecho en Durango. En ese contexto y teniendo en cuenta la misión de fortalecer los servicios de justicia en el estado, en el año 2009 se aprobaron diversas reformas a la Constitución Local y a diversas leyes estatales, a fin de transferir el Instituto de Defensoría Pública del Estado al Poder Judicial del Estado de Durango.

No obstante lo anterior, durante gran parte del ejercicio de la presente Administración los servicios de defensoría de oficio se prestaron dentro del Gobierno del Estado con importantes resultados a favor de la ciudadanía.

Contando con presencia en los once distritos judiciales, con excepción de Durango Capital y Gómez Palacio, donde laboran defensores públicos para asuntos exclusivamente penales y asesores jurídicos en materia civil y familiar, hoy prevalece en la realidad una decisión que empieza a ser firme para establecer y preservar una auténtica carrera de defensa pública.

Se elevó a rango Constitucional el Servicio Público de la Defensoría de Oficio y creado el Instituto hace algunos años, se desarrollaron nuevas estrategias y recursos que nos permitan ofrecer un servicio digno y de calidad a la ciudadanía, implementando criterios de acceso al servicio de asistencia jurídica pública que contempla a grupos sociales diversos como desempleados, trabajadores jubilados o pensionados y sus cónyuges, trabajadores eventuales o subempleados en condiciones sociales y económicas muy difíciles, y que son los potenciales destinatarios de la asistencia jurídica de la defensoría pública, situación que se acredita con el aumento de usuarios que casi se ha duplicado en esta Administración, cuya circunstancia evidente exalta la utilidad social y la nobleza del Instituto.

Es por esto que se han implementado estrategias para modernizar los procesos administrativos, y así mejorar los servicios en la atención al público para fortalecer las relaciones con las instituciones públicas, sociales y privadas que puedan colaborar al cumplimiento de sus fines. Con ello se permite equilibrar las desigualdades jurídicas y desarrollar condiciones de igualdad para que todo ciudadano pueda acceder a la justicia, sobre todo para que aquellos que carecen de recursos económicos puedan contar con una adecuada defensa y asesoría legal.

En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y el Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México, se organizó y participó en el Curso Introductorio a la Reforma del Proceso Penal.

Es así que durante la presente Administración se realizaron más de 36,896 trámites, de los cuales 8,317 fueron temas de averiguaciones previas, 23,324 asuntos civiles y familiares, 706 asuntos mercantiles, 3,938 asuntos en Salas Unitarias y Colegiadas, 9,000 asuntos penales, 996 asuntos penales foráneos, 605 asuntos civiles y familiares foráneos, 883 asuntos de menores infractores y 294 asuntos de exbraceros.

Publicidad

La observancia y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que rigen la conducta social, fueron de vital importancia para este gobierno, ya que representan el ordenamiento social en el que se sostiene una convivencia comunitaria y armónica.

En este sentido, como resultado de las adecuaciones al marco jurídico de la administración pública en distintas dependencias del Gobierno del Estado, se propició y verificó la publicación en el Periódico Oficial del Estado de 177 actas, 669 acuerdos, 115 avisos, 39 bandos, 133 convenios, 406 convocatorias, 707 decretos, 134 decretos administrativos, 93 dictámenes, 259 edictos, 86 estados financieros, 235 exámenes, 62 participaciones, 25 planes, 161 reglamentos, 7 sentencias, 92 solicitudes y 331 trámites diversos, obteniendo con esto un total de 3,731 documentos publicados a lo largo de esta Administración.

Protección civil

Se perfeccionaron y modernizaron los sistemas operativos y de atención de emergencias ya sea naturales o causadas por el hombre, motivo por el cual se instrumentaron los mecanismos a fin de equipar tanto a la unidad estatal como a las unidades municipales de Protección Civil, logrando con esto, en primer lugar disminuir los tiempos de respuesta, para brindar una mejor atención a las personas afectadas por el impacto de cualquier agente perturbador.

Se implementaron operativos durante las ceremonias del Grito de Independencia y los desfiles del día 16 de Septiembre, las temporadas invernales, periodos de Semana Santa y como parte del programa "Bienvenido a Casa Paisano", dando servicio de asesoría y auxilio turístico en carreteras, presas, balnearios y centros de culto religioso.

Se recorrieron diferentes carreteras de la entidad, y es conveniente resaltar que por vez primera el Ejecutivo del Estado autorizó la realización de vuelos en helicóptero sobre las principales carreteras, privilegiando sobrevuelos sobre la carretera Durango- Mazatlán hasta la altura del Espinazo del Diablo; como resultado de estas acciones el estado de Durango ocupa los primeros lugares a nivel nacional con un índice bajo de ocurrencia de accidentes en carreteras federales.

Asimismo, se activaron acciones operativas en la ciudad de Lerdo con motivo de hundimientos o agrietamientos en diversas colonias de la cabecera municipal, y en la que participan en forma colegiada funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Durante los años de ejercicio, se solicitaron a la Secretaría de Gobernación las Declaratorias de Emergencia (por bajas temperaturas y por lluvias e inundaciones atípicas), así como Declaratoria de Desastre Natural por los daños ocasionados por las lluvias. Se ha tenido participación dentro de los operativos de seguridad implementados por el Comité de Prevención de Accidentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se continuó con los operativos en Tamazula y Topia por la presencia de una serie de sismos registrados en la región de Coluta, donde con la intervención del Centro Nacional de Prevención de Desastres -CENAPRED- de la Secretaría de Gobernación, se instaló un sismógrafo en ese lugar y de donde se obtiene información sismológica, a partir de la cual se concluyó que la actividad sísmica registrada es producto de un enjambre sísmico que no pone en riesgo la vida de las personas de esos lugares.

Trabajo y previsión social

Con la finalidad de preservar el clima laboral de estabilidad que ha venido prevaleciendo en la entidad, se emprendió el proyecto de modernización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, avanzando en la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones para esta dependencia en Gómez Palacio, así como el desarrollo de un software que deriva en transparencia y rapidez en los trámites y asuntos legales.

Colaboración institucional. Se firmó un convenio de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, con la finalidad de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado reciba asesoría permanente de la agencia internacional, con el propósito de establecer los mecanismos necesarios para la promoción y consolidación del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo otorgó al Gobierno del Estado un reconocimiento por el clima laboral que se tiene en Durango.

El Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría Federal del Trabajo, firmaron un convenio de colaboración en el tema de productividad, siendo dicho convenio el primero en esta área que el Gobierno Federal firma con un estado; de igual manera, se firmó otro convenio en el área de seguridad e higiene.

En colaboración con la cadena comercial Soriana, se firmó un convenio en beneficio de los menores que trabajan como empacadores, para que a estos se les realice un examen médico de forma gratuita.
Juntas de conciliación y arbitraje.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje tanto de la ciudad de Durango como de Gómez Palacio, son las encargadas de aplicar la justicia laboral; en ambas se registraron 1,920 emplazamientos a huelga, habiendo estallado sólo 5, mismos que se resolvieron en el corto plazo. Se registraron un total de 21,831 convenios y se recibieron para su trámite 8,943 demandas. En 1,425 expedientes se dictó laudo. De igual manera, se recibieron un total de 1,176 amparos.

En términos de modernización de estos tribunales, se logró renovar los equipos de cómputo, así como la infraestructura, además de la puesta en marcha del software “Expediente Digital”, que propicia mayor rapidez y transparencia en los diferentes procesos que se realizan.

En convenio con la Universidad de Castilla La Mancha, se envió a personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Durango a un curso de capacitación en el área de “Mediación Laboral”.

Tribunal de conciliación y arbitraje. Durante este periodo de la Administración, en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje se recibieron un total de 1,434 demandas, asimismo se han concluido 1,143 demandas por convenio, 152 por laudo, resolución o desistimiento, quedando vigentes 139 en trámite. De igual manera, se entregaron 256 seguros de vida de trabajadores fallecidos.

Se realizaron 79 convenios individuales por terminación de la relación laboral, correspondiendo 26 a trabajadores del Gobierno Estatal y 53 a trabajadores que prestaron sus servicios para los Ayuntamientos. También se realizó la entrega de 89 pagos de seguros de vida.

Procuradurías de la defensa del trabajo. Las Procuradurías Locales de la Defensa del Trabajo son los organismos fundamentales en la protección de los derechos de los trabajadores, al brindar asesoría y representación en sus reclamos laborales, y tanto en la ciudad capital como en Gómez Palacio se registraron un total de 3,042 citatorios a diferentes patrones y empresas, de los cuales se lograron convenir en 1,165 casos, y sólo 317 ameritaron proceder a la demanda correspondiente. Asimismo, se otorgaron 3,972 asesorías solicitadas por personas que tenían alguna inquietud respecto a sus derechos laborales, las cuales no ameritaron citatorio alguno.

En cumplimiento a las normas laborales, se realizaron 3,366 inspecciones ordinarias y 238 inspecciones solicitadas por los trabajadores; de igual manera, se dio orientación sobre las prestaciones laborales que marca la ley a 2,350 personas; se levantaron 20,801 actas, de las cuales en 2,453 fue necesario citar a patrones de los respectivos centros de trabajo con la finalidad de aclarar o regularizar las violaciones detectadas.

Dentro de las actividades del Consejo de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, se realizó el Premio Estatal de la Dignificación de Personas con Discapacidad, entregando un incentivo de 25 mil pesos al ganador de cada una de las dos categorías; a su vez, se sostuvieron pláticas de sensibilización a empresarios, logrando que 15 empresas hicieran el compromiso de ofertar hasta el 10% de su planta laboral a personas con alguna discapacidad.

En lo que respecta al trabajo de menores de edad, se han atendido a 1,179 menores, quienes acompañados de sus padres o tutores han solicitado el permiso correspondiente de trabajo, de los cuales se otorgaron 1,124; por cumplir con los requisitos que marca la Ley Federal del Trabajo y con este fin, se han firmado convenios con las principales cadenas de centros comerciales para regularizar la participación de los niños empacadores.

OBJETIVO 3

NUEVA ÉTICA POLÍTICA

Licitaciones y contratos

Se modernizaron y eficientaron los procesos de licitación y contratación de la Administración Pública Estatal, con la creación de políticas efectivas con el objeto de innovar, eficientar y transparentar estos procesos. En este sentido, se vigiló la exacta y adecuada observancia de las leyes que rigen en materia de adquisiciones y obras públicas. Asimismo se actuó como órgano de control y vigilancia en los procesos de licitación.

Se asistió y vigiló en el periodo comprendido de 2004 a 2010 a 2,452 licitaciones de las cuales 1,136 han sido por convocatoria pública y 1,316 por la modalidad de invitación restringida.

En este periodo se recibieron 28 recursos de inconformidad relativos a los procesos licitatorios por parte de los proveedores o contratistas participantes, mismos que fueron resueltos.

Normatividad

Padrón de proveedores. Se brindó mayor facilidad y rapidez a las personas físicas y morales que se registraron en el padrón de proveedores, garantizándoles una justa competencia, brindando también al Gobierno del Estado mayor seguridad al contratar y arrendar bienes y servicios.

Se garantizó al Gobierno y a sus dependencias que los proveedores inscritos en el padrón cumplieron con todos los requisitos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado, teniendo la capacidad jurídica para contratar y otorgar servicios. Además de obtener mejores precios y productos generando un ahorro considerable, dejando a un lado las viejas prácticas donde únicamente se favorecían a ciertos proveedores. De igual manera, se brindó asesoría en materia de adquisiciones a todos los municipios que la solicitaron.

Se logró el mecanismo más adecuado y seguro para los proveedores, por medio de una guía prepagada o paquetería para envío de la documentación para realizar el trámite de inscripción o refrendo, así como para recoger su certificado de la misma manera.

En este sentido, se contó con un total de 4,268 proveedores con su certificado de registro vigente en el periodo comprendido de agosto de 2004 a septiembre de 2010 y un total de 3,009 constancias de No inhabilitación de 2007 a septiembre de 2010.

OBJETIVO 4

EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL PODER

La Administración pública debe sustentarse de manera permanente, en el origen de su fundamento que es la expresión soberana y democrática del pueblo. En ese sentido, los ejercicios democráticos no se agotan en las expresiones de los comicios electorales, sino que además se traducen en el contacto permanente de los gobernantes con la sociedad y con todos los sectores y grupos que la integran.

Una política que se precie de democrática debe privilegiar la equidad en el trato a los ciudadanos y la apertura hacia todos los sectores de la sociedad, en la inteligencia de que el Gobierno debe erigirse en un factor de equilibrio entre los habitantes de un estado y en un facilitador y promotor de la armonía política y la tolerancia social.

Construir una sociedad democrática es un trabajo arduo que precisa de tiempo y de la participación de los sectores público y privado. No se trata únicamente de consolidar procesos electorales confiables basados en instituciones sólidas, ello constituye un aspecto importante de la democracia, pero sólo abarca un aspecto formal de la democracia. Además, fomentar sustancialmente a la democracia precisa de impulsar prácticas y hábitos que generen la participación activa y equitativa de los ciudadanos, de las organizaciones y de los grupos sociales, de manera tal que las prácticas democráticas trasciendan a todos los espacios de convivencia y de organización.

Por ello, el auténtico ejercicio democrático del poder deja en la sociedad una percepción clara de apertura y de cercanía con sus instituciones, pero además trasciende el ejercicio de un sexenio al asentar una forma de relación entre gobierno y ciudadano.

En estos años de gobierno se han sentado bases sólidas que le permiten a Durango ejercer los derechos de participación ciudadana con canales mucho más ágiles y transparentes. Durante esta Administración, la sociedad ha podido constatar la apertura progresiva de las instituciones públicas, de manera tal que la voluntad de los ciudadanos, así como sus inquietudes y necesidades, han encontrado un cauce de expresión que trasciende a las decisiones públicas del Gobierno que afectan a todo el estado.

Esas condiciones son las que le permiten a la sociedad duranguense asentar el proyecto de transformación que vive sobre bases sociales firmes y duraderas, pues la fórmula de la voluntad y el interés general, que son la base de las sociedades democráticas, dejan de ser expresiones meramente teóricas cuando se tiene una política cotidiana de apertura a todas las expresiones y a todos los sectores de la sociedad.

En Los últimos seis años de gobierno, Durango ha podido consolidar bases sólidas para un proyecto de transformación de largo plazo, aún frente a escenarios nacionales e internacionales que no se habían tenido en la entidad.

La crisis económica mundial y la crisis de inseguridad que aqueja al país y que han tenido repercusiones en la vida local y cotidiana de los duranguenses, no han sido obstáculos para que se detengan los grandes temas que cambian a toda una generación y que transforman la realidad de una sociedad.

Esos logros se deben al trabajo en equipo con las fuerzas políticas y con los ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su localidad.

El desarrollo cotidiano de una política incluyente fundada en los valores de la convivencia pacífica, ha hecho posible que los canales de comunicación entre el gobierno y la gente estén siempre abiertos, sea de manera directa o a través de sus organizaciones de la sociedad civil o de sus institutos políticos. En todo caso, el contacto del gobierno con la gente ha de traducirse necesariamente en obras y en servicios que satisfagan necesidades y que progresivamente incrementen los niveles de eficiencia y de eficacia en los temas más sensibles para la sociedad.



OBJETIVO 5

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para este Gobierno la transparencia y rendición de cuentas significa garantizar que la información generada refleje la realidad de la aplicación de los recursos públicos en beneficio de todos los habitantes del estado, explicando a la sociedad las acciones emprendidas y aceptando la responsabilidad de las mismas. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones concretas:

Auditoría de obra y programas federales. Se realizaron 213 auditorías concluidas al 100% y se atendieron 45 auditorías federales.

Auditoría gubernamental. Se realizaron 64 auditorías concluidas al 100%.

Auditoria paraestatal. Del sector paraestatal del Gobierno del Estado, se realizaron 169 auditorías concluidas al 100%, de las cuales 84 son externas.

Auditorías del ejercicio 2004-2010

Dirección	Terminadas
Auditoría gubernamental	**63**
- Auditorías externas	**01**
Auditoría de obra y programas federales	**213**
- Auditorías federales atendidas	**45**
Auditoría paraestatal	**85**
- Auditorías externas	**84**
Suma auditorías	**491**

Contraloría social y participación ciudadana

El Gobierno del Estado se comprometió plenamente con la estrategia de blindaje electoral, y para ello se llevaron a cabo esfuerzos de difusión que permitieron mejorar y extender el conocimiento sobre los delitos electorales entre la ciudadanía y los funcionarios públicos con la distribución de 150 mil Guías de Servidores Públicos en Tiempos de Elecciones en los años de 2006, 2007, 2009 y 2010, lo cual favoreció el enfoque preventivo de control sobre la gestión pública.

Este programa de difusión incluyó la distribución de 80 mil cuadernillos de Contraloría Social para el Blindaje Electoral dirigido a beneficiarios de programas sociales cuyo objetivo fue difundir y promover el derecho de los ciudadanos para ejercer el voto de manera libre, además se llevaron a cabo 144 capacitaciones para servidores públicos municipales y 52 para servidores públicos estatales, dando un total de 196 reuniones de este tipo.

Como parte de las acciones de la estrategia del Programa de Contraloría Social, se implementaron año con año los operativos para evitar se condicionen las inscripciones, así como la entrega de documentos en las escuelas de educación básica en el estado; los mencionados operativos se llevaron a cabo en los meses de febrero y agosto, tiempo en el que se realizan las preinscripciones e inicia el ciclo escolar respectivamente, y se realizó la cobertura de 1,800 escuelas en todo el estado.

Comités comunitarios de obra. La participación activa y de manera organizada de la ciudadanía en la vigilancia y aplicación de los recursos, su correcta operación y la actuación de los servidores públicos, contribuye a elevar la confianza y credibilidad en el Gobierno.

Considerando lo anterior se llevó a cabo la instalación de los comités de obra pública, integrados por ciudadanos beneficiarios de las obras y acciones programadas para su ejecución con recursos públicos, quienes tienen la responsabilidad de verificar que se cumplan cabalmente.

Se constituyeron 7,255 comités comunitarios de obra de los Ramos 20 y 33 en los 39 municipios, de los cuales se capacitaron a un total de 34,795 ciudadanos duranguenses integrantes de dichos comités, los cuales realizan acciones de supervisión, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos con los que se lleva a cabo la obra pública de calidad en la entidad.

La atención brindada a estos programas consistió en otorgar asesoría a beneficiarios y operativos de los programas con respecto a la inclusión de las acciones de prevención, seguimiento y evaluación conforme a los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
Se elaboró y distribuyó la guía para la difusión de la información de los fondos del Ramo 33, la cual es una herramienta de trabajo auxiliar en el manejo de la publicación del uso y destino de los recursos asignados a los municipios, misma que se difundió en los Ayuntamientos año con año.

Premio Estatal Acciones de Contraloría Social. Con el fin de impulsar y reconocer las acciones realizadas por la participación de los comités de contraloría social federales, estatales y municipales, organizaciones sociales, ciudadanos en general, así como aquellas iniciativas de ciudadanos que presenten una innovación a los procesos de Contraloría Social, se convocó al Premio Estatal Acciones de Contraloría Social en los años 2009 y 2010, los cuales consistieron en 2 categorías: Acciones de Comités de Contraloría Social (Estatal) e Innovación de los procesos de acciones de Contraloría Social (Nacional).

Sistema estatal de quejas y denuncias

En la atención a este Sistema Estatal de Quejas y Denuncias se llevó a cabo la instalación y operación de 1,000 buzones en todo el estado, realizando la apertura de todos y cada uno de ellos para recibir las propuestas, quejas, denuncias, opiniones y sugerencias, los cuales se encuentran ubicados en todas las secretarías, dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, así como en los 39 municipios, espacios que representan una nueva cultura de participación y atención ciudadana.

Asimismo se atiende de forma permanente el Sistema de Atención Telefónica OPINATEL 01 800 100 111 y 01 800 HONESTO, de donde se obtuvieron un total de 5,493 asuntos, mismos que fueron canalizados a las áreas correspondientes para su atención y de igual forma se ha dado el seguimiento de los mismos hasta su total conclusión.

Se asistió y participó en las reuniones de los comités y subcomités del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, así como la canalización de quejas y denuncias, arrojando un total de 72 reuniones y apertura de 972 buzones móviles, 39 buzones fijos instalados en los municipios, así como 3 buzones fijos en los Centros de Atención Regional ubicados en la ciudad capital, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, los cuales fueron instaurados bimestralmente.

En seguimiento al Programa Bienvenido a Casa Paisano se realizaron 18 operativos en 3 periodos por año, Semana Santa, verano e invierno, en donde se instalaron 3 módulos en cada operativo ubicados en la Central de Autobuses “Gral. Domingo Arrieta”, Central de Autobuses Gómez Palacio y un módulo itinerante en diversos puntos de mayor afluencia en el estado, aplicando más de 36 mil cédulas de manera aleatoria, y entregando 54 mil dípticos para denuncias, y 21 mil dípticos “Bienvenido a Casa Paisano”.

Programa de Contralor Vigilante. Este programa tiene la finalidad de establecer un mecanismo de vigilancia ciudadana para promover la transparencia en la gestión pública y que ésta se otorgue debidamente con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia con la máxima diligencia en las diferentes secretarías y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública; programa instalado en la Procuraduría General de Justicia del Estado, Recaudación de Rentas, Hospital General de Durango y el Registro Civil, en donde se recibieron propuestas, quejas, denuncias y sugerencias, las cuales fueron canalizadas para su atención y trámite.

Concurso de dibujo "Adiós a las Trampas". Tiene la finalidad de promover los grandes valores de la vida entre la niñez de nuestro estado, pretende formar conciencia y fomentar entre otros valores el respeto, la honestidad, la lealtad, la legalidad, la equidad y la libertad, siendo algunos de los municipios ganadores Tamazula, Santiago Papasquiaro y Durango.

Responsabilidades administrativas

Se ha otorgado certidumbre y confianza a la ciudadanía con la finalidad de satisfacer las demandas de la población en la expresión de sus quejas, denuncias y sugerencias. Y se ha promovido la participación social para fortalecer las políticas y acciones que permitan un ejercicio honesto, transparente y eficaz de los recursos públicos, como elementos indispensables para terminar con la corrupción.

Es así, como se ha instruido para que en forma conjunta con la sociedad se establezca una cultura de corresponsabilidad y de rendición de cuentas. En ese sentido, se asumió el reto de disminuir los casos de corrupción y malas prácticas al interior de la Administración Pública Estatal, a través de la cultura de la prevención y el manejo claro y transparente de los recursos públicos, fortaleciendo la atención de quejas y denuncias ciudadanas, ya que la lucha contra la ilegalidad es tarea de todos.
Estos compromisos irrenunciables nos obligan a construir un Gobierno más eficiente, efectivo, de calidad y honesto, previniendo y sancionando prácticas de corrupción, impunidad, e impulsando la acción ciudadana.

En tal virtud y acorde a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, durante los seis años de Gobierno se ha propiciado el cumplimiento de las disposiciones legales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a las quejas y denuncias de la ciudadanía y la rendición de cuentas a la sociedad.
Es por ello que en el Sistema Estatal de Quejas y Denuncias se han recibido en la presente Administración de 2004 a 2010 un total de 3,057 quejas y denuncias, de las cuales el 95% ha sido resuelto y el resto se encuentra en trámite. Del total de quejas y denuncias que han sido resueltas, un 25% derivan en Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, concluyendo en la aplicación de 270 sanciones a servidores públicos de la Administración Estatal.

Así pues, derivado del fortalecimiento del Sistema Estatal de Quejas y Denuncias mediante la implementación de mecanismos facilitadores como son los buzones de opinión, quejas, denuncias y sugerencias, se observó un mayor interés de la ciudadanía por exponer sus inconformidades derivadas de irregularidades en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, reflejándose en un aumento en la exposición de quejas y denuncias por parte del ciudadano.

Transparencia y acceso a la información

Dentro del periodo que se informa, se presentaron dos etapas fundamentales en el tratamiento de la transparencia, la primera fue la instalación del Comité de Información del Gobierno del Estado con 36 unidades de enlace de acceso a la información en las diferentes dependencias estatales, y la segunda en octubre de 2008 correspondiente a la creación de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información del Gobierno del Estado de Durango, como único órgano garante del derecho de acceso a la información.

Solicitudes de acceso a la información

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Solicitudes	35	88	66	82	144	879	730



Como un hecho trascendente para la transparencia y el derecho de acceso a la información en nuestro estado, con fecha 9 de julio de 2009, se celebró la entrega del Sistema Electrónico INFOMEX, cuya herramienta principal del acceso a la información pública se afianza, se expande y cobra una realidad material y tecnológica trascendental para el estado y los duranguenses, en donde se comprueba que la idea de un Gobierno permanentemente abierto es posible. Actualmente el Sistema es el principal medio de ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Durante el 2009, de las 879 solicitudes recibidas, 613 fueron hechas a través del Sistema INFOMEX. Durante el 2010 en este sistema se recibieron 593 y 137 fueron por escrito.



De las 846 respuestas que se dieron durante el año 2009, el 96.22% de los solicitantes quedaron conformes con la respuesta obtenida.

De las 593 solicitudes respondidas en lo que va de 2010, 17 fueron recusadas ante la CETAIP mediante el correspondiente recurso de revisión, es decir, el 97.2% de los solicitantes quedaron conformes con la respuesta obtenida; no obstante, de los 17 recursos de revisión, solamente en uno se ha modificado la respuesta de la Unidad, 4 se sobreseyeron o confirmaron y 12 quedan pendientes por resolver ante la CETAIP.



Portal Único de Transparencia. En octubre de 2009 se pone en línea el nuevo Portal Único de Transparencia para atender a las nuevas necesidades y obligaciones establecidas en la recién publicada Ley de Transparencia, el cual sustituye a la antigua sección de transparencia de la página del Gobierno del Estado.

En abril de 2010 la revista Política Digital, una de las publicaciones con mayor renombre en el país en el tema del uso de las tecnologías digitales en la administración pública, realizó el ranking de los portales de transparencia 2010, dejando al mencionado portal entre los primeros lugares y calificándolo como un "Portal Avanzado de Transparencia" muy por encima de la media nacional. Esta es la primera vez que un portal de transparencia estatal es reconocido entre los mejores por parte de un organismo no gubernamental a nivel nacional.

Municipios por la transparencia. En una estrecha coordinación de los tres niveles de gobierno se puso en marcha en el año 2007 el programa Municipios por la Transparencia, el cual tiene como objetivo la inclusión de los municipios de Durango en la observancia del acceso a la información a partir de tres criterios: capacitación, contar con portal de transparencia y cumplir con la publicación de la información de oficio.

Dicho programa fue un éxito al integrar a 34 municipios, de los cuales 7 desarrollaron su portal de manera independiente, 5 ya contaban con éste y 22 fueron desarrollados por CETIC, significando la totalidad de los municipios del estado de Durango con presencia en internet y cumpliendo con la Ley de Acceso a la Información.

Celebración del Día Internacional del Derecho a Saber. En el marco de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, el 28 de septiembre del 2009, fue lanzado oficialmente el nuevo Portal Único con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado en lo que respecta a la información de oficio que deben publicar las 40 dependencias del Ejecutivo Estatal.

Capacitaciones. En el año 2004 se capacitaron a través de diferentes cursos y talleres a 120 servidores públicos, en especial a los responsables de las unidades de acceso a la información pública, y se organizó el Primer Ciclo de Conferencias de Acceso a la Información Pública con la participación de destacados ponentes y profesionales en la materia de renombre nacional. En este ciclo de conferencias y taller de capacitación se contó con la participación de panelistas del área de investigación, de archivos públicos, de Libertad de Información México, A.C., y de la Dirección de Clasificación y Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Durante el periodo 2005 – 2006 fueron capacitados 250 funcionarios de diferentes dependencias del Ejecutivo y en 2008 se impartió capacitación a presidentes y funcionarios municipales de nuestro estado, relacionado con la Ley de Acceso a la Información Pública, así como con la información que de oficio deben difundir por ordenamiento legal. Durante la segunda etapa, más de 500 servidores públicos han sido capacitados en la nueva ley además de otros temas de importancia en la materia como son la información clasificada como reservada, datos personales, entre otros.

Campañas publicitarias. La Unidad de Enlace ha establecido diversas campañas publicitarias para promover la cultura de transparencia, primeramente, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía el nuevo esquema de acceso a la información pública en el Gobierno del Estado, se difundió la campaña publicitaria “Mejoramos para hacerte más fácil el Acceso a la Información”, la cual consistió en la distribución de material publicitario en todas las dependencias gubernamentales.

También fue implementada una campaña publicitaria consistente en espectaculares en los puntos más importantes de la ciudad, así como pósters, dípticos y notas informativas en los periódicos de mayor circulación en el estado para dar a conocer el nuevo Sistema Electrónico INFOMEX.

Durante el Día Internacional del Derecho al Saber, se realizó por parte del personal de la Unidad de Enlace, en coordinación con la SECOMAD, una campaña publicitaria encaminada a dar a conocer a la ciudadanía los pormenores de la nueva Ley de Transparencia y lo que significa en la vida diaria del ciudadano; dicha campaña fue dirigida principalmente a los estudiantes de educación superior, por lo que fueron visitadas 5 instituciones de este tipo.

Comité de Clasificación. El Comité para la Clasificación sesionó en trece ocasiones, de las cuales se emitieron 27 Acuerdos de Reserva de 9 dependencias. Derivado de los Acuerdos de Reserva firmados, se realizaron verificaciones físicas en las dependencias para comprobar que la información es administrada con dicho carácter conforme a los lineamientos legales establecidos.



Congreso Nacional Transparencia 2010. El 23 y 24 de febrero de 2010 tuvo lugar en la ciudad de Durango el Congreso Nacional de Transparencia 2010 organizado por parte de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado, en coordinación con la SECOMAD.

En este magno evento se contó con la participación de importantes personalidades en la materia como lo son el Dr. Leo Zuckermann, comentarista y catedrático; Dr. Daniel Márquez, investigador de la UNAM y el Lic. Eduardo Bohorquez, Director de Transparencia Mexicana Capítulo México.

OBJETIVO 6

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Al inicio de la presente Administración la realidad de nuestro estado en materia de tecnología y modernización administrativa era un retraso auténtico, ocasionado por los altos costos operativos y la gran infraestructura requerida para administrar las tareas gubernamentales y hacer competitiva la Administración Estatal dentro del entorno de la globalización internacional.

Por tanto, era imperativo dar un paso a la modernidad estableciendo un programa de Gobierno electrónico que permitiera acelerar los procesos de mejoramiento de la Administración Pública a través de redes de datos y comunicaciones, sistemas unificados de información, reingeniería de procesos e interacción con distintos niveles de gobierno.

Al pleno del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal –CIAPE–, se expuso la integración del programa rector de Durango Digital y se externó la visión estratégica de las oportunidades de desarrollo y el impacto social esperado, así como el retorno de inversión.

Se llevo a cabo un análisis completo de las tecnologías de información existentes en el mercado nacional, para lo cual se realizaron diez visitas a Gobiernos Estatales donde compartieron mejores prácticas en materia de sistemas de información y comunicación, también se asistió a dos reuniones internacionales con la Comunidad Económica Asia-Pacifico –APEC–, donde se expusieron experiencias de innovación tecnológica, con ponentes de Corea, China, Japón, Tailandia y Latinoamérica.

Se participó en nueve eventos y Congresos Nacionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico en donde se expusieron las tendencias para los próximos años de empresas reconocidas nacional e internacionalmente en la materia. Se participó en cinco reuniones convocadas por el Comité de Informática de la Administración Pública de Estados y Municipios, donde se realizaron propuestas tendientes a la transferencia de tecnología entre estados y municipios.



Iniciativas estratégicas

Portal Oficial de Gobierno. Un proyecto de gran impacto emprendido en el primer año de la Administración ha sido el desarrollo del portal del Gobierno del Estado www.durango.gob.mx, el cual incorpora tecnología de vanguardia, logrando que la ciudadanía tenga un mayor acercamiento y conocimiento del quehacer gubernamental.

Cabe resaltar que la página web del Gobierno del Estado se hizo merecedora en dos ocasiones al "Premio Internacional OX" en sus emisiones 2004 y 2005, que tiene como objetivo premiar el desarrollo de internet en los países de habla hispana y que a nivel internacional otorga reconocimiento a las webs que difunden en español aspectos relevantes, seleccionando las páginas más interesantes por países y temas.

Reingeniería Procuraduría General de Justicia.

En el año 2006 se realizó el diagnóstico y análisis de los procesos de la Dirección de Averiguaciones Previas dentro de la Procuraduría General de Justicia, donde se llevó a cabo la evaluación de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la dependencia; asimismo se levantaron los inventarios de funciones para la reestructuración del reglamento interno y se elaboraron los programas de trabajo, dependiendo de la implantación de las nuevas herramientas informáticas como resultado de las reuniones con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, dando como resultado el consenso de la implantación de telefónica IP dentro de las instalaciones.

Reingeniería en el Registro Civil. Una vez analizadas las bases de datos del Registro Civil, se procedió a evaluar los procesos para efecto de garantizar la profesionalización y calidad en el servicio. De igual forma se evaluaron los espacios físicos en tres oficialías y las oficinas centrales del Registro Civil a efecto de mejorar las condiciones para prestar un mejor servicio.

Banco Estatal de Información. El proyecto Banco Estatal de Información permitirá acceder a información de todas las dependencias del Gobierno del Estado y compartirla a su vez con instancias federales y municipales con la finalidad de eficientar la operatividad de las dependencias en beneficio de los ciudadanos.

El 26 de marzo de 2008 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el Decreto Administrativo por medio del cual se crea el Banco Estatal de Información de la Administración Pública Estatal; en el mes de abril de 2009, se aprobó el Reglamento Interior del Comité del Banco Estatal de Información, el cual tiene por objeto regular el funcionamiento del Comité, así como establecer sus facultades y obligaciones.

Red WiMAX. En el año 2005 el Gobierno del Estado incorporó tecnología avanzada en materia de inalámbricas de última milla por medio de WiMAX (interoperabilidad mundial para acceso por microondas); este medio de comunicación en banda ancha permite implantar soluciones en el corto plazo para interconectar en su primera fase a 17 edificios que alojan a diferentes dependencias en las zonas urbanas del estado, lo cual permitió disminuir el costo de cableado e implementar rápidamente la comunicación por voz por medio de tecnología IP y disminuir los costos de operación del Gobierno Estatal.

Cabe resaltar que Durango es un estado pionero a nivel nacional y latinoamericano en contar con una infraestructura de red inalámbrica de última generación. En 2006 se instalaron 4 antenas WiMAX en oficialías del Registro Civil, una en la Procuraduría General de Justicia, la Policía Ministerial, la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, la Secretaría de Educación, la oficina del Gobierno Municipal de Durango, y la Secretaría de Finanzas y de Administración; estas últimas con un enlace redundante vía WiMAX a las oficinas del CETIC, con el fin de proveer de forma alterna los servicios proporcionados por la plataforma de Oracle.

Para el año 2007, el estado contaba ya con una cobertura de 360 grados en las manchas urbanas del municipio de Durango y en la Región Laguna, con influencia en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo y 46 antenas instaladas.

En 2009 se reforzó la red gubernamental con la implementación de fibra óptica del CETIC a SFyA y antenas WiMAX en distintos puntos del estado, interconectando recaudaciones, edificios de representación, secretarías, espacios públicos, cajeros y centros automatizados de atención ciudadana.



En 2010 se ha dado continuidad al reforzamiento de la red gubernamental como una estrategia principal de modernización estatal a través de la instalación de fibra óptica para llevar a cabo la interconexión de la red estatal, cuyo eje central es el CETIC, con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa y la Dirección de Catastro.

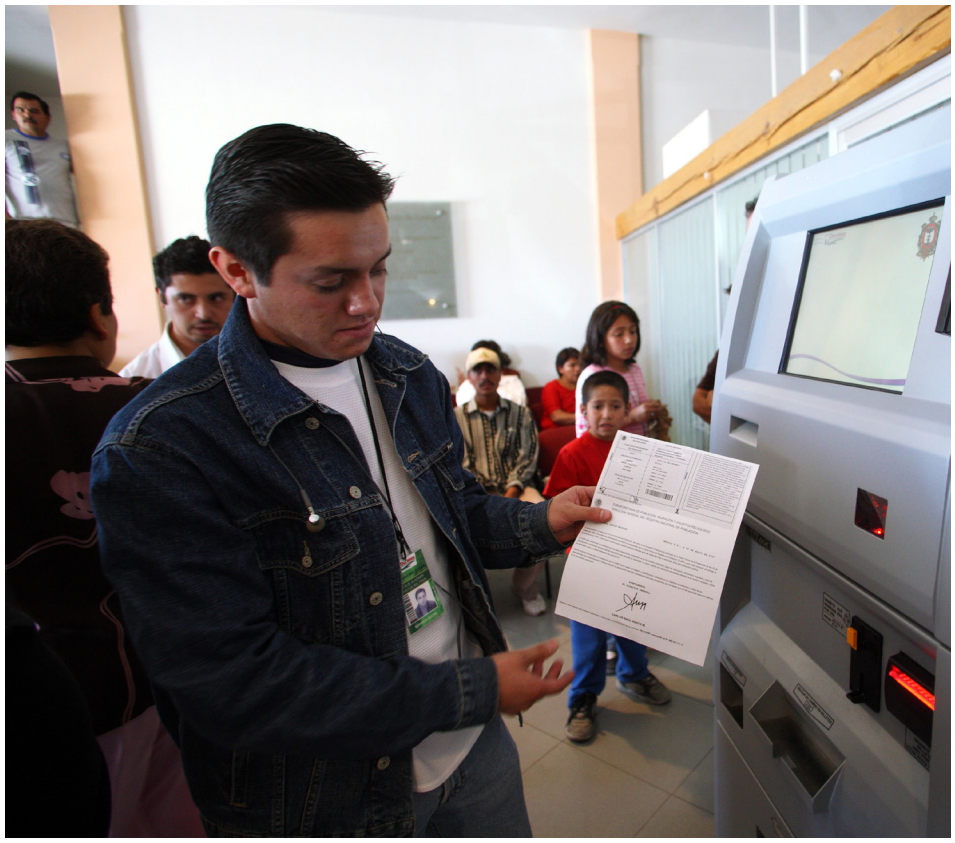

Red estatal de cajeros automáticos de servicios gubernamentales. Hoy en día ciudadanos y Gobierno se encuentran inmersos en una nueva dinámica de interacción que obligan a migrar trámites y servicios hacia medios alternos que permitan tener ese acercamiento en lugares de conveniencia para la población y en horarios ampliados que impacten en su comodidad; por tanto, la implementación de la red estatal de cajeros automáticos de servicios gubernamentales vino a beneficiar y a incrementar la calidad en la atención al ciudadano, ya que es posible realizar la impresión de actas de nacimiento, obtener su CURP gratuitamente y consultar información referente a los servicios y trámites ofrecidos por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

A la fecha, se cuenta con una red estatal de cajeros de servicios gubernamentales que consta de 13 cajeros ubicados en puntos estratégicos con la finalidad de llegar a la mayor población posible, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Canatlán, El Oro, Nuevo Ideal, Poanas, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo y Guadalupe Victoria

A través de la red de cajeros gubernamentales se han emitido a la fecha más de 120,000 actas de nacimiento. En 2010 se amplió la disponibilidad de trámites para la ciudadanía como son la emisión de actas de matrimonio, divorcio, defunción, adopción y reconocimiento.



CETIC. El Centro Estatal de Tecnologías, Información y Comunicaciones es el Data Center del Gobierno del Estado de Durango, con una inversión cercana a los 20 millones de pesos, ofrece a las dependencias del Ejecutivo los siguientes servicios: desarrollo de sistemas con programación de alto nivel, alojamiento de información, administración de aplicaciones de alta disponibilidad, administración de bases de datos, conversión de sistemas y datos, interoperabilidad de redes, alta seguridad, respaldos de información, capacitación y certificación de conocimientos.

Durante 2010 se reforzó la infraestructura de hardware del CETIC con la adquisición de servidores y equipo de seguridad y administración de las comunicaciones que permite tener mayor crecimiento en enlaces tanto de fibra óptica como inalámbricos. Además se implementó la virtualización de ambientes con el objetivo de administrar mejor los recursos de los servidores y redistribuir los servicios.

Sistema de Gestión Gubernamental G2. En 2007 se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión Gubernamental (G2), el cual permite el registro las demandas ciudadanas en tiempo real en el concepto de ventanilla de gestión, asignando un folio único que permite dar rastreabilidad a las peticiones y canalizarlas en forma electrónica a las dependencias del Ejecutivo; de igual modo permite administrar la agenda de audiencias públicas y tener información de primera mano durante las giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y administrar la correspondencia recibida en su despacho, administrar los directorios oficiales y presentar informes gráficos regionalizados de la gestión.

Sistema Financiero Estatal. El Programa Durango Digital dictó las bases para una nueva estrategia de control de las finanzas del Gobierno del Estado de Durango, pues se adquirió la E-Bussiness Suite de Oracle, que es una herramienta que incorpora las mejores prácticas a nivel internacional en materia de administración financiera y control presupuestal. El modelo On-Demand y el planteamiento de adquisición de software como servicio, ha permitido al Gobierno del Estado contar con la solución desde el momento mismo de la contratación del servicio.

Actualmente se lleva este sistema en el Gobierno Estatal, el municipio de la capital, en los Servicios de Salud de Durango y se está trabajando su implementación en la Dirección de Pensiones y el Ayuntamiento de Pueblo Nuevo. Cabe mencionar que este modelo es el primero en su tipo en las administraciones estatales del país.

Sistema recaudador estatal. Este Sistema también está basado en Oracle, y nos ha permitido tener un control más estricto del ingreso, pudiendo diversificar los puntos de contacto con el ciudadano a través de esta tecnología. En un esfuerzo conjunto, se cuenta ya con esta herramienta operando también en el municipio de Durango.

Chat oficial del Gobierno del Estado. Representó en su momento el arranque de una forma distinta de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, siendo un punto de encuentro virtual que favorece la participación ciudadana en las acciones de gobierno.

Mediante esta herramienta se agendan charlas periódicas de funcionarios de primer nivel con la población en general en temas específicos de interés, en un horario de atención para orientar a la población respecto a los distintos trámites y servicios que ofrecen las dependencias del estado.

Transmisión de eventos en vivo por Internet. La infraestructura tecnológica en que se ha invertido ha abierto la posibilidad de contar con otro tipo de servicios, como lo han sido la transmisión de eventos por internet.

Internet gratuito en espacios públicos. Se ha puesto en operación el servicio de internet gratuito en la ciudad de Durango en el Parque Guadiana, la Plaza de Armas y la calle Constitución (desde 20 de Noviembre hasta el Jardín Santa Ana), y en la Plaza de Armas de Lerdo.

Telefonía IP. Las inversiones en materia de telefonía se ven reflejados en ahorros y productividad, a la fecha se ha instalado infraestructura de telefonía IP en la Secretaría de Contraloría, Secretaría de Finanzas, Recaudación Estatal, Edificio Durango en la Región de la Laguna, CETIC, PGJ, H. Ayuntamiento de Durango y el DIF Estatal.

Al día de hoy se tienen 5 contralorías internas con telefonía IP, y se



está trabajando con el diseño de la conectividad del resto de las entidades gubernamentales para poder proveer de este tipo de telefonía al resto de las contralorías internas.
Kioscos interactivos.

Se pusieron en marcha 24 Kioscos Interactivos de Servicios y Trámites Gubernamentales, que se encuentran distribuidos en diferentes puntos estratégicos de la mancha urbana de las ciudades de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, con el fin de ofrecer más servicios informativos a la sociedad.

Sistemas de Administración Interna. Se desarrolló el Sistema de Control de Auditorías, el Sistema de Estadísticas, Control y Turno de Quejas y Denuncias, y el Sistema de Control de Programas Sociales para la SECOMAD. Se desarrolló e implementó el Sistema de Administración Estratégica, el cual es una herramienta para la medición de procesos a través de indicadores de las dependencias del Gobierno del Estado.

Se adquirió el sistema de Proactiva net, el cual se instaló en los servidores del CETIC y está disponible a través tanto de la red local como de internet.

Inventario de obra pública. Se desarrolló un Sitio web que contiene el inventario de Obra Pública 2004-2010 en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el cual permite la visualización de toda la obra pública que se ha realizado en este periodo de gobierno, con la finalidad de conocer el impacto que estas acciones han provocado en la calidad de vida de los duranguenses y que la sociedad en su conjunto conozca y evalúe los resultados logrados.

Sistema de trámite de actas de registro civil en Internet (SARE). Para contribuir con la modernización del Registro Civil se desarrolló y puso en operación el Sistema de Emisión de Actas de Registro Civil por Internet, a través del cual la ciudadanía puede solicitar copia certificada de un acta desde el Portal de Gobierno www.durango.gob.mx , realizar su pago mediante tarjeta de crédito o depósito referenciado y recibirla en su domicilio.

Guía de desarrollo de sitios web. Con el objetivo de estandarizar y dar uniformidad a las páginas web de las entidades y organismos de la Administración Pública Estatal se desarrolló una Guía de Desarrollo de Sitios Web, la cual establece los lineamientos tanto de imagen como de desarrollo que deberán observar los sitios gubernamentales, desarrollando a la fecha 17 portales web.

Alojamiento de sitios web y aplicaciones. Se ha dado alojamiento y servicio de mantenimiento a las páginas web del Comité Técnico www.ctedurango.gob.mx, la Secretaría de Turismo www.visitadurango.com.mx, la Secretaría de Recursos Naturales www.medioambiente.gob.mx y el Instituto de la Mujer Duranguense www.mujeresdurango.gob.mx, así como al Sistema Masterweb y al Sistema de Control de Producto Alimenticio.

Redes Sociales y web 2.0 Se puso en marcha el Proyecto de Difusión de Acciones de Gobierno en medios electrónicos mediante la incorporación de las redes sociales como herramienta básica de difusión por Internet, poniendo en operación a través del Portal de Gobierno www.durango.gob.mx los siguientes canales de difusión: Facebook, Twitter, YouTube, Picazza, cuenta oficial de MSN y RSS.

Sistema de control de movilización de ganado. Se desarrolló también en 2009 el Sistema de Control de Movilización de Ganado, el cual se encuentra en etapa de implementación. Este sistema es único en su tipo a nivel nacional y su objetivo principal es regular el tránsito de ganado en el estado de

Durango, manteniendo comunicación en tiempo real a través de una red híbrida que permita trazar la ruta de movilización desde cada caseta de control. Este sistema se concluyó en su fase de desarrollo en el mes de octubre y se ha asesorado a SAGDR en la integración de la red estatal para asegurar la conectividad en 26 casetas de control en el interior del estado.

Sistema de entrega recepción 2004-2010. En el mes de enero se desarrolló y puso en marcha el Sistema de Entrega – Recepción 2004-2010, a través del cual se busca cumplir el objetivo de realizar una Entrega – Recepción digital más organizada y transparente, sin precedente en el estado de Durango.

Centro digital de atención ciudadana. En el mes de junio se puso en marcha el primer Centro Digital de Atención Ciudadana (CEDAC) en un local del centro comercial de Soriana Centro en la ciudad de Durango, el cual representa un esfuerzo del Gobierno Estatal para apoyar a la ciudadanía mediante el acceso a trámites y servicios de gran utilidad como es la renovación de licencia de conducir, trámites de registro civil (actas de nacimiento, matrimonio, adopción, divorcio, reconocimiento y defunción), internet gratuito y telefonía gratuita nacional y a Estados Unidos, el cual ha tenido una gran aceptación atendiendo en su primer mes de operación a más de 380 ciudadanos. En el mes de agosto se puso en operación el segundo Centro Digital de Atención Ciudadana en la ciudad de Gómez Palacio, Durango.

Reconocimientos. En abril del 2009 se recibió en la Ciudad de México el reconocimiento CIO 2008, que premia a los 100 mejores CIO's de México tanto de iniciativa privada como gubernamental.

En octubre de 2009 en la ciudad de Panamá, el Gobierno del Estado fue elegido para recibir el premio "ÉXITO AWARDS 2009" por manejar una excelente gestión pública. Este reconocimiento busca estimular el desarrollo de las empresas, instituciones y directores quienes, dentro de su entorno competitivo, han conseguido la excelencia y el liderazgo trasladando su experiencia y profesionalismo a los servicios que ofrecen. La distinción la otorga The Latin Business Organization, con sede en Estados Unidos con el respaldo de prestigiadas organizaciones latinoamericanas, quienes vienen desde hace varios años promoviendo y reconociendo el desarrollo de buenas prácticas.